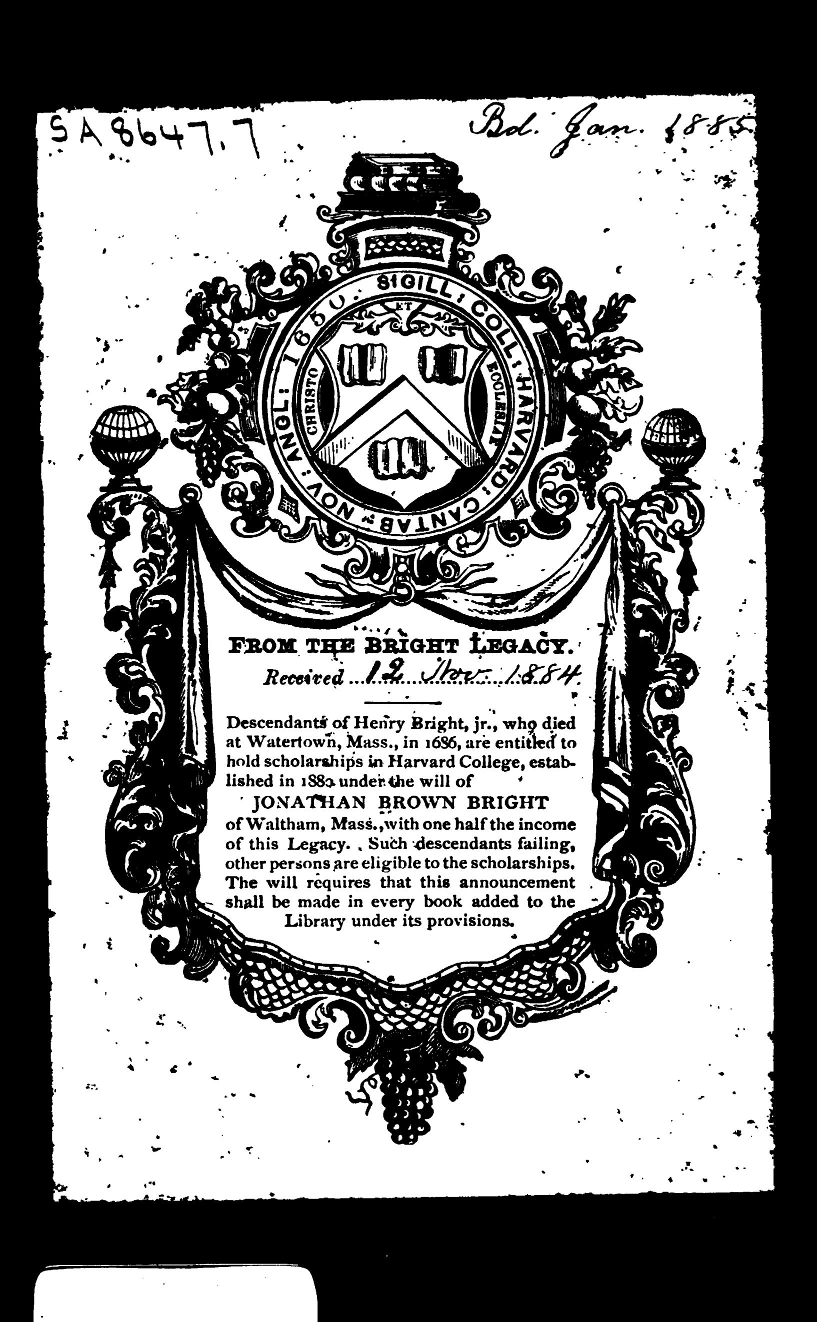
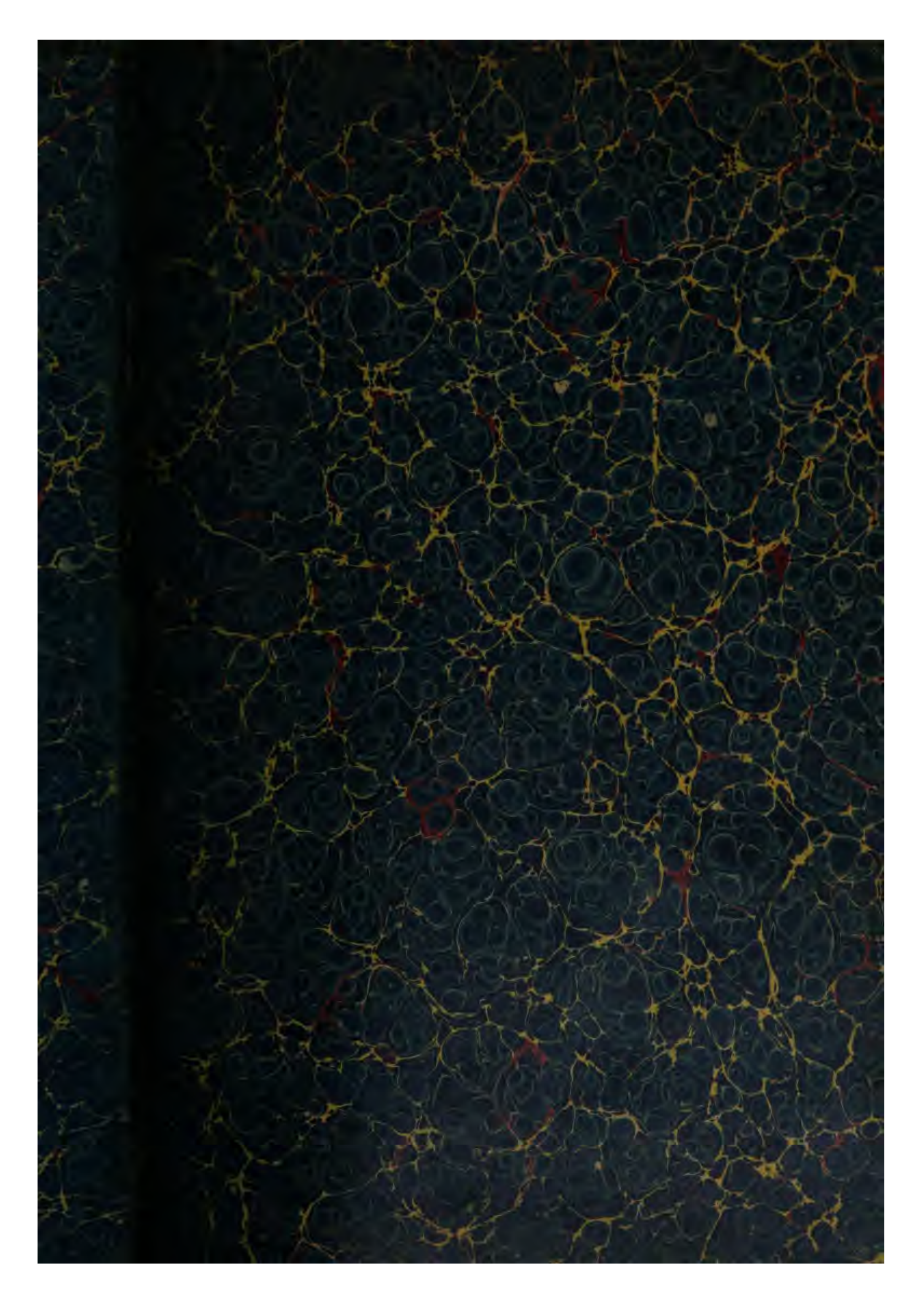

SIGILL: COLL: HARVARD: CANTAB: NOV: ANGL: 1650.
CHRISTO ET ECCLESIAE





HISTORIA DEL PERU

DESDE LA

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA.

POR

SEBASTIAN LORENTE.

TOMO I. 1821-1827

J. GALLAND Y E. HENRIOD,
LIBRERIA FRANCESA Y ESPAÑOLA,
Calle de Palacio No. 16
y Esquina de Bodegones y de Plateros de San Pedro.

LIMA
IMPRENTA CALLE DE CAMANÁ N.° 130.
1876.





HISTORIA

DEL PERU

DESDE LA

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA.

POR

SEBASTIAN LORENTE.

TOMO I. 1821-1827

LIMA
IMPRENTA CALLE DE CAMANÁ N.° 130.
1876.

HISTORIA DEL PERU.

DESDE LA

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA

LIBRO I.

PROTECTORADO DE SAN MARTIN 1821-1822.

CAPITULO I.

ADMINISTRACION DE SAN MARTIN 1821–1822.

Al proclamarse en Lima la independencia se creia generalmente, que la emancipacion completa del Perú se conseguiría en poco tiempo sin ingentes sacrificios. La decision de la Capital inspiraba fundadas esperanzas del próximo triunfo; las provincias del norte eran ya independientes; Arequipa, Puno y Cuzco podian serlo pronto, con solo dar armas á los muchos é influyentes peruanos, que, alentados por la expedicion de Miller, se habian declarado patriotas entusiastas; Arenales, que por segunda vez operaba en las provincias del centro, contaba en sus filas mas de cuatro mil hombres, encontraba fuerte apoyo en los pueblos, y si como habia demandado con vivas instancias, era secundado por las guerrillas y por alguna tropa de San Martin, podia obtener una victoria decisiva sobre las huestes del Virey. Hallan-

dose estas divididas, desalentadas, faltas de vigor y con pocos recursos, parecia, que dificilmente habrian prolongado la resistencia á ser perseguidas con actividad inteligente. Dominando esas ideas, se vió con desagradable sorpresa, que se dejara á los realistas tiempo y medios de rehacerse, abandonandoles la posesion de la sierra, territorio vasto y abundante en hombres y recursos, que podia compensarles la pérdida de la Capital.

En realidad era mui aventurada la opinion de los que suponian llegado el momento de aniquilar el poder colonial con un solo choque. Todavia ocupaban las fuertes y aguerridas divisiones de La Serna la region mas extensa del territorio, eran comandadas por jefes hábiles, podian eludir los combates ó aceptarlos en posiciones ventajosas, y contaban con los poderosos elementos de la servidumbre secular. Por otra parte las fuerzas disciplinadas, que en batalla campal pudiera oponerles el caudillo libertador, no alcanzaban á la mitad del número, que el público les atribuia, tenian muchas bajas en el hospital y no pocos reclutas. Los hombres entendidos de buena fé no podrian hacer cargo alguno por la poca actividad de las operaciones en aquellos dificiles principios del gobierno independiente, si este no hubiera dado á entender, que subordinaba la terminacion de la guerra á proyectos tan desacordados, como impopulares. Monteagudo, que era el oráculo de San Martin, se habia atrevido á decir en el "Pacificador":

"El vencimiento de los españoles ha entrado ya
" en la clase de los esfuerzos subalternos, que exige
" la independencia de América. Dirijiendo con méto-
" do las operaciones militares y buscando á los ene-
" migos, cuando convenga, con el denuedo con que los
" han buscado siempre los independientes, la guerra
" será mas bien en adelante un preservativo contra el

" influjo inevitable de las antipatias locales, que un
" escollo capaz de hacer naufragar la causa de Amé-
" rica. La obra verdaderamente dificil, que es necesa-
" rio emprender con valor, firmeza y circunspeccion,
" es la de corregir ideas inexactas, impresas en la ac-
" tual generacion. Empezando por la libertad, debe
" concederse con sobriedad para que no sean inútiles
" los esfuerzos, que se han hecho para alcanzarla: todo
" pueblo civilizado está en aptitud de ser libre, mas
" el grado de libertad, que goce, debe ser proporciona-
" do á su civilizacion".

Aquel hábil hombre de estado principió su carrera pública, siendo un furioso demagogo, y por la exaltacion de sus doctrinas fué expulsado de Buenos Aires; mas en un viaje al Brasil y á Inglaterra se convirtió á la monarquia, y con todo el fervor de los recienconvertidos puso al servicio de su nueva bandera un caracter enérgico, vastas luces y una pluma elocuente. San Martin hubo de ceder ciegamente á sus funestos consejos, estando prevenido por su parte contra el gobierno popular por causas mui poderosas: se habia educado en el seminario de nobles; habia militado contra los revolucionarios franceses; habia estado cerca de ser víctima de la asonada, que en Cadiz inmoló á su Jefe el Jeneral Solano, y al llegar á América halló envueltos en la mas espantosa anarquia á los republicanos de su patria. No es por lo tanto sorprendente, que hubiera desconocido la union íntima, pero secreta, que existia entre la causa de la independencia y la de la república. Las ideas liberales, que habian hecho nacer el pensamiento de la emancipacion, conducian irresistiblemente á las instituciones democráticas. La sorprendente prosperidad de los Estados Unidos, la falta de clases monárquicas influyentes en los paises hispano americanos y el espiritu aqui dominante confundian la caida

del coloniage con la abolicion de la monarquia: la causa del Rey era diametralmente opuesta á la causa de la patria; el pueblo propendia instintivamente á la república, y los patriotas mas ilustrados eran en general republicanos entusiastas.

Desconociendo las exigencias de la opinion, que era su principal elemento de triunfo, no dió San Martin un paso en el Perú, que no creyera en armonia con las proyectadas instituciones monarquicas. Al desembarcar en Pisco se apresuró á ganarse en una proclama el apoyo de la nobleza, la que, por lo comun falta de luces y de energía, podia influir muy poco en los destinos del estado naciente. Acampado en Huaura y creyendo llegada la oportunidad de echar las primeras bases de una constitucion política, se guardó mucho de invocar principios democraticos, y dió un reglamento provisional, favorable á sus ulteriores miras, sin fundarlo en otras razones, que la necesidad, el imperio de las circunstancias y la urgencia de las reformas. En el Pacificador redactado por Monteagudo se defendió abiertamente la causa de la monarquia; y en las negociaciones con el Virey se trató de que el Perú fuera regido por un Principe enviado de España. Al ocupar á Lima, todo se olvidó, los tratados de intervencion, las primeras proclamas, las prevenciones del gobierno chileno, las consideraciones debidas al pueblo peruano, las necesidades de la guerra y hasta el nombre de libertadores, pensando ante todo en no crear obstáculos á los proyectos monárquicos. No tanto por miras de engrandecimiento personal, cuanto por establecer con mayor desembarazo las instituciones favoritas, asumió San Martin con estraña franqueza una dictadura, que el sufragio popular le habría conferido; y dijo en su memorable decreto de 3 de Agosto de 1821:

DON JOSE DE SAN MARTIN,

Capitan general de ejército, y en jefe del libertador del Perú, &. &.

"Al encargarme de la importante empresa de la libertad de este pais, no tuve otro móvil, que mis deseos de adelantar la sagrada causa de la América, y de promover la felicidad del pueblo peruano. Una parte muy considerable de aquellos se ha realizado ya; pero la obra quedaria incompleta, y mi corazon poco satisfecho, si yo no afianzase para siempre la seguridad y la prosperidad futura de los habitantes de esta region."

"Desde mi llegada á Pisco anuncié, que por el imperio de las circunstancias me hallaba revestido de la suprema autoridad, y que era responsable á la patria del ejército de ella. No han variado aquellas circunstancias, puesto que aun hay en el Perú enemigos exteriores, que combatir; y por consiguiente es de necesidad, que continúen reasumidos en mí el mando político y el militar."

"Espero, que, al dar este paso, se me hará la justicia de creer, que no me conducen ningunas miras de ambicion, si solo la conveniencia pública. Es demasiado notorio, que no aspiro sino á la tranquilidad y al retiro despues de una vida tan agitada; pero tengo sobre mí una responsabilidad moral, que exije el sacrificio de mis mas ardientes votos. La experiencia de diez años de revolucion en Venezuela, Cundinamarca, Chile y provincias unidas del Rio de la Plata, me ha hecho conocer los males, que ha ocasionado la convocacion intempestiva de congresos, cuando aun subsistian enemigos en aquellos paises: primero es asegurar la independencia, despues se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad, con que he cum-

plido mi palabra en el curso de mi vida pública, me da derecho á ser creido; y yo la comprometo, ofreciendo solemnemente á los pueblos del Perú, que en el momento mismo, en que sea libre su territorio, haré dimision del mando para hacer lugar al gobierno, que ellos tengan á bien erigir. La franqueza, con que hablo, debe servir como un nuevo garante de la sinceridad de mi intencion. Yo pudiera haber dispuesto, que electores, nombrados por los ciudadanos de los departamentos libres, designasen la persona, que debia de gobernar hasta la reunion de los representantes de la nacion peruana; mas, como por una parte la simultánea y repetida invitacion de gran número de personas de elevado carácter y decidido influjo en esta capital, para que presidiese á la administracion del Estado, me aseguraba un nombramiento popular; y por otra habia obtenido ya el asentimiento de los pueblos que estaban bajo la proteccion del ejército libertador, he juzgado mas decoroso y conveniente el seguir esta conducta franca y leal, que debe tranquilizar á los ciudadanos celosos de la libertad.

"Cuando tenga la satisfaccion de renunciar el mando y dar cuenta de mis operaciones á los representantes del pueblo, estoy cierto, que no encontrarán en la época de mi administracion ninguno de aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupcion, que han caracterizado á los agentes del gobierno español en América. Administrar recta justicia á todos recompensando la virtud y el patriotismo, y castigando el vicio y la sedicion en donde quiera que se encuentren, tal es la norma, que reglará mis acciones, mientras esté colocado á la cabeza de esta nacion.

"Conviniendo, pues, á los intereses del país la instalacion de un gobierno vigoroso, que lo preserve de los males, que pudieran producir la guerra, la licencia y la anarquía, por tanto declaro lo siguiente:

1 º Quedan unidos desde hoy en mi persona el el mando supremo político y militar de los departamentos libres del Perú, bajo el título de *Protector.*

2 º El ministerio de Estado y relaciones exteriores está encargado á don Juan Garcia del Rio, secretario del despacho.

3 º El de la guerra y marina al teniente coronel don Bernardo Monteagudo, auditor de guerra del ejército y marina, secretario del despacho.

4 º El de hacienda al Dr. don Hipólito de Unánue, secretario del despacho.

5 º Todas las órdenes y comunicaciones oficiales serán firmadas por el respectivo secretario del despacho y rubricadas por mí; y las comunicaciones, que se me dirijan, vendrán por medio del ministerio, á que correspondan.

6 º Con la posible brevedad se formarán los reglamentos necesarios para el mejor sistema de administracion, y el mejor servicio público.

7 º El actual decreto solo tendrá fuerza y vigor hasta tanto que se reunan los representantes de la nacion peruana, y determinen sobre la forma y modo de gobierno.

Dado en Lima á 3 de Agosto de 1821—2 º de la libertad del Perú—*José de San Martin.*

Por mas que el gobierno discrecional fuera una necesidad de la situacion, todo aconsejaba mostrar mas respeto á las formas populares y no disponer del gobierno del Perú, como si se tratase de un pais conquistado, con el que no hubiera ninguna palabra empeñada, ninguna susceptibilidad patriotica, que tener en consideracion, ninguna opinion liberal, á que rendir humilde homenaje. Si lo que no está probado, la simultanea y repetida invitacion de muchas personas, cuyo influjo era decisivo en Lima, para que presidiera la administracion del Estado, aseguraba á San

Martin un nombramiento popular; nada habria sido mas conveniente, que manifestar tan respetables opiniones, y apoyandose en ellas fortificar la dictadura con la explicita voluntad de los peruanos. Por haber prescindido en lo ostensible del voto de los pueblos, se dió ocasion á peligrosos disgustos y aun á suposiciones de supercheria. Cuando los patriotas vieron el establecimiento del protectorado, principiaron á decir: ¿Se quiere disponer de nosotros, darnos libertad segun los caprichos ó preconcebidos planes de los nuevos tutores del Perú?. ¿Quienes seran los que decidan, cuando y como se nos dará la libeıtad?. ¿Quien será el que la medirá, como los mercaderes miden las varas de genero?. Segun asegura el respetable Mariategui, fué tal y tan grande el descontento, tan serias y claras fueron las apreciaciones del público, tanto se quejó de la arrogancia de los libertadores, que para dar esperanzas dulcificó San Martin el primer título simple de Protector, poniendo á los decretos el encabezamiento de *Protector de la libertad del Perú*: formula, que se abandonó, cuando creyeron sus consejeros devanecidas las primeras impresiones y la exaltacion producida por las sujestiones de unos pocos.

El 4 de Agosto, dia siguiente á la proclamacion de la dictadura, tuvo el Protector una discusion acalorada con Cochrane, que venia á reclamarle el pago de los sueldos atrasados y de los premios ofrecidos á la escuadra y que no estaba dispuesto á reconocer la supremacia inherente á la autoridad protectoral. No contestó de oficio á la comunicacion, en que el nuevo gobierno le participaba su instalacion; solo envió el almirante una carta privada, en la que entre otras cosas decia:"

"En manos de V. está el ser el Napoleon de la América del Sur ó uno de los hombres mas grandes, que en el dia figuran en la escena del mundo: V. tie-

ne la facultad de elegir su carrera. Si los primeros pasos, que da, son falsos, la altura, á que V. se encuentra, contribuirá á hacerlo caer, como del borde de un precipicio, de una manera mas fuerte y segura."

"Los escollos, contra los que hasta aquí se han estrellado los gobiernos de Sud-América, han sido la mala fé y el empleo de medios efímeros."

"No ha surgido un hombre, excepto V. mismo, capaz de elevarse sobre los demas, y de abrazar con mirada de águila la extension del horizonte político. Mas, si V. va fiado en las alas de la fortuna, cual otro Icaro, con las alas de cera, su caída pudiera aplastar la naciente libertad del Perú y envolver á toda la América del Sur en anarquía, guerra civil y despotismo político".

San Martin en una habil contestacion respondió á las precedentes reflexiones diciendo:"

"Como conozco, por una parte, que la buena fé del que preside á una nacion, es el principio vital de su prosperidad, y como por otra un órden singular de sucesos me ha llamado á ocupar temporalmente la suprema magistratura de este país, renunciaria á mis sentimientos, si una imprudente elacion ó una servil deferencia á consejos ajenos me apartase de la base del nuevo edificio social del Perú, exponiéndolo á los vaivenes, que con razon teme V. en tal caso. Conozco milord, que no se puede volar bien con alas de cera, distingo la carrera que tengo, que emprender, y confieso, que por muy grandes, que sean las ventajas adquiridas hasta ahora, restan escollos, que sin el auxilio de la justicia y de la buena fé no podrán removerse."

"Nadie mas que yo, milord, desea el acierto en la eleccion de medios para concluir la obra, que he emprendido. Arrastrado por el imperio de las circunstancias á ocupar un asiento, que abandonaré, libre que sea

el país de los enemigos, deseo volver con honor á la simple clase de ciudadano. Mi mejor amigo es el que enmienda mis errores ó reprueba mis desaciertos. César habria hecho morir al nieto de Pompéyo, si no hubiese escuchado un buen consejo. Estoy pronto á recibir de V., milord, cuantos V. quiera darme, porque acaso el resplandor, que de intento se me presenta delante de mis ojos, me deslumbre sin conocerlo. Y en esta parte me encontrará V. siempre accesible y franco."

Cochrane hubo de respetar, si bien de la peor voluntad y en cuanto no atacaba directamente sus pretensiones, el gobierno dictatorial. Loś patriotas no podian combatirlo inmediatamente sin riesgo de sus personas y sin comprometer la causa de la independencia. El Supremo Director de Chile, á quien San Martin se dirigió de oficio exponiendo los motivos, que habia tenido para asumir la dictadura, le contestó en los términos mas satisfactorios, considerando esa medida, como el mas penoso de los sacrificios personales del Protector.

Principiando á marchar la nueva administracion sin oposicion ruidosa, y compuesta de eminentes hombres de estado, á los que animaba el celo sincero de las reformas y de la emancipacion, desplegó en el mes de Agosto tantas luces, como actividad, para la organizacion politica y militar del naciente estado. Por decreto del 4 se reglamentó el servicio de los secretarios de estado, componiendo cada departamento de su jefe respectivo, un oficial mayor, un oficial primero, un segundo, un tercero, un archivero y un portero. En el mismo dia se creaba la alta camara de justicia con las atribuciones de las antiguas audiencias, dotandola de un presidente,ocho vocales y dos fiscales; con su creacion se declaraba abolida la camara de apelaciones de Trujillo. En

igual fecha se erigió el departamento de Lima, compuesto de los partidos del Cercado, Cañete, Ica, Yauyos y el gobierno de Huarochiri; á su cabeza fué puesto con el título de Presidente el popular Riva Aguero, quien secundó con celo inteligente las miras del ministerio en la policia y en el fomento del espiritu patriotico. Decretos y bandos expedidos en el citado mes adelantaron la organizacion administrativa, descendiendo á los pormenores de insignias oficiales, movimiento del despacho, funciones de los comisarios. &.

Lo mas trascendental, que por entonces se acordó en materia de rentas, fué el ofrecimiento de un premio de dos mil pesos, al que presentase un buen sistema de hacienda. Al déficit creciente de las entradas establecidas se pensaba obviar con los secuestros y donativos. Entre las personas animadas de generosa emulacion, que hacian ofrendas en las aras de la patria, merecen recordarse las monjas y algunas respetables señoras, que se ocupaban en hacer camisas, sabanas, hilas y otras confecciones para el ejército libertador. Don Francisco Gonzalez se distinguió ofreciendo veinte mil pesos prestados sin interés, cincuenta marcos de plata y cien pesos mensuales. Solo fué aceptado por él gobierno el donativo de cada mes, que él hizo subir despues á quinientos pesos.

Los amantes de la libertad no pudieron menos de aplaudir el decreto expedido el dió 7 en favor de la seguridad individual de todo ciudadano y de su propiedad. Ninguna casa podia ser allanada sin una orden impresa, firmada por el Protector. Toda persona tenia derecho á resistir el allanamiento sin la indicada orden. Todo registro y embargo habian de hacerse en presencia del interesado y bajo el correspondiente inventario.

En el mismo dia se sacó á concurso la composicion del himno nacional, y cupo al peruano Dionisio Alcedo, hoy honrado éntre los buenos musicos y entónces humilde donado de Santo Domingo la gloria de componer la marcha, que presta armoniosos acentos al entusiasmo patriotico.

El gobierno protectoral mereció bien de la humanidad y de la patria, hiriendo de muerte la inhumana institucion de la esclavitud con el siguiente decreto del 12 de Agosto,"

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU, &.

Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un grande acto de justicia, si no resarcirlos enteramente, al ménos dar los primeros pasos al cumplimiento del mas santo de todos los deberes. Una porcion numerosa de nuestra especie ha sido mirada como un efecto permutable, y sujeta á los cálculos de un tráfico criminal; los hombres han comprado á los hombres, y no se han avergonzado de degradar la familia á á que pertenecen, vendiéndose uno á otro. Las instituciones de los siglos bárbaros apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contravencion al mas augusto,que la naturaleza ha concedido. Yo no trato, sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso: es preciso, que el tiempo mismo, que lo ha sancionado,lo destruya: pero yo seria responsable á mi conciencia pública y á mis sentimientos privados, si no preparase para lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando por ahora el interés de los propietarios con el voto de la razon y de la naturaleza. Por tanto declaro lo siguiente.

1. ° Todos los hijos de esclavos,que hayan nacido

y nacieren en el territorio del Perú desde el 28 de Julio del presente año, en que se declaró su Independencia, comprendiéndose los departamentos, que se hallen ocupados por las fuerzas enemigas y pertenecen á este Estado, serán libres y gozarán los mismos derechos, que el resto de los ciudadanos peruanos, con las modificaciones, que se expresarán en un reglamento separado.

2. ° Las partidas de bautismos de los nàcidos serán un documento auténtico de la restitucion de este derecho.

Imprímase, publíquese por bando circúlese.

Dado en Lima á 12 de Agosto de 1821.—2. ° de la libertad del Perú—*San Martin*—*B. Monteagudo.*

Los miseros indios fueron favorecidos con dos decretos expedidos en los dias 27 y 28:"

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU, &. &.

Despues que la razon y la justicia han recobrado sus derechos en el Perú, seria un crimen permitir, que los aborígenes permaneciesen sumidos en la degradacion moral, á que los tenia reducidos el gobierno español, y continuasen pagando la vergonzosa exaccion, que con nombre de *tributo* fué impuesta por la tiranía como signo de señorío.—Por tanto, declaro:

1. ° Consecuente con la solemne promesa,que hice en una de mis proclamas de 8 de Setiembre último, queda abolido el impuesto, que bajo la denominacion de *tributo* se satisfacia al gobierno español.

2. ° Ninguna autoridad podrá ya cobrar las cantidades, que se adeuden por los pagos, que debian haberse hecho hasta fines del año último, correspondien. tes á los tercios vencidos del tributo.

3. ° Los comisionados para la recaudacion de

aquel impuesto deberán rendir las cuentas de lo percibido hasta esta fecha al presidente de su respetivo departamento.

4. ○ En adelante no se denominarán los aborígenes *indios ó naturales:* ellos son hijos y ciudadanos del Perú, y con el nombre de *peruanos* deben ser conocidos.

Dado en Lima á 27 de Agosto de 1821.—2. ○ —*José de San Martin.—Juan Garcia del Rio.*

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU, &. &.

Siendo un atentado contra la naturaleza y la libertad el obligar á un ciudadano á consagrarse gratuitamente al servicio de otro: Por tanto declaro:

1. ○ Queda extinguido el servicio, que los *peruanos*, conocidos antes con el nombre de *indios ó naturales*, hacian bajo la denominacion de mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda otra clase de servidumbre personal, y nadie, podrá forzarles á que sirvan contra su voluntad.

2. ○ Cualquier persona, bien sea eclesiastica ó secular, que contravenga á lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la pena de expatriacion.

Dado en Lima á 28 de Agosto de 1821.— 2. ○ —*José de San Martin.—Juan Garcia del Rio.*

El ultimo dia se acordó el establecimiento de una biblioteca nacional, y una semana ántes se habia resuelto, que los periodicos fueran libres del porte de correos, á fin de que pudieran circular con facilidad y economia. En el decreto relativo á la biblioteca decia Garcia del Rio:"

"Convenci lo sin duda el gobierno español de que la ignorancia es la columna mas firme del despotismo, puso las mas fuertes trabas á la ilustracion del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir, que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado á su política: pero los gobiernos libres, que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir á los hombres y á los pueblos su natural impulso hácia la perfectibilidad. Facilitarles todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilizacion, por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administracion ilustrada. Las almas reciben entónces nuevo temple, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disípanse las preocupaciones, que cual una densa atmósfera, impiden á la luz penetrar, propáganse los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y orígen de todas las acciones nobles.

"Penetrado del influjo, que las letras, y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado, Por tanto declaro:

1 º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta capital para el uso de todas las personas, que gusten concurrir á ella.

2 º El Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno, bajo cuya proteccion queda este establecimiento, se encargará de todo lo necesario á su plantificacion.

La obstinacion, con que los españoles sostenian el agonizante coloniage, su gran numero y poderosas influencias en la Capital; los irritantes excesos de las autoridades realistas; la exaltacion propia de una con-

tienda, que tenia el doble caracter de guerra civil y de guerra estrangera, todo daba ocasion á medidas rigurosas contra los enemigos francos ó insidiosos de la independencia. Por bando de 18 de Julio se amenazó con las penas de destierro y confiscacion, á cuantos españoles ocultaran cualquier especie de armas. Por decreto del 4 de Agosto, mientras se ofrecia amparo en sus personas y bienes á los que juraran la independencia y permanecieran sumisos al nuevo gobierno; si no querian jurar, se les obligaba á pedir pasaporte para salir del pais; y al mismo tiempo se amenazaba á los conspiradores con toda la severidad de las leyes. El Protector decia,

A LOS ESPAÑOLES EUROPEOS.

"Yo os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades, lo he cumplido, y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto, sé que murmurais en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis designios son sorprender vuestra confianza. Mi nombre es ya bastante célebre, para que yo lo manche con la infraccion de mis promesas, aun cuando se conciba que como particular pueda faltar á ellas. Por último declaro los artículos siguiente spara poner el sello á las garantías, que ántes he dado."

1º Todo español, que fiado en la proteccion de mi palabra continúe pacíficamente en el ejercito de su industria, jurando la independencia del pais y respetando el nuevo gobierno y leyes establecidas, será amparado en su persona y propiedades.

2º Los que no fiasen en ella, se presentarán en el término ántes señalado á pedir sus pasaportes, y salir del pais con todos sus bienes muebles.

3º Los que permaneciesen en él, protestando su confianza en el gobierno, y sin embargo trabajasen contra el órden ocultamente, como tengo noticia, lo

practican algunos, experimentarán todo el rigor de las leyes y perderán sus propiedades.

"Españoles. Bien conoceis, que el estado de la opinion pública es tal, que entre vosotros mismos hay un gran número, que acecha y observa vuestra conducta: yo sé cuanto pasa en lo mas retirado de vuestras casas: temblad, si abusais de mi indulgencia. Sea esta la última vez, que os recuerde, que vuestro destino es irrevocable, y que debeis someteros á él como el único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia."

Una de las primeras y mas lamentables victimas de aquella violenta situacion, fecunda en los desastres públicos y privados, que suelen ser la necesidad, ó por mejor decir la fatalidad de las grandes revoluciones, fué el venerable Arzobispo Don Bartolomé de las Heras. Habia retardado, cuanto estuvo en su poder, la declaracion de la independencia, pero no era hombre capaz de conspirar contra ella. Sus virtudes, su celo pastoral, su beneficencia y su edad octogenaria le hacian objeto de la mayor consideracion y de afecto entrañable para una gran parte de los limeños. San Martin habia convenido con él, que en asuntos eclesiasticos y puntos de religion acordaria con su dictamen, á fin de no disponer alguna cosa, que violase las reglas de la iglesia. Mas el gobierno protectoral creyó, que la tranquilidad pública exigia cerrar por algun tiempo las casas de ejercicios de mugeres, recelando graves riesgos de fanáticas beatas azuzadas por confesores enemigos de la patria. Al efecto expidió el siguiente oficio el dia 22:"

Excmo. é Illmo. Señor:

Nada es mas conforme á las ideas religiosas de S. E. el Protector del Perú, como el promover por todos los medios, que aconseja la prudencia, los estable-

cimientos piadosos, cuando sirven de apoyo á la moral pública. Pero es tambien al mismo tiempo un deber suyo, evitar los males, que, á la sombra del clero, podria causar el espiritu de resistencia al voto general de América. En este caso se hallan por ahora las casas de ejercicios, que hay en esta ciudad, donde ha sido informado S. E. que se hacen abusos de séria trascendencia á la causa del pais, empleando en ello el venerable influjo del ministerio sacerdotal. En esta virtud me ordena el Excmo. Sr. Protector, prevenga á V. E. I., que por ahora se suspenderan los ejercicios en aquellas casas, mientras se pongan bajo la direccion de eclesiasticos patriotas, de la confianza del gobierno, y consulten celosamente el bien espiritual de los demas fieles y el progreso de las nuevas instituciones, á que es llamado el Perú.

"Tengo la honra de ofrecer á V. E. I. los sentimientos de la profunda veneracion y respeto, con que soy su mas atento y obediente servidor.—Excmo. é Iltmo. Señor.—*Bernardo Monteagudo.*"

Excmo. é Iltmo. Sr. Arzobispo de Lima don Bartolomé María de las Heras.

El Arzobispo contesto:

Excmo. Señor:

"Desde que se establecieron las casas de ejercicios espirituales, han sido protegidas y fomentadas por los Papas y por los demas Prelados de la Iglesia, conociendo el mucho fruto que de ellas ha resultado á los fieles. Las fundadas en esta capital se han acreditado por la copiosa mies, que han producido, en cuya atencion, sin escrúpulo de mi conciencia, y sin aventurar el disgusto público, no es posible decidir-

me á mandar, que se cierren y se suspenda su uso. Si en ellas se cometiese algun exceso, ó cualquier confesor pretendiese turbar la paz ó el órden público, inmediatamente, que se sepa, se tomarán las providencias correspondientes, á fin de contenerlo y correjirlo. Todo lo que servirá de contestacion al oficio de US. de 22 de Agosto. Nuestro Señor guarde la vida de US. —*Bartolomé Arzobispo de Lima.*"

Excmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Por el organo de Garcia del Rio se replicó el 27:

Excmo. é Illmo. Señor:

"Con fecha 2 del corriente dispuso S. E. el Protector del Perú, se oficiase á V. E. I., instruyendole de la necesidad, que habia de mandar cerrar por el momento las casas de ejercicios de mujeres. En aquel oficio, ademas de manifestar S. E. los sentimientos religiosos, que abriga en su pecho, y que no desmentirá jamás, le hacia ver á V. E. I., que no era su ánimo suspender el uso de aquellos por espacio considerable de tiempo, con detrimento de los fieles, que derivan de ellos consuelo espiritual, sino solo momentáneamente, porque así lo exigia la pública tranquilidad. Así es que S. E. advierte con dolor, que V. E. I., se resiste á dar cumplimiento á su órden, y me manda comunicar á V. E. I., que supuesto los escrupulos de conciencia, que tiene para obedecer esta disposicion del gobierno, y los que en adelante pudieran asaltarle, respecto de otras, que fuesen igualmente necesarias, será conveniente, que V. E. I., calcule sobre los males, que se seguirán de no estar en buena y perfecta armonía la autoridad civil y la eclesiástica, y se decida por el partido, que conviene adoptar

á V. E. I., en inteligencia de que las órdenes de S. E. son irrevocables.

"De órden superior lo participo á V. E. I. para su conocimiento, reiterandole los sentimientos de veneracion y respeto, con que soy de V. E. I.—Excmo. é Illmo. Sr.—*Juan Garcia del Rio.*

El 1.° de Setiembre respondió el respetable Prelado en un oficio tan digno, como elocuente: que no era lo mismo representar, que resistir; que sus deberes pastorales no le permitian obedecer sin replica cualesquiera órdenes sobre materias religiosas y eclesiasticas, y que dandose por irrevocables las ordenes del protectorado, renunciaba él su dignidad arzobispal en manos de S. E. Fuele aceptada la renuucia el dia 4, aunque el 24 de julio la habia hecho por primera vez, dandole 48 horas para su salida á Chancay; por haber sobrevenido al dia siguiente circunstancias mui apremiantes se le hizo salir á las 24 horas. Antes pasó sus facultades al Dean y cabildo eclesiastico; dejó una carta particular al Protector agradeciendole su exoneracion y ofreciendole sus muebles, carruages, dosel, dos sillas y una imagen de la Virgen; al despedirse por escrito de Cochrane, quien le habia tratado bien en Ancon, terminó su carta con las siguientes palabras "estoy convencido que la independencia de este pais está sellada para siempre, yo manifestaré está opinion al Gobierno Español y á la Santa Sede: haré al mismo tiempo, cuanto pueda para vencer su obstinacion, mantener la tranquilidad y secundar los votos de los habitantes de América, que tanto aprecio."

Si en las operaciones militares no aparecia toda la actividad deseada por los patriotas impacientes y por muchos jefes libertadores; no dejaba de atenderse á la marcha de la guerra, ni mucho menos se des-

cuidaba la organizacion de fuerzas peruanas. Miller, que se habia visto obligado á dejar el Sur por falta de apoyo, desembarcó en Pisco el 1º de Agosto; á su llegada huyeron unos cincuenta realistas, que guarnecian la plaza; y su marcha á Ica hizo tambien correr desalentado al Subdelegado Santalla, quien tan violento como cobarde, se habia atraido el odio junto con el desprecio de los iqueños. Ostigado el fugitivo en las punas por los indios, regresó á la costa; en Capari perdió gran parte de su ya reducida hueste, y sorprendido con el resto cerca de Nasca, solo pudo salvar con unos pocos. Miller entró en Lima el 12 de agosto, con la honrosa nombradia, que merecian sus dotes guerreras y sus conducta caballerosa con los peruanos y los españoles.

Por otra parte se iba estrechando el sitio del Callao tanto por mar, como por tierra. El emprendedor Cochrane habia logrado el 25 de julio, que el capitan Crosbi incendiara dentro del puerto algunas embarcaciones y se sacara dos buques mercantes, una corbeta de guerra y varias lanchas. El ejército sitiador cruzaba repetidos fuegos con los castillos; la guarnicion fué rechazada en una salida; y el esforzado Las Heras intentó el 14 de agosto un golpe de mano, dando el asalto con 1150 hombres, mientras en las primeras horas de la mañana estaban echados los puentes levadizos. Ese dia los sitiadores partieron á carrera del campamento de Bellavista, pero no pudiendo atravesar el intervalo de unas dos mil varas, en menos de veinte minutos, la demora dió tiempo para que hallaran levantado el segundo puente, y siendo recibidos por descargas mortiferas, tuvieron 10 muertos y 18 heridos. Al dispersarse para no sufrir mayores pérdidas, acuchillaron ó hicieron prisioneros á los españoles, que estaban fuera del castillo. El golpe se habia fustrado; pero ellos habian dado una señalada

prueba de audacia, que no quedó sin recompensa.

Entretanto se ocupaba el Protector de dotar al Perú de un ejército y de una marina, que tuvieran caracter nacional. Al efecto acordó formar la *legion peruana*, compuesta de un regimiento de infanteria, de otro de caballeria y de una brigada de artilleria. La infanteria se dividiria en dos batallones y estos en ocho compañias de á 150 plazas; la caballeria en cuatro escuadrones, cada uno de dos compañias de á 150 hombres; tambien debia constar de 150 la brigada de artilleria, que se ponia al mando del hijo de Arenales; la caballeria quedaba al del exforzado Brandsen, y la infanteria á las órdenes de Miller; el jefe de toda la legion era el Marques de Torretagle, antiguo coronel de la Concordia, quien habia hecho un gran servicio á la independencia, pronunciándose al frente de la intendencia de Trujillo. Al mismo tiempo se reconocian como oficiales del Perú á todos los que habian venido con el ejército libertador ó pertenecian al batallon Numancia, se les aseguraba el pago de sueldos y pensiones, vitalicias y se les daba una medalla con la inscripcion: *yo fui del ejército libertador*. La marina auxiliadora era objeto de iguales consideraciones.

Los realistas no tardaron en poner á prueba la decision de los patriotas. El virey, habiendo rehecho su quebrantada hueste en el abundante y vivificador valle de Jauja con una prontitud sorprendente, determinó enviar contra las fuerzas libertadoras una expedicion, de la que probablemente las noticias trasmitidas por los reaccionarios le hacian esperar señaladas ventajas. Enviaba 2500 infantes, 900 caballos y 9 piezas de á cuatro, á las órdenes del acreditado brigadier Canterac, trayendo á la cabeza del estado mayor á Valdes y entre otros jefes distinguidos á Loriga y Monet. Si los expedicionarios nada podian con-

seguir sobre la misma capital, se prometian por lo ménos socorrer la estrechada plaza del Callao, y en el último caso dejarla desmantelada, llevándose á la sierra su numerosa guarnicion y sus abundantes pertrechos de guerra.

Canterac salió de Jauja el 24 de Agosto; y, como era la estacion seca de la sierra, hizo el corto transito de la cordillera sin grandes dificultades; en la quebrada del Rimac dividió su fuerza en dos cuerpos uno al mando de Loriga y otro bajo sus órdenes inmediatas; con el objeto de ocultar el término de su bajada que era la Cieneguilla, el primero se encaminó directamente por la quebrada del Espíritu Santo; el otro continuó durante el dia por la del Rimac, y llegada la noche se empeñó temerariamente y sin guia en cortar las alturas para unirse con los que iban por delante. Perdidos los senderos practicables, vinieron estos expedicionarios á dar en una de esas escabrosas elevaciones de la cabecera, que prolongan la esterilidad del desierto. Ni caballos, ni hombres podian avanzar sin riesgo de despeñarse, y hubieron de bajar por entre horribles precipicios, arrastrandose con gran pena; por lo que dieron á aquella bajada un nombre tan grosero, como significativo. Entretanto la ardiente reverberacion del sol y la agitacion febril de la marcha les hacian sufrir la horrible agonía del que muere de sed entre áridas arenas. En vano se esforzaban por mitigar su incomparable angustia, bebiendo la orina. Al fin descubrió Canterac un arroyo, y aplacada la sed de su comitiva, pudo llevar agua á los que yacian rezagados, sin aliento y sin orden; para algunos llegó el refrigerio demasiado tarde, y el mismo Valdes estuvo á punto de morir. En aquel estado una corta guerrilla los habria deshecho; pero Loriga habia derrotado poco antes á unas compañias, que quisieron disputarle el paso, tomando 26 prisioneros y ma-

tando 50. Reanimados los realistas, y siguiendo su marcha por el rio de Lurin, se reunieron en la Cieneguilla el 5 de setiembre, aguardando el ataque del ejercito libertador.

San Martin, que desde el dos de setiembre habia sabido la bajada de los españoles, la anunció en la noche del 4 á la alegre concurrencia del teatro; apeló á los sentimientos patrióticos, y se retiró luego á hacer los aprestos de defensa. Los espectadores mandaron tocar la marcha nacional, entonaron el himno de la patria, y pronunciados algunos discursos entusiastas, salieron á la calle con la música á la cabeza para dar noticia del peligro. En toda la poblacion, se juró con eléctrica animacion morir antes que doblegarse al yugo colonial. El Presidente Riva Agüero dió creces al entusiasmo general, desplegando los recursos de su genio y haciendo valer la influencia que le daban su popularidad y su posicion. Los articulos de la gaceta oficial sostenían el espíritu público á grande altura, energico y puro. San Martin dió la siguiente

PROCLAMA.

¡*Habitantes de Lima*!—Parece, que el justo cielo, cansado de tolerar tanto tiempo á los opresores del Perú, los encamina á su destruccion. El general La Serna se ha movido de la sierra: una fuerza de 300 hombres de aquellas mismas tropas, que asolaron tantos pueblos, incendiaron tantos templos y destruyeron á millares de inocentes, está en San Mateo, y otra de 200 en San Damian. Si él avanzase sobre la capital, será con ánimo de inmolaros á su venganza, y haceros comprar bien cara vuestra decision y entusiasmo por la independencia. ¡Esperanza vana! Los brazos, que libertaron á la ilustre Lima, los que la

protejieron en los momentos mas difíciles, sabrán preservarla del furor del ejército español. Sí, habitantes de la capital: mis tropas no os abandonarán: ellas y yo vamos á triunfar de ese ejército, que viene sediento de vuestra sangre y propiedades, ó á perecer con honor; mas nunca seremos testigos de vuestra desgracia. En cambio de tan noble consagracion, y para que ella tenga el favorable suceso de que es digna, todo lo que exijo de vosotros, es union, tranquilidad y eficaz cooperacion: tan solo esto necesito para asegurar al Perú su felicidad y su esplendor.—*San Martin.*

El bello sexo, no contento con exhortar en secreto y perorar en grupos, se presentó con cuchillos y tigeras á falta de otras armas. Los mulatos organizaron un batallon para defender las murallas. Los eclesiásticos salieron á la calle, llevando crucifijos en una mano, y en la otra puñales. La exaltacion, que habia llegado á un grado indescriptible, subió al extremo al anunciarse, que el enemigo bajaba por la orilla izquierda del rio. El pueblo se precipitó á los cuarteles y acudió en tumulto al palacio, donde se decia, que La Serna habia dejado un depósito de armas. Derribada la puerta del presunto almacen, solo se encontraron algunas docenas de guadañas inservibles. La plaza mayor se hinchió de gente inflamada de ardor guerrero, formandose en linea de batalla los mulatos hacia el cabildo armados de cuchillos, y los clerigos y frailes al pié de las gradas de la catedral, con espada en mano. Las señoras excitaban desde los balcones el mayor entusiasmo. Luego se reconoció, que era una falsa alarma, causada por los moradores del valle de Lurigancho, que venian á tomar parte en la defensa; pero no por eso se amortiguó el ardor patriótico: el 8 de setiembre se celebró el aniversario del desembarco

del ejercito libertador con alegre tranquilidad, y con la confianza de que no seria la última fiesta de la patria.

Algunos hombres exaltados de aquellos, que por cobardia ó por corrupcion suelen deslucir las revoluciones mas brillantes con actos de barbarie, ofrecieron mil quinientos puñales, que habian de ser repartidos entre la gente desalmada. Monteagudo aplazó la medida, y segun sus expresiones, se guardó de echar mano de los puñales, no siendo en un extremo urgente, por que estaba firmemente persuadido, que era perjudicial anticipar ciertas medidas, que por su naturaleza se reservan solo para los últimos casos; contaba con la plebe y especialmente con los negros para ese lance extremo, en que se debe sacrificar el todo por el todo, esperando conmoverla por medio de proclamas incendiarias, como para el objeto" Para evitar el desórden prohibió tocar campanas, disparar cohetes y dar cualquiera otra señal de alarma. Dispuso, que las portadas estubiesen defendidas por destacamentos á cargo de oficiales veteranos, pensando, que todo lo demas era jarana. Sin embargo viniera de él ó de otro la provocacion para el crímen, se precipitó una multitud furiosa al convento de la Merced, donde por libertarles de violencias y precaver cualquier intentona de su parte, se habia obligado á encerrarse á los españoles residentes en Lima bajo pena de la vida. Los mas peligrosos habian sido remitidos á Ancon, y sin embargo los amotinados dieron contra los indefensos presos furiosos gritos de muerte. Por fortuna el oficial Castillo, que mandaba la guardia, cerró las puertas; los religiosos hicieron una llamada ferviente á los sentimientos de la caridad cristiana; las mugeres é hijos de los españoles clamaron contra los asesinos, y el humano Riva Agüero expidió las órdenes convenientes para impedir una de esas escenas de

horror y de sangre, bastante comunes en los pueblos mas cultos en situaciones análogas, pero muy opuestas al caracter dulce y benévolo de la sociedad de Lima.

Entretanto San Martin, acampado primero en la pampa del Pino á corta distancia de la ciudad y despues en la chacra de Mendoza á dos millas de la muralla, esperaba en buena posicion el ataque de los realistas, sobreponiendose á las apremiantes instancias de los que le aconsejaban ir á atacarlos. En vano el audaz Cochrane, que habia desembarcado y hecho un hábil reconocimiento, unia sus vivas exortaciones á las de los jefes mas influyentes, y en vano vino á provocarle Canterac, derribando en la noche las tapias intermedias, y desfilando á corta distancia mediante maniobras, que le ponian en comunicacion con el Callao. El Protector dió una prueba insigne de prudencia y de sangre fria, calmando la impaciencia de su jente con palabras moderadas y con la esperanza de que el enemigo seria atacado, una vez llegada la ocasion oportuna. En verdad, los patriotas tenian la superioridad del número y del entusiasmo; pero era aventurado lanzarlos á descubierto contra fuerzas veteranas, bien disciplinadas y bajo jefes muy expertos. Habrían sido incalculables y muy dificiles de reparar los daños de una derrota á las puertas de la capital; y eran muy limitadas las ventajas que podian reportarse del triunfo á no ser decisivo. Con razon permaneció pues el ejercito libertador á la defensiva, y cuando los enemigos se dirigieron al Callao, cambió de posicion para seguir sus ulteriores movimientos, cubriendo siempre á Lima. No hubo mas hecho de armas, que la esforzada defensa de dos compañias de civicos al mando del capitan Iscue, los cuales retiraron su avanzada de Bellavista, haciendo frente á los realistas.

Aunque habia logrado entrar sin combate en la

plaza del Callao, no pudo felicitarse Canterac de su penosa expedicion. Los sitiados, que le recibieron con gran jubilo esperando ser socorridos, segun les habia ofrecido el virey al retirarse á la sierra, tuvieron el desconsuelo de saber, que no les traia viveres, y que no podia proporcionarseles. Por un momento se creyó, que les serian suministrados por comerciantes ingleses, dandoles al contado cien mil pesos y prometiendo cuatrocientos mil sobre las cajas de Arequipa despues de la entrega; con esa confianza expedicionarios y vecinos aprontaron la primera cantidad; pero el comisionado para la compra no encontró, á la persona con que debia entenderse, y el dinero hubo de emplearse en otros gastos del servicio. El general Lamar, que mandaba los fuertes, resistió su desmantelamiento, porque eso habría sido entregar á discrecion á las muchas personas, que alli se habian refugiado, descansando en la proteccion ofrecida por La Serna. Tampoco pudieron los expedicionarios llevarse los pertrechos de guerra, como habian pensado, por que no habia medios de transportarlos. Asi es que hubieron de salir del Callao, como habian entrado, dejando á los refugiados casi sin recursos y con solo la espectativa de un combate proximo, anunciado por las últimas disposiciones militares, pero cuyo exito se presentaba ya mas que dudoso. Al pasar á cierta distancia del mar, Cochrane, que por alli estaba á la capa, hizo dos descargas de metrallas sobre el primer cuerpo, que se desbandó en parte. Internandose mas como, si fueran en busca de los contrarios aunque conforme á las prevenciones de La Serna y al dictamen de la junta de guerra, tenian resuelto no aventurar un combate se sostuvo la moral de la tropa; pero hubo de pronunciarse la retirada, y desde entonces abandonadas las brillantes esperanzas, que habian hecho llevadera la bajada á la costa, y presentandose en todo

su rigor las penalidades del regreso á la sierra, se hizo espantosa la desercion de soldados y oficiales; pasando en breve de 800 las bajas, la arrogante division se vió subitamente convertida en una tropa de fugitivos, á la que solo podian contener los rigores de la disciplina. Solo el fusilamiento de los sorprendidos al dejar las filas, aunque alegaran el cansancio, pudo impedir la dispersion completa, y dificilmente pudo restablecerse el espíritu militar mediante la solicitud de jefes respetables.

San Martin ordenó á Las Heras, que persiguiera á Canterac sin comprometer una batalla; aunque el gefe patriota llevaba una respetable fuerza de linea, secundada por numerosas guerrillas. Miller, que comandaba la vanguardia, tomó los ranchos, que los realistas preparaban en Macas; pero habiendoles querido dar alcance en la cumbre de Porochuco, fué rechazado por Monet, que tenia emboscada una fuerte columna, y continuando la persecucion sin las precauciones, que aconsejaba un primer contraste, sufrió un sério reves el 23 de setiembre en las cercanias de Huamantanga. Sin embargo Canterac siguió perdiendo mucha gente, cuya desercion era favorecida por la infatigable guerrilla del intrepido Quirós, y su division estaba casi en cuadro al llegar á Jauja. Las Heras, que habia aspirado á destruirla por completo, tuvo que regresar á Lima, obedeciendo las órdenes del Protector; pero en palacio y delante de los empleados del ministerio se quejó en terminos vehementes á Monteagudo, presentando la contramarcha como una medida inconsiderada, y como vanos pretextos la razon, con que era defendida por el ministro de la guerra. Los hombres mas juiciosos é imparciales opinan, que la persecucion debió ser mas seria, y que San Martin pudo reportar mayores ventajas de la huida de Canterac. Cualquier juicio, que se forme de esos hechos, no podrá dudar-

se, que el Protector sacó de la retirada, á que habia forzado á los realistas sin necesidad de combates azarosos, ventajas superiores á una gran victoria y logró por consecuencia inmediata la rendicion del Callao. Cerciorado Lamar, de que Canterac se retiraba en el peor estado y no contando por su parte con viveres sino para tres dias, ajustó el 19 de setiembre una honrosa capitulacion: la guarnicion salió por la puerta principal de la plaza, con tambor batiente, banderas desplegadas y dos cañones dotados de la competente dotacion; la tropa veterana quedó autorizada para incorporarse en Arequipa á las filas realistas, facilitandosele el trasporte; los milicianos podrian permanecer libremente en sus casas de simples particulares, y la gente de mar seguiria esta misma suerte ó recibiria pasaportes para España, llevandose sus bienes. A Lamar se le ofreció el generalato en las filas independientes, mas el pundonoroso jefe no quiso contraer compromisos con la patria, antes de haber renunciado sus anteriores destinos y sin haber obtenido de La Serna la rotura de los contraidos con el Monarca. Una vez salvado su honbr, puso sus eminentes dotes militares al servicio del Perú, que le reservaba una carrera tan brillante, como azarosa.

La deseada posesion de la primera plaza del Pacifico, que colmaba los votos de San Martin, y daba mayor seguridad á su gobierno, coincidio con los disgustos ocasionados por Cochrane, que llegaron al mas alto grado. Las disensiones, que venian de muy atras, se habian agravado por toda suerte de contrariedades. A poco de ocupada la capital por el ejercito libertador, se dispuso, que, para remedíar las necesidades mas apremiantes, se desembarcaran en Chorrillos dos mil fanegas de trigo, que había á bordo del San Martin; y aunque, segun hizo Cochrane presente, el buque estaba demasiado cargado para entrar sin riesgo

en aquella ensenada, hubo de ir por la insistencia del gobierno, y á poco de llegar se fué á pique. Establecido el protectorado, fué desatendida la escuadra, que reclamaba con amenazadoras instancias los prometidos pagos, y por haber espirado el plazo del enganche para un gran número de marineros, corria riesgo de la desorganizacion mas peligrosa. Ademas se sospechaba con algun fundamento, que San Martin deseaba la desorganizacion y contribuia á ella con su desatendencia y ofrecimientos á fin de formarse con los desertores y cumplidos una escuadra, enteramente puesta á sus órdenes. Por otra parte, mientras el Almirante hacia subir la deuda á mas de 420,000 pesos; el Protector queria rebajar de ella el pago de los haberes atrasados, que declaraba corresponder á Chile, y aun murmuraba contra las continuas exigencia de dinero, diciendo que se habian hecho ricas presas de que no se habia dado cuenta. Sobreviniendo cada dia nuevos motivos de desacuerdo y perdida la esperanza de ver satisfechas sus reclamaciones, aprovechó Cochrane la oportunidad que le ofrecia el embarque de cuantiosos fondos, públicos y privados, en buques surtos en Ancon, á causa de la expedicion de Canterac: extrajo á viva fuerza el valioso depósito, y lo repartió entre la tripulacion y oficiales, á cuenta de sus atrasos. A las justas reclamaciones del gobierno por tal atentado contestó el 20 de setiembre; *que todo lo habia hecho consultando los intereses de Chile y del Perú, para evitar mayores males, dejando, que los marineros se hicieran justicia á si mismos, con tomar el dinero del gobierno y se convirtieran luego en piratas.*" Sus enemigos sostenian que la suma arrebatada pasaba de 400,000 pesos, él no confesaba sino 285,000, insistiendo, en que habia devuelto á los particulares, cuanto justificaron pertenecerles. Al irritante cambio de recriminaciones y quejas vinieron á reunirse las ya mal encubiertas

sugestiones del protectorado para atraer á los marinos: hubo numerosas deserciones, enganches poco escrupulosos, y algunos oficiales, que cambiaron de escarapela; el Almirante hizo volver á los antiguos buques, con atropellamiento de las autoridades del Callao, á los recien enganchados en la armada peruana; tuvo el puerto como bloqueado, y recibió con desprecio las intimaciones de alejarse, que le hizo San Martin, como jefe superior de todas las fuerzas libertadoras. Al fin partió el 6 de octubre para el norte en persecucion de las fragatas españolas Prueba y Venganza, que junto con la corbeta Alejandro habian escapado hasta entonces á sus activas pesquisas.

Por estos mismos dias traia el gobierno desagradables y perjudiciales altercados con los comerciantes extranjeros, principiando desde entonces los conflictos internacionales, que tanto han dañado al Perú en su honra y sus intereres. El 28 de setiembre se dió un reglamento de comercio, que, si bien ofrecia algunas disposiciones antieconomicas, era un paso muy avanzado sobre el monopolio del coloniage.—Se declararon abiertos á todas las naciones los puertos del Callao y Huanchaco y se fijaron los derechos de importacion en un 20 por 100, con excepcion de los artículos manufacturados similares á los de fabricacion nacional, que pagarian derechos dobles. Los buques de las nuevas repúblicas pagarian el 18 por ciento, y los peruanos el 16. Estaban libres de todo impuesto los libros impresos, los instrumentos cientificos, los mapas, las imprentas, el azogue, los artículos de guerra, excepto la polvora, y toda clase de maquinas. El cabotage por los puertos menores y el comercio al menudeo se reservaban á los nacionales. Los extranjeros debian consignar las mercaderias, y por disposicion posterior se les autorizó á venderlas por si mismos pagando el 23 por ciento. Se prohibió la extrac-

cion y conservacion en casa del oro en polvo y de la plata en pasta. Por la exportacion del oro y plata amonedados se pagaria el 2½ por 100, los demas artículos exportados pagarian el 4, el 3¾ ó el 3 por 100, segun se hiciera la exportacion en buques extranjeros, americanos ó peruanos.—Quedaban abolidas las aduanas interiores, las guias y las tornaguias—El contrabandista por mas de 100 pesos sufriria la confiscacion de bienes y cinco años de presidio, su complice la pena de expatriacion, y si era empleado de hacienda, el último suplicio.—Los aforos debian hacerse todos los meses por una junta de empleados y comerciantes. Los extranjeros protestaron contra las disposiciones restrictivas de la libertad de comercio, que se les habia ofrecido de una manera vaga.

El 19 de setiembre llegaron al puerto de Pisco los buques ingleses Macedonia y Libonia, el primero de procedencia y cargamento sospechosos, y el segundo, sin rol, ni registro, ni patente. Las autoridades trataron de apresarlos; y mientras se hacian las primeras diligencias con cierta precipitacion, llegó una corbeta inglesa de guerra, y su comandante procedió de propia autoridad contra los apresadores del modo mas violento. El Protector, á quien elevaron fundadas quejas, no pudo obtener del comodoro británico, que guardase las consideraciones debidas de justicia á un gobierno independiente. Años despues fué necesario pagar centenares de miles por la indemnizacion, que reclamaron los interesados en los bergantines Ane y Olive Branche, tambien ingleses declarados con razon buenas presas. De igual suerte la fragata Canton y otras naves norte americanas, que hacian el contrabando de guerra, apoyadas en la proteccion de su comodoro, se burlaron de las autoridades peruanas. Por otros buques detenidos ó apresados justamente se pagaron mas tarde reclamaciones tan in-

fundadas, como onerosas. Con sobrada frecuencia los gobiernos fuertes han prestado el mas injusto apoyo á sus buques y subditos, prevalidos de la debilidad é irregularidades inevitables en un estado naciente é inesperto: ya alegaron el honor de su bandera ó los intereses de su comercio, ya simples omisiones de forma; ocasiones hubo, en que se invocó por toda razon la preponderancia marítima y por todo interés el de especuladores nada escrupulosos. De ese modo el tráfico con las naciones mas adelantadas y la inmigracion extranjera, que solo debian traer á un país hospitalario y rico nuevos elementos de prosperidad y cultura, causaron mas de una vez grandes quebrantos y arraigaron contra los extranjeros las prevenciones creadas por el aislamiento colonial.

Por lo demas, desde que la independencia abrió el Perú á todas las naciones, la sociedad y el gobierno prestaron la mejor acojida á cuantos hombres bien intencionados traian su contingente de luces y trabajo: los destinos públicos, los enlaces ventajosos, la fortuna y la consideracion social se distribuyeron con mano pródiga á los extranjeros ilustrados, activos y economicos. El 4 de octubre decretó el Protector, que pudieran naturalizarse los mayores de 23 años con dos de residencia, siempre que trageran algun capital ó industria. Las ventajas de la ciudadania se extendieron por el estatuto provisorio á cuantos americanos jurasen la independencia.

El Protector creyó la causa de la patria y su propia autoridad bastante aseguradas para dar leyes fundamentales, conformes á sus convicciones. Asi hizo jurar su código de la dictadura el 8 de octubre, dias antes de haberlo publicado, invocando no los principios democraticos, sino la absoluta autoridad, que á su entender le daban el imperio de la necesidad, la fuerza de la razon y las exigencias del bien público,

impuso al Perú con militar desenfado, si bien con el carácter de provisoria, una constitucion, que pudiera llamarse el despotismo ilustrado.

El Estatuto declaraba religion del estado la católica, y su profesion necesaria para el ejercicio de cualquier destino ó cargo: los que tuvieran otra creencia, necesitaban permiso para ejercerla.

Las garantias individuales eran el honor, la libertad, la seguridad, la propiedad, la existencia, la libre emision del pensamiento por la imprenta, y la inviolabilidad de domicilio, salvo órden ó sentencia judicial en forma.

Se reconocian como d euda nacional todas las contraidas por el gobierno español, excepto las que habian tenido por objeto mantener la esclavitud del Perú.

Se dejaban vigentes las leyes españolas, no siendo enteramente opuestas á la independencia ó á los decretos del protectorado.

El poder judicial se administraria por la alta cámara de justicia y por juzgados subalternos. Se daria un reglamento bajo las bases de la igualdad de todos ante la ley, y de la abolicion de los emolumentos de jueces. Se reservaba á la alta cámara el conocimiento de las causas civiles y criminales de los consules y de los agentes diplomaticos.

El Protector conservaba la suma del poder ejecutivo y legislativo, sin mas limitacion, que no alterar la moneda, ni intervenir en la administracion de justicia.

Para el régimen interior se dividia el Estado en departamentos, partidos y distritos, regidos respectivamente por Presidentes, Gobernadores y Tenientes Gobernadores. Subsistian los agentes fiscales creados por el decreto reglamentario de Huaura, para vigilar por los intereses del fisco y por el buen comportamiento de los empleados.

Las autoridades municipales seguirian subordinados al presidente del respectivo departamento, debiendo reglamentarse para el año próximo las elecciones de municipalidades.

Todas las órdenes del Protector se comunicarian por medio de sus ministros, y para consultar los grandes negocios se creaba un *consejo de estado*, cuya organizacion revelaba las mas decididas tendencias monárquicas; debian componerlo los tres ministros, el general en gefe del ejército, el gefe de estado mayor general, el presidente de la alta cámara, el dean de Lima, tres condes, un marqués y otro individuo, que despues seria nombrado.

El estatuto debia regir hasta la reunion del primer congreso constituyente, que determinaria la forma de gobierno y demas leyes fundamentales.

El dia anterior á la jura del Estatuto (7 de Octubre) se habia instalado con gran solemnidad la alta cámara de justicia pronunciando el Ministro de gobierno un elocuente discurso.

El 8 de Octubre se decretaba tambien en apoyo de la proyectada monarquia la creacion de la aristocrática órden del sol. En ella se reconocian tres gerarquías de miembros, *los fundadores, los beneméritos y los asociados*. Estas clases tendrian ciertas armas, premios y prerogativas, y se conferirian previos algunos requisitos. Desde luego eran considerados entre los fundadores los altos funcionarios políticos, judiciales y militares. Mientras hubiese quienes recordaran los hechos heróicos, la noble órden debia ser el patrimonio de los libertadores, el premio de los ciudadanos virtuosos y la recompensa de todos los hombres beneméritos. Las prerogativas de los fundadores pasarian á sus hijos y nietos, si á juicio del gran consejo de la órden no se hacian indignos de ellas por una conducta reprensible. Para establecer la noble corporacion se aplicaban los

40,000 pesos, que por cédulas reales se habian impuesto sobre las mitras é iglesias de Indias para las órdenes de Cárlos III y de Isabel la Católica.

La administracion no se limitó á echar las bases de la organizacion política, á que aspiraba, sino que, extendiendo su accion reformadora á todos los ramos del servicio, multiplicó los decretos, sin empeñarse siempre en su eficaz cumplimiento. En reemplazo del consulado, que habia hecho grandes servicios á las autoridades coloniales, se estableció el *tribunal de comercio*, creado por el nuevo reglamento. El tribunal de minería fué reemplazado por una *direccion de minas* y por un futuro *banco de rescate*, quedando refundidas las atribuciones judiciales del ramo en la alta cámara de justicia.

Se ordenó la destruccion de los calabozos subterráneos ó *infiernillos*, en que se atormentaba á los presos; se prohibieron las penas trascendentales, y fué rehabilitado el *arte escénico*, haciendo desaparecer la infamia, que la ley infligia á los actores. La *pena de azotes* quedó abolida, declarándose enemigos de la pátria y sujetos á graves penas, á los maestros, jueces y cualquier otra persona, que la impusiera. Los dueños de esclavos, que los azotaran sin intervencion de los comisarios de barrios ó de los jueces territoriales, los perderian, debiéndose emplear solo castigos correccionales moderados.

En beneficio de los esclavos se dictaron varias disposiciones, dando por libres á los que en el ejército se distinguian por su valor, á los pertenecientes á españoles ó americanos, que salieran para la península, y á todo esclavo extrangero, que pisase el territorio del Perú. De los que en setiembre se presentaron á defender la capital, se sortearian todos los años 25 para darles la libertad.

Quedó abolida la pena de horca, sustituyéndola

indistintamente con el fusilamiento; los cadáveres de los traidores y sediciosos serian los únicos puestos en la horca, para que impresionara mas su castigo.

Para garantir la libertad de imprenta se decretó: que todo individuo podia publicar libremente sus pensamientos sobre cualquier materia, sin estar sujeto á previa censura, ni á ninguna aprobacion ó revision, y los delitos de imprenta se juzgarian por una junta compuesta de diez y ocho individuos, siete de los cuales sacados por suerte serian los jueces de hecho, pudiendo ser recusados cuatro de los sorteados. Las personas nombradas para este jurado pedian inspirar alguna confianza; pero el carácter arbitrario del protectorado tuvo de continuo encadenada la prensa. En salvaguardia de la moral se prohibió la introduccion de libros obscenos.

A fin de evitar graves abusos y escándalos se resolvió; que los frailes no pudieran salir de noche sin licencia del prelado, ni solos; que la edad para la profesion religiosa fuese la de 30 años para los hombres y la de 27 para las mugeres; y que para los destinos eclesiásticos se hiciera informacion de méritos y servicios.

La oracion, que en la misa demandaba antes la proteccion del cielo en favor del Rey, fue sustituida con otra, pidiendo la proteccion divina para la patria peruana, para su gobierno, para su pueblo y para su ejército.

Entre otras resoluciones, de interés secundario ó dudoso por innecesarias ó ineficaces, pueden recordarse las prohibiciones de enterrar en las iglesias y de pasar en los duelos ciertos límites.

Aunque de reducida influencia, era de utilidad incuestionable y duradera el reglamento dado en 18 de enero para las casas de remate. Correspondia á una gran necesidad social y política la severa prohibi-

cion, que se hizo de los juegos de suerte, aunque desgraciadamente hubo de ser tan poco eficaz, como las acordadas con repeticion bajo el régimen colonial y el republicano.

En la marcha general de la administracion dominaba el celo ilustrado por el bien público, pero no pocos decretos herian intereses ó susceptibilidades respetables, y los mas, aun estando conformes con las exigencias de la opinion, se resentian de disposiciones ó consideraciones arbitrarias. La dictadura se precipitaba insensiblemente por una pendiente de violencias, que estaban cerca de degenerar en tiranía é iban produciendo disgustos sordos, pero profundos. Los liberales se irritaban al ver la persecucion, de que los republicanos, acusados de demagogos, eran objeto, y de que no faltó alguna victima. El norte americano Jeremias fué pasado por las armas, sin que se le probara ningun crimen; y tambien fué ejecutado el argentino Mendizabal, cuyo proceso habia sido seguido en Mendoza, y á quien en el Perú independiente no podia perseguirsele sin nuevos delitos, ni mucho menos ejecutarse sin formacion de causa.

Aunque no podian herir tan vivamente los sentimientos á la sazon dominantes, no dejaban de ofender á la conciencia pública las persecuciones, de que fueron objeto españoles beneméritos y bien quistos. Don Pedro Abadía, rico capitalista y factor de la compañia de Filipinas, que estaba casado con peruana y tenia un hijo peruano, gozaba de la estimacion general por sus beneficios privados y públicos: á muchos particulares habia favorecido con mano generosa; habia traido las máquinas de desagüe para el Cerro de Pasco y habia introducido útiles especies de caña y de plátano; juró la independencia y contribuyó mucho por sus consejos liberales al nuevo reglamiento de comercio. Sin embargo fué preso y se le secuestraron

sus cuantiosos bienes, por que un fraile de la Merced, tomado por los guerrilleros, declaró, que llevaba correspondencias del envidiado capitalista para los realistas del interior y presentó un libro, que, puesto en relacion con otro de la misma casa comercial, debia ser la clave de ulteriores comunicaciones. La delacion era tanto mas sospechosa, cuanto que las tropas del virey acababan de tomar á Abadia muchos miles de pesos; la pronta soltura del delator confirmaba las sospechas, de que todo habia sido una calumnia del indigno religioso, promovida por Monteagudo para perder á un español opulento y respetable; y el público no pudo dudar de ello viendo, que el encausado era absuelto por un tribunal compuesto de vocales de la alta cámara bajo la presidencia de Miller, y que, no obstante su absolucion, salia al destierro sin recobrar su envidiada fortuna.

Las providencias rigorosas contra otros españoles ó americanos, cuya conducta inspiraba fundados recelos, fueron bien recibidas, no solo por que se tomaban á nombre de la patria en peligro, sino tambien por que algunos jefes realistas se abandonaban á los mayores excesos contra los defensores de la independencia, y aun contra pueblos enteros. que eran muy adictos á la patria.

Por eso se encontró natural el decreto de 17 de setiembre, por el que se prohibia á los españoles salir de sus casas despues de las seis de la tarde. Tambien se consideró justo el decreto, que obligaba á salir del Perú en el término de un mes á los que no habian sacado carta de ciudadania, so pena de perder la mitad de sus bienes: los que tuvieran herederos forzosos, solo podian llevarse la parte disponible. Uno que otro español fué pasado por las armas, por haber sido sorprendido, pasandose al enemigo, despues de haber jurado la independencia. Semejantes

rigores no podian compararse á los desplegados por los realistas, aunque el virey habia ofrecido meses antes regularizar la guerra, y de suyo propendia á las medidas benignas.

El Coronel Loriga, que fué al Cerro de Pasco á sacar fondos y pertrechos, se vió atacado en la madrugada del 7 de diciembre por el activo é intrépido Otero, á la cabeza de doscientos veteranos y de cinco mil indios. Las tinieblas de la noche, la espantosa griteria y el número de los asaltantes, la sorpresa y el haber volado el parque le pusieron en grandes apuros; pero, habiendo logrado sostenerse hasta la llegada del dia, pudo desbaratar la indisciplinada muchedumbre é hizo una horrible carniceria en la inerme y desalentada indiada. Al regresar á sus posesiones de Jauja, trató cruelmente y aun incendió algunos pueblos de la pampa de Junin, que favorecian ó podian favorecer la causa de la patria.

El bárbaro coronel Carratala se adquirió la mas triste nombradia con sus incalificables proclamas y sus actos de inhumana venganza, que él llamaba rigores de la justicia: calificaba á los patriotas de hombres sin virtudes, sacados de la hez de la sociedad y solicitos solo de locupletarse á espensas de los pueblos; es preciso, decia, desengañarse de una vez y procurar el exterminio de estos enemigos de la verdadera felicidad del pais. Ejecutó al comandante Velasco, colgándole un cartelon de su propio puño y letra, en que le llamaba traidor, ladron y asesino. Fué el azote de las provincias de Lucanas y Parinacochas. Desplegó especialmente una saña feroz contra Cangallo á causa de lo mucho, que le exasperaban los intrépidos moruchucos; desde luego dirigió una elocuente proclama; despues redujo el pueblo á cenizas, y desde su cuartel general en Putica celebró aquel acto de vandalismo en estos términos:

INCENDIO DE CANGALLO.

Queda reducido á cenizas y borrado para siempre del catálogo de los pueblos el criminalísimo Cangallo, cuyos habitantes continuando en su perfidia se han negado con su fuga y sus excesos á la fraternidad, con que mis tropas han mirado á los demas del partido. En terreno tan proscripto, nadie podrá reedificar y se trasmitirá la cabeza de la subdelegacion á otro pueblo mas digno; mayores castigos dictará aun el brazo invencible de la justicia, para que no quede memoria de un pueblo tan malvado, que solo puede llamarse nidero de ladrones, asesinos y toda clase de delincuentes. Sirva de escarmiento á todas las demas poblaciones del distrito.—*Carratalá.*

El 27 de marzo decretó el gobierno protectoral, que se reedificara la incontrastable poblacion, erigiendo en su plaza un monumento, que inmortalizara su heroica constancia. El gobierno de Buenos Ayres daba un dia despues el glorioso nombre de Cangallo á una de sus mejores calles.

El Protector habia procurado estimular antes y continuó estimulando el patriotismo con distinciones concedidas á los individuos y á los pueblos. Como las provincias de Tarma, Canta, Huarochiri, Yauyos y Cangallo habian abundado en patriotas decididos, se decretó, que todos sus vecinos desde la edad de quince años hasta la de cincuenta pudiesen llevar en el brazo un escudo con la inscripcion: *á los constantes patriotas.* A los guerrilleros se les concedió una medalla, cuya principal inscripcion decia: *el valor es mi divisa.*

Gran número de mugeres entusiastas, que en todas las clases de la sociedad y hasta en el asilo de los monasterios habian prestado á la patria servicios importantes, fueron agraciadas con el distintivo de una

banda bicolor y de una medalla de oro, en la que se habia escrito: *al patriotismo de las mas sensibles.* Lima recibió el título de *heroica y esforzada ciudad de los libres*, y el inmediato pueblo de la Magdalena el de *pueblo libre;* Trujillo fué llamada *benemérita y fidelísima á la patria*, Huancayo *ciudad incontrastable*, Lambayeque *ciudad generosa y benemérita*, Huamachuco *muy ilustre y fiel ciudad.*

Si estos premios honoríficos no produjeron efectos muy duraderos, por haber sido distribuidos con poca economia y á veces sin discrecion; las recompensas pecuniarias concedidas prematuramente á cierto número de jefes, tuvieron una influencia perjudicial y expusieron al gobierno á fatales trastornos. La municipalidad de Lima ofreció á los soldados del ejército libertador tierras, y dió á ciertos gefes, de propia autoridad, fincas rústicas y urbanas, secuestradas á los realistas y valorizadas en mas de medio millon de pesos. Los designados por San Martin, al aceptar la valiosa oferta hecha el 19 de Noviembre, fueron Monteagudo, Garcia del Rio, Guisse, Forster, Luruziaga, Las Heras, Martinez, Sanchez, Alvarado, Aldunate, Necochea, Correa, Arenales, Guido, Lemos, Borgoño Paroissien, Miller, Deza y Flores. Posteriormente regaló el Protector al Director de Chile O'highins las haciendas secuestradas en el valle de Cañete al brigadier Arredondo, que habia negociado la capitulacion del Callao. No es fácil decidir, si tan extemporanea reparticion chocaba mas con la justicia ó con la política: sobreexcitando la codicia, debia dejar un corto número de satisfechos é innumerables descontentos; arruinaba familias peruanas por enriquecer á auxiliares, que entre las delicias de la capital parecian olvidarse de su mision libertadora; ademas desatendia las cuentas por saldar de la escuadra, los trescientos mil pesos ofrecidos á los soldados de Numancia

mas irritados, que alhagados con una mezquina buena cuenta; la situacion angustiosa del tesoro, y la necesidad de dar un impulso mas vigoroso á la guerra, siquiera para libertar á los patriotas de la sierra de terribles persecuciones.

San Martin parecia adormecerse en la seguridad del triunfo, que á la larga no podia ser dudoso. La situacion de España, vacilando entre una revolucion desorganizadora y una reaccion absolutista, no le permitia enviar refuerzos á los defensores de su ya reducida dominacion colonial. Habiéndose asegurado la emancipacion de Venezuela por la *victoria de Carabobo* y la de Méjico por el *plan de Iguala*, no quedaban en la América meridional mas sostenedores serios de la causa realista, que los de *Quito*, *Perú* y Archipiélago de *Chiloe*, hueste poco numerosa y aislada, incapaz de resistir á un ataque bien concertado de *Buenos Ayres*, *Chile*, *el Perú y Colombia*.

Con la confianza de ver desaparecer pronto los últimos restos del coloniage, seguia subordinando San Martin los negocios de la guerra á sus planes de organizacion monarquica. El 2 de Diciembre se instaló el aristocratico consejo de estado, y el 16 se hizo con mayor solemnidad la instalacion de la órden del sol. Reunidas las corporaciones en palacio y las bandas de musica en la plaza, tomó el Protector juramento á cada uno de los agraciados, quienes recibieron la respectiva condecoracion de manos del Presidente de la alta cámara; y luego pasaron todos á la iglesia de Santo Domingo á celebrar una misa de gracias en honor de Santa Rosa, nombrada patrona de la órden. Por decreto del 27 se declararon subsistentes los títulos de Condes, Marqueses y demas nobles, sin mas modificacion, que cambiarlos en títulos del Perú, y suprimir en los escudos las armas incompatibles con la independencia del nuevo estado. En secre-

to se preparaban legaciones para facilitar el establecimiento de una monarquia constitucional con un príncipe europeo. El reducido circulo de aduladores habia aclamado emperador á San Martin en una cancioncilla llamada *la palomita*, recibida con disgusto, que él mismo se apresuró á prohibir; pero el ejemplo del emperador Iturbide en Méjico y la cooperacion, que esperaba de O'highins en Chile y de Puirredon en Buenos Ayres, le animaron á perseverar en su proyecto favorito, rechazando, en verdad, toda aspiracion personal.

La postergacion de la campaña libertadora y las tendencias monarquicas del Protector decidieron á los principales gefes del ejército libertador á deponer un caudillo, que el pundonor militar y los juramentos revolucionarios les inducian á no sostener por mas tiempo. Como miembros de la sociedad de Lautaro, habian prestado los mas el sigiente juramento: *no reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino aquel, que sea elegido por la libre y espontanea voluntad de los pueblos, y siendo el sistema republicano el mas adaptable al gobierno de las Américas, procederás, por cuantos medios estén á tu alcance, á que los pueblos se decidan por él.* Asi creyendose en el deber de derrocar la usurpadora y monarquista dictadura, concertaron sus planes Las Heras, Necochea, Martinez y otros, y para asegurar el éxito hablaron á D. Tomás Heres, comandante del batallon Numancia, por quien fueron denunciados. Descubierta á tiempo la conspiracion, no pudo menos de fracasar. Las Heras, que estaba á la cabeza y no habia querido jurar el estatuto, renunció su cargo de general en gefe, y se marchó á Chile, y lo mismo hicieron otros conjurados, que gozaban de alta posicion. Heres tuvo que esconderse por los muchos desafios, que se le propusieron, y hubo de embarcarse de secreto con direccion á Guayaquil.

Para reconciliarse con la opinion liberal, resolvió San Martin por decreto del 27 de Diciembre la convocacion de un *congreso constituyente* para el 1.° de Mayo siguiente. Los diputados debian traer poderes limitados para nombrar un gefe provisorio, determinar la forma de gobierno y dar una constitucion arreglada al gobierno, que adoptasen. Toda extralimitacion de estas facultades haria nulos los poderes y de ningun valor los actos de los representantes.

En el mismo dia, en que se decretó la convocacion del congreso, se aprobó el reglamento de elecciones municipales. Para tener voto activo ó pasivo se necesitaba ser ciudadano mayor de 21 años y no pertenecer al estado eclesiástico. En los pueblos de indios podian ser electores y elegidos, cuantos tuvieran una ocupacion honrosa. Los electores necesitaban en la capital quinientos pesos de renta y trescientos en las provincias. Para ser elegido se exijian quinientos en estas y dos en Lima.

Para preparar el proyecto de las bases constitucionales y la ley reglamentaria de elecciones de diputados se nombró una comision, cuya mayoria inspiraba confianza á los amigos del régimen monarquico; componianla dos vocales de la alta cámara elegidos por ella misma, dos individuos, que nombraba la municipalidad de entre los concejales, un eclesiástico nombrado por el Gobernador del arzobispado, y dos miembros, que lo serian por el ministerio. Contra las esperanzas del protectorado prevalecieron en dicha junta D. Francisco Javier Luna Pizarro, D. Mariano Alejo Alvarez y D. Toribio Rodriguez, que eran republicanos decididos.

El gobierno esperaba siempre hallar una representacion nacional favorable á sus miras con la organizacion aristrocatica de las municipalidades, y deseando, que la opinion pública no le fuese contraria, acordó

por decreto de 7 de Enero de 1822 el establecimiento de una *sociedad patriotica.* Esta corporacion tenia en la apariencia una mision puramente literaria, debiendo limitarse á discutir cuestiones políticas, económicas y científicas. Mas el objeto del ministerio era, que presentase doctrinas conformes á sus planes, allanando con su iniciativa los votos de los diputados y la adhesion de los pueblos. Con tal fin se compuso la sociedad de títulos, comerciantes y eclesiásticos, entrando en ella un corto número de ilustrados liberales.

A fin de facilitar la cooperacion de los gobiernos chileno y argentino á la propaganda monarquica, el mariscal de campo D. Toribio Luruziaga, que habia sido enviado á Buenos Ayres el 28 de Noviembre, debia anunciar tanto allí, como al transito por Chile, la pronta salida para Europa de dos comisionados encargados de traer un príncipe. El consejo de Estado aprobó en 28 de Diciembre las instrucciones secretas y consignadas en cifras, que con tal objeto se dieron al hábil Garcia del Rio y á D. Diego Paroissien. Debian solicitar para emperador constitucional del Perú bajo la condicion de ser ó hacerse católico, al príncipe de Sajonia Coburgo, y á falta de él á otro de las casas de Brunswich, ó de Austria bajo la proteccion de Inglaterra; negándose el gabinete de Londres, lo solicitarian de la Rusia, pudiendo ser el elegido de estirpe imperial, ó cualquier otro príncipe á satisfaccion del Czar. Si de este nada conseguian, se dirigirian á las casas de Francia ó Portugal, apelando en último caso á los Borbones de Luca. Era mendigar un monarca de corte en corte, y sobrada razon tenia el protectorado para envolver en el secreto de las cifras una negociacion, que heria al mismo tiempo al honor nacional y al espíritu republicano de América.

Los comisionados llevaban por mision ostensible

objetos de conocida importancia, y que no podian ser reprobados por la opinion pública: solicitarian el reconocimiento de la independencia de varias potencias, inclusa España, ofreciendo á esta ciertas ventajas; atraerian con el ofrecimiento de la ciudadania y de otros beneficios compañias para la explotacion de minas; contratarian individuos de notorio mérito en las artes ó las ciencias; remitirian máquinas y libros, y procurarian negociar un empréstito de tres á cuatro millones de pesos, pagadero en dos años, al interés de ocho ó diez por ciento.

La negociacion del empréstito parecia urgente, atendido el estado de las rentas. La fortuna privada, que es la fuente perenne de la hacienda pública, estaba muy mermada á causa de los gravámenes impuestos por los vireyes desde 1810 para reprimir la revolucion en el Perú y en los estados vecinos; la industria sufria en todos sus ramos la perturbacion inevitable en las guerras prolongadas; la agricultura languidecia por falta de capitales, de seguridad y de brazos; de iguales faltas se resentian las minas, cuyos principales asientos estaban dominados por los realistas ó expuestos á sus ataques; el comercio, atravesando la difícil transicion del monopolio colonial al tráfico abierto á todo el mundo, no podia llenar inmediatamente con capitalistas y casas nacionales el vacio, que dejaban los comerciantes españoles, ahuyentados por la persecucion ó reducidos á la última ruina. El Protector habia disminuido las contribuciones directas casi hasta el punto de extinguirlas, aboliendo el tributo, los impuestos extraordinarios y la mesada eclesiástica, que fué reemplazada por un moderado auxilio patriótico. El producto de las rentas estancadas era casi insignificante. Ni los derechos impuestos á los metales beneficiados, ni los de la amonedacion podian subir mucho, estando en tan mala situacion las

minas. Las entradas de aduanas, que eran el manantial mas caudaloso para el porvenir, sufrian por entonces la gran disminucion, consiguiente al cobro anticipado de derechos, practicado, ya por las autoridades coloniales, ya por las de la patria, y se reducian extraordinariamente por la enorme extension del contrabando y por la profunda perturbacion del comercio. Los donativos y las confiscaciones, principal recurso del gobierno protectoral, no podian dar entradas duraderas y abundantes. No escasearon en verdad las generosas dádivas de los patriotas: para el navio San Martin, que debia formar la base de la armada peruana, se recogieron en Lima mas de 25,000 pesos; la insercion en la gaceta de los nombres de los suscritores estimulaba á dar mayores cuotas; y muchos tenian que hacerlo forzosamente por temor de ser mal mirados; alguno fué destituido de su empleo por la modicidad de su dádiva. Màs la pobreza del mayor número y la poca voluntad de varios hacian este recurso escaso y precario. Por mucho que se multiplicaran las confiscaciones, su importancia rentística decaia rápida y fuertemente por su misma naturaleza y por los inevitables abusos: las mas validas fincas secuestradas sufrian una depreciacion enorme, apareciendo incierta la posesion y arriesgados los derechos del comprador, mientras no estuviese consumado el triunfo de la independencia; aunque para cortar abusos, se estableció un juzgado de secuestros, no pocos venian á acrecentar la fortuna particular sin dar ingresos al fisco, á causa de las defraudaciones y de las reparticiones gratuitas. Los caudales distribuidos por Cochrane dejaron el tesoro casi exhausto. Y las entradas posteriores no bastaron á impedir, que á fines del año fuera imposible cubrir los gastos mas urgentes.

Para salvar la angustiosa situacion de la hacienda y remediar la escasez del metálico circulante se de-

cretó en 14 de Diciembre la creacion de un *banco* auxiliar de papel moneda, aunque la mala aceptacion de los billetes emitidos en 1815, y el poco crédito de que podia gozar un gobierno no establecido sólidamente, infundian escasas esperanzas de buen éxito. El banco ofrecia la garantia de un millon de pesos, respondiendo el estado por una mitad, y el comercio ó la municipalidad por la otra. Se amortizaria el papel emitido á los dos años, ó antes, si fuera posible. Los billetes ganarian el dos por ciento al año; serian admitidos por el tesoro y por los particulares por la mitad de los pagos; y si estos no llegaban á diez pesos, por el todo. La amortizacion parcial del papel se haria á los tres meses en la proporcion siguiente. El banco entregaria en plata la mitad del valor, y por la otra mitad daria billetes con el interés anual del dos por ciento para amortizar menos de cincuenta pesos, del 4 para amortizar doscientos, del 5 para mil, y del 6 para amortizar mas de dos mil.

Junto con los apuros del erario preocupaban al Protector las relaciones con Colombia, que ya ofrecian serias dificultades y gérmenes de conflictos internacionales. Habia que arreglar la cuestion de límites, por haber reclamado Bolivar extemporanea é infundadamente las provincias de Jaen y de Mainas; mediaban enojosas reclamaciones respecto del batallon Numancia; convenia determinar la extension de los auxilios recíprocos, para acabar con los últimos defensores del coloniage, y como manzana de la discordia se presentaba la anexion de Guayaquil al Perú ó á Colombia.

Despues de declararse independiente habia nombrado Guayaquil una junta de gobierno, compuesta del poeta Olmedo, el coronel Jimena y el comerciante Roca, todos tres ilustrados patriotas. Una parte del vecindario queria formar un estado independiente ba-

jo la proteccion de sus poderosos vecinos; algunos estaban por unirse á Colombia, y otros deseaban la incorporacion al Perú, al que los ligaban estrechamente los lazos de política, comercio, educacion y familia. Mas Bolivar, que pretendía la posesion de tan precioso puerto, habia enviado por delante en los primeros meses de 1821 á su brazo derecho el general José Antonio Sucre, tan hábil negociador, como distinguido guerrero. Presentándose con algunos oficiales y 1,700 colombianos para auxiliar á los guayaquileños en su desigual contienda con Aymerich, Presidente español del reino de Quito, debia recabar la anexion deseada, y manifestarles, asi como á los patriotas de Cuenca, la necesidad de conferirle la direccion de sus tropas. No encontró dificultad, para que el gobierno de Guayaquil le pusiera á la cabeza del ejército. Pero, luego que á favor de un triunfo parcial alcanzado en Yaguachi (19 de Agosto de 1821) pretendió la incorporacion de la provincia á Colombia, se alarmó la junta de gobierno, y avisado San Martin acreditó ante ella de encargado de negocios al general Salazar, con órden de no imponer, ni dejar, que se impusiera la anexion, sino que se consultara la libre voluntad de los ciudadanos.

Débiles obstáculos podia oponer el Ministro del Perú sin acompañamiento militar para cruzar los proyectos gigantescos del libertador de Colombia, cuyo espíritu audaz se hallaba exaltado por la espléndida victoria de Carabobo. Sus agentes, desplegando mucha actividad, decidieron al cabildo de Puerto Viejo á someterse al gobierno colombiano, y al batallon *vengadores* propio de Guayaquil, á que pisoteara la bandera provincial. La junta comprimió esas tentativas, desconociendo la representacion de aquel pueblo subalterno, y levantando un nuevo batallon, al que se apresuró á ingresar casi toda la tropa de

vengadores, momentaneamente extraviada por unos pocos oficiales. Mas Bolivar, que ya se hallaba en camino para la presidencia de Quito, reprobó las medidas de represion con fiera rudeza, y escribió desde Cali el 8 de Enero de 1822: *ese gobierno sabe, que Guayaquil no puede ser un pueblo libre, independiente y soberano; ese gobierno sabe, que Colombia no puede, ni debe ceder sus legítimos derechos; ese gobierno sabe en fin, que en América no hay un poder humano, que pueda hacer perder á Colombia un palmo de la integridad de su territorio.*

Con lenguaje tan amenazador coincidian las reiteradas instancias hechas á San Martin, por Sucre, de acuerdo con el gobierno guayaquileño, para que les auxiliara contra los realistas vencedores 12 de Setiembre de 1821 en Huachi: sino podia favorecerles con tropas mas numerosas, apresuraría el envio del batallon Numancia. En realidad este cuerpo era mas embarazoso, que útil al gobierno peruano, por el estado permanente de indisciplina, en que le habian puesto imprudentes ofertas al pasarse á la patria, la dilacion del ofrecido premio, y la libertad tambien prometida y no cumplida de regresar á su pais. Su intrigante coronel Heres activaba desde Guayaquil el regreso y aun habia fijado el itinerario. Felizmente para las buenas relaciones se convino, en que dicho cuerpo permaneciera en el Perú, dando solo oidos á las órdenes emanadas directamente del conciliador Sucre, y fuese á reforzar á la tropa de tan hábil general, el coronel Santa Cruz, que con 1,600 peruanos se hallaba en Piura.

Hechos estos arreglos, y noticioso el protector de que el libertador de Colombia bajaria á Guayaquil, se embarcó para encontrarle allí el 8 de Febrero de 1821. Los grandes objetos, que se proponia en la entrevista, estan manifiestos en el siguiente decreto:

en que encargaba á Torretagle el mando supremo.

EL PROTECTOR DEL PERU.

Cuando resolví ponerme al frente de la administracion del Perú, y tomar sobre mí el peso de tan vasta responsabilidad, anuncié que en el fondo de mi conciencia estaban escritos los motivos, que me obligaban á este sacrificio. Los testimonios que he recibido desde entónces de la confianza pública, animan la mia, y me empeñan de nuevo á consagrarme todo entero al sosten de los derechos, que he establecido. Yo no tengo libertad sino para elejir los medios de contribuir á la perfeccion de esta grande obra, porque tiempo ha que no me pertenezco á mi mismo, sino á la causa del continente americano. Ella exijió, que me encargarse del ejercício de la autoridad suprema, y me sometí con celo á este convencimiento: hoy me llama á realizar un designio, cuya contemplacion alhaga mis mas caras esperanzas, voy á encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia: los intereses generales de ambos estados, la enérgica terminacion de la guerra, que sostenemos y la estabilidad del destino, á que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria, ya que el órden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa. Yo volveré á ponerme al frente de los negocios públicos en el tiempo señalado para la reunion del Congreso: buscaré el lado de mis antiguos compañeros de armas, si es preciso que participe los peligros y la gloria que ofrecen los combates; y en todas circunstancias seré el primero en obedecer la voluntad general. Entre tanto, dejo el mando supremo en manos de un peruano ilustre, que sabe cumplir los deberes, que le impone su patria: él queda encargado

de dirijir una administracion, cuyas principales bases se han establecido en el espacio interrumpido de seis meses, en que el pueblo ha hecho los primeros ensayos de su energia, y el enemigo los últimos esfuerzos de su obstinacion. Yo espero lleno de confianza, que continuando el gobierno bajo los auspicios del patriotismo y disciplina del ejército, del amor al órden, que anima á todos los habitantes del Perú, y del celo infatigable, con que las demas autoridades cooperan al acierto de las medidas administrativas; haremos el primer experimento feliz de formar un gobierno independiente, cuya consolidacion no cueste lágrimas á la humanidad. En fin, yo sé que el pueblo y el ejército tienen un solo corazon, y que el general á quien voy á confiar el depósito de que me encargué, llenará todos sus votos y los mios. Con tal presentimiento, y oido el dictámen de mi consejo de Estado.

He acordado y decreto:

1.° La suprema potestad directiva de los departamentos libres del Perú queda relegada sin restriccion en el gran mariscal marques de Torre–Tagle.

2.° Durante el tiempo, que administre el gobierno, tendrá la denominacion de *supremo delegado:* su tratamiento y atribuciones serán las que detalla la seccion 2.ª del estatuto provisional dado en 8 de Octubre del año anterior: tambien usará el distintivo, que señala el artículo 4.° del decreto de 21 del mismo.

3.° Mañana á las once del dia concurrirán á palacio todas las autoridades constituidas, generales y jefes del ejército á prestar el juramento de obediencia al supremo delegado, quien antes jurará el estatuto provisorio en manos del ministro de Estado: en seguida harán el que les corresponde los tres minis-

tros en las del supremo delegado, y cada uno de ellos continuará recibiéndolo á las demas autoridades, segun el departamento, que presiden.

4.° Se hará una salva triple de artilleria en el acto, que el supremo delegado cumpla con lo prevenido en el artículo anterior, y saldrá con toda la comitiva á la iglesia catedral, donde se cantará el *Te Deum.* En esta noche y en la mañana, se iluminará la capital.

5.° Los miembros del Consejo de Estado prestarán el debido juramento la primera vez, que se reunan en la sala de sus sesiones, si no lo hicieren el dia de mañana, por estar comprendidos entre las autoridades, que concurran.

6.° El Ministro de Estado queda encargado de comunicar este decreto á los gobiernos independientes de América para su inteligencia, y á los presidentes de los demas departamentos, para que por su parte cumplan con lo que previene el artículo 3.°—Publíquese por bando, é insértese en la gaceta oficial.

Dado en el palacio protectoral de Lima á 19 de Enero de 1822—3.°—Firmado—*José de San Martin*
—Por órden de S. E.—*B. Monteagudo.*

CAPITULO II.

DELEGACION DE TORRETAGLE. 1822.

Habiendo sabido en Huanchaco, que el Libertador no bajaba por entonces á la costa, regresó San Martin á la capital; y convencido de que necesitaba dar un gran impulso á las operaciones militares, se retiró al inmediato pueblo de la Magdalena, á fin de consagrar la mayor atencion á las cosas de la guerra, aconsejándose del general Guido, como ministro del ramo. El supremo gobierno político seguia confiado al marques de Torretagle, quien en realidad era un simple instrumento del hábil y enérgico Monteagudo, secretario del gobierno interior y de las relaciones exteriores: aunque Unanue conservaba la cartera de hacienda, la subordinacion de esta á la marcha política y el débil carácter del sábio anciano, que no era un hábil financista, hacian predominar en todo el despacho la voluntad de su imperioso colega.

Tanto el Protector, como el delegado supremo, pudieron lisonjearse con la esperanza del próximo triunfo, sabiendo á principios de Febrero, que las aguas del Pacífico habian dejado de ser recorridas por la escuadra española. El comandante Villegas habia echado el sello del deshonor sobre la ya poco gloriosa armada realista, vendiendo al Perú en Guayaquil las fragatas Prueba y Venganza y la corbeta Alejandro por ochenta mil pesos, con las mal disfrazadas apariencias de un tratado decoroso, inspirado por el deseo de poner término á las calamidades de la guerra. Por mas despreciable, que fuese el venal traidor, eran incuestionables las ventajas de la traicion; por lo tanto pudo Torretagle, decretar con satisfaccion el 12 de Febrero, que el acontecimiento fue-

se celebrado con iluminaciones, salvas de artilleria y repique general de campanas, y dijo en el preambulo del decreto:

¡¡Gloria al Perú!!

La providencia, que manda al destino, la naturaleza, que respeta sus leyes, y los hombres, que conocen su fuerza y su poder, quieren, que el Perú sea libre: ya lo es, y lo será siempre, mientras dure en el corazon de los americanos el fuego inextinguible, que ha encendido el amor á la PATRIA......á la PATRIA, que aman con entusiasmo, porque es suya, porque es bella, y porque tanto les ha costado recobrar su libertad; esa libertad, que es mil veces mas dulce, que el reposo despues de una larga fatiga. El acontecimiento, que hoy ocupa toda nuestra atencion, causándonos un placer, que exije tener triple alma para sentirlo adecuadamente, es una proclama á los habitantes del mundo, que les anuncia con solemnidad, que ya está dada la última garantía de la INDEPENDENCIA del Perú, que es hora de venir á las costas del Pacífico á ver la tierra enjuta de lágrimas, y al sol, que antes no alumbraba sino á los que buscaban las tinieblas para llorar sin ser castigados, nacer hoy entre las aclamaciones de sus hijos, para que los opresores huyan, y los oprimidos respiren....

San Martin aprovechaba aquel favorable acontecimiento, que como guerrero valiente y honrado no tenia por que glorificar; y activaba sin recelos marítimos los aprestos belicos en el norte y centro del Perú. La division organizada en la presidencia de Trujillo preparaba á su patria dias de gloria, componiéndose de una tropa, que el entusiasmo popular habia permitido organizar sin violencia alguna, y siendo mandada por gefes esforzados y peritos. La legion peruana,

que en Lima estaba reforzando al ejército libertador, debia inmortalizarse, asi en la victoria, como en honrosos contrastes. Otra iba á ser la suerte de la division llamada del sur, que principiaba á organizarse en Ica bajo lisonjeros auspicios: llevaba consigo de 1700 á 1800 hombres; iba provista de armamento suficiente para doble fuerza, de dinero, de víveres y hasta de una imprenta de campaña; estaba á las órdenes del noble general Tristan, siendo gefe de estado mayor el entendido coronel Gamarra, y habia recibido excelentes instrucciones—Como primera base del poder militar, sostendria por medios prudentes la unidad de accion con la union de gefes y uniformidad de aspiraciones—Promoveria el entusiasmo popular, á favor de la expedicion, respetando asi la religion, como las costumbres, considerando á los blancos y atendiendo á los indios, sin darles una parte principal é independiente en el plan de la guerra—No prodigaria los grados—Prestaria mucha atencion á la disciplina—Conservaria cuidadosamente el armamento—Gastaria los víveres con la mayor economía—Deberia practicar las marchas con la rapidez posible—No comprometeria accion alguna sin ventaja conocida—Si pensaba en la retirada, deberia dejar los víveres necesarios en escalones establecidos—Mirando la capital como el centro del poder independiente, no debia perder de vista la posibilidad de socorrerla en caso necesario—Si en ello habia interés, podria partir la division en dos expediciones—No se interrumpiria la comunicacion con la capital—El Protector daria por separado el plan de campaña. . . .

Por su parte los realistas no habian descuidado sacar el mayor partido posible de la poco disputada posesion del interior. El virey se habia dirigido al Cuzco, despues de la desastrosa expedicion de Canterac, y alli habia establecido el centro de la domina-

cion colonial; el general Ramirez con Valdes por gefe de estado mayor comandaba las fuerzas de la costa meridional desde Arequipa, y desde Jauja organizaba Canterac con notable actividad las del centro. El último caudillo oscurecía sus hechos de armas, decretando, haciendo ejecutar por sus tenientes y ejecutando por sí mismo friamente sobre miseros pueblos destrucciones vandalicas: no solo se debieron á sus órdenes las crueldades de Loriga al regreso del Cerro y las de Carratalá en Cangallo, sino que él mismo dispuso el incendio de varios pueblos próximos á su cuartel general, por que en ellos hallaban abrigo intrépidos guerrilleros. A la barbarie del hecho añadió la ferocidad del lenguaje, pretendiendo intimidar á los patriotas con la siguiente proclama:

PROCLAMA DEL GENERAL ESPAÑOL CANTERAC.

Estoy bien penetrado de vuestra situacion: los que os gobiernan hoy, han sido, y serán siempre vuestros enemigos: el ejército, que tengo el honor de mandar, olvidará gustoso los acaecimientos pasados, por el placer de abrazaros como amigos, el dia mismo, que su valor os devuelva el título de ciudadanos de una nacion grande, si vuestra conducta fuere de los habitantes pacíficos; pero si ciegos á vuestro interés favoreceis los designios de los revoltosos, tened á la vista el castigo, que acaban de sufrir los habitantes de Huayhuay, Chacapalpa y otros. CUYOS PUEBLOS POR SU OBCECACION HAN SIDO ENTREGADOS Á LAS LLAMAS. Este ejército espera de vosotros una conducta, que no exceda, si es posible, su generosidad. Estos son sus sentimientos, que garantiza su general y vuestro amigo.—*José Canterac.*

Al mismo tiempo los realistas, que en ciertas provincias del norte ó se hallaban exasperados por las

vejaciones de autoridades subalternas ó se creian á cubierto de la represion, osaban levantarse contra el gobierno independiente. En el pueblo de Corongos, estalló un motin, que fué reprimido sin gran dificultad por la proximidad de pueblos adictos á la patria.

En la apartada montaña ocurrió en el mes de febrero un movimiento reacionario, que tomó proporciones considerables. El obispo de Mainas, fray Hipólito Sanchez Ranguel, alarmaba á su sencilla grey, declarando la independencia peor, que el infierno, y su nombre mismo escandaloso; llamando á sus defensores, gabilla de bandidos y bribones, viejos de Susana, jovenes corrompidos, atenienses y espartanos; excomulgando á los particulares; suspendiendo á los clerigos, y poniendo entre-dicho á los pueblos, que prestasen juramento á la patria. Los adictos al coloniage echaban allí de menos el situado, que en tiempo del Rey se pagaba á una guarnicion de 130 hombres, y creian, que podian ser apoyados todavia por el presidente de Quito. Con esas ideas y esperanzas no temió levantarse en Putumayo el sargento Cardenas dando muerte á los que intentaron oponersele; luego se dirigió á Loreto, cuyo corto destacamento deshizo fusilando al gefe, y despues ocupó á Moyobamba, habiendo tambien fusilado á varios defensores de la independencia. Reunidos ya unos mil hombres con cierta disciplina, se avanzaba á Chachapoyas, aspirando á mayores triunfos. La internacion de una columna pacificadora formada en Cajamarca quebrantó sus brios, y derrotado en varios encuentros, sucumbió con sus tenaces partidarios á fines de setiembre de 1822. En aquella campaña, que consolidó la paz del norte, se distinguieron el coronel Don Nicolas Arriola gefe de la pequeña division, su segundo el coronel Don José Maria Egusquiza, el valiente ca-

pitan Don Domingo Reaño, y el capellan fray Juan Aguilar, que salió herido.

Muchos meses antes de esa derrota se habian envalentonado los realistas con el facil triunfo, alcanzado sobre la division de Tristan. Las instrucciones del Protector, por mas acertadas, que fuesen, no podian suplir la falta de genio político y militar en el caudillo encargado de una empresa dificil, y expuesto á los ataques de gefes hábiles, que conocian su ineptitud y deseaban explotarla. Aunque el Virey habia logrado dar á su quebrantado ejército las plazas, organizacion y disciplina necesarias para prolongar la guerra; escaseaba de armas, y con el fin de adquirirlas ordenó á Valdes y á Canterac, que operaran contra la division patriota del Sur. Valdes habia llegado á las cabeceras de Nasca con 500 hombres, sin encontrarse con Gamarra, que, despues de haber avanzado hasta Acari, habia recibido órden de replegarse. Entretanto Canterac se hallaba en la vecina cabecera de Huaitará, sin que Tristan sospechara su bajada á la costa. Solo se tuvieron en Ica vagas noticias de esa expedicion el 2 de abril, que era martes santo, y hasta el jueves santo no se supo, que se hallaba tan cerca. Las voces contradictorias acerca de la fuerza enemiga, que se hacia variar desde 500 hasta 4,000 hombres, y que era en realidad de 1,800 infantes y 200 caballos escogidos; el aturdimiento de Tristan ante no previstos riesgos; y la diversidad de pareceres en las sucesivas juntas de guerra hicieron perder un tiempo precioso, vacilando en las resoluciones que, adoptadas oportunamente y con calma, habrian salvado, cuando no las fuerzas de la division, el honor de sus armas.

Ya entrada la noche del 7 de abril emprendieron los patriotas la retirada á Pisco, cuando los realistas estaban en el Carmen alto á menos de tres leguas de

Ica, y cerca del camino, por donde se emprendia la mal disimulada fuga. Las primeras columnas de Tristan fueron á dar contra la caballeria de Canterac, que interceptaba el tránsito; se hallaban detenidas por la infanteria, que ocupaba la derecha, y no podian abrirse fácil paso por la espesa arboleda de la Macacona, situada á la izquierda. Asi, hechos algunos tiros, hubieron de retroceder en desorden, y, no pudiendo avanzar el resto de la division, hubo de dispersarse casi por completo. Sólo salvaron de aquella dispersion parte de la caballeria y unos 500 infantes con los principales gefes. El escuadron lanceros del Perú, que venia desde Chincha, habiendo sido sorprendido en la madrugada, perdió 130 hombres entre muertos y prisioneros.

Para castigar las faltas, que habian sido la principal causa de tan graves pérdidas, fueron los caudillos vencidos sometidos á un consejo de guerra; Tristan salió condenado á suspension de empleo por un año, y Gamarra, cuyos servicios y pericia no dejaron de ser reconocidos, solo quedó suspendido por cuatro meses.

Si el triunfo de la Macacona no daba á los vencedores mucha gloria, les fué de notable provecho: tomaron unos mil prisioneros, con que podian reforzar sus no aclaradas filas, junto con los bagages, dos mil fusiles, abundantes pertrechos y la imprenta de campaña. Canterac empañó sus no disputados laureles, fusilando algunos prisioneros, y manifestando, que con arreglo á las leyes militares fusilaria tambien á los pasados oficiales de Numancia, si caían en sus manos. Dejó una guarnicion en Ica, la que, si logró rechazar nosin alguna pérdida al intrépido Raulet, fué generalmente desgraciada en sus ataques contra las fuerzas independientes, que operaban de Chincha á Pisco y valles inmediatos. Habiendose avistado en Huaitará

con Valdes, este regresó al Sur, y él á sus posiciones de Jauja. El Virey prodigó á los expedicionarios los ascensos militares, y en el interior no dejó aquel triunfo de consolidar su partido.

Los guerrilleros, que antes habian atacado con algun éxito las posiciones avanzadas de los españoles, sufrieron ahora recios golpes, por que ya no les apoyaba eficazmente la opinion de aquellos desalentados pueblos. El osado Quiros, batido en dos encuentros y hecho prisionero, fué fusilado en Ica con otros compañeros, á los que se acusó de ladrones, infames y asesinos. El guerrillero Vivas sufrió tambien un gran descalabro. El cruel Carratalá agravó su triste nombradia con el fusilamiento de la heroica guamanguina Maria Andrea Vellido: tenia esta en las guerrillas á su esposo y á un hijo; con oportunos avisos consiguió, que personas tan queridas escapasen á la implacable persecucion de los realistas; sea que se le interceptara alguna carta, sea que fuera denunciada por alguno de aquellos, de quienes se servia para escribirlas y expedirlas, fué reducida á prision, y ni los alhagos, ni las mas terribles amenazas quebrantaron su firme resolucion de no comprometer á nadie con sus declaraciones. Condenada á muerte por Carratalá, á quien exasperaba su silencio, oyó la fatal sentencia con tranquilo semblante, y murió serena, dejando en lamentable horfandad á sus pequeños hijos.

Monteagudo, que era terrorista por sistema y poco accesible por caracter á los sentimientos de piedad, no habia necesitado indignarse con tan barbara persecucion para declararla inexorable aun á los mas inofensivos españoles: segun sus propias expresiones empleó, todos los medios, que estaban á su alcance "para inflamar el odio contra ellos; sugirió medidas de severidad y siempre estuvo pronto para apoyar las que tenian por objeto disminuir su número y debilitar su influjo

politico y privado." Cuando con semejante política los hubo reducido de mas de 10,000 á menos de 600, exclamaba satisfecho; "esto es hacer revolucion." Durante el gobierno de Torretagle le fué fácil redoblar la persecucion, por qúe el antiguo y debil excoronel de la Concordia queria hacer olvidar sus grandes servicios á la causa del rey. Diariamente eran ahuyentados de Lima con pretexto ó sin él peninsulares acostumbrados á mirar el Perú como su segunda patria, ya por su larga y grata residencia, ya por estar á la cabeza de una familia peruana; á fin de allanar su expulsion se prohibió suplicar por ellos, amenazando insertar en la gaceta los nombres de los suplicantes.

Los desastres de Ica produjeron en Lima impresiones muy vivas, que de rechazo vinieron á empeorar la situacion de los españoles aquí establecidos. El 20 de abril se dió contra ellos un decreto terrible, si bien con mas tendencia á intimidarlos, que voluntad de aplicarles las severas disposiciones: con excepcion de los sacerdotes ningun español podria salir á la calle, con capa ó capote, sin incurrir en la pena de destierro; la de muerte amenazaba á los que fuesen encontrados despues del toque de oraciones; junto con el último suplicio sufririan la confiscacion de bienes, los que conservaran armas, no teniendo carta de ciudadania, ó un permiso escrito de Monteagudo; la reunion de dos ó mas españoles seria castigada con la confiscacion y el destierro; una comision de vigilancia celaría el cumplimiento de lo dispuesto, y sus sentencias, que habian de ser sumarias, se aprobarian ó revocarian en el mismo dia por la alta camara. El liberal Mariategui, que ha califado los indicados articulos de pueriles, ridiculos, crueles y bárbaros, no aceptó la presidencia de la comision, sino despues de cerciorarse de que el decreto era un simple medio de intimidacion.

Lo que sí tuvo efecto pocos dias despues de las amenazas del 2 de abril, fué la expulsion de los españoles no juramentados. Honrados padres de familia, utilísimos industriales, sacerdotes irreprensibles, ancianos, que habian identificado su suerte con la de los peruanos, salieron al extrangero, que para los mas era una verdadera expatriacion, no permitiéndoles sacar sino una parte de sus bienes muebles. Lastimoso espectáculo ofrecieron á la compasion limeña centenares de expulsados, que marchaban á pié, con un venerable eclesiástico á la cabeza, rezando el rosario, entre las burlas de unos pocos desapiadados, que no sabian lo que se hacian, y mezclando sus sollozos con las lágrimas de sus familias desoladas. Los que fueron embarcados en el Monteagudo con direccion á Chile, hubieron de sufrir en la travesia duros tratamientos. Y todavia fué mas lamentable la suerte de otros, que habian logrado embarcarse en un buque mercante inglés para los paises del atlántico, pagando, segun rumores, cada uno mil pesos, por esta concesion. Queriendo obligar al capitan, á que los pusiese en tierra á la altura de Arequipa, pudo este impedirlo con el oportuno auxilio de un buque inglés de guerra. Los infelices fueron lanzados lejos de la costa en dos lanchas, casi sin víveres y sin medios de dirigirse; los que iban en una de ellas, vagaron varios dias en desconocidas olas, desfalleciendo de sed y de hambre; á fin de prolongar su espantosa agonia, echaron suertes para determinar aquel, que serviria de pasto á los demas compañeros de desesperacion; y hubo entre las víctimas del azar alguno, que disputó la vida con las armas. Los sufrimientos, el sorteo y el combate los habian reducido á solo tres, cuando llegaron á tierra; dos de ellos sobrevivieron poco, y Heros fué el único, que prolongó su vida por muchos años.

No seria justo hacer responsable de tan espanto-

sos accidentes á un gobierno, á cuya prevision escapaban. Mas un hombre de estado, cuando no por compasion, debia vedarse, por motivos de conveniencia, los abusos de la fuerza, de que al fin habia de ser víctima el mismo, que los decretaba, y cuya odiosidad le hacian sentir por entonces las demasias de Cochrane. El noble Lord, que habia recorrido los puertos de Colombia y Méjico para dar caza á los buques españoles, al regresar de una expedicion, tan penosa, como estéril, supo con gran disgusto, que se habian entregado al Perú. Reclamándolos como suyos por solo el hecho de haberlos perseguido sin descanso, se apoderó á viva fuerza de la Venganza, que todavia estaba en las aguas de Guayaquil. Siendo vanas todas las reclamaciones, aun cuando fueron apoyadas por el general Lamar, lo único, que del Almirante pudo alcanzarse, fué que dejara el buque arrebatado, en depósito, al gobierno de Guayaquil, ofreciéndole la garantia de cuarenta mil pesos, mientras no se decidia la cuestion entre el Perú y Chile. Al fin abandonó el golfo despues de haber tenido á la poblacion en las mas serias alarmas por varios dias, y llegando al Callao, no intentó nada contra la Prueba, llamada ya la *Protector*, que estaba bien resguardada; pero se apoderó de la Motezuma y cambió la bandera peruana por la de Chile, sin prestar atencion á las observaciones de Monteagudo, que fué á la escuadra. Al mismo tiempo, reiteraba las reclamaciones apremiantes por los haberes de sus marinos y asi tuvo inquieto al gobierno; hasta que dejó para siempre las aguas del Perú. Solo sus grandes hazañas é inapreciables servicios pudieron hacer olvidar mas tarde exijencias tan inconsideradas.

En estos mismos dias se ocupaba el gobierno en fomentar el patriotismo, uniendolo á la instruccion popular y dándole una direccion útil. El 13 de abril

se decretó, que los niños saliesen los domingos á las cuatro de la tarde á las plazas públicas, á cantar el himno nacional, y que las clases diarias se abriesen entonando tres estrofas. El 29 se ordenó, que se establecieran 20 lotes para ser distribuidos todos los años en la semana del aniversario de la independencia: dos de á 500 pesos, dos de á 400, dos de á 300, tres de á 200, ocho de á 100 y tres de á 65; la municipalidad presentaria una lista de profesores, industriales, comerciantes, hacendados, magistrados, y cualesquiera otras personas, hombres ó mugeres, que hubieran contribuido al progreso moral, intelectual ó material del Perú; y el gobierno recompensaria á los mas dignos. Tambien se decretó, que se distribuirian tres medallas de oro entre los patriotas mas eminentes.

Para mejorar la instruccion del pueblo se acordó establecer escuelas de primeras letras en todos los conventos, mientras se podia introducir el sistema de enseñanza mutua, objeto entonces de esperanzas exageradas. Reiteraronse las órdenes relativas á la creacion de la biblioteca nacional, y se decretó la del museo. A fin de precaver los espantosos estragos de las viruelas, se previno, que los curas llevaran á sus doctrinas el fluido vacuno y cuidaran de su conservacion y empleo oportuno. La prohibicion de los juegos de suerte, que se habia procurado hacer eficaz, autorizando la denuncia de los jugadores por sus esclavos, se estendió al juego de gallos y al de carnavales. De mas alta importancia fueron el reglamento de *presas*, el de *tribunales*, que con algunas modificaciones subsistió hasta 1843, y el de *cárceles*, que abundaba en principios humanitarios y moralizadores, expuestos con tanta novedad, como elegancia. Para sostener viva la sobrexcitacion patriótica, los actos de los tribunales civiles y eclesiásticos habian de principiar, exclamando los presidentes y repitiendo los circunstantes,

viva la patria. A fin de recordar el noble entusiasmo desplegado á la bajada de Canterac se daria el nombre de siete de setiembre á la calle del frente del teatro, agrandada con el terreno cedido por los religiosos de San Agustin.

El 16 de mayo se inauguró entre descargas de artilleria, lucida procesion cívica, marcha patriotica y entusiastas aclamaciones, la creacion de un monumento, en el ovalo del camino del Callao, para recordar el dia, en que Lima juró la independencia. Una brillante comitiva de autoridades y ciudadanos seguia al supremo delegado, quien puso con palabras y juramentos solemnes la primera piedra y echó medallas de oro acuñadas y encerradas en una caja de plomo. En la misma hoya se echaron tambien otras medallas por varias personas, monedas de Colombia, Chile y Buenos Ayres, la lista de los gefes y oficiales del batallon Numancia y un paquete de documentos notables. Monteagudo lo habia mostrado antes al público diciendo: "señores, este es el sitio memorable, en que van á quedar depositados los nombres célebres del general San Martin, y de todos los gefes y oficiales, que le han acompañado en las grandes empresas de libertar al Perú: aquí quedan tambien el acta del primer juramento cívico, que hizo la capital de Lima, el estatuto provisorio dado por el Protector del Perú, y la institucion de la órden del sol sancionada por el mismo. Por último, señores, aqui queda depositado nuestro honor nacional, con el que hemos prometido responder al mundo de la independencia, que proclamamos ¡Quiera el supremo autor de los derechos del hombre, que, si algun dia registrando la posteridad las ruinas de los tiempos antiguos, llegase á descubrir este depósito, léjos de maldecir nuestra memoria, lea con enternecimiento y gratitud la siguiente inscripcion: *La primera generacion independiente del Perú*

á los siglos venideros!

Monteagudo, que parecia multiplicarse para atender al despacho corriente y á la plantificacion de grandes reformas, no dejaba de darse tiempo para cuidar, que la sociedad patriótica, cuyo presidente era, secundara sus planes monárquicos. Instalada esta corporacion el 12 de febrero, que era el aniversario de Chacabuco, el 18 del mismo mes le hizo aprobar su reglamento, y le propuso tres objetos preferentes de discusion; determinar la forma de gobierno, que mas convenia al Perú, señalar las causas, que habian retardado la proclamacion de la independencia, y probar la necesidad de sostener el órden. En la sesion del 8 de marzo el presbitero Dr. D. Ignacio Moreno, que por su vasta instruccion y sus principios conservadores habia sido designado para ser el campeon de la monarquia, sostuvo, que la democracia no convenia al Perú, vista su reducida poblacion y su atrasada cultura; su discurso terminó con la sentencia de Homero; *no es bueno, que muchos manden, uno solo impere, haya un solo Rey;* agradó por lo tanto mucho al protectorado; pero fué oido con gran disgusto por varios socios. El medio racionero Arce, que habia pedido la palabra para impugnarle, comenzó diciendo, que la disertacion le parecia en cierto sentido digna de Bosuet y del siglo de Luís XIV; pero que los argumentos no le convencian y eran los mismos, con que poco tiempo antes se habia tratado de sostener al perfido é ingrato Fernando. Moreno reclamó de estas palabras como de un insulto, y protestó retirarse, si no eran retractadas; y aunque la contestacion que se dió, no le satisfizo, cedió por que Monteagudo cortó el debate. Preguntando entonces Luna Pizarro, si habria completa libertad para combatir las doctrinas expuestas, dicho ministro contestó afirmativamente, y la misma seguridad se ofreció á los socios por supremo decreto. En la inmediata

sesion, en la que todos esperaban de él un liberal y elocuente discurso, guardó Luna Pizarro silencio, cediendo á los consejos de su amigo Unanue; mas el sistema republicano fué bien defendido por D. Manuel Perez Tudela, fiscal de la alta cámara, con aplauso de la numerosa barra. El gobierno, que le habia oido con desagrado, recogió el número del periódico el *sol*, en que se publicaban los discursos de la sociedad y habia salido el de Tudela; providencia tanto mas chocante, cuanto que se habia dado publicidad á la disertacion de Moreno, quien fué agraciado con una canongia. No se consintió leer un pliego, que en favor de la república habia enviado cerrado el hábil profesor de San Cárlos D. José Sanchez Carrion, ni otra memoria trabajada en el mismo sentido por el jóven Latorre, sobrino de Luna Pizarro.

En otras sesiones se trató del segundo punto señalado para la discusion: unos acusaron á Lima de poco patriotismo, y otros defendieron su retardo en pronunciarse por consideraciones de prudencia. Las sesiones de la sociedad, que no funcionaba al gusto del gobierno, ni podia satisfacer libremente las aspiraciones del espíritu público, se hicieron de dia en dia mas lánguidas, y acabaron sin interés alguno. Sin embargo no debe olvidarse, que del seno de esa distinguida corporacion salieron las primeras impugnaciones de la política monárquica.

El protectorado no dejaba de gestionar con varios gobiernos en favor de su proyectada monarquia. En enero habia sido enviado á Guatemala el general D. Manuel Llano, y á Chile marchó el 15 de mayo D. José Cabero y Salazar con instrucciones públicas y secretas. Las primeras tenian por principal objeto: llevar adelante las gestiones de Garcia y Parroissien; reclamar contra las demasias de Cochrane; negociar el reconocimiento de la independencia y celebrar trata-

dos de comercio; las secretas se reducian á estos puntos; á que el gobierno chileno se uniformara en ideas al sistema político acordado anteriormente por el consejo de estado; á sorprender secretos, valiéndose del bello sexo, á ganar los periódicos con dinero ú obsequios para que sostuvieran ó al menos no atacaran la política del Protector; á influir en el alza de derechos de aduana en Chile, á fin de que apareciera mas liberal al reglamento de comercio, del Perú; á ponerse de acuerdo con Mosquera para recabar de aquel gobierno la adhesion á la union americana; á solicitar la venida de una expedicion á intermedios; á celebrar tratados secretos y extender sus gestiones á los gobiernos de las provincias argentinas. Al imperio de Méjico fué enviado el oficial mayor Don José Morales Ubalde el 13 de junio con iguales encargos públicos y secretos; pero llegó á aquella capital, cuando ya habia sido depuesto el emperador Iturbide.

El Comandante D. Antonio Gutierrez de Lafuente partió el 27 de mayo á las provincias argentinas con instrucciones oficiales y recomendaciones particulares, á fin de recabar de los diferentes gobernadores el envio de una expedicion al Alto Perú, que distrajera la atencion de los realistas por la frontera argentina, mientras eran atacados de este lado; el gobierno de Buenos Ayres debia facilitar los principales recursos. La lamentable anarquia, en que estaban aquellas provincias, y la mala voluntad de algunos mandatarios especialmente el último desvanecieron las esperanzas, que al principio habian hecho concebir al comisionado peruano la buena acogida obtenida en las mas provincias y los ofrecimientos de algunos gefes. En Buenos Ayres fué tratado como un simple correo de gabites, entregándole cerradas las contestaciones oficiales, y se le negó todo auxilio. Los empréstitos particulares, que su celo le hizo solicitar, á mas de ser tan onero

sos, como las circunstancias los imponian, no podian llevarse á cabo por falta de autorizacion, y suma dificultad de aplicarlos al fin deseado.

Si San Martin no podía ya esperar apoyo de las autoridades y de las tropas argentinas; estaba seguro de obtener grandes refuerzos de Colombia, cuya completa emancipacion se habia alcanzado por la accion combinada de colombianos y peruanos en la memorable batalla de Pichincha. Desde el mes de febrero la division peruana, puesta á las órdenes de Sucre, habia tomado posesion de Cuenca y Loja sin la menor resistencia; pero á principios de marzo, cuando ya podia lisonjearse aquel con la esperanza de próximas glorias, recibió Santa Cruz un oficio, en que se le obligaba á retirarse y quedar á la obediencia del gran mariscal Lamar. Esta resolucion, fundada ostensiblemente en la necesidad de rechazar una invasion de Laserna, provino de la violencia, con que Bolívar y otros gefes colombianos procedian en la anexion de Guayaquil. Sucre, que habia procurado aplazar tan enojosa cuestion, se opuso á la mal ordenada retirada, interponiendo su autoridad militar y la fuerza, de que disponia. Santa Cruz se prestó de la mejor voluntad á seguir adelante, y San Martin revocó poco despues su órden inconsiderada. De esa manera se alcanzó en la campaña el éxito glorioso, que era de esperar: el mayor Lavalle consiguió cerca de Riobamba contra fuerzas cuadruplas un señalado triunfo precursor de ventajas mas decisivas, y el 24 de Mayo las fuerzas reunidas del Perú y Colombia derrocaron la dominacion española en el Norte con la espléndida victoria de Pichincha.

El presidente Aymerich, reconociendo la inferioridad de su ejército, habia tomado posicion al pié del Pichincha, á las puertas de Quito, queriendo permanecer á la defensiva, mientras le llegaban refuerzos de

Pasto. Para precisarle á combatir, maniobró diestramente el ejército unido, escalando las escabrosas alturas del volcan, en lo que cupo la parte mas señalada á la division peruana; y habiendo logrado anticiparsele no obstante las enormes dificultades del terreno en la ocupacion de una altura á 4,600 metros sobre el nivel del mar, se travó el memorable combate á las nueve y media del 24 de junio: se peleaba sobre el ardiente crater, cerca de picos nevados, y teniendo por espectadores cuarenta mil quiteños, cuya libertad iban á decidir las armas del Perú y Colombia; en bien reñida lucha la tenian ganada á las doce del dia. El enemigo habia dejado en el campo cuatrocientos cadáveres y ciento noventa heridos, en poder del vencedor mil cien soldados, ciento sesenta oficiales, catorce piezas de artilleria, mil setecientos fusiles y otros muchos elementos de guerra; sus restos, que se habian refugiado en el fuerte del Panecillo ó querian huir hacia el Norte, hubieron de rendirse; Aymerich capitulaba al siguiente dia; Quito solemnizó el acta de su independencia y su incorporacion á Colombia el 29; los pastusos, que habian resistido con heroico teson á las armas de Bolívar, cedieron á la fortuna irresistible de la patria.

El Libertador de Colombia en uso de sus facultades extraordinarias recompensó á Santa Cruz con el generalato en aquella república, decretó una medalla para todos los individuos de la division peruana con las inscripciones, *Libertador de Quito en Pichincha—Gratitud de Colombia á la division del Perú;* los reconoció beneméritos en grado eminente, y se confesó su deudor por una gran parte de la victoria. En 17 de Junio escribió al Protector, expresando los mismos sentimientos y el mas vivo deseo de retribuir el beneficio recibido, prestando al gobierno peruano los mismos y aun mas fuertes auxilios. "Al llegar á esta capital, decia, despues de los triunfos obtenidos

por las armas del Perú y de Colombia, en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi mas grande satisfaccion dirigir á V. E. los testimonios mas sinceros de la gratitud, con que el pueblo y gobierno de Colombia han recibido á los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras á prestar un poderoso auxilio en la campaña, que ha libertado tres provincias del sur de Colombia y esta interesantísima capital, tan digna de la proteccion de toda la América, porque fué una de las primeras en dar el ejemplo heróico de la libertad. Pero no es nuestro tributo de gratitud un simple homenaje hecho al gobierno y ejército del Perú, sino el deseo mas vivo de prestar los mismos y aun mas fuertes auxilios al gobierno del Perú, si para cuando llegue á manos de V. E este despacho, ya las armas libertadoras del sur de América no han terminado gloriosamente la campaña, que iba á abrirse en la presente estacion.

Tengo la mayor satisfaccion de anunciar á V. E.; que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto á marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente á la patria de nuestros vecinos del sur, á quienes por tantos títulos debemos preferir, como los primeros amigos y hermanos de armas."

Abundando en iguales sentimientos escribió Sucre al ministro de la guerra: "Nada será ciertamente mas lisongero á Colombia, que los mismos soldados que unidos dieron la libertad al primer pueblo de la república, que proclamó su independencia, se vean otra vez como camaradas en la Paz, que dió el mismo ejemplo en el Perú. Los estandartes, que la fortuna y la gloria ligaron para siempre sobre el Pichincha, es justo, que se hallen alguna vez unidos y triunfantes en la tierra de los Incas. ¡Dichoso yo, si puedo ser testigo de este lazo, y de todos los lazos, que ha-

gan unos mismos los intereses del Perú y de Colombia, y que forme, si puede decirse, en los dos una sola Patria!"

Por su parte el gobierno peruano decretaba una espada de honor á Sucre y una medalla para todos los vencedores sin distincion de peruanos, ni colombianos. La municipalidad de Lima se dirigia á Bolívar para felicitarle y demandarle auxilios en un oficio elocuente redactado por el liberal Luna Pizarro. San Martin le escribia con fecha del 13 de Julio:

"Los triunfos de Bomboná y de Pichincha han puesto el sello á la union de Colombia y del Perú, asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte, que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito á V. E. por la gloria, que le resulta al ver confirmados los solemnes derechos, que ha adquirido al título de libertador de Colombia. V. E. ha consumado la obra, que emprendió con heroismo, y los bravos, que tantas veces ha conducido á la victoria, tienen que renunciar á la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. El Perú es el único campo de batalla, que queda en la América, y en el deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo, contra los que han sido vencidos en todo el continente. Yo acepto la oferta generosa, que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá con entusiásmo y gratitud todas las tropas, de que pueda disponer V. E. á fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo á las vicisitudes de la fortuna: espero, que Colombia tendrá la satisfaccion de que sus armas contribuyan poderosamente á poner término á la guerra del Perú, así como las de este han contribuido á plantar el pabellon de la república en el sud de un vasto terri-

torio.

Ansioso de cumplir mis deseos frustrados en el mes de Febrero por las circunstancias, que ocurrieron entónces, pienso no diferirlos por mas tiempo: es preciso combinar en grande los intereses, que nos han confiado los pueblos, para que una sólida y estable prosperidad les haga conocer mejor el beneficio de su independencia. Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé á saludar á V. E. en Quito. Mi alma se llena de pensamientos y de gozo, cuando contemplo aquel momento, en que nos veremos, y presiento que la América no olvidará el dia en que nos abracemos."

Para estrechar las relaciones entre el Perú y Colombia habia enviado Bolívar de ministro plenipotenciario á Don Joaquin Mosquera, quien habia sido recibido en Lima el 5 de mayo con el júbilo natural á un pueblo, que por primera vez ostentaba su posicion entre las naciones independientes. La importancia de aquella mision merecia tambien toda la consideracion nacional: se trataba de alejar las causas de desacuerdo entre el Perú y Colombia, y al mismo tiempo que de estrechar sus relaciones, de echar las bases de la union americana. Encargado Monteagudo de entenderse con el enviado colombiano, se ajustaron los pactos con la prontitud, que era de esperar de entendidos hombres de estado, ocupados de negocios apremiantes: aplazadas ó resueltas sin dificultad las cuestiones enojosas, estaban acordes el 21 de mayo en los puntos espinosos, y el 6 de julio firmaron un tratado de confederacion sud americana, y otro de union, liga y confederacion perpetua entre el Perú y Colombia.

En los nueve artículos del primer tratado se estipulaba, que se reuniria en Panama ó en otro lugar

conveniente una asamblea compuesta de dos ministros plenipotenciarios de cada estado para cimentar sus relaciones íntimas, servir de consejo en los grandes conflictos, interpretar sus tratados públicos y ser el árbitro ó consultor en sus cuestiones recíprocas; que la union dejaria á salvo la soberania de cada estado; que ninguno de ellos accederia á las exigencias de indemnizacion ó tributo por parte de España;—que Colombia y el Perú pondrian cada uno para asegurar la alianza, cuatro mil hombres y los buques disponibles; que ambos estados invitarian á los demas sud-americanos á la aceptacion de este pacto.

Por el tratado particular se concedió la ciudadania á los colombianos en el Perú y á los peruanes en Colombia; se extendió la jurisdiccion de sus cortes marítimas para juzgar á los corsarios, aunque llevaran bandera de la otra nacion; se autorizaban sus hostilidades en caso de invasion repentina, respetando las leyes; se arreglaria la demarcacion territorial de una manera amistosa; se sostendrian ambos gobiernos en el caso de revueltas interiores, y se entregarian, asi los desertores del ejercito y de la armada como los reos de sedicion ú otros delitos graves.

Los dos tratados fueron ratificados por Torretagle el 15 de julio; pero no obtuvieron la ratificacion del gobierno colombiano por haber dejado indecisos sus pretendidos derechos territoriales, y sufrieron en los congresos de ambas republicas la oposicion, que no podian ménos de sucitar en representantes liberales los artículos relativos á la intervencion en los disturbios interiores.

El Ministro Mosquera creyó de su deber alcanzar de Canterac por el intermedio del gobierno peruano el respeto á los oficiales de Numancia, que aconsejaban no solo los sentimientos de humanidad, sino tambien los tratados para regularizar la guerra concluidos

entre Bolívar y Morillo. Mediaron largas comunicaciones, en las que el caudillo realista se expresó con su habitual descomedimiento y con la extraordinaria arrogancia, que le habia inspirado el fácil triunfo de Ica: sea cediendo á esas inspiraciones, sea que pretendiera neutralizar la adversa influencia de la pérdida de Quito y de las alarmantes noticias relativas á la peninsula agitada y en parte dispuesta á reconocer la independencia, dirigió á los patriotas esta extraña proclama.

¡ Hombres incautos !

Vuestra extremada docilidad os va á lanzar en el mayor infortunio. Desesperanzados vuestros caudillos de existir ya en el Perú, como incapaces de oponerse á las irresistibles fuerzas de mar y tierra, que muy en breve han de señorearle, intentan fugar con vosotros á remotísimos, y muy fatales climas, que os privaran para siempre del pais, que os vió nacer, y de volver al seno de vuestras familias, y de los demas objetos de vuestras caricias. Abandonad esos monstruos, que os quieren sacrificar por llevar adelante su perfidia, y no seais ya mas instrumentos de los tiranos, que por tanto tiempo ha sufrido vuestro suelo. Unios á las banderas de mi ejercito vencedor, y ayudemos todos á restablecer en la America del Sud, el sosiego, que gozaba en dias mas felices. No deis el menor oido á los engaños de esos infidentes jefes, tomando una decision, que os libre del momento, en que seducidos ó sorprendidos os arrebaten en los buques para conduciros al cruel destierro. Tan aciaga suerte amenaza á todos vosotros peruanos, chilenos ó de Buenos-Ayres, cualquiera que sea la trama con que os alucinen. Predigo verdades, que palpareis bien á vuestro pesar, si antes no las dais crédito, y os acogeis al piadoso indulto que, á nombre del Excmo. señor virey prometo desde ahora aun

á los que erroneamente abandonaron nuestras filas, y se unieron á los rebeldes. Nuestra nacion cada dia mas generosa ansia por la reconciliacion de sus hijos extraviados, para olvidar enteramente las desgracias pasadas, enjugar sus lagrimas, y hacerles dichosos con la paz y las nuevas instituciones, que daran tanta prosperidad á estos paises, estrechando mas y mas precisamente los fraternales sentimientos de los españoles de ambos mundos.—Así lo espera y desea el general Canterac.

Cuartel general en Huancayo, 21 de Junio de 1822.

Si habia esperado, que el revés de Ica desalentaria á los patriotas, se equivocó mucho. Las francas y oportunas proclamas del gobierno no solo restablecieron luego la calma, sino que inspiraron fundadas esperanzas del próximo triunfo. Con extraordinaria prontitud rehizo San Martin el ejercito, al que pasó revista el 4 de junio y pudo arengar en los términos siguientes:

Soldados! Yo conozco el deseo, que os anima en este dia: vuestro coraje arde por encontrar al enemigo, y por cubrir de laureles vuestras armas: cada uno de vosotros se prepara á distinguirse entre los demas, y piensa desde ahora en las hazañas de valor, que contará despues á sus camaradas, cuando vuelva triunfante de la guerra. El dia, que presenteis el pecho al enemigo, acordaos, que sois los soldados del Ejército Libertador, y que reunidos en este campo habeis jurado terminar la campaña del Perú con el mismo honor, que la empezasteis. Soldados! La subordinacion á vuestros jefes y el sufrimiento de algunos meses de fatiga os daran la victoria y el descanso de que sois dignos. Así os lo anuncia y asegura vuestro antiguo compañero de armas.—*San Martin.*

La milicia, á la que se pasó revista seis dias despues, se mostró igualmente en un pié brillante. La es

cuadra peruana se hallaba ya organizada, y sabiendo el triunfo de Pichincha, creyó San Martin, que podria llevar con las naves peruanas y chilenas la guerra marítima á las aguas de España para obligarla á la paz con la ruina de su comercio. En este sentido escribia á O'higgins.

Señor D. Bernardo O'higgins.—Lima Junio de 1822.

Mi amigo y compañero querido: por nuestro Cruz habrá U. sabido los felices resultados de la campaña de Quito. Este golpe feliz ha hecho tomar un nuevo aspecto á la guerra de este pais; sin embargo, como las posiciones de la sierra, que ocupa al enemigo, las puede disputar palmo á palmo, y por otra parte, la terquedad de los españoles es bien conocida, creo, que el modo de negociar la paz con ellos es llevarles la guerra á la misma España: por lo tanto estoy resuelto, como he dicho á U. anteriormente, á que las fragatas *Prueba y Venganza* y la goleta *Macedonia* salgan de esta á principios de Agosto con destino á Europa á arruinar del todo el comercio español. Creo seria muy del caso, tanto por el honor de Chile, como por el interés general, que, si U. puede unir á estas fuerzas algunas de ese estado, la expedicion tendria los mejores resultados. He pensado que Guisse mande las del Perú, pues es un excelente sujeto separado de la influencia de Spry. Las ventajas de esta empresa no se le pueden ocultar; pues sus resultados necesariamente deben ser felices, y de una gran utilidad para pasar el resto de los dias, que nos queden, sin tener que mendigar.

Es escusado encargar á U. la reserva sobre este negocio, pues de ella pende su buen exito.

Algunos marineros buenos nos faltan en esta, pues todos estan empleados en el crucero de intermedios y el convoy; sin embargo, siempre sacaremos mas de cuatro cientos.

Contesteme sin pérdida de tiempo, y si se resuelve á este plan, ponga U. por obra la composicion y aprestos de los buques, que tengan que marchar, para no esperar en Valparaiso. Que lástima que no estuviese en ese la *Independencia* y el *Araucano*, pues lo que se necesita, no es tanto la fuerza como el buen andar.

Contesteme sin perder momento, por si llega su respuesta antes que salgan los buques,

Hace una furia de tiempo, que no tengo carta de U.

Adios, mi amigo, lo será de U. siempre su compañero.—*José de San Martin.*

Si esa empresa, que no tuvo tiempo de madurar, hacia poco honor á su buen juicio; no dejaba tampoco de ser aventurado el complicado ataque, que combinaba contra todas las fuerzas y posiciones de Laserna: los auxiliares de Buenos Aires acometerian por la frontera argentina; Alvarado, que debia salir de Lima con 4,000 hombres, desembarcaria por la costa del sur y seria reforzado por una nueva expedicion chilena; Arenales operaria contra los realistas de Jauja, y á su vez seria apoyado por los auxiliares de Colombia. Esperaba el Protector impedir la concentracion y eficaz resistencia de los españoles, atacándolos simultaneamente por varios puntos. Era contar demasiado con la impericia de los enemigos, y suponer mui hacedera la simultaneidad de accion á largas distancias y por gefes de mui diversas tendencias.

Mucho mejor inspirado estuvo San Martin en la elocuente nota, que dirigió á Laserna, proponiéndole condiciones ventajosas, si reconocia la independencia, y haciéndole ver, que nada ganaria luchando contra el torrente de la fuerza moral, contra la superioridad incontrastable de la América y aun contra la opinion liberal, que hallaba eco en la peninsula.

En el mismo dia 14 de julio, en que escribió ese

notable oficio, se embarcaba el Protector para Guayaquil, á fin de tener la deseada entrevista con Bolívar.

El Libertador se hallaba ya en Guayaquil, y su presencia no podia ménos de favorecer la anexion solicitada por Colombia, y para la que estaban convocados los electores. El síndico Llona la solicitó del Ayuntamiento, que rechazó su solicitud unanimente con noble independencia, segun asegura Ceballos en su historia del Ecuador. Era pues urgente, que el Perú hiciera oir su voz, si se habia de evitar una anexion forzada.

Al llegar á la Puná el 24 de julio recibió San Martin, junto con una visita de tres edecanes á nombre de Bolívar, una carta de este, quien entre otras expresiones de afecto entusiásta le decia: "tan sensible me será el que V. no venga hasta esta ciudad, como si fueramos vencidos en muchas batallas; pero no, V. no dejará burlada la ansiedad, que tengo, de estrechar en el suelo de Colombia al primer amigo de mi corazon y de mi patria." En el malecon de Guayaquil se abrazaron los dos héroes de la América meridional; la bella prometida del colombiano ciñó con una corona al argentino; y los bailes, convites, regocijos públicos y las visitas mas atentas fueron prodigadas al Protector en los tres dias, que estuvo en compañia del Libertador.

Ni los acuerdos secretos, ni las mas espresivas muestras de consideracion y afecto podian establecer la conformidad de miras entre dos hombres superiores, cuyo personal era tan diverso, como opuestas las aspiraciones privadas y públicas. San Martin era de una figura arrogante y decididamente marcial: su alta estatura, ancho pecho, espesa cabellera negra, continente rígido como un sable, nariz aguileña, barba saliente y lábios de enérgica expresion le daban un as-

pecto de grandeza y severidad, que se hacia temible, cuando en sus negros ojos brillaba, como el relámpago entre la tempestad, una mirada terrible presagiando rayos de indignacion. Mas nunca se abandonaba á los impetus de la ira: sus maneras eran siempre corteses, sus palabras pocas y mesuradas; profundamente sigiloso, aun en sus arranques de franqueza ocultaba sus grandes secretos; encerrándose en impenetrable silencio resistió á los amantes de su gloria y á sus tenaces difamadores, y se llevó á la tumba los misterios de las mas graves resoluciones.

El Libertador era de estatura algo ménos que regular, cuerpo delgado, fisonomia ya triste, ya cautelosa ó fiera, voz gruesa y áspera, aire arrogante, caprichosos impetus y palabras poco medidas. Mas, aun fijándose solo en el exterior, se revelaba la grandeza de su alma en su alta y ancha frente, en sus ojos vivos y penetrantes, que lanzaban miradas de águila, en sus ademanes enérgicos, y en su elocucion tan fácil, como pintoresca y llena de brios. Cuando no se hacia alto en pequeñeces hijas de influencias extrañas, ó de pasiones no domadas por la educacion, no podia ménos, de imponer aquel genio titánico con la sublimidad de ideas, y con la voluntad incontrastables, que personificaba de la manera mas valiente al genio de la independencia.

La ambicion corria parejas en Bolívar con el vuelo del espíritu: queria pasear triunfante la bandera de Colombia desde Méjico hasta Chile y Buenos Ayres; mirando con desden las riquezas y no teniendo cuenta de las fatigas, ni de las privaciones, ni de los peligros, todo lo sacrificaba á sus ilimitadas aspiraciones de gloria y de poder; poco dispuesto á reconocer el yugo de las leyes y el de la opinion, ejercia una autoridad discrecional, á nombre de la libertad, y con engañosos halágos á los republicanos,

habria querido ejercer un imperio tan vasto, como irresponsable. En cambio San Martin, en quien la superioridad del genio era reemplazada por las dotes menos brillantes, pero mas sólidas del buen sentido y de la moderacion, preferia el buen nombre á glorias deslumbradoras, el sosiego á la agitacion de la ambicion, y el bienestar público y privado á las seduciones del poder. Chocando francamente con el espíritu de la revolucion, y queriendo detenerse, cuando la gran necesidad de la emancipacion era luchar sin desfallecimiento y sin tregua, tenia que ceder el puesto á su rival de gloria, infatigable, impetuoso y bastante hábil para avasallar el sentimiento liberal. La estrella del caudillo argentino estaba cerca de ocultarse en las nieblas de la tarde, y el sol de Colombia brillaba todavia en todo su esplendor.

En la prolongada conferencia de 60 horas se trató principalmente de la anexion de Guayaquil, del envio de refuerzos al Perú y de la forma de gobierno, que convendria establecer: puntos indicados claramente en una comunicacion anterior en que decia San Martin: "los intereses generales de ambos estados, la enérgica terminacion de la guerra, que sostenemos, y la estabilidad del destino, á que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra vista necesaria, ya que el órden de los acontecimientos nos ha constituido en alto grado responsables del éxito de esta sublime empresa." Aunque los acuerdos fueron secretos, no son un misterio para la historia, que ha podido reconocerlos ya en las manifestaciones posteriores de un caudillo, ya por confidencias de Perez y Mosquera, que como secretario privado este y secretario general aquel de Bolívar, pudieron oir la conversacion.

Poco se habló acerca de la anexion de Guayaquil, que estaba para resolverse en los dias siguientes por los representantes de la provincia bajo la abierta

presion de las armas colombianas. Bolívar impuso silencio al Protector, diciendo á sus primeras indicaciones, que la incorporacion de Guayaquil seria un acto libre, por mas conformè que fuese al derecho de Colombia.

Tocante al envio de auxilios manifestó San Martin, que la preponderancia de los realistas aconsejaba la venida del Libertador, bajo cuyas órdenes tendria á mucha honra servir. Bolívar replicó, que su delicadeza no le permitiria mandarle, y aun en el caso de que esta dificultad pudiera ser vencida, el congreso de su patria no convendria en su separacion de Colombia. En consecuencia se acordó, que vendrian á terminar la guerra tres batallones colombianos, al mando del general Paz del Castillo, junto con la division de Santa Cruz y con un armamento considerable.

Los dictamenes aparecieron encontrados tocante á la cuestion capital del gobierno. San Martin defendió la monarquia segun sus convicciones, Bolívar acumuló en defensa de la república los hechos y las razones, desplegando su brillante elocuencia y diciendo por último, que, si el Protector insistia en sus planes monárquicos, seria depuesto por los gefes argentinos; en confirmacion de esta eventualidad le leyó una carta del secretario del Ministro colombiano en Lima. "Si asi se verificase, replicó el Protector, doy por terminada mi vida pública, pues dejaré mi patria y partiré para Europa á vivir en el retiro. ¡Ojala, que antes de cerrar los ojos, pueda yo celebrar el triunfo de los principios, que V. defiende! El tiempo y los acontecimientos diran, cual de los dos ha visto lo futuro con mayor exactitud."

Poco satisfecho de la reserva de Bolívar, muy receloso de su ambicion, calificándolo secretamente de grosero, y principiando á ser mal mirado por los

republicanos de Guayaquil, emprendió San Martin su pronto regreso al Perú,; y el 19 de agosto resolvió abandonarlo, sabiendo en el Callao la pueblada contra Monteagudo, que le renovaba las terribles impresiones de la asonada de Cadiz, en la que estuvo cerca de perecer con el general Solano.

La exaltacion sorprendente del apacible pueblo limeño reconocia varias causas. El malestar general se acrecentaba con los apuros de la hacienda, cuyas entradas ordinarias y extraordinarias no habian alcanzado á tres millones de pesos en el año corrido desde Julio de 1821. El banco de papel moneda funcionaba con suma dificultad y profundo descrédito: sus billetes eran cada dia mas despreciados, por que se hacia forzosa su aceptacion con multas y prisiones; una mujer, que los habia rechazado con expresiones obscenas, fué expuesta á la vergüenza con mordaza en la boca. El descrédito se aumentó, por que, habiendo sido falsificados los de diez pesos, fueron reemplazados por otros de á cuatro y de á dos reales; el vulgo se alarmaba con el número creciente de billetes, sin fijarse en que no se habia aumentado la emision de valores. Un incendio ocurrido en palacio el 13 de julio, que se dió por intencional, hizo recaer las mas odiosas inculpaciones sobre Monteagudo, como si, no retrocediendo ante ninguna especie de crímenes, hubiera querido ocultar junto con otros importantísimos documentos, las pruebas de grandes dilapidaciones. Los expedientes gravisímos, á que para salvar de la apurada situacion rentística hubo de apelar el gobierno, acrecian extraordinariamente el disgusto del pueblo: se hizo un empréstito de 120,000 pesos, permitiendo la introducion exclusiva de efectos sin pagar los derechos, que montaban á mas del doble; asi, cegando por algunos meses la principal fuente de las rentas, se hacia sufrir al público las

consecuencias del monopolio.

Se ordenó llevar á la casa de moneda la plata de los templos, reservando solo los ornamentos mas necesarios al culto, y el de los altares mas venerados. El gobierno eclesiástico debia intervenir en el inventario de las alhajas, cuyo importe se ofrecia pagar en mejores tiempos; mas no por eso dejó de turbarse la conciencia pública, á la que traian agitada los escandalos religiosos y aun las intempestivas medidas de policia, como el reducir los repiques á cinco minutos y á dos el toque ordinario de campanas.

La organizacion constitucional del estado ocupaba ya bastante al espíritu público. El congreso constituyente no habia podido reunirse el 1.° de mayo, dia designado en el decreto de convocatoria; por que el reglamento de elecciones solo fué aprobado por el consejo de estado á fines de abril, y no se publicó sino por partes en la gaceta del siguiente mes. Entonces se ofreció abrir sus sesiones el 28 de julio próximo, destinando para ellas el principal salon de la Universidad. Las elecciones debian ser indirectas, nombrándose un diputado por cada 1,500 habitantes, ó por una fraccion mayor de 750; de modo que segun el censo de 1796 resultaban 79 representantes. Los de Huamanga, Arequipa y Cuzco, cuyas provincias estaban ocupadas por el enemigo, sérian elegidos por los naturales de ellas, residentes en Lima. Los planes monárquicos estaban ya muy desacreditados, y por acallar la censura pública Monteagudo, hubo de encarcelar á ciertos individuos, quienes iban por las casas recogiendo firmas para una representacion popular, en que se pedia para San Martin el cargo de emperador del Perú. Aunque no abandonaba enteramente sus ideas políticas, hubo de confesar en una exposicion memorable, que el nombre de rey se habia hecho odioso á los amantes de la libertad, y que el sis-

tema republicano inspiraba confianza á los enemigos de la esclavitud.

Los desaciertos, las faltas reales ó supuestas y aun los contratiempos y accidentes fatales del protectorado venian á recaer sobre Monteagudo, que era el genio político de aquella administracion. El odio al impopular ministro era en mucha parte su propia obra: áspero por carácter é insolente por sistema, irritaba el pundonor nacional, llamando en alta voz apáticos, ignorantes y mequetrefes á peruanos de gran valer; sus providencias arbitrarias, su participacion manifiesta en los planes monárquicos, y el destierro de algunos republicanos sin formacion de causa exasperaban al partido liberal; la persecucion implacable de los realistas, aunque recayera directamente sobre aborrecidos españoles, no podia dejar de producir resentimientos contra el perseguidor, en una poblacion compasiva en medio de las pasiones políticas, y en gran manera participe de la desgracia de las familias arruinadas; las almas timoratas estaban escandalizadas por el poco respeto de Monteagudo á las creencias; las buenas costumbres sufrian por el ejemplo de una conducta relajada; un lujo, que rayaba en sibaritismo, y una opulencia improvisada, que se atribuia á la malversacion, insultaban á la miseria de antiguas familias; muchas reformas chocaban con abusos inveterados ó con intereses egoistas; y en fin se temia, que el mal se hiciera irremediable por la ingerencia, que el imperioso Ministro queria tomar en la eleccion de diputados.

Faltandole los respetos del Protector, no estando apoyado por el ejército, que no llevaba á bien al hombre de pluma sobrepuesto á los hombres de la guerra, minado secretamente por el Presidente del departamento, y no pudiendo contar con el Supremo Delegado de suyo débil y que el protectorado mira-

ba como un instrumento pasivo, Monteagudo debia caer al primer impulso del huracan popular. El 25 de julio una voz, que se decia salida de casa de Riva Agüero, dió por seguro el destierro del viejo patriota Tramarria y de otros enemigos de la política ministerial; la poblacion se agitó en todas partes con rapidez eléctrica; y la casa de Tramarria y la plaza mayor fueron invadidas por un atropellado gentío. De aquella casa fueron en comision los patriotas Mariategui y Cogoy para pedir á Torretagle la separacion del ministro; y como el Delegado Supremo les hubiere dicho, que era necesario firmar una representacion, se hizo esta en los términos siguientes, y fué cubierta en el acto de las firmas mas respetables.

Excmo. Sr.

Los ciudadanos, que firman á su nombre, y por los vecinos de la capital, con el mayor respeto dicen: que há dias, que advierten en este heróico vecindario un general disgusto y desconsuelo, que por instantes ha ido fermentando hasta el extremo de temerse con sobrado fundamento estalle una espantosa y terrible revolucion. Los verdaderos hijos del Perú, que únicamente tratan de su bien general, y de mantenerse fuertemente unidos para resistir al enemigo comun, que nos amenaza, no pueden menos que representar á V. E., que todos los disgustos del pueblo dimanan de las tiránicas, opresivas y arbitrarias providencias del ministro de Estado D. Bernardo Monteagudo. Han visto con la mayor indignacion arrancar á algunos de sus ciudadanos del seno patrio, y amenazar á otros muchos despóticamente y sin otro fundamento que arbitrariedad y antojo de un hombre, que quiere disponer de la suerte del Perú.—Por estos motivos, como igualmente por las muchas vejaciones, que han

sufrido los verdaderos patriotas, se halla justamente irritado este pueblo, y pide, que este detestado ministro sea removido en el instante, bajo el supuesto de que si no lo consigue antes de concluirse el dia, se provocará un Cabildo abierto, que se trata de evitar por medio de las providencias suaves y prudentes, que sobre el caso dicte V. E. Así lo esperamos por ser el voto general de un pueblo, que, instruido perfectamente de sus derechos, á fuerza de sufrir injusticias y vejaciones, trata de ponerlos en ejercicio, y de oponer una resistencia tenaz y digna de la energía, que el memorable 7 de Setiembre desplegó por un efecto de su delicadeza, y aversion á la opresion y tiranía, luego que se le notició, que el enemigo comun habia burlado la vigilancia de nuestro ejército, y estaba en esta ciudad, destrozando los esforzados hijos del Perú.—Estos son, Excmo. señor, los sentimientos, que animan el dia de hoy al pueblo: los mismos, que ponen en la consideracion de V. E., seguros de que su amor á la Nacion peruana, de que es tan digno hijo, y la persuasion, en que debe estar de que este recurso es, menos efecto de un entusiasmo pasajero, que deseo de eximirse de la opresion, que nos abruma. Así que, para conseguirlo, el pueblo espera con impaciencia, que V. E. proceda arreglado á este recurso, y que renazca la tranquilidad, evitándose la terrible anarquía, que ya asoma.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lima, Julio 25 de 1822.

La municipalidad elevaba á su vez una exposicion análoga al gefe del gobierno y oficiaba al general Alvarado, para que no se opusiera á un movimiento pacífico efectuado por la voluntad del pueblo. El tumulto arreciando en las puertas de palacio, las aclamaciones vivísimas á Colombia, Buenos Ayres y Perú, los mueras á Monteagudo, y otros gritos amenaza-

dores movieron á Torretagle á otorgar la reclamada separacion del Ministro, y fué detenido en su casa con una guardia mas bien para su proteccion, que para asegurar su detencion. Recelosos de una intriga política, que pudiera atraerles la mas amarga decepcion, pidieron los amotinados la prision del ex-ministro y la garantia de no ser perseguidos; una nueva sobreexcitacion del pueblo obligó á poner á Monteagudo á bordo, y el 30 de Julio dejó proscrito las aguas del Callao, precisamente al cumplirse el año de haber entrado en Lima, con la mayor popularidad. Torretagle no habia tomado empeño en sostenerle. Riva Agüero fomentó la asonada. Alvarado, que era el general en gefe y se mostraba dispuesto á reprimir el desórden, cedió á las indicaciones de su hermano, que, como alcalde, habia apoyado la representacion suscrita por muchas personas respetables.

CAPITULO III.

FIN DEL PROTECTORADO. 1822.

Roto el dique, que retenia á la opinion, se desbordaron las ideas liberales con la violencia de las aguas represadas, á las que repentinamente se da salida: las doctrinas democráticas se pusieron en boga, y la prensa, que antes no podia hablar sobre formas de gobierno sino inclinándose á la monarquia, se declaró por la república, con calurosa decision. En ese estado de los espíritus no podia menos de reconocer San Martin un insuperable obstáculo á sus proyectos monárquicos, y en la persecucion de su principal consejero el anuncio de una oposicion violentísima. Todavia hubo, quien tratara de exaltar su amor propio, aconsejándole, que retuviera con mano firme las riendas del poder; y aun entre los principales instigadores del movimiento popular no faltaron, quienes quisieran sincerarse de toda participacion. Mas el corazon del Protector estaba, segun sus propias expresiones, dilacerado con tantos desengaños, traiciones, ingratitud y bajezas. Con una calma y abnegacion, que desgraciadamente ha tenido pocos imitadores, reconoció claramente, que ya no podia continuar dirigiendo los destinos del Perú con gloria propia y con ventaja del pais.—El era hombre de guerra y siempre habia tenido aversion á las tareas del gabinete; su salud estaba muy quebrantada con una afeccion dolorosa de estómago, que le obligaba á tomar grandes cantidades de morfina, y era preciso nombrarle un sucesor; este nombramiento debian hacerlo los representantes del pueblo. "Creedme, decia en su proclama, al reasumir el mando el 20 de agosto, que, si algun derecho tengo al reconocimiento del Perú, es el haberme vuelto á encargar de lo que me es mas repugnante."

A su amigo O'higgins decia en carta del 25

Compañero y amado mio: A mi regreso de Guayaquil me ha entregado nuestro Cruz sus apreciables de U. 9, 11 de Julio y 3 de Agosto. Mucho he celebrado haya U. salido felizmente de su Congreso, así como que se componga todo él de hombres honrados.

A mi llegada á ésta me encontré con la remocion de Monteagudo. Su carácter lo ha precipitado: yo lo hubiera separado para una Legacion; pero Torretagle me suplicó repetidas veces lo dejase, por no haber quien lo reemplazase. Todo se ha tranquilizado con mi llegada.

Vá á llegar la época, porque tanto he suspirado. El 15 ó 20 del entrante voy á instalar el Congreso. El siguiente dia me embarcaré para gozar de una tranquilidad, que tanto necesito; es regular pase á Buenos Ayres á ver á mi chiquilla; si me dejan vivir en el campo con quietud, permaneceré; sino, me marcharé á la Banda Oriental.

Se ha reforzado el ejército con cuatro batallones y tres escuadrones, tres de los primeros son de Colombia; el total del ejército se compone en el dia de once mil veteranos.

El éxito de la campaña, que, al mando de Rudesindo y Arenales, se va á emprender, no deja la menor duda de su éxito. *U. me reconvendrá por no concluir la obra empezada; U. tiene mucha razon, pero mas tengo yo; créame amigo mio, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser Rey, Emperador y hasta demonio.* Por otra parte, mi salud está muy deteriorada, el temperamento de este pais me lleva á la tumba; en fin, mi juventud fué sacrificada al servicio de los españoles y mi edad media al de mi patria, creo que tengo un derecho de disponer de mi vejez.

La expedicion á intermedios saldrá del 12 al 15,

fuerte de cuatro mil trescientos hombres escojidos. Arenales debe amenazar de frente á los de la sierra, para que Rudesindo no sea atacado por todas las fuerzas, que ellos podian reunir. La division de Lanza, fuerte de novecientos hombres armados, debe cooperar á este movimiento general; es imposible tener un mal suceso.

Creo que esta será la última que le escriba; Adios mi querido amigo, de particular conocerá U. la amistad de su—*José de San Martin*

A su llegada al Callao habia recibido San Martin una contestacion negativa de Laserna, alegando su falta de autorizacion para reconocer la independencia, y oponiendo á las razones fundadas en la preponderancia de la América independiente el estado próspero, que segun él presentaba en el Perú la causa del Rey. No esperando ya una solucion pacífica, hubo el Protector de lamentar la fatalidad que prolongaba la desolacion de la guerra en la siguiente réplica:

Excmo. Señor Teniente general Don José de La Serna.

Excmo. Sr. La felicidad del Perú, íntimamente ligada á su independencia y libertad, es todo el objeto de mis cuidados y desvelos. Siempre miraré con dolor, que una guerra desoladora sea el medio de necesidad que se presenta para conseguirla; y cuando el torrente de la opinion, las luces del siglo, la preponderancia conocida de América, y aun los votos de la misma España no permiten dudar, que ha triunfado ya la causa de los pueblos, parecia justo cesase contra el Perú todo acto de opresion y hostilidad, dirijido á privarlos por mas tiempo del goce de sus imprescriptibles derechos, y de la tranquila y absoluta posesion del territorio, que le dió el autor de la naturaleza. La paz y la amistad hubieran borrado la memoria de

las injurias pasadas, y producido bienes incalculables de mutua utilidad, en lugar de los males, que por mas de tres siglos solo han sufrido los americanos. Yo creia, que era llegado el momento de una feliz conciliacion, y que la voz imperiosa de la humanidad y de la Patria me ordenaban promoverla sin la menor demora. Obedecí gustoso, dirijiendo á V. E. las proposiciones, que no ha tenido por conveniente admitir. Ya es otro mi designio, cierto de que no me serán en manera alguna imputables los desastres, que se experimenten. Como gefe de los valientes únicamente anhelo se cubran de nuevos laureles, en la segura confianza de que el triunfo necesariamente ha de seguir á los que con menoscabo de su gloria particular han propendido á evitar los horrores de la guerra....

Aunque el éxito de la guerra no fuera dudoso, tuvo San Martin el buen sentido de reconocer, que no le estaba reservada su gloriosa terminacion, y que, si nadie podia disputarle el alto honor de haber fundado la independencia del Perú, no convenia al estado, que el fundara, ni á su propia reputacion contender con Bolívar, sobre cual de los dos seria el victorioso libertador. El de Colombia, que ocultaba mal su sed de gloria y de poder, puso de manifiesto su poco escrúpulo en realizar sus ambiciosas miras, violentando la anexion de Guayaquil en los últimos dias de julio. Habiendoselo pedido algunos ciudadanos, y dirigídose á la municipalidad otra peticion semejante, plantó en el muelle la bandera de Colombia, y la junta electoral hubo de votar por unanimidad, como él exijió.

Con tanta abnegacion, como juicio escribió San Martin al Libertador:

Exmo. Sr. Libertador de Colombia Simon Bolívar. —Lima 29 de Agosto de 1822.

Querido general: Dije á U. en mi última de 23

del corriente, que habiendo reasumido el mando supremo de esta República, con el fin de separar de él al débil é inepto Torretagle, las atenciones, que me rodeaban en aquel momento, no me permitian escribir á U. con la extension, que deseaba: ahora al verificarlo, no solo lo haré con la franqueza de mi carácter, sino con la que exijen los grandes intereses de América.

Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometia para la pronta terminacion de la guerra; desgraciadàmente yo estoy firmemente convencido, ó que U. no ha creido sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con las fuerzas de mi mando, ó que mi persona le es embarazosa. Las razones, que U. me expuso de que su delicadeza no le permitiria jamas el mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba U. seguro que el Congreso de Colombia no consentiria su separacion de la República, permítame U. General, le diga, no me han parecido bien plausibles: la primera se refuta por sí misma, y la segunda estoy muy persuadido, que la menor insinuacion de U. al Congreso seria acojida con unánime aprobacion, con tanto mas motivo, cuanto se trata con la cooperacion de U. y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lucha, en que nos hallamos empeñados; y el alto honor, que tanto U. como la República, que preside, reportarian en su terminacion.

No se haga U. ilusion General; las noticias, que U. tiene de las fuerzas realistas, son equivocadas, ellas montan en el alto y bajo Perú á mas de 19,000 veteranos, las que se pueden reunir en el término de dos meses. El ejército patriota, diezmado por las enfermedades, no podrá poner en línea á lo mas 8,500 hombres, y de estos una gran parte reclutas: la division del general Santa Cruz (cuyas bajas segun me escri-

be este General, no han sido reemplazadas á pesar de sus reclamaciones) en su dilatada marcha por tierra debe experimentar una pérdida considerable, y nada podria emprender en la presente campaña: la fuerza de 1,400 colombianos, que U. envia, será necesaria para mantener la guarnicion del Callao y el órden en Lima; por consiguiente sin el apoyo del ejército de su mando la expedicion, que se prepara para intermedios, no podrá conseguir las grandes ventajas, que debian esperarse, sino se llama la atencion del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes, y por consiguiente la lucha continuará por un tiempo indefinido; digo indefinido, porque estoy íntimamente convencido, que sean cuales fueren las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de la América es irrevocable; pero tambien lo estoy, de que su prolongacion causará la ruina de sus pueblos, y es un deber sagrado para los hombres, á quienes están confiados sus destinos, evitar la continuacion de tamaños males. En fin, General, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú, y al siguiente dia de su instalacion me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia *es el solo obstáculo*, que le impide á U. venir al Perú con el ejército de su mando: para mi hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un General, á quien la América del Sud debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando, que despues de mi salida del Perú, el gobierno, que se establezca, reclamará la activa cooperacion de Colombia, y que U. no podrá negarse á tan justa peticion, ántes de partir remitiré á U. una nota de todos los gefes, cuya conducta militar y privada puede ser á U. de utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro, lo harán acreedor á que U. le dispense toda consideracion.

Nada diré á U. sobre la reunion de Guayaquil á la República de Colombia: permítame U. General, le diga, que creo, no era á nosotros á quien pertenecia decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes, que en el dia pueden resultar á los intereses de los nuevos Estados de Sud-América.

He hablado á U. con franqueza, General, pero los sentimientos, que exprime esta carta, quedarán sepultados en el mas profundo silencio; si se traslucieire, los enemigos de nuestra libertad podrian prevalerse para perjudicarla, y los intrigantes y ambiciosos, para soplar la discordia.

Con el Comandante Delgado, dador de esta, remito á U. una escopeta, un par de pistolas, y el caballo de paso, que ofrecí á U. en Guayaquil: admita U. General, esta memoria del primero de sus admiradores; con estos sentimientos, y con los de desearle únicamente sea U. quien tenga la gloria de terminar la guerra de la independencia de la América del Sud, se repite su afectísimo servidor.—*José de San Martin.*

Marchando acordes el gobierno y la opinion, se allanaron los obstáculos, que habian impedido la reunion del congreso en el memorable 28 de Julio. Las elecciones de diputados estaban hechas, habiéndose reunido en Lima á principios de Julio los naturales de Huancavelica, Huamanga, Cuzco y Arequipa, departamentos ocupados por los realistas, para elegir suplentes, que reemplazaran á sus legítimos representantes; á principios de Setiembre hicieron lo mismo por igual causa los puneños residentes en la capital.

La comision calificadora declaró á su tiempo, que las actas estaban en regla, y así pudo fijarse el dia para la instalacion de la asamblea nacional y determinarse el ceremonial y las pompas de tan fausto acontecimiento.

San Martin honró los últimos dias del protectorado con la inauguracion solemne de la biblioteca nacional y de la escuela central de enseñanza mutua. La primera tuvo lugar el 17 de Setiembre con lucida concurrencia y brillantes discursos: se reconocia en la ilustracion del pueblo mayor poder, que en los ejércitos, para sostener la independencia. Dos dias despues se abria la escuela con la esperanza de que, puesta bajo la direccion del acreditado inglés Don Diego Thompson, difundiria con la nueva generacion las fecundas semillas del progreso nacional.

El 18 de Setiembre se decretó, que una vez instalada la representacion nacional reasumiria la plenitud del poder, emanando de ella todas las órdenes y y el nombramiento ó confirmacion de todas las autoridades. En una bellísima nota oficial, que debia comunicarse á Bolívar, decia á este respeto el Protector, si mis servicios por la causa de América merecen consideracion al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo sufragante, que opine por mi continuacion al frente del gobierno. Por lo demas la voz del poder soberano de la nacion será siempre oida con respecto por San Martin como ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por el mismo, como el primer soldado de la libertad.

El memorable 20 de Setiembre de 1822 reunidos 51 diputados en el salon de la universidad y una vez verificados sus poderes, fueron al palacio de gobierno, y de allí en compañia del gefe supremo, ministros y demas autoridades se encaminaron á la catedral. Celebrada la misa del Espíritu Santo, y oido un discur-

so del Dean, se procedió al juramento con la conveniente solemnidad. El ministro de estado dijo á los diputados: *¿jurais conservar la santa religion católica apostólica romana, como propia del estado, mantener en su integridad el Perú; no omitír medio para libertarlo de sus opresores; desempeñar fiel y legalmente los poderes, que os han confiado los pueblos, y llenar los altos fines para que habeis sido convocados?* Ellos respondieron, *si juramos*, y pasaron de dos en dos á tocar el libro de los santos evangelios.

El Protector terminó el acto, diciendo: *si cumpliereis lo que habeis jurado, Dios os premie, y sino él y la patria os lo demanden.* Prestado el juramento y cantado el Te Deum, marchó entre las salvas de artilleria á instalar el congreso en el salon de la universidad. Despojándose la banda bicolor, de pie y en medio de un silencio profundo exclamó. "Al deponer la insignia, que caracteriza al gefe supremo del estado, no hago sino cumplir con mis deberes y con los votos de mi corazon. Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al Ser Supremo, que conceda á este congreso el acierto, luces y tino, que necesita para hacer la felicidad de sus representados. Peruanos, desde este momento queda instalado el congreso soberano, y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes." Concluido el discurso, dejó sobre la mesa seis pliegos cerrados, y retirándose del salon, se dirigió al pueblo de la Magdalena para preparar su inmediata salida del Perú.

Apenas instalada la representacion nacional, votó como interprete de la gratitud peruana, á San Martin, una accion de gracias, el nombramiento de generalísimo, el título de fundador de la libertad, el uso de la banda bicolor, y los demas honores de gefe

supremo, la continuacion del sueldo anterior, una pension vitalicia, la ereccion de una estátua y la colocacion de su busto en la biblioteca nacional. Una comision de la asamblea fué á la Magdalena para comunicarle en términos lisonjeros las resoluciones adoptadas en obsequio suyo, y él respondió con acento de sinceridad:

"Al terminar mi vida pública, despues de haber consignado en el seno del augusto Congreso del Perú, el mando supremo del Estado, nada ha lisonjeado tanto mi corazon como el escuchar la expresion solemne de la confianza de vuestra soberanía con el nombramiento de Generalísimo de las tropas de mar y tierra de la nacion, que acabo de recibir por medio de una diputacion del cuerpo soberano. Yo he tenido ya la honra de significarla mi profunda gratitud al anunciármelo, y desde luego tuve la satisfaccion de aceptar *solo el título*, porque él marcaba la aprobacion de vuestra soberania á los cortos servicios, que he prestado á este pais. Pero resuelto á no traicionar mis propios sentimientos y los grandes intereses de la nacion, permítame Vuestra Soberanía le manifieste, que una penosa y dilatada experiencia me induce á presentir, que la distinguida clase, á que Vuestra Soberanía se ha dignado elevarme, léjos de ser útil á la nacion, si la ejerciese, frustaria sus justos designios, alarmando el zelo de los que anhelan por una positiva libertad, dividiria la opinion de los pueblos, y disminuiria la confianza, que solo puede inspirar Vuestra Soberanía con la absoluta independencia de sus decisiones. Mi presencia Señor, en el Perú, con las relaciones del poder, que he dejado, y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano y con mi opinion propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte, alejaria los tiros de la maledicencia y de la calumnia. He cumplido

Señor, la promesa sagrada que hice al Perú: he visto reunidos á sus representantes: la fuerza enemiga ya no amenaza la independencia de unos pueblos, que quieren ser libres, y que tienen medios para serlo: un ejército numeroso, bajo la direccion de gefes aguerridos, está dispuesto á marchar dentro de pocos dias á terminar para siempre la guerra. Nada me resta, sino tributar á Vuestra Soberanía los votos de mi mas sincero agradecimiento, y la firme protesta, de que si algun dia se viere atacada la libertad de los peruanos, disputaré la gloria de acompañarlos, para defenderla como un ciudadano.—*José de San Martin*."

En la misma noche del 22 se embarcó de incognito aquel hombre singular, mas grande por su moderacion, que pudiera haberlo sido por la heroica defensa de su poder, y como última expresion de sus sentimientos dejó una carta para el general en gefe y una proclama á la nacion. En la carta decia: Mi querido Rudesindo, voy á embarcarme, U. queda para concluir la gran obra. ¡Cuánto suavizará U. el resto de mis dias, y el de las generaciones, si U. la finaliza, (como espero) con felicidad. Tenga U. la bondad de decir á nuestros compañeros de armas, cual es mi reconocimiento á lo que les debo; por ellos tengo una existencia con honor, en fin á ellos debo mi buen nombre. A Dios, mi querido amigo, si su situacion le permite escribirme, hágalo!—*Su José de San Martin*.

La proclama concebida en mas sublime tono dice: "Presencié la declaracion de la independencia de los estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte, que trajo Pizarro para esclavizar al imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: he aqui recompesados con usura diez años de *revolucion* y guerra. Mis promesas para con los pueblos, en que hecho la guerra, están cumplidas; hacer su indepen-

dencia y dejar á su voluntad la eleccion de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, por mas desprendimiento, que tenga, es temible á los Estados, que de nuevo se constituyen: por otra parte, ya estoy aburrido de oir decir, que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto á hacer el último sacrificio por la libertad del pais, pero en clase de simple particular *y no mas.* En cuanto á mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones, los hijos de estos darán el verdadero fallo.

"¡¡*Peruanos*: os dejo establecida la Representacion nacional; si depositais en ella una entera confianza, cantad el triunfo, sinó, la anarquia os va á devorar. Que el acierto presida á vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz."—*José de San Martin.*

Al retirarse del Perú dejaba San Martin organizada la administracion pública, decretadas las reformas de mayor trascendencia social, creada la marina nacional, que ya contaba con 8 buques de guerra, 126 cañones y 643 hombres de tripulacion, el ejército en el pié de mas de 10,000 plazas en buen estado de disciplina y equipo, las milicias pasando de 21,000 hombres, los primeros auxilios de Colombia ya en Lima desde el 6 de setiembre, la independencia solidamente fundada y la libertad basada en la representacion nacional. Si no fué un Federico II, un Washington, ni un Bolívar; le dan un lugar eminente entre los héroes los inapreciables beneficios de la independencia, que consolidó en Buenos Ayres, hizo triunfar en Chile y fundó en el Perú; la grandeza creciente de tres repúblicas rodeará su nombre de una gloria inmortal; su esplendente fama se acrecentará con el recuerdo de su moderacion y de su recto juicio, prendas harto raras en los hombres

de sus altas aspiraciones, y que por cierto valen para la ventura de las naciones mas que las hazañas de mayor nombradia. El tiempo, que borra las impresiones de los partidos, que calma todas las impaciencias y que explica los inevitables desaciertos, hará que no se culpe al padre de la patria por predilecciones monárquicas muy naturales en su situacion personal, por no haber derrocado completamente en dos años la dominacion colonial, que contaba cerca de tres siglos, y por que no todas sus providencias fueron dignas de su constante y abnegado celo por la regeneracion del Perú. El pueblo con el feliz instinto, que se anticipa á la prevision de los sábios, á poco de haber llegado la expedicion libertadora, unió en admirable consorcio los nombres de Santa Rosa y de San Martin; si la patrona de Lima es el objeto del culto religioso, el héroe de Buenos Ayres será para los peruanos agradecidos objeto de la mas profunda consideracion política, y del mayor entusiásmo.

Desde que se retiró San Martin del Perú, no volvió á figurar en la vida pública: de Santiago de Chile, en que desde luego buscó un tranquilo retiro, fué ahuyentado por el odio bárbaro de algunos chilenos y por las rencorosas acusaciones de Cochrane; la persecucion de los enemigos políticos lo ahuyentó igualmente de Mendoza, que fué su segundo asilo; en febrero de 1823, resuelto su viage á Europa, escribía al desterrado Ohiggins: "vamos, amigo, donde nos acordemos, que existen todavia hombres." Aunque fué bien recibido en Inglaterra, que celebraba con entusiasmo á los hombres de la independencia; la falta de recursos le obligó á establecerse en Bruselas para atender de cerca á la educacion de su única hija en una modesta pension. El Protector del Perú vivia en un cuarto alquilado y comia en mesa de huespedes; en 1828 se embarcó para Buenos Aires por asuntos de familia

pero viendo, que era inminente una terrible guerra civil, no pasó de Montevideo, y solicitado allí por todos los partidos, apresuró su regreso á Europa. Como dice Vicuña Mackena en su brillante biografia: "Repetia de continuo, aquel hombre eminentemente sagaz, un proverbio, que para él debia ser mas que una maxima moral; porque era la definicion filosofica de su vida: "*Seras lo que debes ser*" (decía á cada momento en el seno de la intimidad), *y sino no seras nada.*" El habia sido lo que debia ser: un *libertador.* Ahora ya no era *nada,* y no queria ser mas que nada. San Martin, como Washington, fué un gran filósofo político.

Por otra parte, su alma se hallaba profundamente consternada por el cuadro de disolucion, que comenzaba á ofrecer la América en el primer ensayo de su organizacion. Sucre asesinado á balazos. Bolivar, asesinado por la melancolía. Lamar, expulsado del Perú por Gamarra, para morir como Bolivar. Chile rifando sus destinos en los campos de Lircay. Las dos riberas del Plata anegadas en sangre. ¡Qué espectáculo para el hombre, que habia roto el dique á las primeras pasiones de la desbordada revolucion!

Para San Martin la América era en consecuencia solo una inmensa playa cubierta de naufrajios. El faro de la revolucion estaba apagado. La Europa era siquiera un puerto despues de la borrasca....

Los últimos años de San Martin, ya en las cercanias de Paris, ya en Boulogne sur le mer, se deslizaron en apacible retiro, con los habitos de una sencillez antigua: vestia con menos lujo, que un capitan espartano; era extraordinariamente sobrio; daba largos paseos, en las ciudades á pie y en el campo á caballo; usaba mucho de la pipa; se entretenia en obras de carpinteria ó en iluminar gravados, y se entregó con pasion á la lectura. Su antigua dolencia de estomago, dos ataques de có-

lera morbo, la ceguera inminente, la terrible impresion del sacudimiento general de Europa en 1848, y mas que todo la vejez, quebrantaron su robusta constitucion, y, á la edad de setenta y dos años murió casi subitamente en su residencia maritima, en el seno de su afectuosa familia, compuesta de su digna hija, Balcarcel su hijo político, y dos encantadoras nietas, el 13 de agosto de 1850, víspera del aniversario de su salida de Valparaiso para el Perú, con la expedicion libertadora.

LIBRO II.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE 1822-1824.

CAPITULO I.

LA JUNTA GUBERNATIVA 1822–1823.

Las ideas democráticas se habian sobrepuesto por la fuerza de las cosas al prestígio de San Martin y á la habilidad de Monteagudo, quienes en vano habian hecho grandes esfuerzos por el establecimiento de una monarquía. Instalada la representacion nacional el 20 de setiembre, pudo consagrar el triunfo de la democrácia, sin obstaculo y con asentimiento comun, por los dos decretos siguientes.

El Soberano Congreso Constituyente del Perú.

Deseando llegue á noticia de todo el pueblo peruano haberse reunido por medio de sus representantes, y entrado en la plenitud de su soberanía, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1.° Que se halla solemnemente instalado el Soberano Congreso constituyente del Perú.

2.° Que la soberania reside esencialmente en la nacion; y su ejercicio en el Congreso, que legitimamente la representa.

Imprímase, publíquese y circúlese por quienes corresponda. Dado en la sala del Congreso, en Lima á 20 de Setiembre del año del Señor de 1822.—3.° de la independencia del Perú.—*Javier de Luna Pizarro*, presidente.—*José Sanchez Carrion*, Diputado secretario.—*Francisco Javier Mariátegui*, Diputado secretario.

El Soberano Congreso Constituyente del Perú.

Atendiendo á que por su instalacion han cesado en su ejercicio todas las autoridades cíviles, militares y eclesiasticas, que dependen del Estado desde el momento, en que quedó instalado este cuerpo representativo de la nacion; y que es indispensablemente necesario el uso de sus funciones respectivas; ha venido en decretar, y decreta lo siguiente:

1.° El Congreso Soberano habilita por ahora á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que dependen del Estado en todo el territorio.

2.° Se exceptúa del artículo anterior la administracion del supremo poder ejecutivo, de que aun no se ha desprendido el Congreso Soberano.

3.° Igualmente se excluye el Consejo de Estado, sobre el cual recaerá posterior resolucion....

Renacia el entusiasmo y se esperaba generalmente, que á la inauguracion de las instituciones liberales seguiría de cerca el triunfo de la independencia. Sin embargo la situacion era tan dificil, como nueva, y la naciente república tenia que atravesar un camino azaroso, debiendo sobreponerse en su debil infancia, á las muchas y poderosas resistencias, que hasta hoy no dejan de dificultar sus naturales adelantos.

El espiritu publico, aletargado por muchos siglos y violentamente comprimido bajo el protectorado, contaba apenas dos meses de libre expansion; faltaban

los habitos de gobierno propio; las doctrinas liberales se presentaban con la exageracion caracteristica del que acaba de romper el yugo de la tirania, con el fervor de la inexperta juventud y con la fé ciega del revolucionario, que aun no ha sufrido la desilusion de los sistèmas, ní la apostasia de los hombres.

La constitucion repúblicana no iba á darse á un pueblo en plena y pacifica posesion de su soberanía. Los realistas ocupaban todavia la mayor parte del país, que tenian sojuzgado por inveterados habitos, y amoldaban al arraigado coloniage con una administracion sagaz; y de sus posiciones amenazaban á las provincias independientes con ejercitos superiores así en el número, como en la disciplina, dirigidos por gefes actívos, valientes, peritos y fieles á su causa. Las fuerzas de la patria se componian de cuerpos heterogeneos, mal unidos entre sí y sin ningun caudillo á la altura de su posicion. La division auxiliar de Colombia, aumentada con el batallon Numancia bajo el nombre de Voltigeros, contaba ya 2275 plazas; pero su gefe Paz del Castillo pretendia, que los batallones colombianos marcharan siempre unidos, sin someterse á planes extraños, é imponia otras condiciones, que de cooperadores los convertian en fortisima rémora para toda campaña bien concertada; los restos del ejercito libertador, si bien se presentaban mas sumisos y con la mejor voluntad, no dejaban de causar embarazos por la desmoralizacion inevitable despues de tan larga permanencia en la capital, y por las rivalidades que se habian despertado entre argentinos y chilenos. Los peruanos, aunque ya habian hecho sus pruebas en la gloriosa campaña de Quito, permanecian sin haber desplegado por sí solos la bandera nacional, y no reconocian gefes nacionales, bastante acreditados para alcanzar sin auxiliares el pronto triunfo de la independencia. Los guerrilleros, que bien dirigidos y auxiliados, habrian

prestado una cooperacion inapreciable, á causa del desamparo y de la falta de disciplina, en que se hallaban, iban degenerando en montoneras, origen fecundo de excesos y descredito; sobre todo cuando admitian en sus filas á bandidos infamados, ó se sometian á caudillos crueles, como el franciscano Fray Bruno Terreros, quien unia en alto grado las prendas militares y los vicios del renombrado Aldao.

Las dificultades de la situacion se agravaban con la penuria del tesoro, que, careciendo de entradas y de crédito, impedia dar el impulso necesario á las operaciones de la guerra. Ademas la administracion tenia á menudo, que preocuparse mucho de las gigantescas y cada dia mas patentes aspiraciones de Bolívar, pronto á poner su incontrastable genio al servicio de la independencia, pero amenazando aplastar con su colosal poder el frágil edificio de la libertad naciente. Inspiraban tambien algun recelo las mal ocultas intrigas de ambiciosos vulgares, que se agitaban para asaltar el primer puesto. Tampoco dejaban de inquietar mucho numerosos pretendientes, disputándose los empleos de la aun no constituida patria; varios extranjeros, queriendo sacar de ella todas las ventajas, sin participar de las cargas; y los muchos ciudadanos, que todo lo esperaban del estado, poniendo poco ó nada de su parte.

El Congreso Constituyente, que con la plenitud de la soberania habia asumido toda la responsabilidad, habia de mostrarse tanto mas impotente, cuanto mas arrecieran las dificultades y se prolongara mas aquella situacion extraordinaria. Quitábale mucha parte de su poder el carácter de suplentes, que por necesidad hubo de darse á los diputados de las provincias ocupadas por los realistas; si fueron nombrados en Lima sin oposicion alguna, con beneplácito de sus comprovincianos, no por eso gozaban en los pueblos de aquel in-

flujo, que hace eficaces los votos de sus representantes. Faltaba sobre todo á la primera asamblea la práctica de los negocios públicos, condicion indispensable para dar á las grandes resoluciones el valor político y el sello de la oportunidad. Los representantes fueron:

Por Arequipa.

Don Nicolás Aranivar.
,, Mariano Arce.
,, Pedro Antonio Arguedas
,, Bartolomé Bedoya.
,, Javier Luna Pizarro.
Don Gregorio Luna Villanueva.
,, Santiago Ofelan.
,, Francisco Pastor.
,, Manuel Perez Tudela.

Por el de la Costa.

Don Toribio Dávalos.
Don Cayetano Requena.

Por el del Cuzco.

Don Juan Ceballos.
,, Felipe Cuellar.
,, Manuel Ferreyros.
,, Juan José Muñoz.
,, Tiburcio Arce.
Don Tiburcio de la Hermosa.
,, José María Piélago.
,, José Larrea y Loredo.
,, Manuel Salazar y Vicuña
,, Manuel Salazar y Baquijano.

Por el de Lima.

Don Felipe Antonio Alvarado
,, Manuel Arias.
,, Tomás Forcada.
,, Francisco J. Mariategui.
Don Julian Morales.
,, Ignacio Ortiz Ceballos.
,, José Gregorio Paredes.
,, Toribio Rodriguez.

Por el de Puno.

Don Ignacio Antonio Alcazar
,, Mariano Navia Bolaños.
,, Estevan Navia Moscoso.
,, Joaquin Paredes.
,, Pedro Pedemonte.
Don José Pezet.
,, Rafael Ramirez de Arellano.
,, Francisco Rodriguez.
,, Miguel Tafur.
D. Miguel Tenorio.

Por el de Huamanga.

Don Francisco Agustin Argote.
,, Alonso Cárdenas.
,, Francisco Herrera Oricain.
Don Tomás Mendez Lachica.
,, José Mendoza.
,, José Rafael Miranda.
,, José Bartolomé Zárate.

Por el de Huancavelica.

Don Toribio Alarco.
Don Eduardo Carrasco.
D. Manuel Antonio Colmenares.

Por el de Huaylas.

Don Manuel Echegoyen.
,, José de Lamar.
Don José Joaquin Olmedo.
,, Francisco Salazar.
D. Hipólito Unánue.

Por el de Tarma.

Don Mariano Carranza.
,, Rafael Garcia Mancebo.
Don José Iriarte.
,, José Lago y Lemus.
D. Miguel Otero.

Por el de Trujillo.

Don Juan Antonio Andueza.
,, Manuel J. Arrunategui.
,, José Correa Alcantara.
,, Alejandro Crespo.
,, Tomas Dieguez.
,, Francisco F. de Paredes.
Don Justo Figuerola.
,, Martin Ostolaza.
,, Mariano Quezada.
,, Antonio Rodriguez.
,, José Sanchez Carrion.
,, Pedro José Soto.

En verdad aquellos primeros diputados representaban la inteligencia, el patriotismo y el honor de la nueva república con extraordinario lucimiento. Habia entre ellos eclesiásticos, militares, magistrados, médicos, abogados, ciudadanos de todas posiciones, cuyos antecedentes eran loables y que, bien por la ciencia, bien por las virtudes aparecian dignos de tan augustas funciones. Pero algunos de de ellos, por no haber nacido en el Perú, podian herir en momentos crí-

ticos las suceptibilidades del amor patrio; otros flaqueaban por el lado de la prudencia ó de la energia, y en los mas en vez del juicio sereno dominaba el sentimiento, sujeto á peligrosos extravíos. En general el congreso adolecia del achaque de creerse con la plenitud de la soberania, achaque, que doctrinas acreditadas habian hecho casi inevitable; y por horror á la dictadura estaba dispuesto á no dejar al poder ejecutivo sino la sombra de la autoridad.

Envanecidos con el título de soberanos, que nadie les disputaba, y apoyados en la respetable opinion de su Presidente Luna Pizarro, nó vacilaron los representantes en conservar el mando supremo, y nombraron una comision de tres diputados, que con el nombre de *junta gubernativa* debia ejercer las funciones del poder ejecutivo, como un simple administrador, al tenor del decreto siguiente.

El Soberano Congreso Constituyente del Perú

Considerando cuanto conviene al sólido establecimiento de la independencia y libertad del Perú, el que se conserven reunidos los poderes legislativo y ejecutivo hasta la sancion de la Constitucion, para cuyo fin se ha congregado, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1.° El Congreso Constituyente del Perú conserva provisoriamente el poder ejecutivo, hasta la promulgacion de la Constitucion, para cuyo fin se ha reunido, ó antes, si alguna circunstancia lo exijiere á juicio del Congreso.

2.° Administrará el poder Ejecutivo una comision de tres individuos del seno del Congreso, elejidos á pluralidad absoluta de sufrajios.

3.° Esta comision se turnará entre los individuos del Congreso

4.° Los elejidos quedaran separados del Congreso, luego que presten el juramento respectivo, pudiendo volver á su seno, absuelta que sea su comision y la correspondiente residencia.

5.° Esta comision consultará al Congreso en los negocios diplomáticos, y cualesquiera otros arduos.

6.° El primer nombramiento, que constitucionalmente se hiciere para administrar el poder ejecutivo, no podrá recaer en ninguna de las personas de la comision.

7.° Se denominará esta comision *Junta Gubernativa del Perú.*

8.° Su tratamiento será el de Excelencia.

9.° Se sancionará por el Congreso el reglamento, que fije los límites del poder, que le confia.

Imprímase, publíquese y circúlese por quienes corresponde.—Dado en la sala del Congreso en Lima á las once de la noche del 21 de Setiembre de 1822.

Luna Pizarro, nacido en Arequipa el 3 de diciembre de 1780, se habia atraido por su capacidad la proteccion del Obispo Chavez, el bienhechor de los arequipeños; despues de haber sido profesor del seminario y de haber obtenido el curato de Torata por oposicion, marchó á la peninsula entre los familiares del prelado, y fué nombrado allí capellan del Consejo de Indias y medio racionero de Lima; aqui se le nombró Rector del de San Fernando, y aunque siguió en buenas relaciones con el gobierno colonial, mereció cada dia mas la confianza del partido republicano. Sus costumbres severas le atraian el respeto de la sociedad entera; sus desinteresados servicios le ganaban amigos, y su superioridad intelectual le hacia objeto de admiracion. Por su personal no llamaba favorablemente la atencion; pero sus ojos, en que destellaba la luz del genio, su palabra eminentemente lógica y animada, cierta dulzura de carácter, y la

suavidad del trato le daban mucha influencia, y por la sabiduria de sus consejos llegó á ser el árbitro de la política. No era tan amigo de ejercer el poder, como de dominar á los gobernantes; este espíritu imperioso, el ser mas entendido en las intrigas de los partidos, que en los negocios públicos, y mas hombre de doctrina, que de accion, le habian inclinado á nombrar una junta gubernativa, á la que pudiera imponer sus dictámenes con la autoridad de la representacion nacional.

No faltaban en el Congreso hombres previsores, como los secretarios, Sanchez Carrion y Mariategui, que á nombre de la historia y de la razon pidieron la inmediata division de los poderes legislativo y ejecutivo; pero el argumento principal, en que la apoyaban, eran los peligros propios de la dictadura confiada á una asamblea revolucionaria, peligros, que deducian de lo acaecido con la Convencion nacional de Francia. El hábil Luna Pizarro desvaneció fácilmente estos temores, señalando las grandes diferencias de las asambleas francesa y peruana.

"No nos aterre el horroroso ejemplo de la Francia: si desapareció la libertad, si la Comision de salud pública llevó la segur del exterminio sobre las mas ilustres cabezas, fué porque la Convencion, que se invistió del poder ejecutivo, lo delegó en aquel tribunal de sangre, constituyéndolo diferente y superior á si misma. En vano bajaba la sombra de Danton y Desmoulins para vivificar los corazones, que en tiempos mas felices supieran dirigir: el mal era muy antiguo, muy poderosas sus causas. La Asamblea Constituyente en 30 meses de duracion agitó todas las pasiones mas turbulentas. La lejislativa formada en el tumulto de las Asambleas populares, sitiada de clubs de Jacobinos.................................

....

........mal podia ser la fuente de la libertad. En medio de la volubilidad del carácter frances, del odio de los partidos, de la diferencia y encono de las sectas, del empeño y recursos para esclavizar á la Francia, de todas las naciones coligadas, era preciso, que el bajel del estado fracasase. ¿Que hay pues de comun entre esta situacion de la Francia y la presente del Perú? Aquí las luces recien nacen, mientras Paris era un foco de rayos luminosos, que causó un incendio: las costumbres, el carácter del pacífico peruano, todo marcha en sentido contrario del que seguian los Franceses: todo indica, que es vano el temor de los que, estremeciéndose con la memoria de Robespierre, reprueban una medida, que sanciona la razon, que exije la necesidad y las actuales críticas circunstancias, en que nos hallamos."

Ciertamente no habia peligro, de que en el apacible suelo de Lima se levantara una asamblea terrorista y mucho menos ejerciendose la dictadura por el congreso constituyente; pero, cuando todo aconsejaba robustecer el poder, fué un error de suma trascendencia crear aquella junta gubernativa, que por su personal y por su organizacion era impotente para salvar el estado en tan crítica situacion. Los diputados, que componian aquel fantasma de poder ejecutivo, eran el general Lamar, Don Felipe Antonio Alvarado y D. Manuel Salazar y Baquijano, Conde de Vista florida; todos tres eran ciudadanos honrados y estimables por sus prendas personales, pero incapaces de dirigir con mano firme la nave de la república en la deshecha tempestad. El Conde de Vista florida solo habia sido elegido en consideracion al influjo, que le daban su nacimiento y riquezas, Alvarado por ser hermano del general en gefe del ejército libertador, y Lamar por sus buenos antecedentes y por su amistad con Luna Pizarro. Virtuoso, amable,

de inteligencia clara, de brillante carrera militar, podia el general ocupar con gloria los primeros puestos del ejército; pero debia ser desgraciado, puesto á la cabeza de la administracion. Tan débil en el gabinete, como esforzado en el campo de batalla, carecia de la energia, que es la primera condicion del gobierno en tiempo de revolucion; faltábale tambien la práctica de los negocios públicos, y como nacido en Cuenca, ciudad perteneciente á Colombia, no contaba en el Perú con el prestigio de la nacionalidad, que tampoco acompañaba á Alvarado, natural de Salta.

Los vacios, que en la junta gubernativa dejaban las dotes personales del triunvirato, se aumentaban con su defectuosa organizacion. La junta quedaba sujeta á un reglamento, que le quitaba la espontancidad de accion; en los negocios arduos tenia que consultar al congreso, y para que no pudiera hacerse ilusion sobre la extension de sus atribuciones, al mismo tiempo de recomendarle una actividad política, incompatible con su posicion precaria, con su limitadísimo poder y con sus tres cabezas independientes entre si, le decia Luna Pizarro:

"Que haya secreto en vuestras deliberaciones, unidad en los planes, actividad en las medidas, energia en la ejecucion, y sobre todo, que no sufran entorpecimiento los benéficos y saludables decretos del Congreso; las leyes, que dicte, se ejecuten con la rapidez del rayo, y se allanen los obstáculos, que puedan oponerse á la felicidad de nuestros constituyentes. Recordad en fin, que sois diputados y que debeis preparar el terreno, en que ha de plantarse el árbol de la libertad, y responder al Congreso del ejercicio y del poder, que os confia."

Los embarazos de la hacienda pusieron luego en claro la poca fuerza del gobierno, que no podria menos de sucumbir al primer reves militar. Nombrada la

junta gubernativa el 21 de setiembre, ni aun para asistir á los enfermos, del hospital tenia fondos disponibles. Unanue, que habia cambiado el ministerio por un asiento en la asamblea, propuso en la sesion del 27, que se impusiera una contribucion al comercio, principalmente al inglés, como que habia sacado gran provecho de las calamidades públicas. El congreso decretó, que sin distinguir nacionalidades se exigieran cuatro cientos mil pesos (400,000) á los comerciantes de Lima. Los nacionales pidieron, que se rebajara la suma, á ciento cincuenta mil y solo en calidad de empréstito. Los ingleses, sobre quienes se hacia recaer la mayor parte, protestaron contra la contribucion, alegando, que su calidad de extranjeros los eximia de semejantes cargas. Se les replicó; que expresamente se habian sujetado á ellas, aceptando el decreto protectoral, que les abrió las puertas, y matriculándose en el tribunal del consulado; la discusion fué llevada por ellos á la prensa; como sus razones no hicieran fuerza, pidieron los pasaportes, y estos les fueron ofrecidos, con la condicion de que dejaran pagados sus otros impuestos, y garantizándoles la nacion los demas bienes. Sabida esta resolucion, se colocó el capitan Prescot, comandante del buque inglés *Aurora*, á la entrada del Callao, en aptitud de bloquear el puerto. El congreso volvió sobre sus pasos, sacrificando sus teorias de derecho á las consideraciones de economía y de política. Los ingleses se allanaron á prestar setenta y tres mil cuatrocientos pesos sin interés, pagaderos á los seis meses, en libranzas contra la aduana.

Los apuros del estado dieron ocasion á una honrosa muestra de la generocidad peruana. Al ver los diputados la angustiosa situacion del tesoro, hicieron en los aras de la patria donativos muy superiores á la escasa fortuna con que la mayoria de ellos conta-

ba: algunos dieron hasta las hebillas de oro de sus zapatos y otras prendas, que llevaban sobre si. Las erogaciones se elevaron pronto á mas de ochenta mil pesos, y tan patriótico ejemplo tuvo imitadores, cotizándose los empleados, varios particulares y hasta las señoras del lejano pueblo de Lambayeque. Un desconocido, que despues se supo era el Dr. D. José Armas, entregó ciento catorce onzas de oro, único bien de su libre disposicion.

Los recursos suministrados con tan bello desprendimiento, y algunas otras entradas permitieron, que del 1 al 17 de octubre se diese á la vela la expedicion á intermedios, cuyos aprestos habian sido hechos por San Martin: constaba de 3008 hombres de todas armas, segun el respetable historiador Mendiburu, que servia en el estado mayor jeneral, y llevaba 20 cañones de montaña, 2,000 fusiles de repuesto, 2,560 tiros de cañon, 510 de metralla, 370,000 cartuchos con bala, y todos los útiles necesarios para el servicio de un ejercito. El conocido patriotismo y el valor caracteristico de los moqueguanos prometian una activa cooperacion á las fuerzas expedicionarias; mas no por eso dejaba la empresa de ser en extremo aventurada, necesitandose el concurso de operaciones por el distante valle de Jauja, para que no cayese sobre los patriotas del sur todo el peso de los realistas. Estando aquella division lejos de la capital, verdadera base de la campaña patriotica, solo podian precaverse ó conjurarse los grandes riesgos por el genio y pericia del general en gefe; y desgraciadamente Alvarado, estimable como hombre privado y distinguido por sus hazañas militares, no tenia las dotes de un gran capitan. Por otra parte la expedicion á Jauja se iba prostergando, á causa de la mala voluntad de Paz del Castillo; sordo á todas las observaciones, se habia resistido antes á marchar, ya alegando la desnudez de sus cuerpos, ya exi-

giendo, que se cubrieran las bajas no con los colombianos enrolados en las filas de Santa Cruz, sino con reclutas del Perú: luego pretendió ponerse á las órdenes de un general peruano, sabiendo, que el gefe de la division del centro era el hábil y moderado Arenales, nacido en España y perteneciente al ejercito de Buenos Aires.

Las duras exigencias de Paz del Castillo y la amenazadora política de Bolivar hicieron conocer la necesidad de crear un ejército nacional. La junta gubernativa activó la formacion de la milicia cívica; en el congreso se trató de levantar una fuerza peruana de linea capaz por si sola de imponer á la España; el diputado Tudela exclamó con mas patriotismo, que prudencia "¿hasta cuando existirá el Perú bajo la tutela de esas tropas auxiliares? Hasta cuando carezerá de una fuerza propia para alejar al enemigo y sostener su decoro y dignidad? La ruina ó prosperidad de un Estado pende tan solo de la buena ó mala administracion en este ramo del primer interés. ¿Por que no se han de formar cuerpos peruanos con jefes peruanos? Sin esta medida nuestra suerte es y será precaria. Estaremos expuestos á seguir la suerte desgraciada de todo pueblo, qne, desoyendo la imperiosa voz de la naturaleza y de la sociedad, y despreciando las terribles lecciones de los siglos, que nos han precedido, no corre con intrepidez hácia las armas para sostener su independencia y libertad."

"Ninguna de las uaciones libres puede tener zelos de que se militarize el Perú; pues no tratamos de invadir su territorio, sino de alejar del nuestro al enemigo comun. Cada estado ha hecho y debe hacer lo mismo, só pena de sucumbir en la actual guerra. Hemos jurado sostener la independencia del Perú y vamos á llenar este sagrado deber. Multitud de oficiales desatendidos esperan con ahinco esta soberana resolu-

cion para sacrificarse por su patria. Toda la juventud peruana se llenará de entusiasmo, no sólo marcial sino heroico. Temblaran los tiranos, y el Perú será libre é independiente."

Abundando la mayoria de los representantes en las mismas ideas, se decretó el 5 de noviembre, que las vacantes del ejercito y marina se llenarian con oficiales peruanos, y que cuando esto no pudiera ser, se diera cuenta al congreso. Los oficiales de las tropas auxiliares se alarmaron creyendo, que era ese un freno para su colocacion y ascensos. La Junta Gubernativa se presentó en la sesion secreta celebrada en la noche del 6 para hacer su renuncia en atencion á las críticas circunstancias del estado y por algunos pocos resentimientos, que de su parte tenia hácia el congreso. Para sosegarlo todo fué necesario modificar la ley, resolviendo, que las vacantes del ejercito y marina se llenarian con oficiales peruanos sin perjuicio de los ascensos de escala y premio á los que servian ó despues fueran admitidos en las banderas del Estado.

El dia 4 se habia acordado, que todas las vacantes civiles y eclasiásticas se proveyeran en peruanos con toda preferencia; pero el congreso pensaba conciliar el fomento del espiritu publico con la satisfaccion de los aliados y auxiliares. Acordó por lo tanto acciones de gracias á Lord Cochrane, á Colombia, al ejercito libertador y al de Santa Cruz, á la república y al supremo Director de Chile; concedió honores de ciudad á Lambayeque, Huamachuco y Huaráz; y fueron objeto de su reconocimiento los intrepidos guerrilleros y hasta los salvages de la montaña, que habian ofrecido á algunas autoridades de Jauja favorecer la causa de la patria. Una amplia amnistia debia reconciliar con ella á los espiritus extraviados por irreflexcion ó poco hostiles; los desterrados por el protectorado podian regresar inmediatamente al seno de sus familias,

si eran peruanos, y á la conclusion de la campaña libertadora, si habian nacido en España. El peruano Cos, Obispo de Huamanga, expatriado como realista, podia volver á su diocesis, trayendo el sosiego y el pasto espiritual á sus afligidos feligreses. Solo se hizo una escepcion odiosa en la ley que abria á los desterrados las puertas del Perú, y fué contra el temible y detestado Monteagudo. Recelando, que pudiera venir apoyado en el permiso general, se dió contra él un decreto de proscripcion, declarandole fuera de la proteccion de la ley en el momento de pisar el territòrio de la república, y responsables con sus personas y bienes á las autoridades, que le permitieran entrar y permanecer libremente en sus distritos.

El estado de guerra hizo, que se estableciera un *tribunal de seguridad* para juzgar los delitos contra el órden político; y la plaga de malhechores, que infestaban las cercanias y calles de la capital, fué causa de que tambien se creara un juzgado escepcional con el nombre de *Comision de la acordada* para proceder contra ellos sumaria y ejemplarmente. Las partidas de campo llevaban consigo un sacerdote, á fin de que los salteadores aprendidos fueran ejecutados en el acto, previos los auxilios de la religion. Tambien se decretó: que despues de las ocho de la noche nadie pudiera salir á caballo. Los robos y homicidios eran diarios; y aunque se fuera en carabana de veinte personas al Callao, se corria riesgo de ser asaltado; entre los bandidos se vieron algunos frailes con pistola en mano.

Al mismo tiempo, que se dictaban medidas tan severas para reprimir el crimen, se protegian del modo posible los establecimientos de educacion, que debian prevenirlo. La escuela central dirigida por Thompson fué objeto de especial solicitud; el Convictorio de San Carlos, llamado entonces de San Martin y que era el foco de la cultura superior, recibió una asignacion

mensual en el tesoro, y para premiar á los alumnos mas aprovechados se acordó la concesion de grados academicos; la que tambien se hizo extensiva al colegio de la independencia, antes colegio de San Fernando. No se olvidaba el alivio de la miseria, fuente de muchos extravios; los establecimientos de beneficencia eran favorecidos, y aun se tuvo cuidado de nombrar un mayordomo para el hospital de la caridad.

La disposicion inveterada á recurrir siempre á la autoridad superior, y la absorcion, que habia hecho el congreso de las funciones ejecutivas, le obligaron con frecuencia á ocuparse de asuntos, cuya pequeña importancia les hacia poco dignos de llamar detenidamente su alta atencion: entendió en querellas de frailes contra sus prelados; examinó la validez de las elecciones de Provinciales hechas en Santo Domingo y San Agustin; fijó los gastos de escritorio al auditor de guerra; dispensó á un bachiller de jurisprudencia algunos meses de práctica; discutió con detencion y calor, si los diputados podian ser jueces arbitros, y gastó muchas sesiones en resolver, si los esclavos ocupados en obras públicas serian ó no restituidos á sus amos. Es verdad, que el congreso se daba tiempo para todo, procediendo en las comisiones y en las discusiones de la cámara con extraordinaria actividad. Cuando Luna Pizarro estuvo de Presidente, se le veia pasear por el claustro para estimular el trabajo de los representantes, que ocupaban los salones; por lo que, exasperado Arce, dijo con desenfado: ¿piensa qne somos colegiales de San Fernando?

La asiduidad de los representantes les permitió llevar de frente junto con multitud de pequeños asuntos otros de suma trascendencia: procuraban el fomento de la instruccion, beneficencia y agricultura, en favor de la que se acordó un premio al mejor cultivador del lino; atendian á las apremiantes exigen-

cias de la hacienda y de la guerra formaban su reglamento interior, despues de haber modificado el de la junta general, y no descuidaban las cuestiones relativas á la organizacion del gobierno, á las que su caracter de constituyentes les aconsejaba prestar la mayor atencion. Para allanar cualquier obstaculo exterior, hubieron de retirarse á los plenipotenciarios enviados á Europa las facultades, que los autorizaban á pedir un príncipe europeo. Pero en este importante negocio no se procedió con la general rapidez, ya por que la retirada del Protector inspiraba poco recelo de que fueran acogidas en las cortes extrangeras las gestiones monárquicas, ya por que se necesitó algun tiempo para descifrar las instrucciones secretas, dadas por el consejo de Estado.

Como gran parte del territorio estaba todavia dominada por las fuerzas del Virey y no era justo, ni conveniente considerar á los diputados suplentes bastantes autorizados para aprobar la constitucion definitiva del Perú; se dejó por entonces la formacion del código político á un congreso general, en que estuvieran plenamente representadas todas las provincias. Entre tanto se discutieron y aprobaron las siguientes bases constitucionales, que solo suscitaron acalorados debates en el artículo de religion, habiendo contado la tolerancia de cultos, defensores entre los eclesiásticos mas distinguidos del congreso.

—La soberania reside en la nacion libre, é independiente, la que no puede ser patrimonio de ninguna persona, ni familia.

—Las provincias del Perú forman una república, regida por el sistema popular representativo.

—Hay tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y un senado conservador.

—El poder legislativo se ejerce por una sola cámara, y los diputados elegidos por los pueblos se-

gun su poblacion serán inviolables é irresponsables por sus opiniones.

El poder ejecutivo no puede ser vitalicio, ni menos hereditario, ni irresponsable.

—Tambien es responsable el poder judicial, y en las causas criminales el juicio de hecho pertenecerá al jurado.

—La religion del Estado es la católica, con exclusion del ejercicio público de cualquiera otra.

—Se garantizan la instruccion pública, la libertad personal, y la de imprenta, la propiedad, la igualdad ante la ley, la libre peticion, la inviolabilidad del domicilio, el secreto de las cortes, la deuda pública y la proteccion á los establecimientos de beneficencia.

—Se prohiben las penas infamantes, la confiscacion de bienes, el comercio de esclavos, los empleos y privilegios hereditarios.

Despues de haber jurado las precedentes bases con gran solemnidad el 19 de Diciembre de 1822, que se dató tambien 3° año de la independencia y 1° de la república, se dirigió el congreso constituyente á todos los pueblos de la república peruana en estos términos.

"Al presentar las bases de la Constitucion, que va á fijar para siempre la suerte del Perú, el Congreso ha querido anticipar á los pueblos el gozo de ver en perspectiva su futuro destino, y de empezar á coger el delicioso y precozmente sazonado fruto de su independencia."

"Grande y peligroso es el tránsito de la esclavitud á la libertad; y el pueblo Peruano puede gloriarse de haber salvado un escollo, que ha precipitado á todos los pueblos de la tierra, de los males del despotismo, á los horrores de la anarquía. El suelo del Perú, semejante á su apacible cielo, no ha sido, ni será jamás agitado por tempestades civiles."

"Estas bases se han publicado y jurado con entusiasmo verdaderamente republicano. El Todopoderoso oyó con agrado nuestro juramento, y sonrió á nuestros votos. Mientras en Lima se celebraba con transporte una fiesta cívica, él quiso que los intrépidos defensores de la Patria pusiesen su pié victorioso en las playas, que terminan la sierra, infestada aún por los enemigos de la libertad."

"Gloria á Dios, y gracias inmortales á Dios, que proteje nuestra causa! Y honor eterno á nuestros hermanos, que en medio de los peligros y grandes privaciones, llevando fuerza en su brazo, valor en el alma, y en el corazon amor de la patria y ódio á los tiranos, llevan consigo todos los elementos de la victoria."

"Pueblos del Perú. Las bases, que os presentamos, son los principios eternos de la justicia natural y civil. Sobre ellas se levantará un edificio magestuoso, que resista á las sediciones populares, al torrente desbordado de las pasiones y á los embates del poder: sobre ellas se formará una Constitucion, que proteja la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad civil; una Constitucion en fin acomodada á la suavidad de nuestro clima, á la dulzura de nuestras costumbres, y que nos recuerde esa humanidad genial de la legislacion de los Incas, nuestros mayores."

"Pasaron los siglos de barbarie, en que era un crímen amar y buscar la luz, y en que la verdad gemía cautiva en el seno de los buenos patriotas. La política, desembarazada ya de sus nubes, hará consistir la felicidad pública en el libre goce de los derechos de los pueblos y de los hombres, y ensanchando los canales de la ilustracion, de la poblacion y del comercio, nos presentará como una nacion coronada de la soberania popular, grande y poderosa, amiga de todas las naciones, asilo de todos los desgraciados del mundo y patria de todos los que quieran ser libres.

La Religion santa y pura, como el resplandor, que circunda á la Divinidad, no será ya profanada con el infame ministerio de la tirania. La naturaleza y la filosofía unirán sus voces para aplaudir á esta feliz transformacion."

"Ved aqui, ¡ó PUEBLOS DEL PERÚ! la Constitucion, que os prepara el Congreso peruano. Ved aquí el lazo fraternal, con que desea uniros estrechamente, y el pacto solemne, con que os convida para que formeis un Estado próspero, incontrastable, y cuya duracion estará vinculada en la gloria de nuestras armas, en el vuelo de las artes, en la bondad de las leyes, en vuestros talentos y virtudes, y en la fuerza poderosa del espíritu público.—Sala del Congreso en Lima, á 19 de Diciembre de 1822—3.° de la Independencia.—1.° de la República.—*José Antonio Andueza*, Presidente.—*Gregorio Luna*, Diputado secretario. —*José Sanchez Carrion*, Diputado secretario."

El brillante porvenir de la república, anunciado con tanta seguridad en lenguaje tan hermoso, debia excitar el entusiasmo de cuantos patriotas tuvieran fe en las instituciones liberales; pero los mas confiados dificilmente podrian desechar todo temor, si consideraban los peligros, que rodeaban á la junta gubernativa, encargada de salvar la libertad y la independencia. Los realistas, no siendo inquietados en sus principales posiciones y estando ciertos de lo que pasaba en Lima, podian caer con todo el peso de sus fuerzas sobre la expedicion del sur. La escasez del erario, fuera de otros obstáculos, impedia operar rápidamente contra ellos por la parte del norte: el empréstito forzoso, en que se habia convertido la contribucion de 400,000 pesos, se realizaba con demasiada lentitud; ni la autorizacion, que dió el Congreso al contrato antes hecho con los comerciantes ni el proyecto de nuevos empréstitos podian ofrecer entradas in-

mediatas; el descrédito del papel moneda, que era muy impopular, no permitia sacar provecho de la cantidad de 101,144 pesos, cuya emision fue autorizada por elevar el total en circulacion á 500,000 pesos; la moneda de cobre, con que se ordenó recogerlo, daba origen á nuevos quebrantos. Los sueldos civiles y militares estaban insolutos, y se debian ingentes sumas por suministros. Ademas la desercion de los soldados era escandalosa, y la marineria, compuesta de malos elementos, que ya bajo el protectorado habia dado repetidas muestras de insubordinacion, tomaba una actitud amenazante. En la noche del 9 al 10 de diciembre se sublevaron las tripulaciónés de la Limeña y del Belgrano, y se alzaron con los buques, dejando una carta insolente á las autoridades y amenazando entregarse al corso; el primero fue recobrado dias despues, y el segundo, habiéndose habilitado en Pisco, se dirigió á Chiloe y de alli á las Islas Filipinas.

La opinion se iba extraviando lastimosamente: la carestia de las subsistencias, la escasez de comercio y el descredito del papel, junto con el azote de los malhechores traian exasperado al pueblo. Una nube de pretendientes, nulos ó con aspiraciones superiores á su merito, asediaba el palacio, y miraba como un crimen imperdonable el no obtener la colocacion solicitada. Echabase la culpa de los riesgos y del malestar general á la debilidad y apatia de la Junta gubernativa, y los patriotas por interés, indignados con el origen extrangero de Lamar y Alvarado pedian un gefe peruano. El descontento tomaba las proporciones de una mal encubierta conspiracion, Riva Agüero, que por sus largos servicios se consideraba con derecho exclusivo para la primera magistratura, yera el idolo de la gente de color, fomentaba el descontento popular, y queria escalar con las intrigas y las violencias la pre-

sidencia de la República: en su ciego deseo de mandar olvidaba la fragilidad de un edificio levantado sobre tales bases, y que su elevacion solo serviria de pedestal al poderoso libertador de Colombia. Reconocido este como guerrero de incomparable prestigio, en arreciando el peligro, se le habia de encomendar la salvacion de la independencia, aunque en sus manos ambiciosas hubiera de correr la libertad los mayores riesgos.

La ambicion de Bolivar inspiraba en verdad serios recelos no solo á los liberales exaltados, que siempre le fueron hostiles, sino tambien á Sanchez Carrion, Olmedo, Unanue y otros diputados, que, sobreviniendo circunstancias críticas, se declararon sus partidarios entusiastas. Era dificil no alarmarse, viendo el despotismo, con que habia procedido en la anexion de Guayaquil, las vivas reclamaciones tocante á las provincias de Jaen y Mainas, las instancias de su plenipotenciario Mosquera para que se le llamara al Perú, su voluntad de intervenir en toda la America del sur, abiertamente manifestada en la entrevista con San Martin, sus aprestos y ofertas, y sobre todo las órdenes, que de su parte decia tener Paz del Castillo para autorizar las mas extrañas pretensiones. Ya el congreso habia resuelto en sesion secreta enviar un plenipotenciario á Colombia para ponerse en guardia contra la politica invasora de su presidente. "Si damos entrada á la anarquia, decia Luna Pizarro, Bolivar tendrá un pretexto para introducirse en el pais; guerrero feliz, él podrá conquistar nuestra independencia; pero en cambio aspirará á hacerse despota y dominarnos como á esclavos. Los sucesos confirmarán la exactitud de mi pronostico."

Paz del Castillo parecia venido expresamente á confirmar palabras tan fatidicas. No contento con hacer bajo los mas frívolos pretextos exposiciones hosti-

les al gobierno peruano, elevaba fuertes quejas á Bolivar, que este trasmitia á la Junta Gubernativa, censurando en términos vehementes la falta de socorros y de pagos á la division colombiana, siendo asi, que en menos de tres meses se hallaba vestida y equipada, y habia recibido cerca de 200,000 pesos. Obligado á formular las bases sobre las que se avendria á prestar una cooperacion activa, presentó las siguientes en calidad de condiciones inalterables: la division auxiliar recibiria los sueldos al principio de cada mes sin perjuicio de las raciones, vestuario y equipo; los gefes y tropa tendrian los caballos y bagages de ordenanza; las plazas estarian siempre completas, reemplazandose las bajas con colombianos y á falta de estos con soldados del Perú; al regresar á Colombia iría la division integra de hombres, armas y equipo; se le proveeria de municiones para campaña é instruccion; marcharía siempre unida á las ordenes inmediatas de sus propios gefes, y al dejar al Perú se saldarían todos los gastos de trasporte desde su embarque en Guayaquil hasta su ingreso en aquel puerto. La Junta Gubernativa se limitó á desechar ó modificar una que otra condicion demasiado onerosa, que habria hecho ineficaz el auxilio; y sin embargo Paz del Castillo negandose á toda conciliacion pidió pasaporte y trasportes. En medio de la penuria del tesoro fué necesario hacer costosisimos aprestos para desembarazarse de auxiliares tan incomodos; al encargado de convoyarlos se dieron instruciones precisas, para que no permitiera el desembarque en ninguno de los puertos del norte, recelandolo todo de la mala voluntad del gefe colombiano y de las facilidades, que para ir á tierra pudiera prestarle el corsario Belgrano. El 8 de enero de 1823, dia en que salió del Callao la division de colombia, dirigía la Junta Gubernativa una comunicacion á Bolivar, explicando las causas de un aconteci-

miento tan desagradable como dañoso.

Los embarazos y gastos causados por los auxiliares colombianos produjeron una paralizacion fatal en las operaciones del ejército del centro. Arenales, viendo, que se perdia un tiempo irreparable, presentó su dimision, y aun alegó. que necesitaba retirarse á Buenos Ayres para asistir á su pobre familia, abandonada hacia catorce años. El gobierno le ofreció medios mas decisivos de operar; y el congreso acordó, que se prestaran á su familia los debidos socorros á cuenta de los sueldos devengados, habiendo preferido él, ese pago á los obsequios ofrecidos por la Junta Gubernativa.

Como recompensa de su mérito eminente, le fue concedida una medalla de oro, haciendo la misma concesion al general Alvarado. Al aceptarla con muestras de gratitud, insistió Arenales, en que se le diesen los medios de servir mejor.

Aunque se habia prohibido formar representaciones colectivas para prevenir las deliberaciones de la asamblea, se elevó una firmada por los gefes del ejército, en la que se manifestaban los peligros de la inaccion y la urgencia de operar sobre Jauja.

El general Arenales habia pedido antes, que su cuerpo, de poco mas de tres mil hombres, se elevase á cinco mil, reclutando desertores y ociosos, que él se encargaria de disciplinar, y que para no exasperar á los pueblos de la sierra con violentas exacciones, se le entregasen cien mil pesos al salir á campaña. La Junta Gubernativa redobló sus esfuerzos, y pudo conseguir algunos fondos, ya pidiendo empréstitos forzosos, ya haciendo una gran rebaja en la venta del tabaco; á los particulares permitió venderlo libremente, previo el pago de derechos de aduana, y se remataron á bajo precio las existencias propias del Estado. Asi pudo asegurar el gobierno el 31 de Enero de 1823;

que estaban prestos los trasportes para embarcar la mayor parte de la division, y que cuatro dias despues se embarcarian cuarenta mil pesos y los útiles de maestranza.

El congreso tenia y procuraba inspirar gran confianza en el éxito de la campaña. El entusiasmo de los expedicionarios del sur, y recientes hazañas de los patriotas en la provincia de Ica permitian esperar triunfos próximos y decisivos. En las cercanias de Pisco, rodeado el mayor Soulanges el 1 de noviembre en la hacienda de Caucato por fuerzas cuadrúplas, se habia abierto páso con un ataque, que parecia un acto de desesperacion, arrollando y tomando prisioneros á los que en las alturas de la Yesera le cerraban el camino; ademas realzó su victoria con la generosidad, tratando bien á gefes valientes, que habian caido en sus manos, dejando libres á soldados, que no podia guardar sin molestas precauciones, y usando en el cange de los primeros un lenguaje caballeroso.

Con esta caballerosidad contrastaba la barbarie de los realistas en las pampas de Junin, segun el parte de Otero.

Carampoma, Noviembre 10 de 1822.

H. S.

La division enemiga, que segun tengo dicho á US. H., se internó al cerro, no pasó de la hacienda de Chincha: han llevado ganado mayor y menor muy poco; caballos y mulas como doscientas, siendo la mayor parte de los repasires del mineral, que son inútiles.

La conducta, que ha observado Barandalla comandante de ella, ha sido opuesta á la generosidad con que el mayor Soulanges trató á los rendidos de Caucato: aquel ha incendiado varias casas en Ninaca-

ca, Carhuamayo, y resto de Reyes, *despues de haber fusilado en el último al cura inter D. Antonio Serna, sin mas mérito, que ser patriota,* y no haber querido descubrir, donde se hallaba oculta la magnífica custodia del pueblo; á este infeliz eclesiástico lo alcanzaron de su fuga en el cerro, lo hicieron andar por todas las correrías á pié, sufriendo el mas atroz trato hasta regresar; esta conducta y la que han tenido con los oficiales de la partida de Orrantia; nos enseña á que olvidemos la generosidad americana, y usemos de la reprócidad; la que protesto, prévio el permiso del gobierno, no perdonar con los españoles.

En 30 de diciembre se cubrió de gloria en el valle de Chunchanga el jóven capitan Correa, quien, amenazado por fuerzas decuplas, acometió y deshizo con 50 hombres á la compañia, que le intimaba la rendicion.

El congreso decretó honores á los valientes de Caucato y de Chunchanga; y para recordar las glorias, que se prometia en el sur, ordenó, que se levantara un obelisco en la playa de Arica, donde habia desembarcado felizmente el ejército libertador, y que en galardon de su patriotismo se elevaran á villa el pueblo de Arica y á ciudad la villa de Moquegua.

El mismo dia 19 de Enero de 1823, en que se decretaba la ereccion de un monumento glorioso, sufria el imprudente Alvarado un gran contraste, precursor de una derrota completa. Al llegar á Arica, habia encontrado el espíritu público de aquellas entusiastas provincias en la disposicion mas favorable á las operaciones rápidas y decisivas. Se le enviaron mulas para facilitar su pronta marcha; y el general Portocarrero, presidente nombrado para el departamento de Arequipa, le presentó un plan basado sobre el conocimiento de los lugares. Alvarado, que esperaba la llegada de caballos chilenos y un batallon muy retrasa

do en la navegacion, perdió tres semanas en una inaccion, que destruia la salud y disciplina de su tropa, le enagenaba. la voluntad de los habitantes por las demasias de la soldadesca, y daba á su enemigo, junto con mayores alientos, el tiempo de reunir sus fuerzas. Valdes habia bajado de la Paz para cubrir los puntos mas importantes; Olañeta descendía tambien del alto Perú para operar sobre Tarapacá; y Canterác se avanzaba á marchas rápidas desde el remoto valle de Jauja, á fin de unirse á Valdes en el teatro mas favorable á las operaciones de los realistas. Todavia presentó la fortuna á los patriotas dos oportunidades de escarmentar á los contrarios, que ellos perdieron por la debilidad é irreflexion de sus gefes: Valdes, que se habia apercibido de la poca pericia de Alvarado, se propuso sorprender la fuerza, que suponia destacada en Tacna; saliendo en la tarde del 31 de diciembre de su campamento de Sama, distante unas diez leguas, perdió el camino, y solo llegó á la vista de aquella villa, al romper el dia; alli se vió sorprendido con la presencia del fuerte cuerpo, que mandaba el general Martinez, y temió un gran descalobro; pero reconociendo, que era debilmente perseguido, se retiró en órden á Calana, y despues de algunas horas de descanso, regresó salvo á su posicion, cuando debió ser destrozada toda su jente que era inferior en número y estaba abatida por la marcha forzada. El 14 de enero el coronel Ameller, que tambien se proponia sorprender á los patriotas en Locumba, se encontró casi á tiro de cañon con toda la division de Alvarado, y pudo escapar igualmente por la indolenlencia é inhabilidad de sus perseguidores, que habian emprendido una marcha irreflexiva hacia las alturas de Moquegua. Satisfecho Valdes con estos dos hechos de armas, escribió á Canterac el 17 de enero: "hasta hoy todo ha sido á medida de mis deseos, y el

enemigo sin advertirlo marchà á su total destruccion."

En efecto Alvarado, despues de un lijero tiroteo en Moquegua, se dejó atraer á las desventajosas posiciones de Torata, donde los realistas se podian defender de altura en altura, hasta haberse reforzado y colocado sus fuerzas en disposicion de combatir con éxito favorable. El 19 se rompieron los fuegos desde las 9 de la mañana; Valdes se iba retirando y subiendo lentamente sin considerable pérdida; solo despues del medio dia precipitó su retirada, creyendo, que los entusiasmados patriotas le habian tomado la retaguardia, y se apresuró á ocupar las alturas, que eran la clave de su posicion. Una vez dueño de ellas, no tardó en saber, que no tenia enemigos á la espalda, y que antes de la noche seria reforzado por Canterac. Alvarado le atacó con gran valor, pero con poco arte; su izquierda, que estaba separada del resto de la division por una quebrada intransitable, acometió con desordenado impetu al coronel Ameller, y este, que mandaba las mejores fuerzas españolas, le ahuyentó con una viva carga á la bayoneta; los realistas dirigieron prontamente un ataque general sobre el resto de la linea; y hallaron una heroica resistencia en la derecha, donde combatia la legion peruana á las órdenes de su bravo comandante Don Pedro La Rosa; pero, no siendo sostenida por los demas cuerpos, hubo tambien de ceder la legion ante una formidable carga dirigida por el coronel Espartero, el futuro Pacificador y Regente de España. Alvarado dejó el campo, á las seis de la tarde, con pérdida de 700 hombres, entre muertos y heridos; los realistas habian perdido 250, quedando Valdes y Espartero, gravemente heridos; prueba clara de lo disputado, que fue el triunfo, aun cuando se creia haber llegado el refuerzo de Canterac, quien se adelantó solo con sus ayudantes.

El impensado reves no hizo mas activo, ni previsar á Alvarado, y habiendo permanecido dos dias en Moquegua, dió tiempo á los realistas para que le atacaran con todas sus fuerzas en la mañana del 21 de enero. Todavia no les era inferior ni en el número, ni en la bravura de la tropa; pero escaseaba de municiones, sus gefes estaban desunidos, quebrantada la moral del soldado, y el mismo era incapaz de esos rasgos de genio, que comunican á los derrotados el entusiasmo precursor de la victoria. Habiendo tomado posicion en los altos de la villa, apoyó su izquierda en las casas inmediatas y protejió su frente en parte con la ancha quebrada, que baja de la sierra, siendo á trechos profunda y escabrosa, y en parte con tres piezas de artilleria, bien dispuestas para cubrir el fronterizo camino de herradura. Sin embargo descuidó la larga, y árida cuchilla, que se eleva por su derecha y podia estimarse la llave de su posicion. El entendido Canterac, y Valdes, que era práctico en los lugares, explotaron tan gravísimo descuido: Valdes cruzó la quebrada, como medio cuarto de legua mas abajo, tomó la altura, y arrollando las guerrillas, que intentaban detenerle en su rápida marcha, atacó decididamente el flanco derecho de los patriotas. Al mismo tiempo los cargaba Canterac con las demas fuerzas por el frente, y á ese doble, impetuoso y bien ordenado ataque no pudieron resistir los mal dirigidos defensores de la independencia. Lucharon heroicamente, pero hubieron de dejar el campo cubierto de cadaveres, y en poder del enemigo casi todos los pertrechos y unos mil prisioneros. La legion peruana quedó en el puesto del honor. Los granaderos de á caballo, que se retiraban en buen órden, volvieron caras contra los perseguidores; mas no obstante su bizarria hubieron de rendirse los mas, despues de verse rechazados y acuchillados.

Alvarado habia logrado reunir unos ochocientos dispersos en el puerto de Ilo, y con ellos fué por mar á Iquique á recoger un cuadro, que alli habia dejado. Encontrando embarcado ese destacamento, por que el dia anterior (13 de febrero] habia llegado el cuerpo de Olañeta, y creyendo, que este solo habria dejado una pequeña fuerza, envió á tierra unos ochenta hombres para atacarla. Al entrar en el pueblo, fueron acometidos por las fuerzas décuplas de Olañeta, que se habia emboscado en el cementerio, y los que no cayeron muertos en tierra, corrieron al mar para salvarse en los buques, que habian retirado sus lanchas por temor de los fuegos. Con ellos se sepultaron en las olas los héroicos jóvenes La Rosa y Taramona, amigos inseparables en el salon, y en el teatro, en los toros y en el campo de batalla, donde siempre se hicieron señalar por su bravura. La república ha acordado á su constancia honores, que en todo tiempo alentaran al heroismo patriotico.

Un trasporte, que conducia trescientos hombres de á caballo á las órdenes del valiente Lavalle, naufragó en la costa desierta, doce leguas al sur de Pisco y catorce al oeste de Ica. Los naufragos vagaron treinta y seis horas por el desolado arenal, sufriendo las indescriptibles torturas del calor, la sed y la fatiga. Ya habian muerto algunos, y agonizantes los demas, divisaron algunas palmeras y corrieron hacia ellas esperando encontrar agua; la hallaron en poca cantidad y turbia, y tomado un insuficiente refrigerio se echaron sobre la arena sin esperanza y casi sin sentido. Los horribles padecimientos habian cerrado el corazon á los afectos generosos, y el mismo Lavalle era desatendido por su asistente, que en Riobamba y Pichincha le habia mostrado una adhesion héroica. Un rayo de esperanza lució antes los ojos moribundos de los naufragos, viendo llegar los caballos, que

en su socorro habian salido de Pisco; aun entonces sufrieron angustias cruelísimas, temiendo no ser vistos por sus favorecedores, que no tardaron en acercarse arrebatando á la muerte con la provision de agua, víveres y caballeria á cuantos habian podido resistir los horrores del desierto. Sin embargo unos cien cadáveres quedaron esparcidos é insepultos entre las arenas.

Solo Miller, que á buen tiempo se habia separado de Alvarado para operar libremente por la provincia de Camaná con una pequeña columna de la legion peruana, logró salir airoso, trayendo inquietas y recelosas las autoridades y las fuerzas superiores de los realistas con sus atrevidos, habiles y activos movimientos, que le hacian aparecer mucho mas fuerte. Pero sus proezas eran esteriles, y hubo de embarcarse en Chala, una vez sabido el desastre de Alvarado.

La pérdida de la brillante division acabó con el poco crédito, que todavia podia conservar el gobierno; la opinion le hacia responsable de todos los desastres, y la fiebre revolucionaria se hizo contagiosa; el pueblo harto impresionable y demasiado impresionado creia, que la independencia estaba perdida, si no se derribaba una junta en su concepto apatica, ignorante y debil. En vano se tomaron activas providencias para calmar los ánimos; el congreso dió la autorizacion necesaria para hacerse de hombres y de recursos; la Junta Gubernativa adoptó contra las residentes españoles severas precauciones; ordenó un alistamiento general desde la edad de quince años; persiguió á los desertores; dispuso, que se alistase por sorteo la tercia parte de los esclavos; sacó plata de las iglesias; instó á las provincias por víveres y fondos; recogió armas, caballos y otros útiles de guerra; y dirigió á los pueblos una proclama patriotica. Esas medidas ó no producian efecto ó acrecentaban la impopularidad del gobierno,

siendo maliciosamente comentadas por hábiles conspiradores, quienes hallaban fuerte eco entre los diputados. "Cinco bandos irritantes en un dia, se exclamaba por los revoltosos, ochenta reclutas y algunos caballos son el solo remedio, que encuentra la junta para los males de la patria."

El ya excesivo desacato del ejercito llegó al último grado. Solicitado Arenales para encabezar la revolucion, hizo presentes al gobierno los riesgos de la situacion y se retiró del Perú. Antes que aceptar un peso superior á mis luces, y unos medios tan humillantes de obtenerlo, dijó con honrosa prevision, hubiera preferido la muerte. Nunca pudo tentar la ambicion mi lealtad por el vano poder de un momento, manchando asi sobre las aras de la patria catoice años de servicios; pues no basta, que ella sea independiente, si no es libre tambien; lo que jamas se conseguirá, mientras predomine la arbitrariedad militar."

Menos escrupulosos, ó cediendo mas á las sugestiones del miedo y de la ambicion, resolvieron los conspiradores dar un golpe decisivo. El 26 de febrero los gefes del ejercito con su nuevo caudillo el General Santa Cruz elevaron una peticion al Congreso, pidiendo la inmediata division de poderes y el nombramiento de Presidente de la república en favor del Coronel Riva Agüero en los siguientes términos:

Señor:

Los Jefes del Ejército-Unido, y á su nombre los que suscriben, dejarian de ser fieles á la patria, y poco adictos á la soberanía de ella, representada dignamente en el Soberano Congreso constituyente, sino patentizasen por medio de esta representacion el espíritu patriotico, que los anima asi en defensa de la libertad é independencia, como en apoyo de la Repre-

sentacion Nacional. El ejército está dispuesto á sacrificarse enteramente por la gloriosa lucha, que sostiene la America para sustraerse de la tirania, y por consiguiente no ha podido ser un mero espectador de la apatía ó indiferencia, que advierte, en circunstancias las mas críticas, en que jamas se ha visto el Perú, desde que dió el sagrado grito de la libertad. Comprometida la suerte del pais, y el honor de sus armas, creyó propio de su deber dirijir á la Suprema Junta Gubernativa, una representacion la que hoy tiene la honra de acompañar al Congreso, y de que lo considera instruido desde aquella fecha.

No son en el dia unas simples conjeturas las que preveian los jefes del ejercito del centro, acerca de la suerte desdichada de la expedicion del sur: su destruccion está yá demostrada, como tambien los resultados calamitosos, que le son accesorios. Ha mas de un mes, que sucedió la desgracia, y el enemigo está en marcha rápida contra la independencia peruana: esto es, aproximandose á la capital. ¿Y qué medidas se han tomado durante ese tiempo para impedir, que esta sucumba? ¿Pueden acaso ser suficientes la saca de algunos esclavos y caballos? No señor? El soberano congreso sabe muy bien, que sin la confianza pública nada puede hacer para salvar al pais. Es notorio, que la Junta Gubernativa no ha merecido jamas la de los pueblos, ni la del ejercito, que gobierna; y que en los momentos críticos, no son los cuerpos colegiados los que pueden obrar con secreto, actividad y energia, aunque los que los componen, se hallen adornados de virtudes y conocimientos. El caracter de la Junta Gubernativa, como el de todo cuerpo de esta especie, es la lentitud é irresolucion, y este vicio es inherente á todo cuerpo ó tribunal.

Nuestra presente situacion requiere un jefe supremo, que ordene y sea velozmente obedecido, y que

reanime no solamente al patriotismo oprimido, sino que dé al ejército todo el impulso, de que es susceptible. Causa rubor decir, que el ejército carece de sus pagos hace dos meses, y que sus cuerpos no han recibido para reemplazar sus muchas bajas sino ochenta hombres solamente. Seria una injusticia el presumir, que en la sabiduria del Soberano Congreso se pudiesen desconocer estos errores y otros aun mayores, que desgraciadamente se palpan. Bien facil es concebir, que los enemígos no duermen, que su actividad es conocida, y que mientras ellos trabajan para dominarnos, por nuestra parte no se oponen sino teorias ó consuelos frívolos, que no sirven sino para encadenarnos. ¿Será posible, que esperemos, que nos den el golpe para intentar evitarlo despues de recibido? ¡Ah! lejos de nosotros esa nota de insensibilidad.

Los jefes que suscriben por el ejercito, se hallan altamente penetrados de respeto á la Representacion Nacional, y descansan en sus luces; pero no pueden omitir este manifestacion nacida de su acendrado patriotismo, porque consideran, que solamente en la separacion del poder ejecutivo del seno del Soberano Congreso consiste la salud de la patria. Reflexionese acerca de esto, y mientras mayores sean los conocimientos de la historia militar, mas y mas seran los recelos, que atormenten á los guerreros políticos. Patriotismo el mas exaltado, ejercito, organizacion de milicias, separacion de poderes, uniformidad de accion he aquí el único medio no solamente para rechazar á los enemigos, sino para exterminarlos prontamente en todo el Perú. El Sr. coronel D. José de la Riva-Agüero parece ser el indicado para merecer la eleccion de Vuestra Soberanía: su patriotismo tan conocido, su constancia, sus talentos y todas sus virtudes garantizan su nombramiento del jefe, que necesitamos. El trabajará siempre como patriota y como peruano, y

asi aseguraremos nuestra independencia á la sombra de Vuestra Soberanía. El ejercito interpone á Vuestra Soberanía los sacrificios, que ha hecho, y que siempre hará, porque Vuestra Soberanía oiga esta vez su opinion, persuadido de que no tiene otro objeto, que la libertad del Perú. Este es el voto de cada individuo del ejercito, que antes desaparecerá su existencia, que capitular con el enemigo de la patria, ó continuar en una inaccion culpable.

Dios guarde al Soberano Congreso muchos años. —Cuartel general en Miraflores, Febrero 26 de 1823. —2.°— General del ejercito del Perú, *Andrés Santa Cruz.*— Coronel del número 1, *Agustin Gamarra.*— Coronel de Cazadores del Perú, *Ramon Herrera.*— Coronel de Huzares, *F. de Brandsen.*—Coronel del número 2 del Perú, *Felix Oyarzabal,*—Teniente coronel del número 1, *Juan Bautista Eléspuru.*—*Angel Antonio Salvadores,*—*Antonio Gutierrez de la Fuente.*— *Ventura Alegre.*—Comandante accidental, *J. M. Plaza.*—Teniente coronel, *Salvador Soyer.*—*Eugenio Garzon.*—*Enrique Martinez.*

En este dia Luna Pizarro, Mariategui, Andueza y otros celosos defensores de las libertades públicas lograron con energicos discursos, que nada se decidiese bajo la presion de las fuerzas; que se oyera al ministro, y que se recomendase á Santa Cruz el respeto á la representacion nacional. El 27 tomó la revolucion un caracter mas resuelto; el ejercito situandose en el Balconcillo á media legua de la ciudad, renovó las instancias, y vino á ocupar las plazas en actitud amenazante, los gefes de la milicia le prestaban apoyo; el bullicioso Tramaria agente de Riva-Agüero, que era el alma de la conjuracion, agitaba á la irreflexiva muchedumbre, tumultosamente reunida cerca de la universidad. Luna Pizarro sin dejarse intimidar presentó la proposicion siguiente, que fué suscrita por Ferreiros, Ar-

gote, Pielago, Mariategui, Muñoz, Iriarte, Ródriguez Quesada, Figuerola, Zarate, Andueza, Mendoza, Arellano, y Soto.

No teniendo libertad bastante en las actuales circunstancias para deliberar en un negocio, de que pende la salvacion del Pueblo Peruano; es mi voto: 1.° Que mientras la fuerza armada no sobresea de sus pretensiones, que necesariamente envuelven la coaccion del Congreso, no se delibere en la materia: 2.° Que, serenada la actual tormenta, desde luego proceda el Congreso, con conocimiento de causa y la detencion debida, á variar el Gobierno, si lo tuviere por conveniente, y resuelva lo que estime mas oportuno para la salud de la Patria: 3.° Que debiendo protestar contra toda violencia ó miedo grave, protesto de mi parte contra la que siento en el dia, declarando, que en consecuencia no puedo dar otro voto, que el presente. Lima, Febrero 27 de 1823.

Otros diputados protestaron tambien contra la coaccion, y el Sr. Arce manifestó, que en ese estado los representantes de la nacion eran un vano simulacro; y, que si el poder militar podia por si solo salvar el Perú, hiciéralo enhorabuena, que la necesidad y no un consentimiento coacto le daria su legitimidad. Mas el Congreso, despues de un vivo debate y de haber oido al ministro de gobierno, aprobó las siguientes proposiciones de Unanue.

"A fin de evitar las funestas consecuencias, que puedan resultar de la division y de la anarquia, que amaga, pido:

"1.° Que el ejército se retire inmediatamente á sus cuarteles.

"2.° Que la Junta Gubernativa comisionada por el Congreso vuelva á su seno.

"3.° Que quede encargado interinamente de la administracion del Poder Ejecutivo el gefe de mayor

graduacion, hasta que la Representacion Nacional delibere definitivamente en la materia."

Conforme á lo resuelto se hizo cargo del mando el marques de Torretagle, y en la noche fué nombrado Riva Agüero para administrar el poder ejecutivo con el título de Presidente de la República. El ejército, mostrándose lleno de gratitud y respeto hacia el Congreso soberano, bendijo su decreto, como el medio mas seguro de salvacion, por que reunia á su defensa la opinion y la fuerza. Lo que en verdad reunia, era el efímero sufragio del vulgo, mas instable que la tempestad, y el apoyo de la fuerza material, siempre expuesta á destruir su propia obra. Santa Cruz habia profanado todas las instituciones, exigiendo, con su previa alocucion en el congreso, el nombramiento de Riva Agüero, despues de haber hecho prender al honrado general Lamar, principal cabeza de la Junta Gubernativa. Aquella revolucion militar no impidió, que los realistas devastaran á Lima antes de cuatro meses; el Presidente encumbrado por ella cayó sin gloria para dar lugar á la anarquia, que hizo inevitable la dictadura.

CAPITULO II.

PRESIDENCIA DE RIVA AGUERO. 1823.

No solo se habia abierto el abismo de las revoluciones militares; en el Congreso existia un nucleo de peligrosa oposicion, y la inminente bajada de los realistas á la capital no podia menos de producir en el ya sobreexcitado espíritu público una perturbacion vivísima, favorable á nuevos trastornos. Pero por de pronto la administracion de Riva Agüero presentaba brillantes principios y engañosas apariencias de estabilidad. El primer Presidente del Perú era patriota, activo, de inteligencia despierta y de sanas intenciones: obrero infatigable de la independencia habia trabajado por ella desde 1809, sin que quebrantasen su constancia los peligros, ni las persecuciones; el 7 de setiembre de 1821 fué el genio del entusiasmo popular; el tiempo, que le habian dejado sus deberes de Presidente del departamento, lo ocupaba en formar planes de campaña, supliendo con el ingenio lo que le faltaba de práctica en el arte militar. El ejército, que le habia elevado á la primera magistratura, se confirmaba en su adhesion; viendose recompensado con profusion de ascensos, y esperando nuevas glorias de la actividad con que se llevaban á cabo su reorganizacion y equipo; pronto se elevó á 3,000 hombres bien armados; y despues de haber estado algunos dias bajo las órdenes del no bien quisto Martinez, se puso á los del general Santa Cruz, que gozaba de mucho crédito; para acrecentar la fuerza militar fué enviado á Trujillo el teniente coronel, Lafuente, quien con la activa cooperacion de su paisano el mayor Don Ramon Castilla logró formar el cuarto escuadron de husares, los futuros vencedores de Junin. A la mejor educacion de los oficiales se dirigia un decreto, que creaba una academia

militar; y para la administracion mas acertada de la guerra se reformó la organizacion del respectivo ministerio.

Por su parte el Congreso, ya por incensar al nuevo caudillo, ya por no herir las susceptibilidades de otros gefes de superior graduacion, se apresuraba á elevar al último grado de la escala militar á un coronel de milicias, que nunca habia estado en el campo de batalla. En vano con expresiones modestas resistió momentaneamente este ascenso Riva Agüero diciendo:

Excmo. Señor.

Una medalla cívica es el mayor premio, que puede apetecer un buen ciudadano, pues ella es el signo de que ha hecho servicios á su patria. Cuando el Soberano Congreso se dignó honrarme con un distintivo tan precioso, mi corazon rebosaba de placer, y no encontraba como manifestar los fuertes sentimientos, que le ocupaban. Colocado despues en el mando supremo de la república, mi gratitud habia llegado á su colmo por este singular favor, con que la soberanía nacional acaba de distinguirme, sin que yo por mi parte reconociese méritos, que me hiciesen digno de obtener la mayor confianza, que ha merecido algun peruano desde el principio de vuestra gloriosa lucha. ¿Cuáles habrán sido, pues, las emociones de mi corazon, cuando he visto el soberano decreto, en que se me concede el uso de la banda bicolor, y el empleo de gran Mariscal? Mis bienes y mi vida son muy pequeña ofrenda para manifestar el lleno de mi agradecimiento. Admito desde luego la primera gracia, como consecuencia de la anterior: ¿pero como podria admitir la segunda, que es el último ascenso de los guerreros mas ilustres? Logre, Señor, otra mayor, y es que el Sobera-

no Congreso me conceda no separarme jamás de la clase de coronel. En ella he sido elevado por la soberanía á la presidencia de la república, sea en ella mi bajada á la tumba. Generales muy beneméritos tiene el Perú: en tan dignas personas y en el ejército derrame la soberanía sus mercedes, que toda mi gloria y todo mi anhelo es la salvacion de la patria, la conservacion del Soberano Congreso, y la prosperidad y engrandecimiento del Perú. Pueda yo conseguir estos objetos y no habrá cosa alguna capaz de excitar mis deseos."

Su propia ambicion y la resistencia de los diputados cohonestadas con el pretexto de que el gefe del Estado á nadie debia ceder en graduacion, movieron á Riva Agüero á no rechazar por muchos dias el nombramiento de gran mariscal del ejército. Favorecido con tan honrosa investidura, y viendo el apoyo que la asamblea prestaba á sus proyectos, creia contar con la mayoria; y desde luego sus enemigos políticos estaban desconcertados ó sobrecogidos: Luna Pizarro se habia ido á Chile con licencia, y la Junta Gubernativa fué sometida al juicio de residencia. Mas decidida, que el Congreso, se mostraba en su favor la opinion pública: la muchedumbre le consideraba siempre como su amable amo el niño Pepe; la alta sociedad le daba la acojida correspondiente á las relaciones de su noble familia y á sus maneras distinguidas; todos le agradecian la retirada de decretos irritantes, como el sorteo de negros, y se alababa la diligencia con que procedia en el recogimiento del papel moneda, cuya amortizacion mediante pagos al tesoro ó adjudicacion de fincas se habia ordenado con satisfaccion universal. Los mas prevenidos contra el gobierno revolucionario tenian que confesar la asombroza rapidez, con que renacia la confianza, en vista de los soldados, fondos y demas elementos de triunfo,

al parecer improvisados por el Gran Mariscal.

Habian sobrevenido circunstancias, que favorecian mucho los esfuerzos de la nueva administracion. Recien instalada, adquirió mayor respetabilidad con la llegada de Campino ministro de Chile, y con la de Prevost, representante de la poderosa federacion norte americana. Una caudalosa fuente de recursos y de crédito le fué abierta con el emprestito celebrado en Londres el 13 de Octubre del año anterior entre Tomas Kendall y los comisionados de San Martin: la negociacion se hizo por 1.200,000 libras esterlinas valor nominal al 65 por 100, con el interés del 6 y 2 de comision; la entrega se realizaria en seis plazos, señalándose para el último el 15 de Mayo de 1823; para la amortizacion se remitirian en Diciembre de 1826 treinta mil libras esterlinas y catorce mil en los años siguientes hasta la total estincion de la deuda. Al pago del capital é intereses quedaban afectas todas las rentas del Estado, no pudiendo desviarse á ningun otro objeto la suma, á que aquel alcanzara; no podrian celebrarse nuevos emprestitos, que pasasen de 2.000,000 de libras esterlinas, hasta la cancelacion del presente. Este fué aprobado por el Congreso el 14 de marzo; y casi al mismo tiempo se obtenian facilidades para que el Gobierno de Chile trasladara al Perú la quinta parte de cinco millones negociados por su cuenta en Londres, sin imponer mayores gravámenes y riesgos. Con este crédito abierto se pudieron librar para provisiones de guerra 1.599,375 pesos, desde el 26 de marzo hasta el 2 de Junio, sin contar los libramientos directos contra el tesoro, que ascendieron á 736,331 pesos.

La facilidad de encontrar auxiliares se conseguia simultaneamente con el aumento de socorros. Chile, que meses antes no mostraba la mejor voluntad para reforzar el ejército libertador, despues de una revolu-

cion, que dió por resultado la caida de O'higgins, queriendo desembarazarse de una parte de su tropa, convenia gustoso con Larrea, nuevo agente del Perú, en enviar para principios de julio de 2,500 á 3,000 hombres. Aunque Buenos Ayres no estaba en disposicion de prestar los auxilios solicitados por San Martin; algunas de las provincias fronterizas prometian cooperar á las operaciones sobre el alto Perú con fuerzas comandadas por el General Urdininea. Mas la principal esperanza de Riva Agüero reposaba en las huestes, que de Colombia debia remitirle Bolívar. Lo acaecido con la division de Paz del Castillo y las poco encubiertas aspiraciones del Libertador debian inspirarle serios recelos de que, una vez enviadas al Perú fuerzas irresistibles, el titan de Costa firme quisiera imponerle la ley y lo consiguiera facilmente, asi por su genio superior, como por el imperio de las circunstancias.

Pero el vulgo juzgando, solo por las apariencias concedia al Gran Mariscal mucho ascendiente, y él incurria en la funesta ilusion de considerarse eminente hombre de estado por haber sido hábil agitador, y de imaginarse guerrero entendido, por que sabia multiplicar los planes de campaña sobre el papel.

El 1 de marzo escribió Riva Agüero á Bolívar la siguiente carta:

Excmo. Señor D. Simon Bolivar.

Lima, Marzo 1.° de 1823.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio:

Las grandes virtudes del héroe Americano, que libertó á Colombia, inspiran tanta confianza y amor

hácia á su persona, en todo el que ama á su pais, que lo enagena y trasporta fuera de sí mismo. Impulsado yo de estos sentimientos, no he podido dejar de manifestar sinceramente la admiracion y respeto, que profeso al genio de America. El general Juan Paz del Castillo, y el Coronel Delgado considero hayan entre otros significado á V. no solamente mi adhesion, si no tambien la reciprocidad de ideas acerca de solidar la independencia. Hé aqui el origen de esta simpatia, la que me conduce hasta el grado de lisonjearme con el título de amigo de Bolivar! Pueda yo conseguir tanta dicha.

La ocasion de haber sido yo nomdrado para el supremo mando de esta República me proporciona la satisfaccion de entablar correspondencia con V., y espero, que en lo sucesivo sean tan estrechos los intereses de Colombia y el Perú, que por medio de su alianza no tengan las dos Repúblicas sino un alma, un espíritu y un sentimiento. Así se logrará prontamente el reconocimiento de nuestra independencia, y cesarán los males, que han devorado al Perú y hecho retrogadar la marcha de America.

La situacion, en que me hé hecho cargo del mando es la mas calamitosa: sin dinero, sin armas, sin ninguna opinion por la salvacion, por hallarse amenazada esta capital por las fuerzas españolas. Sin embargo me prometo de contar á mi favor el concepto público, y que el ejercito y pueblo se sacrificarán todos, ántes que ceder un palmo de terreno á los enemigos de la America.

Habiendo cesado ya la faccion Guayaquileña, que tanto daño ha hecho ya á nuestra causa, nada hay, que pueda impedir la proxima evacuacion del Perú por los españoles, sí V., como lo espero, remite cuatro ó mas miles de valientes, que nos ayuden, y cuantos auxilios sean posibles. Los gastos, que se emprendan

en la remision de tropas y armamentos, serán religiosamente satisfechos por este Estado.

Con el coronel Delgado habia pensado escribir á V. y aun me tomé la libertad de dirigirle unos apuntes acerca de la situacion, en que entonces nos hallabamos; pero ese dia me lo impidio una eleccion popular para la formacion de la Municipalidad, que concluyó despues de haber salido el referido Delgado.

Felicítome pues de la prosperidad de mi pais, si logro, como lo espero, la íntima union, con quien dignamente ha sobrepasado en gloria á Washington, y tiene tanto interes en la felicidad de América.

Ofrezco en este momento á V. toda la efusion de mi sincero afecto, con que soy de V. su apasionado servidor—*José de la Riva-Agüero.*

Tan afectuosa y enfatica comunicacion era llevada por su ministro plenipotenciario el General Don Mariano Portocarrero, encargado de negociar la venida de tropas auxiliares, y junto con él se dirigian á Guayaquil los trasportes, en que habian de embarcarse para el Perú. El libertador, que se hallaba en Guayaquil, dió sus poderes para negociar á Paz del Castillo, y entre ambos generales se estipuló: que vendrian seis mil colombianos bajo las condiciones rechazadas antes por la Junta gubernativa para la primera division auxiliar. Este convenio hubo de ser aprobado por el Presidente del Perú; aunque el 29 de marzo se habia celebrado en Lima otro tratado de auxilios entre el ministro de la guerra Herrera y Urdaneta enviados de Bolivar, bajo la condicion de que las bajas de los auxiliares se cubririan con colombianos existentes en el Perú, y á falta de estos con prisioneros hechos á los españoles. Bolivar daba por consumado el primer pacto: él lo habia ratificado, Portocarrero habia ofrecido la ratificacion del gobierno peruano, y Colombia principió á cumplirlo por su parte, enviando la division au-

xiliar.

En pos de las tropas colombianas venia con el caracter de Ministro plenipontenciario el general Sucre con el fin secreto de ponerse á la cabeza de aquella division y de preparar la venida de Bolivar; por su doble investidura podia cubrir los abusos de la fuerza con las prerogativas del diplomatico y apoyar sus manejos politicos con la presencia de una gran fuerza militar. Nacido en Camaná el 18 de junio de 1793 de una familia distinguida, pudo recibir una educacion esmerada; habiendo hecho los estudios de ingeniero, peleó por la independencia de Venezuela desde 1813 distinguiendose entre una falange de heroes por hazañas inmortales y por consejos de consumada prudencia; si sus glorias de Pichincha le acreditaban de un gran capitan, era de un sagaz negociador la anexion de Guayaquil; suave en el trato, modesto en las pretensiones, conciliador y afectuoso, ganaba en la vida privada á los emulos, á quienes hubiera podido ofender por su superioridad en la carrera público.

Antes, que por las gestiones hábiles de Sucre se hiciera sentir generalmente la conveniencia de confiar la salvacion de la independencia al libertador de Colombia, hubiera debido rendir homenage á su superioridad el imprevisor Riva Agüero. Insistía este ciegamente en llevar á cabo la expedicion á intermedios, cuyo primitivo plan habia sido obra suya, y que en la opinion de muchos solo habia fracasado por la ineptitud de Alvarado. Ahora le parecia llegada la oportunidad de obrar sin recelo; podia enviar sin pérdida de tiempo á los cinco mil hombres de Santa Cruz, que no tardarian en ser apoyados por tres mil chilenos, por la fuerza de Urdininca y por los guerrilleros del alto Perú al mando del intrepido Lanza; tambien serian reforzados por los valientes de Colombia, al mismo tiempo, que se atacaria á los realistas por el norte con

una gran reserva de colombianos y peruanos. Los gefes del ejercito, á quienes se consultó, aprobaron con ligeras modificaciones un plan tan complicado, que, necesitando el concurso simultaneo de fuerzas heterogeneas, partidas de diversos puntos, y la direccion de un hombre superior, estaba expuesto á malograrse por la falta probable de alguno de los requisitos esenciales. Al tener Bolivar noticia de las operaciones proyectadas, por un oficio en que se le pedia el envio de las fuerzas colombianas á uno de los puertos del sur entre Nasca y Arica, se negó por las razones mas concluyentes á aventurar una parte de ellas en situaciones peligrosas, principalmente cuando, algunas estaban ya navegando para el Callao: con mucha prevision añadió: "desearia, que cuando ya estuviera reunido el ejército de Colombia y sabido positivamente el movimiento y posicion de la division de Chile y Buenes Ayres, se emprendiese sobre datos ciertos una operacion segura, que no aventurase la suerte de esa República." En carta de 8 de marzo aprobaba la expedicion á intermedios y aplaudia la profunda sabiduria del plan adoptado por Riva-Agüero, pero interesandose en que pasase de ocho mil hombres. Manifestando quince dias despues su dictamen á Sucre en el abandono de la confianza, le decia con admirable prevision."

"La expedicion de Santa Cruz es el tercer acto y la catástrofe de la tragedia del Perú. Canterac es el héroe; y las víctimas, Tristan, Alvarado y Santa Cruz. Los hombres pueden ser diferentes, pero los elementos son los mismos.....y nadie cambia los elementos. Por mas que se hayan dado instrucciones á Santa Cruz, buenas y sabias; el resultado por eso no será ménos funesto. Tristan tuvo las mismas y su gefe de Estado Mayor es el mismo de Santa Cruz: quiere decir el alma de una y otra expedicion; con mucho va-

lor, con mucho mérito, pero sin medios para cambiar las cosas. Alvarado es de un mérito cumplido, y no tuvo mejor éxito. Con que, está visto, que no debemos contar mas con la expedicion de Santa Cruz, por mucho que haga y pueda hacer este oficial, como yo lo espero de su cabeza y valor. Irá á intermedios: encontrará pocas fuerzas: lo atraerán y despues de todo, le sucede una de estas tres cosas: primera disminuye su division forzosamente por marchas y contramarchas, enfermedades y combates: segunda es batida al principio, si Valdes tiene 3,000 hombres, ó el bate á Valdes, si tiene ménos; y entónces sucede la tercera, que es internarse á Arequipa y á Puno, donde Canterac por una parte, las tropas del alto Perú por otra, acaban con nuestra division ó la fuerzan á reembarcarse, si aun permanecen los trasportes en las playas. El resultado puede ser mas ó menos infausto, mas no dejará siempre de serlo. Un cuerpo flamante, como el de Santa Cruz, en una retirada simple por desiertos, no necesita para sucumbir mas que ser perseguido vivamente con infanteria y caballeria. Si antes no lo persiguieron, ahora lo harán; porque las cosas para hacerlas bien es preciso hacerlas dos veces, es decir que la primera enseña la segunda. La expedicion de Santa Cruz, por mas bien que le vaya, deja al enemigo la mitad de sus armas y la mitad de sus fuerzas; lo que multiplica sus medios de superioridad. En todo esto no se ha hecho mencion aun de la escuadra española, que, si viene, duplica las causas de la ruina total de la division de Santa Cruz. En ese caso no se escapa *ni la noticia del suceso*........

"Si la expedicion del general Santa Cruz cumpliere con su mision y volviere á Pisco ó al Callao, sin grandes pérdidas, soy de sentir, que entónces conviene hacer un movimiento general con todas las tropas reunidas, y estando yo á su cabeza. De otro modo las

divisiones intestinas serian nuestros vencedores. Pero añado tambien, que este movimiento no deberá ejecutarse sino despues de saber, que los españoles no reconocen la Independencia del Perú; porque este caso único es el que debe imponernos la necesidad de *arrancar con las armas* una decision ya dada por la política. Lo diré mas claro; perdida la esperanza, debemos buscar la salud en la desesperacion de un combate, que perdido, no habrá añadido ni quitado nada al Perú: y ganado le habrá dado la esperanza de ser independiente.—*Bolívar*."

La expedicion salió para el sur desde el 14 hasta el 25 de mayo, con la fuerza de 5,095 hombres, llevando por gefe de estado mayor al General Gamarra. Santa Cruz se presentó el 17 al Congreso para dirigirle una respetuosa exposicion, que terminaba diciendo:

"Yo juro por el Dios, que me oye, ante los representantes de la nacion, que ó se ha de sellar con mi sangre el fatal decreto de una desgracia, ó que, si corresponde el suceso, será mi mayor satisfaccion presentar al Soberano Congreso Constituyente del Perú el fruto de nuestras fatigas, y peligros, y ratificar de hecho los constantes votos por la libertad, y por los progresos de esta nueva antigua nacion, tan dignamente representada.

El Presidente de la asamblea, recordando las ofertas hechas por el general el 28 de Febrero y los deberes civiles del soldado, terminó su contestacion con las siguientes palabras:

Ha llegado el tiempo ¡ó general! en que deben llenarse estos solemnes comprometimientos de vuestro honor, y si este os empeña de un modo muy particular en satisfacer los votos del Congreso, sabed tambien, que los suyos son uniformes por vuestra felicidad y vuestra gloria. El gobierno os habrá dado instrucciones para destruir los enemigos; el Congreso

solo os da avisos para no formarlos. Sed con ellos noble, grande y generoso; pero inexorable con el soldado, que malquiste el nombre de la causa del Perú con acciones contrarias á los principios de religion, justicia y liberalidad, en que está cimentada. Haced dulce y amable el nombre de la patria, y no sea por desgracia, como en otras partes, una voz de alarma, que solo sirva á recordar engaños, violencias, usurpacion, rapiñas. ¡General! ¡Marchad bajo los auspicios del cielo, llevando en vuestro honor y en el valor de vuestros soldados las esperanzas de la nacion! ¡sed mas feliz, que el honrado y benemérito gefe, á quien abandonó tan injustamente la fortuna en los campos de Moquegua! ¡Que el genio de la victoria os cubra con sus alas, y os restituya pronto á nuestro seno, ceñido de laureles, y acompañado por todas partes de la gratitud, y bendiciones de los pueblos!"

Santa Cruz estubo muy lejos de coronarse en el sur con el laurel de la victoria, ni de alcanzar la palma del martirio; y durante su poco gloriosa expedicion, el Presidente de la República, á quien faltó la proteccion del ejército nacional, fué el blanco de los mas rudos ataques.

Canterac estaba ya en Huancayo, habiendo hecho despues de la victoria de Moquegua, por la escabrosa sierra y en la inclemente estacion de las lluvias, una de esas sorprendentes marchas, que solo pueden llevar á cabo los soldados peruanos conducidos por buenos caudillos. El virey creia, segun la relacion de Valdes, llegado el caso de que el ejército español se apoderara de la capital con el fin de destruir el congreso y de aprovecharse de los recursos, que de aquella poblacion y de sus inmediaciones sacaban los patriotas; con tal objeto dispuso, que expedicionaran sobre Lima las fuerzas, estacionadas en el valle de Jauja; Canterac se empeñó, en que bajasen reforzadas

con la division estacionada en Huamanga; y no conviniendo en ello Laserna, presentó su dimision. Valdes cortó el peligroso altercado, viniendose á Huancayo, y obteniendo del Virey que accediese á las poco convenientes exigencias de Canterac, cuyas destempladas notas impidió pasasen al Cuzco. Aunque oportunamente supieron los gefes realistas la salida de Santa Cruz al sur, y que la causa de la patria, contaba con poderosos auxilios; insistieron en la bajada á la capital, sin duda con el principal objeto de extraer abundantes recursos.

En Lima renacia la confianza, y no era excesiva la alarma producida por el inminente ataque de los españoles, por que los cuerpos auxiliares, ya llegados ó próximos á llegar, junto con el buen estado de defensa, en que se habia puesto la plaza del Callao, daban la seguridad de que no seria fácil la entrada del enemigo, ó al menos su permanencia no se convertiria en duradera y opresora ocupacion. A fin de prevenirla se habia dirigido Riva Agüero á Laserna para negociar un avenimiento, que todo lo conciliara sobre la base de la independencia, y si de esto no queria tratar, un armisticio de dos meses. El orgullo de la reciente victoria, y las ventajas, que de ella esperaba, hizo que el Virey se negara á todo, si bien absteniendose de la insolente arrogancia habitual en su bando. Rechazó igualmente en términos corteses las propuestas conciliadoras de Sucre, que se empeñó en negociar por su parte, aunque el Presidente de la República le habia hecho presente la inutilidad de tales gestiones.

Si la llegada de los colombianos disipaba ó por lo menos disminuia los temores, que pudiera inspirar la preponderancia de los realistas; en cambio amenazaba á Riva Agüero con una humillante sumision. Los principales gefes, si no obedecian, secundaban

eficazmente las intenciones de Bolívar, quien exigia de sus amigos, le dejasen despejado el campo del Perú: en la conversacion sembraron rumores desfavorables á la administracion, y en el *Correo mercantil* publicaron contra el congreso artículos, de que resultó responsable Heres, el antiguo gefe de Numancia. Sucre, que habia tenido una espléndida acogida y cada dia se hacia mas lugar en la estimacion pública, aseguró á la cámara, que la opinion de un ciudadano de Colombia no debia nunca confundirse con la del gobierno y ejército. Pero de todos modos procuraba hacer sentir la incapacidad de Riva Agüero para dirigir la campaña de la libertad; y como el Gran Mariscal no gozaba de reputacion militar, su grado superior á nadie imponia. Ni él podia acallar las rivalidades entre argentinos, chilenos, colombianos y peruanos; ni se hacia obedecer de los principales gefes: cada uno de ellos daba ascensos de propia autoridad, se trazaba su plan de conducta y cumplia ó no las comisiones del gobierno segun su buen placer. El general Martinez escribia al Libertador el 18 de mayo: "Yo no puedo por mas esfuerzos, que haga, hacer nada en el estado, en que se encuentran las cosas, y solo U. es el único, que podrá dar un impulso á la guerra. El que U. nos mande, es en mi opinion el único medio de salvar el pais." Esa iba siendo la opinion de todo el mundo; y arrastrado por ella el mismo presidente de la república hubo de pedir á su irresistible rival, que viniera á tomar el mando de las fuerzas del Perú, y le envió con tal objeto á D. Francisco Mendoza y al marques de Villafuerte.

Los diputados, que participaban del sentimiento popular ó cedian al espíritu de oposicion, á excitacion de su Presidente D. Carlos Pedemonte, votaron por unanimidad en la sesion del 3 de mayo un voto de gracias al Libertador, y en muchas sesiones consecu-

tivas discutieron con calor la urgente necesidad de su venida. El Sr. Otero hizo ver "que, existiendo en el Perú cuatro ejércitos y ninguna autoridad, que pudiese concentrar el poder militar, dirigir la campaña, ni disponer los planes de guerra, todo era perdido inevitablemente, sino venia el Libertador en clase de Generalísimo de las armas, como el único resorte, capaz de dar el movimiento, que conviene á la máquina militar, y evitar la anarquia." Mariategui insistió en la necesidad de llamarle, por que el Perú era en la actualidad una nave sin timon, ni piloto, y combatida por todas partes de vientos contrarios; manifestó igualmente, que el Libertador no podia, ni debia venir llamado por el gobierno, destituido de facultades para semejante disposicion. Ferreiros añadió, que esa necesidad le parecia un dogma; que en su firme persuacion pensaban del mismo modo casi todos los diputados, y que, si no se adoptaba el proyecto, era de temer el odio público en un caso adverso, segun lo inclinado, que estaba el pueblo por su adopcion. Al fin se aprobó el siguiente decreto: "El congreso constituyente del Perú, por cuanto se halla enterado de que á pesar de la repetida invitacion del Presidente de la república al Libertador, Presidente de la de Colombia para su pronta venida al territorio, lo suspende por faltarle la licencia del congreso de aquella república, y creyendo de su deber allanar esta dificultad ha venido en decretar y decreta: Que el Presidente de la República suplique al Presidente de Colombia haga presente á aquel soberano congreso, que los votos del Perú son uniformes y los mas ardientes, por que tenga el mas pronto efecto aquella invitacion."

Al traves de los rodeos, en que se envolvia el pensamiento dominante en la asamblea, era evidente por los términos de esa resolucion del 14 de mayo y se habia manifestado plenamente en los debates;

que la oposicion á Riva Agüero abandonaba ya las tímidas contemporizaciones, y le iba á atacar en adelante con gran animosidad. En los dos primeros meses solo se habian arriesgado algunas observaciones contra lo oneroso de ciertas contratas, por ejemplo el trasporte de cada hombre del Callao á Arica, ajustado en cien pesos, que venian á ser doscientos por haberse dado libranzas sobre Europa con un 50 por 100 de descuento. Las discusiones siguieron por algunos dias una marcha poco agitada, ya versáran sobre asuntos de interés particular, ya se debatiesen negocios muy urgentes y de gran trascendencia para el estado. Tampoco se acaloraron mucho los debates, despues que el 15 de abril se presentó el proyecto de constitucion: estaba firmado por Rodriguez, Pedemonte, Unanue, Paredes, Peset, Mariategui, Tudela, Sanchez Carrion, Mariategui, Figuerola y Olmedo, diputados de mucho crédito por sus luces y civismo; le acompañaba un luminoso informe de Sanchez Carrion; y el 28 se abrió la discusion con un discurso del elocuente Pedemonte, que por entonces presidia el congreso. Siendo el nuevo código arreglado á las bases, que se juraron en diciembre, sus diversos artículos se iban aprobando sin incidentes notables. Del campo apacible y hasta cierto punto neutral de la discusion constitucional se pasó á un verdadero campo de batalla entre el poder ejecutivo y la asamblea, desde que dentro y fuera de la representacion nacional principió á hacerse sentir la influencia de los caudillos colombianos. Sucre pareció dar la señal de una lucha á muerte, ofreciendo al Congreso un especial apoyo en una nota, que terminaba con esta significativa frase:

¡Yo me habria apresurado á trasmitir al Soberano Congreso mis ardientes votos por su felicidad y por el éxito de sus instituciones, si me hubiese con-

tentado con una esterilidad de fórmula y expresiones. Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú, he creido hacer el mejor presente á la Soberanía del Congreso, asegurándole: que la division auxiliar colombiana ofrece sus armas á la representacion nacional por garantía de su libertad; y que se honrará de servirle tan celosa y fielmente, como los soldados peruanos.

Permítanme USS., que me atreva á exponer al Soberano Congreso por órgano de USS. los sinceros sentimientos del gobierno de Colombia, que tengo el honor de representar."

La asamblea precisó el alcance de los ofrecimientos en esta contestacion:

Enterado el Soberano Congreso de la exposicion de US., en que despues de manifestar su gratitud por los decretos de 5 y 14 del corriente; que dan un solemne testimonio de agradecimiento á S. E. el Libertador Presidente por los eminentes servicios, que ha prestado al Perú, é indica el ardiente deseo de que verifique su venida; se contrae á asegurar, *que la division auxiliar colombiana ofrece sus armas á la representacion nacional por garantía de su libertad;* ha ordenado:

Contestemos á US., significándole no solo la extraordinaria complacencia, con que ha oido esta nota y el reconocimiento, que ella exije, sino tambien la aceptacion de unos votos, que al paso de cubrir de honor al benemérito representante de Colombia, dan una prueba irrefragable, de que las tropas auxiliares de aquella República miran como propios los intereses del Perú y la consideracion é inviolabilidad de sus instituciones, distinguiéndose en garantizar con sus armas la primera de ellas, cual es la representacion nacional, como que US. sabe muy bien, que sin ella no habria ni libertad, ni patria.

Dios guarde US. muchos años—Lima, Mayo 23 de 1823

La bajada á Lima, emprendida por Canterac desde Jauja el 2 de junio, con una lucida division de 9,000 hombres y catorce piezas de artilleria, determinó la explosion del desacuerdo entre los poderes públicos. Riva Agüero, á cuya viva inteligencia no podian ocultarse los peligros de tan gravísima discordia en presencia de un enemigo poderoso, y cuyo corazon se abría fácilmente á las nobles inspiraciones, formuló y firmó un honroso proyecto de renuncia, en que, habiendo expuesto la gravedad del conflicto, decia: "Solamente resta, Señor, que antes que la discordia pueda precipitar en un abismo la nave del estado, vuestra soberanía la salve, nombrando otro, que se encargue del poder ejecutivo. Sírvase pues el soberano congreso admitir la renuncia, que hace de la presidencia un ciudadano, que siempre se sacrificará por defender á la representacion nacional, como que le tiene dadas tantas pruebas de adhesion y de obediencia." Desgraciadamente no llevó á cabo esa magnánima resolucion, por que creyó, que no debia renunciar, habiendo avisado en ese dia el comandante general de guerrillas, que Canterac habia pasado ya la cordillera en direccion á la capital. El 12 manifestó al Congreso la necesidad de que entre ellos hubiera la mejor armonía, y pidió, que le fuera designada la extension de sus facultades. A propuesta de Unanue se resolvió, que tomara para salvar la patria del actual peligro todas las providencias, que considerara oportunas, en el uso de las facultades, que se le tenian concedidas.

Dias antes se habia resuelto en junta de generales abandonar la capital momentaneamente, en consideracion á que el enemigo era superior en número y disciplina. La casi inevitable derrota haciendole frente, seria de las consecuencias mas funestas; en tanto que se podrian reparar fácilmente las de la retirada, recobrándose en breve Lima con los medios, que propor-

cionaba la posesion del Callao y del mar. Al pueblo se le tuvo persuadido hasta el último momento por el Gobierno y por los diputados; de que no se le desampararia, ofreciendo en discursos y proclamas defenderlo con la constancia de los héroes. El domingo 15 se fijaron carteles para que nadie emigrara, notando de cobardes á cuantos pidieran pasaportes. Para acallar la indignacion popular se acordó en una segunda junta de guerra hostilizar á los realistas en el campo y enviar á las provincias una expedicion, cuyas ventajas pudieran hacer olvidar la pérdida efimera de la capital.

Como era necesario dar un gefe de crédito al ejército, confió Riva Agüero tan importante cargo al general Sucre, que se resistió al principio, sea por que su modestia le retragera de aceptar una gran responsabilidad, sea por que temiera disgustar á Bolívar designado ya para el mando superior del ejército y esperado de un dia á otro. Mas cediendo á las reiteradas instancias del Presidente, consintió en encargarse de ese mando, si para el caso de moverse las tropas no habia, quien proseyera absolutamente la confianza pública, y pudiera prometer los sucesos mas útiles y gloriosos al Perú.

Recelabase por una parte, que algunos diputados, quedándose en Lima, comprometieran el honor y porvenir de la república con resoluciones indignas; y por otra parte era de creer, que la dispersion del mayor número no permitiría funcionar al congreso con el quorum legal. Para prevenir ambos peligros se resolvió: que fuese nulo, cuanto hicieran los diputados en Lima, estando alli los enemigos; y que fuera de ese caso podria abrirse sesion con solo 28 y adoptarse resoluciones validas. En la sesion secreta del 26 de abril se habia acordado, que para sancionar la constitucion, las leyes y los negocios graves se necesitaba

la presencia de 42 diputados, y la de 31 para los asuntos ordinarios; asi es que el nuevo quorum solo fué aprobado despues de un vivo debate por una mayoria de 45 votos contra 10.

El 17 de junio se retiraron el ejército y los poderes públicos al Callao, y Loriga, que con la vanguardia realista se hallaba en las cercanías, ocupó la capital en la mañana del dia siguiente. La presencia del enemigo, con cuyas avanzadas se cambiaban repetidos tiros, y cuya fuerza se hallaba al alcance del cañon, debia imponer silencio á todos los resentimientos, paralizar la divergencia de opiniones y confundir to las las aspiraciones en la defensa comun de la República. Mas no fué asi: la animosidad traspasó todos los límites de la prudencia y de la moderacion; el peligro exaltaba los espíritus, y hacia sentir vivamente á Riva Agüero los males consiguientes á la falta de unidad, que producian los debates, y al congreso la incapacidad militar del presidente de la república. Como las relaciones eran mayores, hallándose encerrados en un estrecho recinto, la colision debia ser mas violenta; y el poder ejecutivo no podia menos de sucumbir en el choque, rodeado como estaba de sus mas exaltados enemigos, bajo el predominio de la influencia colombiana, y sin el apoyo del pueblo y de la tropa, que á fines de febrero habian obligado á la asamblea á reconocer su gobierno de mala voluntad.

El 18 quiso Riva Agüero tomar una odiosa iniciativa, disolviendo el congreso á nombre de la justicia y la política, y nombrando una comision de siete diputados, que ejerciendo las funciones del proyectado senado, sirviera de consejo de estado y propusiera oportunamente la convocacion de un congreso general; los demas diputados serian atendidos con embajadas y empleos segun su conducta, luces y circunstan-

cias. Mas este proyecto no llegó á tener publicidad, por que ningun representante quiso presentarlo á la asamblea.

El 19 hubo de escribir Riva Agüero una carta reservadísima á Santa Cruz, en la que le inducia á hacer elevar una exposicion del ejército y actas de los pueblos manifestando, que no obedecerian á otro presidente, mientras no se concluyera la guerra "Ay amigo! le decia, pobre Perú, si U. se descuida. Aproveche U. los instantes, prepare el espíritu de los pueblos, desvielos de estos díscolos anarquistas. Todo, todo es una intriga. No hay amigos del Perú sino nosotros. Finalizemos pues la obra y obremos con energia." Sus inquietudes personales no carecían de fundamento: en ese dia tomaba el Congreso las resoluciones mas hostiles á su autoridad. Declaró libres del juicio de residencia á los individuos de la junta del gobierno; nombró una comision compuesta de Olmedo y Sanchez Carrion, para que fuera á solicitar la venida de Bolívar, á fin de salvar al Perú; decretó, que los tribunales, el congreso y el gobierno se trasladaran á Trujillo, y acordó la creacion de un supremo poder militar, que debia recaer en Sucre, como general en gefe del ejército unido.

El 20 dirigió Sucre un oficio al ministerio de las guerra, espresando que se hallaba el servicio militar en el mayor desorden; que por mandar todos, estaba la plaza convertida en un caos; que por lo tanto no aceptaba la responsabilidad de la defensa, si no se le dejaba exclusivamente á cargo del ejército, saliendo de ella, y no mezclando se en nada los que no fueran militares. Por su parte Riva Agüero oficiaba al presidente de la cámara, que ya estaba formado el plan de operaciones para salvar la república, y que su deber, la conveniencia pública y el decoro nacional le obligaban á no abandonar el teatro de la guerra. El

congreso extendió ese dia las instrucciones de Sanchez Carrion y Olmedo, resolviendo que el Libertador ejerceria las funciones de Generalísimo al pisar el territorio peruano, y se entenderia con los comisionados sobre la manera de ejercer el supremo poder militar. Por resolucion del 21 se acordó; que recibiria ese poder militar el mismo tratamiento, que el presidente de la república, y ejerceria sus amplias atribuciones, mientras durara el peligro á juicio del Congreso, teniendo sujetas las fuerzas de mar y tierra en todo el teatro de la guerra. Instado Sucre para que prestara el juramento, se excusó, adjuntando copia del oficio dirigido en la víspera al gobierno; pero despues de una obstinada resistencia, cedió á una comision de cinco diputados, que habian ido á buscarle, y aceptó la plena autorizacion, que le conferia el decreto del 19, aunque hasta el 24 no recibió esta ley el cumplase del ejecutivo.

El 22 celebró el General un convenio secreto con Riva Agüero, estipulando; que este se encargaria de las fuerzas del norte, aquel del ejército del sur, y un gefe colombiano de la defensa del Calláo; que todos se ayudarian con la mas estrecha armonia; que los auxiliares guardarian una absoluta neutralidad sin mezclarse en las disensiones domésticas. En ese mismo dia firmaba el Presidente una vergonzosa protesta secreta contra la violencia, que se le hacia, para suscribir su propia degradacion.

Llevada la oposicion al último grado, el dia 23, se decidió primero, que las facultades del Presidente cesarian de hecho en los lugares, donde se ejerciera el supremo poder militar, y despues se votó su deposicion en los siguientes términos:

El Congreso Constituyente del Perú.

Teniendo en consideracion lo espuesto verbalmente por el Presidente de la República á los SS. Presidente y dos Diputados del Soberano Congreso, asegurándoles, que estaba llano á dimitir el mando, y retirarse al punto, que la Representacion Nacional designase; y siendo indispensable tomar las medidas necesarias para conservar la union, y activar la cooperacion de todas las autoridades y ciudadanos, para el grande objeto de salvar la patria y afianzar su libertad, ha venido en decretar y decreta:

1.° Que el Gran Mariscal D. José de la Riva-Agüero queda exonerado del gobierno.

2.° Que se expida al Gran Mariscal D. José de la Riva-Agüero, pasaporte para que pueda retirarse del territorio de la República, y al punto, que acordase el supremo poder militar, luego que le haya dado la instruccion necesaria sobre todo lo relativo á guerra y hacienda, y dejando apoderado instruido, que responda de la residencia, segun las leyes.

8.° Se autoriza interinamente para el despacho del gobierno en los lugares, que no sirven de teatro á la guerra, al ministro de Estado en el departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Francisco Valdivieso.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Callao á 23 de Junio de 1823.— 4.° y 2.°—*Justo Figuerola*, presidente—*Gerónimo Agüero*, Diputado secretario —*Martin de Ostoloza*, Diputado secretario.

Al Supremo Jefe Militar de la República.

Decretada ya la exoneracion, formuló el Presi-

dente y firmó una noble contestacion: en ella daba gracias, por que se le aliviaba de un peso superior á sus débiles fuerzas, mostrandose dispuesto á tomar un fusil por la salud de la patria; recordaba, que en las aras patrias habia sacrificado su fortuna, y pedia solo, que el soberano congreso determinara el lugar, donde podria trasladarse con su madre, que era de avanzada edad. Mas, prevaleciendo en su espíritu las tentaciones de la ambicion, recogió ese documento honroso, que le habria permitido retirarse de la vida pública en la mejor oportunidad para su gloria, y para el bien del Perú.

Sucre, que veia con pesar encenderse la guerra civil y comprometida fuertemente su reputacion, intervino á tiempo para templar la exaltacion de los partidos, y en la sesion del 26, que fué la última celebrada en el Callao, se decretó, que las cosas permanecieran, como estaban, hasta mejor oportunidad. Sanchez Carrion y Olmedo se embarcaron para acelerar la venida del Libertador. Riva Agüero y la mayoría de Diputados se dirigieron á Trujillo en dos buques con entera separacion, aprovechando la generosa oferta de su concolega Orue, que á mas de pagar el flete queria tambien subvenir á los gastos de traslacion con su hacienda de Huaito, 300 bueyes, 15,000 pesos y 3,000 arrobas de azucar. El general Sucre permaneció todavia en el Callao, proveyendo á la defensa de la plaza y despachando un refuerzo á Santa Cruz.

Canterac, que habia entrado en Lima el 13 de junio, á mas de insignificantes tiroteos parciales, practicó sobre el Callao el 26 un reconocimiento con pérdida considerable; recogió algun ganado, no sin sufrir quebrantos en los encuentros con los guerrilleros de la patria, y dispuso, que saliese Valdes á Chancay con el vano proposito de que el ejército patriota desprendiese algunos cuerpos á fin de cubrir la provincia de Tru-

jillo; fuerza que esperaba batir. Sabiendo el ejercito, que Santa Cruz tenia en el sur, y comprendiendo entónces la prudente oposicion del virey á la bajada de todas las divisiones del norte, envió desde el 30 de junio algunos batallones al socorro de Laserna; en los primeros dias de julio hizo salir á Valdes con igual objeto, y el mismo apercibiendose, que Sucre enviaba desde el Callao una expedicion maritima, emprendió el regreso á la sierra con el grueso de su ejército el 16 de julio, internandose por tres direcciones.

Los realistas llevaban de Lima despojos de algun valor; pero dejaban de si la peor opinion: sacaron la plata labrada de Santo Domingo, la Catedral y otras iglesias; se llevaron las maquinas y útiles de la casa de moneda, quemando lo que no podian conducir; por una ruin venganza emplearon como leña para sus ranchos las puertas y ventanas de una casa rural de Torretagle; arrancaron al amedrentado vecindario grandes cantidades de dinero, paños, brin y otros artículos con barbáras amenazas de incendio y saqueo, y pusieron en efecto enormes tropelias. El chorrillano José Olaya, indio de 28 años, á quien sorprendieron llevando comunicaciones de los patriotas, las que felizmente no tenian escrita la direccion de las personas, fué sometido á un barbaro tormento á fin de hacerle declarar sus nombres; y encerrandose él heroico jóven en un silencio impenetrable, salvó con su muerte la vida de muchos, á los que no habria perdonado la saña de Canterac. El martir Olaya es objeto de imperecederos homenages, y al retirarse el tirano pretendió en vano, que el mundo civilizado no se apercibiese de sus excesos, escribiendo la siguiente carta á Rodil.

Campamento 26 *de Junio.*

"Mi muy estimado Rodil: *no nos conviene, que los*

bandos publicados en Lima corran en Europa, como necesariamente sucederá, si se deja circular el primer número del Semanario, y por lo mismo cuide U., que se recojan todos los ejemplares; y esta tarde irá Camba á tratar el modo de que se llene dicho primer número, por lo que repito, que no debemos en papeles públicos hacer mencion de los bandos, QUE MANIFIESTAN MEDIDAS VIOLENTAS, LAS QUE CONTRADICEN LO QUE SE DICE DE LA DECISION DEL PUEBLO &.

Retirado apenas Canterac, volvió Sucre á Lima, para dejarlo todo arregladc, antes de embarcarse para el sur. Torretagle quedó encargado del alto mando hasta la llegada del gobierno por el siguiente decreto:

Antonio Jose de Sucre General en Jefe del Ejercito Unido Libertador del Perú.

Evacuada la capital de Lima por el Ejército Real, la seguridad, el órden y la salud pública exijen depositar el alto mando del pais en un jefe, que con las facultades precisas lo organice, y que lo ejerza con la investidura necesaria para dar marcha á todos los negocios, en tanto que vuelve á esta capital el supremo gobierno de la República. En consecuencia, autorizado por los soberanos decretos de 19 y 21 de Junio último, he venido en decretar.

1.° El Gran Mariscal D. José Bernardo Tagle se encargará del alto mando del pais, en tanto llegan los majistrados de la República.

2.° Sus facultades serán, organizar el territorio conforme á las instituciones de la República, y restablecer la marcha de los negocios públicos, como se hallaban antes de la invasion de los enemigos á la capital.

Dado en Lima á 17 de Julio de 1823.—4.°—*Antonio José de Sucre—José de Espinar*, Secretario.

El general colombiano Valdes fué puesto á la ca-

beza del ejercito del centro, que debia operar sobre Jauja, sea para ocupar la importante linea del Apurimac, sea para impedir á los realistas, que llevaran la totalidad de sus fuerzas al sur. Sucre se dió á la vela con el resto de su division el 20 de julio, habiendo escrito dias antes á Riva Agüero para que auxiliara eficazmente á Valdes con tropa, mulas, caballos y dinero, facilitando así la expedicion á Jauja, y quitando un motivo de alborotos con separar el ejercito de la capital. "Yo temo, le decia, nuevas revoluciones, anticipo el aviso para que se viva con precaucion. El único modo de aquietar las cosas es mostrar justicia, con el unico exclusivo objeto, que es hacer la guerra á los españoles, y expulsarlos del pais. Otro sistema y otra política, bien sea con los naturales, ó con los aliados, producirian resentimientos, facciones y tumultos, en que puede ó no puede haber razon."

Ríva Agüero estaba muy lejos de conducirse con la prudencia necesaria. Apenas llegados á Trujillo, renació entre el congreso y él la funesta discordia, que por un momento pareció sofocada en el Callao, é instalada la representacion nacional humildemente en casa de un particular, algunos diputados mostraron el deseo de llevar á cabo la resolucion del 23 de junio. El Presidente de la República creyó llegada la oportunidad de realizar la proyectada disolucion: principió por escribir á sus amigos, para que los cabildos se la pidieran con fecha anticipada; intentó en vano conseguirla por el voto de la misma asamblea, y al fin no vaciló en dar un golpe de estado, habiendole llegado un batallon con cuya decision podia contar. El 19 de julio dió el desacordado decreto de disolucion: en considerandos, que pecaban contra el derecho, la conveniencia, la verdad, el decoro y hasta con las reglas de la gramatica, manifestaba, que la trascendental medida le era impuesta por la conducta sediciosa de una parte de los

diputados, por el poco efecto de la tolerancia, por su responsabilidad ante Dios y los hombres, por la naturaleza de su propio destino, y por el clamor popular dirigido á la cesacion del Congreso; declaraba á los diputados sin atribucion, ni privilegio alguno, salvo el volver á sus empleos ó al destino, que les diera el Gobierno; y nombraba un senado compuesto de diez vocales, y elegido de entre los mismos diputados, uno por cada departamento.

Por estos mismos dias se esforzaba Torretagle en Lima por derrocar á Riva Agüero, haciendo valer los decretos del Callao: publicó todos los que le eran contrarios, y ofició al congreso para que ratificase la destitucion y procediera á nombrar otro presidente de la república. A este le escribia, que, como buen ciudadano se resignara á cesar en el mando, estando declarado todo el territorio en provincias de asamblea. Para asaltar la presidencia, ponia en juego todo el influjo, que le daban sus riquezas, nacimiento, servicios anteriores y posicion actual: prodigaba los medios de intriga y corrupcion, y cambiaba los presidentes de las provincias y los gefes de los cuerpos. Al saber la disolucion del congreso, pareció momentaneamente desconcertado y escribió á Riva Agüero como si todavia reconociera su autoridad; pero al mismo tiempo redobló de actividad para arrebatarle el poder. El atentado cometido contra la representacion nacional, que llenó de indignacion al pueblo, le suministraba las armas mas poderosas, y vino en su auxilio el furor popular al saberse en Lima, que habian sido embarcados en calidad de presos en la Velóz Trujillana, buque caletero, siete diputados, por haberse opuesto á las demasias del poder; y que eran conducidos con las mayores incomodidades y sin ninguna consideracion á un puerto del sur, donde quedarian á las órdenes de Santa Cruz.

Secundado eficazmente por el sentimiento público, logró Torretagle, que el 4 de agosto se le elevara un acta firmada por las personas mas notables de la capital, pidiendole la instalacion del Congreso y considerando aptos para formar parte de él á los diputados, que no se habian ausentado durante la permanencia de Canterac. En efecto el 6 se reunieron unos trece diputados propietarios, quienes llamaron á los suplentes de suplentes y con la incorporacion de antiguos miembros no tardó en reunirse el quorum legal. El 8 ratificó el Congreso el decreto de destitucion y declaró reos de alta traicion á Riva Agüero y á cuantos gefes y empleados le prestaran auxilio ó reconocieran su autoridad. A Torretagle, que ya no ejercia el alto mando, sino el mando supremo, se le conferian las facultades necesarias para cortar de raiz el mal: se le proclamaba padre de la patria, el mas virtuoso hijo del Perú y su única esperanza, mientras el caudillo, que meses antes era el ídolo del vulgo, pasaba ahora por un infame tirano y por un vil traidor.

Todavia duraban los regocijos por la exaltacion del nuevo ídolo, cuando la llegada de los diputados presos dió ocasion á extrañas demostraciones de entusiasta satisfaccion. El Velóz Trujillana hubo de tocar en Chancay para tomar lastre y agua; los chancayanos, que, estando solo á 11 leguas de Lima, sabian bien los sucesos de la capital, hicieron saltar á tierra, á los presos para ser puestos en libertad; los recibieron con repiques, cohetes y vivas; los obsequiaron en sus casas, y al dia siguiente mandaron hacer una misa de gracias muy solemne. El aviso fué recibido en Lima con tanto júbilo, como si con la libertad de los diputados se hubiera logrado la independencia del Perú. Hasta el rio de Chillon salieron en busca de ellos balancines de vecinos decentes; á dos leguas de la ciudad fueron recibidos alegremente por

el municipio y por varios generales; en el puente de palo les esperaba el ministro de estado con los coches del gobierno; entraron por la calle de Malambo, llevando los generales en las manos banderas de la patria, acompañandoles música, entre los vivas de la entusiasmada muchedumbre, estando colgadas las calles é iluminada toda la ciudad; en casa del presidente del congreso, en el cabildo y en casa de Torretagle fueron objeto de esplendidas aclamaciones; el dia 12 obtuvieron en la cámara una recepcion magnífica. Figuerola, que presidia la sesion, se abandonó á candorosas efusiones de sentimiento, mas propias de una poesia pastoril, que de un discurso político, y contó los inmerecidos padecimientos de los diputados con gran commocion de la numerosa concurrencia; luego fueron obsequiados con un banquete, y el fausto acontecimiento se celebró al siguiente dia con una misa de gracias en la catedral, concurriendo el congreso, el gobierno, los tribunales y las demas corporaciones.

Tanta exageracion habria sido ridícula, si, explotada la sencillez de espíritus impresionables con el principal objeto de concitar odios á Riva Agüero, no excitara la profunda indignacion, que siempre causan el candor y el patriotismo profanados por las malas pasiones.

La ceguedad de Riva Agüero no dejaba de prestar nuevos elementos de ataque á la malicia de sus enemigos. El dictámen de consejeros respetables, entre otros el prudente Tudela, y su propia opinion le persuadian fácilmente, que se sostendria en su puesto despues de disuelto el congreso; para lo que creia tener tanto derecho como el Rey de Inglaterra para disolver el parlamento. Santa Cruz habia contestado á sus indicaciones, ofreciendo apoyarle con su ejército; Valdes y Torretagle no le parecian abiertamente contrarios á su proceder. En un acuerdo celebrado

en Trujillo el 2 de agosto, los gefes del norte se comprometieron á sostener á costa de su vida la independencia del Perú y la autoridad de su gran mariscal, y el dia siguiente envió este al coronel Orbegoso con pliegos para Santa Cruz y con una reservadísima comision. Sin pérdida de tiempo y con toda cautela debia enviarle buques de guerra y venirse con todas las tropas del sur, y solo en el caso de que se le hubieran pasado la mitad de los realistas, remitiria tres mil hombres y toda la armada. El coronel Orbegoso debia expresarle; que, si no se reunia al Presidente dentro de cuarenta y cinco dias de la fecha, contara con que precisamente se perderia el Perú, y él se tiraria un tiro ó dejaria su pais, en que necesariamente deberian morir á manos de la negra perfidia de unos ambiciosos sin honor. A Torretagle procuró atraerle á la sumision, ofreciéndole el gobierno de Lima y probando en una extensa y razonada comunicacion, que eran nulos los decretos del Callao, precaria y muy limitada su delegacion, justa y conveniente la disolucion del congreso, y legítima la autoridad del gobierno sostenido por el ejército y los pueblos. Mas, cuando supo, que los diputados se habian reunido en Lima y ratificado su exoneracion, expidió un decreto declarandolos faccion usurpadora, criminal y traidora, y al remitirle este oficio decia á Torretagle: "La mínima fraccion de trece exdiputados no es, ni puede llamarse congreso. Solo los enemigos del Perú podrán dar ese título á la reunion de unos hombres, entre los que hay algunos, que no desampararon la capital por su adhesion al sistema español. Me averguenzo de que US. haya reunido á esos criminales y mendigado de ellos el mando efímero, que hoy usurpa."

Torretagle se guardó muy bien de presentar á los diputados la comunicacion razonada de su rival; pero dandoles cuenta del oficio injurioso, añadió: "Este

papel despreciable en todos sentidos por los fundamentos miserables, en que estriba, manifiesta bien la directa oposicion de Riva Agüero á reconocer al actual gobierno y las nuevas injurias, que vierte contra el soberano congreso. Por lo mismo me parece conveniente, que V. E. se digne hacerlo presente á dicho soberano congreso, á efecto de que por su parte se dicten las providencias mas enérgicas para la extincion de Riva Agüero y su partido, que sirvan de base para los procedimientos del Gobierno; creyendo tambien muy conducente, que por parte del mismo augusto cuerpo se haga un manifiesto á todas las naciones de la legalidad, con que se halla restablecido en el dia, y motivos, que han originado los decretos contra Riva Agüero, que se han sancionado ó sancionasen en adelante."

No se necesitaba tanto para hacer perder á aquellos espíritus enardecidos todo sentido práctico y todo pensamiento de conciliacion: estaban ya muy léjos de presentar el ánimo elevado y sereno, con que en setiembre del año anterior se inauguró la representacion nacional del Perú; la asamblea, que con todas las pretensiónes de soberana reunia antes la sabiduria y magestad del poder supremo, había sido humillada por un motin, habia perdido sus miembros mas sensatos, y estaba mezclada con hechuras del poco escrupuloso Torretagle; perdió por lo tanto de vista el porvenir de la república, y en su irreflexivo acaloramiento se convirtió en instrumento de un instrumento de caudillos extrangeros. Despues de un violento debate se declaró el 16 de agosto vacante la presidencia por virtud de lo resuelto en el Callao, y se nombró presidente á Torretagle. Dos presidentes, el uno reteniendo en Trujillo el poder, despues de haber perdido sus títulos por la disolucion de la asamblea á cuyo nombre mandaba, y el otro asaltandolo en

Lima mediante la corrupcion é indignas intrigas, iban á sumir el Perú en la anarquía; y si lograba escapar de la guerra civil, no le quedaba otra alternativa, que la prolongacion del yugo colonial ó la dictadura de Bolívar.

CAPITULO III.

PRESIDENCIA DE TORRETAGLE. 1823-1824.

Los dos presidentes, que se disputaban el poder, no pensaban sino en hacerse la guerra, olvidando, que para conservarlo necesitaban ante todo combatir á los españoles, y que ambos se anularian en presencia del Libertador, próximo á llegar. Riva Agüero, demasiado confiado en su propio valer y no reconociendo, que el poder del genio es superior al de las intrigas, creia en la constancia de su partido, sostenido en el sur por el ejercito de Santa Cruz, que en su juicio podia elevarse á quince mil hombres, y cada dia mas pujante en el norte con las fuerzas, que el mismo estaba formando con extraordinaria actividad, yendo sin descanso de Santa á Huaraz y de Trujillo á Huamachuco. A fin de desacreditar á su competidor y dar una prueba de energía, hizò condenar al último suplicio por un consejo de guerra á un espia, el zambo Manuel de la Cruz Velarde, que habia llevado de Lima comunicaciones destinadas á producir una defeccion: este infeliz fué acusado, pero no convicto de haber sido enviado por el Ministro de la guerra Berindoaga, prometiendole dos mil pesos, si asesinaba al expresidente; la acusacion era por demas inverosimil, no habiendo llevado el reo armas, ni dinero, y careciendo de relaciones en aquella ciudad.

Por su parte perseguia Torretagle á los rivagueristas, haciendo salír al destierro sin formacion de causa al inquieto Tramaria y á otros seis mas; quienes fueron enviados en un buque á Calcuta y se quedaron libres en Guayaquil, á donde forzaron al capitan á tocar. Lo que para el Marquez de Trujillo era mas importante, consiguió, que en sesion del 19 de agosto diese el congreso en favor suyo un extraño manifiesto á los

pueblos del Perú, á la America entera y á todo el género humano, y que en el mismo dia expidiese contra su rival el siguiente decreto de proscripcion.

El Congreso Constituyente del Perú

En consecuencia del decreto de 8 del presente en que se declaró á D. José de la Riva Agüero reo de alta traicion y sujeto al rigor de las leyes por el horroroso atentado cometido en Trujillo contra la representacion nacional, y por los mayores delitos, con que notoriamente ha marcado su administracion desde que usurpó el mando supremo de la República, erijiendose en tirano de ella;

Ha venido en decretar y decreta:

1.° Que todas las autoridades de la República y súbditos de ella de cualquier cualidad que sean, son obligados á perseguir á Riva-Agüero por todos los medios, que esten á su alcance.

2.° Que al que lo aprehendiese vivo ó muerto, se le considere como un benemérito de la patria, y el gobierno le conceda los premios, á que se hace acreedor el que libra el pais de un tirano.

Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento mándandolo imprimir, publicar y circular.—Dado en la sala del Congreso en Lima á 19 de Agosto de 1823.—4.°—2.°—*Justo Figuerola*, presidente—*Gerónimo Agüero*, Diputado secretario —*Manuel Ferreiros*, Diputado secretario.

Los habitantes del norte, que habian firmado actas, pidiendo la disolucion del congreso, principiaban á retractarse ó descubrian haber sido solicitados para anticipar la fecha de su peticion; algunos miembros del pretendido senado conservador, venian á continuar sus funciones de diputados, y se convertian

en los mayores enemigos de Riva Agüero. La asamblea, á la que cada dia entraban miembros mas respetables, recobraba su prestigio, y los que lamentaban mas sus defectos, no podian menos de reconocer, que era el único representante de la soberania, la sola fuente de la legitimidad, y la sola expresion posible de la voluntad nacional. Por otra parte los diputados se iban elevando sobre las pequeñeces de partido á deliberaciones de interés trascendental: continuaron discutiendo la constitucion de la república; y en otro órden de ideas, decretaron, que el martir Olaya pasase durante cincuenta años revista de comisario como subteniente: al llamarlo debia contestar el mayor de plaza *presente en la mansion de los heroes*; el sueldo seria recibido por su madre y hermana; en la parroquia de su nacimiento debian celebrarse todos los años unas exequias solemnes con asistencia de la municipalidad, y se pondría su retrato en la sala consistorial. Los heroes La Rosa y Taramona pasarian revista mensualmente como presentes en la legion peruana; el comisario los llamaria en alta voz por sus nombres y clases; el inmediato contestaria: *murieron heroicamente por la libertad del Perú; pero viven en la memoria de sus compañeros de armas.*

La legitimidad de la representacion nacional, cada dia mas clara y mas acatada por el pueblo, no podia menos de contar con el apoyo del ejército colombiano. El general Valdes, que el 2 de agosto habia escrito á Riva Agüero aceptando el golpe de estado, le escribió el 21, aconsejandole con franqueza militar, que se retirara á la vida privada y desistiera de sus temerarias aspiraciones.

"La República de Colombia, le decia, tiene la mayor buena fé y sinceridad con la del Perú, y por esto protejerá siempre abiertamente con sus armas á las legitimas autoridades, como son el Congreso y el Gobier-

no últimamente establecido por él, y tratará de hacer la felicidad del pais, y no la suerte de un solo hombre, que habiendose prevalido del nombre y fuerza de Colombia para entronizarse, la ha hecho aparecer parcial y *pérfida* en el concepto de muchos, y ha tratado luego de encender injusta é indignamente contra ella el odio y desconfianza del Perú, la division y desconcepto de los aliados, como lo hace Canterac. Estos hechos, arbitrios rastreros é indecentes, los he visto comprobados hasta la evidencia por sus cartas originales, tomadas en la *Velóz Trujillana*, y mis tropas debian ya haber marchado á vengar sus ultrajes y favorecer al Perú contra un individuo, que quiere oprimirlo contra su voluntad.

"U. desengañese: ningun patriota de corazon le quiere para el mando, y S. E. el Libertador, cuando sepa lo ocurrido será el mayor enemigo de U.; no por interés alguno particular, sino por el bien general del Perú, y de la America toda, en cuyo obsequio ha respetado siempre relijiosamente los Congresos de su país, aun cuando cometian errores. U. mismo es un testimonio autentico á favor de la legitimidad del Congreso del Perú, por cuanto, para aparecer y llamarse Presidente de la República Peruana, necesitó ocurrir á él por su legitimacion, reconocerlo y jurarle obediencia, sin embargo del apoyo de la fuerza armada, que extorsionó el nombramiento; U. que, cuando le conviene, hace uso de las bases de la Constitucion ¿halla en ellas ó en algun código alguna ley ó decreto, que lo autorice para ser el juez árbitro del Congreso; para sentenciarlo y absolverlo, constituyendose por su mero antojo en Legislador y Ejecutivo á un tiempo? ¿Para que andamos con enredos? Los pocos vecinos de esos pueblos, que han firmado por encargo y violencia de U. contra el Congreso, se retractan: consta por U. mismo, que ha hecho adelantar fechas, y ha

invitado miserablemente á que lo pidan. Esta es una tirania, manifiesta ya á toda luz. Los Senadores, que U. hizo, son los primeros y mas terribles contrarios, que U. tiene aquí. El Perú ni ningun territorio de la América es patrimonio de ningun hombre. Ni Santa Cruz ni ningun buen Peruano puede entrar en tales maquinaciones, ni ir contra la voluntad general, ni aprobar sus desaciertos. Nadie, nadie quiere á U. No se alucine; si lo crée, no sea temerario. Aunque U. esté gratuitamente persuadido, que es el Washington de esta America, como ningun otro está en esta presuncion, será U. víctima de su capricho, sino toma desde ahora el partido de retirarse á una vida privada, segun aparece, y dejar á otros el peso del Gobierno ; y de la Guerra del Perú.

"Las circunstancias actuales son muy diferentes de aquellas, en que escribí á U. ántes. No habia Congreso; y ahora lo hay; esto basta. Los Diputados, que se quedaron en la capital, se han indemnizado públicamente de su conducta durante la invasion enemiga, y sobre todo el testimonio de los mas ilustres patriotas de esta ciudad los ha sincerado. Ultimamente nada creen tan malo todos, sino el depender de U. que no ha respetado la autoridad nacional, á la que no puede U. sojuzgar por mas criminal, que lo suponga. Amigo: me ocurre tanto que decirle, que no tengo cuando acabar. No se precipite U. en un abismo de males, ni sea tan apegado á un mando, que, como lo quiere U. retener con violencia, no le ha de traer sino su descredito universal y su ruina. Si es patriota, no haga mas males á su país; y no parezca un ambicioso temerario.

"Me ha sido preciso hablarle á U. asi, porque soy franco, y porque le quiero hablar como amigo sincero. Si U. no se aprovecha de estos sentimientos, sentirá no podérselos manifestar en adelante su afectisimo seguro servidor. Q. B. S. M.—*Manuel Valdez.*"

Bolivar habia inspirado efimera confianza á Riva Agüero contestando su afectuosa llamada como generalisimo del Perú en los siguientes terminos:

Excmo. Señor:

Desde que V. E fué elevado á la presidencia del Perú, V. E. ha marcado cada dia de su mando con rasgos de sabiduria y desprendimiento. El Estado se hallaba anonadado por las causas lamentables, que la patria llorará largo tiempo. V. E. recoje las reliquias dispersas de la República, reconstruye el hermoso edificio político. Al nombre solo de V. E. todos nos apresuramos á poner en sus manos nuestros ejércitos, nuestros bajeles; y cuanto poseemos colombianos y chilenos, de mas precioso. Un grande ejército está á las órdenes de V. E: este ejército excítaria la ambicion del ciudadano mas moderado, porque él promete al nuevo mundo gloria y libertad. Los bravos de todos los angulos americanos se hallan á las órdenes de V. E. y sin embargo la moderacion de V. E. es tal, que se sirve llamarme para que vaya á privarle de la dicha de ser el libertador de su patria y el general del ejército aliado. Ciertamente no se que sentimiento domina mas en mí, si la admiracion, que excita tanta magnanimidad, ó la confusion, que me da un honor, que estoy muy lejos de merecer. Pero, si el Perú espera mis servicios, no vacilaré un momento, volaré al Perú y ofrecere á V. E. mi espada, luego que el Congreso de Colombia me haya concedido esta gracia, que espero por instantes.

Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de la mas alta consideracion y distinguido aprecio, con que tengo el honor de ser de V. E. atento obediente servidor. —*Bolivar*.

Excmo. Sr. D. José de la Riva Agüero Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú.

Cuartel general en Guayaquil á 8 de Mayo de 1823.

Sentimientos igualmente satisfactorios se manifestaban en la respuesta del Libertador á la primera invitacion del congreso peruano. "Nada puede expresar bastante, escribia; los sentimientos que me inspiran la bondad generosa del Congreso, de V. E. y del pueblo peruano hácia mí, honrandome de un modo que me causa confusion. El Perú me ha juzgado capaz de servir á su libertad, y yo no puedo pagar esta confianza, si no empleo todos mis esfuerzos en llenar tan lisonjeras esperanzas para mí. Ya habria volado á sacar mi espada para nuestros aliados y compañeros de armas, si un relijioso respeto á la letra de nuestras instituciones, no me hubiese retenido en la inaccion que me atormenta, mientras mis hermanos estan luchando con gloria por la justa causa de la libertad. Protesto á V. E. que una mortal impaciencia me fatiga dia y noche al saber que el Perú está en peligro, ó combate por su existencia, y que yo no lo ayudo como soldado; pero esta impaciencia bien pronto será calmada, porque el Congreso de Colombia habrá tenido la dignacion de oir mis suplicas, y me habrá concedido probablemente á esta hora la satisfaccion de pisar el territorio peruano—V. E. tendrá la bondad de trasmitir al Congreso general del Perú, los ardientes votos que me animan por la salvacion de su patria, y mi decision para servirla.

Tengo el honor de ser de V. E. con la mas alta consideracion, obsecuente y atento servidor—Cuartel general en Guayaquil á 25 de Mayo de 1823."

La autorizacion deseada se decretó por el Congreso de Colombia el 4 de junio con cierta limitacion. El decreto que la acordaba, concluia diciendo:

Está en arbitrio del Libertador Presidente marchar al Perú, con el objeto de dirijir personalmente la guerra que sostiene el Ejercito Unido, para defender la libertad é independencia de aquel estado, siempre

que, atendidas las circunstancias políticas y militares de las dos naciones, lo crea oportuno y necesario á la conservacion de sus derechos y libertades; y bajo la condicion de que su ausencia no ha de prolongarse por mas tiempo, que el absolutamente preciso para la consecucion de la seguridad de la República Peruana, y de que no pueda salir de su territorio para el de otro Estado, sin el prévio consentimiento del Congreso.

La venida del Libertador se habia retardado por una peligrosa sublevacion de los pastusos, que le obligó á subir á Quito. Conjurado ya el peligro, se preparaba á bajar á Guayaquil, cuando recibió la comision enviada del Callao, y el poeta Olmedo le dirigió esta bellisima alocucion:

Señor:

El Congreso del Perú ha querido fiar á una diputacion de su seno el honor de renovar á V. E. sus sentimientos de consideracion y gratitud, y de reiterarle los ardientes deseos, de que su presencia vaya á poner un fin pronto y glorioso á los males de la guerra.

Los enemigos han ocupado la capital de la república. La devastacion precede y sigue por todas partes la marcha del engreido y sangriento Canterac: todas las huellas de sus pasos quedan cubiertas de sangre y de cenizas. . . Pero pasada la tempestad presente, aparecerá mas hermosa la libertad sentada sobre ruinas.

Enormes contribuciones, el saqueo de ricos almacenes y de los santos templos, una ciega y rigurosa conscripcion de la juventud peruana, han librado á la opulenta Lima á la suerte, que han sufrido tantos pueblos inermes y pacificos, por donde han pasado los tártaros del Occidente.

Esta conducta española, esta situacion del Perú, si impone á V. E., como á vengador de la América, el deber de volar á su defensa y su venganza, le abre al mismo tiempo un nuevo teatro de hazañas y de gloria.

Los enemigos deslumbrados por algunas pequeñas ventajas, de que solo pueden envanecerse aquellos, que no calculan sobre todas las causas que influyen en la suerte de los combates, ó aquellos, que, penetrados de su propia debilidad, se asombran de vencer una vez, los enemigos repito, creyeron al Perú exhausto ya del todo y abandonado á sí mismo: y como no acaban de persuadirse, de que todos los pueblos de America hacen causa comun, cuando ven amenazada la independencia de cualquiera de ellos, acometieron muy neciamente una empresa, que debe importarles la pérdida de todas las provincias, que tienen subyugadas, y aun su destruccion total, si se aprovechan las circunstancias y los instantes, y si se ponen en accion todos los medios y recursos, que tenemos para vencer. Los bravos de Colombia, que, con las tropas del Plata y Chile, burlando los planes del enemigo, quedan acampados delante de las fortalezas del Callao: el refuerzo, que se espera con V. E: la numerosa division que nuevamente ha salido de las costas chilenas: la expedicion libertadora, que felizmente desembarcó en Arica, compuesta de valientes peruanos, resueltos á vengar en los mismos campos de Torata la última injuria, que allí les hizo la fortuna: todos, señor, son elementos, que solo esperan una voz, que los una, una mano, que los dirija, un jenio, que los lleve á la victoria. Y todos los ojos, todos los votos se convierten naturalmente á V. E.—V. E. acaba de quebrantar con pié firme la última cabeza de la hidra de la rebelion; y nada puede impedirle de satisfacer unos votos, de que pende la libertad de un gran Estado, la seguridad

del sur de Colombia y la corona del destino del Pueblo americano.—Rompa V. E. todos los lazos, que lo retienen lejos del campo de batalla.—Despues de la revolucion de tantos siglos, parece, que los oráculos han vuelto á predecir, que tantos pueblos, confederados en una nueva Asia para la venganza comun, por ninguna manera podran vencer sin Aquiles. Ceda V. E. al torrente, que quizá por última vez le arrebata á nuevas glorias.

Estos son los votos, que por nuestro medio trasmite á V. E. el Congreso peruano, en la segura y firme esperanza, de que V. E., como hasta ahora, será siempre fiel á sus comprometimientos con la patria y con la victoria.

Bolivar contesto:

Señor Diputado:

Mi relijioso respeto por las instituciones de Colombia ha sido premiado por una victoria, que el cielo ha querido conceder á nuestros armas, destruyendo para siempre los elementos de la guerra civil.

Mucho tiempo há, que mi corazon me impele hacia el Perú: mucho tiempo há, que los mas valientes guerreros de toda la América colman la medida de mi gloria, llamandome á su lado; pero yo no he podido vencer la voz del deber, que me ha detenido en las playas de Colombia. He implorado el permiso del Congreso general, para que me fuese permitido emplear mi espada en servicio de mis hermanos del sur: esta gracia no me ha venido aun. Yo me desespero en esta inaccion, cuando las tropas de Colombia estan entre los peligros y la gloria, y yo lejos de ellas.

Señor Diputado: yo ansio por el momento de ir al Perú: mi buena suerte me promete, que bien pronto veré cumplido el voto de los hijos de los Incas, y el deber, que yo mismo me he impuesto de no reposar,

hasta que el nuevo mundo haya arrojado á los mares todos sus opresores."

Sin pérdida de tiempo bajaron á la costa y se embarcaron el Libertador y los diputados peruanos, y cuando el último dia de agosto estuvo á la vista del Callao el Chimborazo, á bordo del que venian, toda la capital se agitó con los aprestos de un espléndido triunfo. En la mañana del lunes 1° de Setiembre salieron las autoridades al camino, la tropa se formó en la portada, y se adornaron las calles para la gran solemnidad: al aproximarse el hombre extraordinario, que personifica el genio de la independencia y vale mas que un ejercito, todos los espiritus se sienten poseidos de un indescriptible entusiasmo; ya se dan por vencidos los españoles, ya no se teme á la anarquia; los vivas atronadores, las banderas desplegadas, la musica el clamoreo de las campanas y las descargas de artilleria son una debil expresion del jubilo, que inunda los corazones. La ciudad entera le lleva triunfante á la lujosa morada, que se le tiene preparada, y todos rebosan en esperanzas y satisfacciones.

Uno de los rudos impetus á que solia abandonarse el Libertador, dejó mudos de sorpresa á los diputados, que habian ido á felicitarle á nombre de la representacion nacional, y derramó una secreta turbacion en la asamblea. "Todo esta corrompido, les dijo con franqueza mas que militar, yo voy á arreglarlo todo, incluso los diputados." Mas en la sesion del 2 de setiembre, Sanchez Carrion, que estaba llamado á ser su consejero íntimo, serenó los animos, hablando de la adhesion de Bolivar al Congreso, del alto desagrado, que le habian causado los escandalosos sucesos de Trujillo, y de su resolucion de restablecer la representacion nacional á su llegada á Lima. Luego presentó y fué aprobada por unanimidad la minuta del siguiente decreto:

El Congreso Constituyente del Perú.

Deseoso de evitar en tiempo, por todos los medios, que dicta la prudencia, los terribles males, que producen las discordias civiles, especialmente, cuando hay enemigos exteriores, que combatir, y teniendo la mas alta confianza en el Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolivar; cuya proteccion personal ha solicitado la autoridad soberana, como el medio único de consolidar las libertades patrias, particularmente de la última agresion española. Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1.° El Congreso autoriza al Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolivar, para que termine las ocurrencias provenidas de la continuacion del Gobierno de D. José de la Riva Agüero en una parte de la República despues de su destitucion en 23 de junio, y de la disolucion de la representacion Nacional.

2.° Se le confieren todas las facultades necesarias al cabal lleno de este negocio, pudiendo designar para el efecto la persona ó personas de su confianza."

Los recelos del público podian atenuarse con la reimpresion, que con tinta roja se hizo de dos documentos notables, el discurso de Bolivar al Congreso de Cúcuta y el elogio de Mr. Souy. El primero decia:

Señor.

El juramento sagrado, que acabo de prestar en calidad de Presidente de Colombia, es para mi un pacto de conciencia, que multiplica mis deberes de sumision á la ley y á la patria. Solo un profundo respeto por la voluntad soberana me obligaria á someterme al formidable peso de la suprema magistratura. La gratitud, que debo á los representantes del pueblo, me impone, ademas, la agradable obligacion de continuar mis servicios, para defender con mis bienes, con mi san-

gre y aun con mi honor, esta constitucion, que encierra los derechos de dos pueblos hermanos, ligados por la libertad, por el bien y por la gloria. La constitucion de Colombia será junto con la independencia, la Ara Santa, en la cual haré los sacrificios. Por ella marcharé á las extremidades de Colombia á romper las cadenas de los hijos del Ecuador, á convidarlos con Colombia, despues de hacerlos libres.

Señor: espero, que me autoriceis para unir con los vínculos de la beneficencia á los pueblos, que la naturaleza y el cielo nos han dado por hermanos. Completada esta obra de vuestra sabiduria y de mi celo, nada mas que la paz nos puede faltar para dar á Colombia todo—dicha, reposo y gloria. Entonces, Señor, yo ruego ardientemente, no os mostreis sordo al clamor de mi conciencia y de mi honor, que me piden á grandes gritos, que no sea mas que ciudadano. Yo siento la necesidad de dejar el primer puesto de la República, al que el pueblo señale como el jefe de su corazon. Yo soy el hijo de la guerra, el hombre, que los combates han elevado á la magistratura: la fortuna me ha sostenido en este rango, y la victoria lo ha confirmado. Pero no son estos los títulos consagrados por la justicia, por la dicha y por la voluntad nacional. La espada, que ha gobernado á Colombia, no es la balanza de Astrea: es un azote del jénio del mal, que algunas veces el cielo deja caer á la tierra para el castigo de los tiranos y escarmiento de los pueblos. Esta espada no puede servir de nada el dia de la paz, y este debe ser el último de mi poder; por que así lo he jurado para mi, porque lo he prometido á Colombia, y porque "no puede haber República, donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre, como yo, es un ciudadano peligroso en un gobierno popular: es una amenaza inmediata á la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para

que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque este emana de la guerra, aquel emana de las leyes. Cambiadme Señor, todos mis dictados por el de BUEN CIUDADANO."

SE LEIA EN EL ELOJIO POR MR. SOUY.

En todos los paises, donde la libertad ha perecido, ha sido por la espada de los jefes militares. En Atenas y en Siracusa fué encadenada por las guardias de Pisistrato y de Dionisio. Cesar la desterró de Roma: Francisco Sforcia de Milan: Monk de Inglaterra; y Filipo la arrebató á los Tebanos, que lo habian nombrado general despues de la muerte de Epaminondas. Mario y Sila, habiendo entrado en Roma por la fuerza antes de Cesar, Sila enseñó á los generales romanos á violar el asilo de la libertad, y para inclinar á los soldados á este grande atentado político, los corrompió repartiendoles las tierras de los ciudadanos, sin atender á que, por sus lideralidades espoliadoras, él introducia en los ejercitos dos azotes destructores de todas las garantias sociales: la avidez y la violencia. Los soldados, que habian comenzado por vender la libertad acabaron por poner el trono en almoneda. Despues de haber muerto á los ciudadanos para apoderarse de sus tierras, degollaron á los emperadores para dividir entre sí sus tesoros y vender su corona.

Preferir la conservacion de la República y del príncipe á la de sus bienes, de su mujer, de sus hijos y de su propia vida: corejir las faltas y castigar los crimenes de sus súbditos: tener por los vencidos la compasion, que se debe á la desgracia: tratar á los pueblos conquistados con dulzura y con equidad: manifestarse paciente en los trabajos y las fatigas, modesto en la prosperidad, valeroso en las desgracias: no tener otro objeto, que la felicidad, la libertad y la gloria de su

pais; pero rehusarla, si estos mismos bienes no pueden adquirirse ó conservarse, sino por medio del crimen ó de la justicia:–tal debe ser un general. La historia antigua ofrece cinco ó seis ejemplos, y los tiempos modernos solo presentan dos—WASHINGTON y BOLIVAR."

La mayoria de los diputados queria darle la plenitud del poder; pero á fin de no emplear términos, que pudieran herir sus aspiraciones secretas, se le consultó el 4 de setiembre, y él afectando un gran desprendimiento, contestó: que solo habia venido para dirigir la guerra y restablecer el gobierno constitucional; que; recobrada la soberanía del Congreso y nombrado un gobierno de su espontanea eleccion, ya no dirigia sus solicitudes y meditaciones sino al único fin de su vida, la guerra americana; que volvia á ofrecer su activa cooperacion á la salvacion de la patria, estendiendo solamente su oferta al empleo de su espada; que sin embargo protejeria con toda la fuerza de las armas de Colombia la ilimitada libertad de las deliberaciones de la representacion nacional; y que ayudaria al poder ejecutivo en cuanto alcanzaran sus facultades mentales.

Conociendo los diputados las disposiciones, que animaban á Bolívar, y cediendo al imperio de las circunstancias, trataron de conciliar la dictadura, de que iban á investirle, con los miramientos debidos al presidente de la república, y procuraron establecer la armonia, siquiera en las apariencias, entre las funciones de ambos poderes. Con tal fin expidieron el decreto de 10 de setiembre, por el que conferian al Libertador el supremo poder militar y político con la extension, que exigiera la salvacion del Perú, y con los honores del poder ejecutivo, el que procuraria secundar sus miras con la mejor voluntad. Era darle la realidad del poder y dejar á Torretagle un vano simulacro de

autoridad con una inmensa responsabilidad. Desde el dia 4 le habian autorizado para extinguir la rebelion de Riva Agüero y á sus complices, sin detenerse en tramites.

El cuidado, con que Bolívar ocultaba sus aspiraciones al poder supremo, atenuaba los recelos, que no podia menos de inspirar su ambicion. Su incuestionable desinterés le hacia popular; habiendosele señalado el sueldo de cincuenta mil soles, lo renunció manifestando, que le bastaba el sueldo de Presidente de Colombia. Su arrebatadora elocuencia, inspirada por sentimientos sublimes, fortificaba la admiracion, causada por hazañas inmortales. En un convite, que se le dió en palacio, y en el que brindaron con calor en honor suyo Figuerola, Torretagle, Unanue, Berindoaga, Guido, O'higgins ya desterrado de Chile y el plenipotenciario Mosquera, dirigió él á su vez los brindis mas expresivos y oportunos: 1.° "por el buen genio de la América, que trajo al General San Martin con su ejército libertador desde las márgenes del Rio de la Plata hasta las playas del Perú: por el General O'higgins, que generosamente lo envió desde Chile: por el Congreso del Perú, que ha reasumido de nuevo los soberanos derechos del pueblo, y ha nombrado espontanea y sabiamente al General Torretagle de Presidente del Estado; y por que á mi vista los ejércitos aliados triunfen para siempre de los opresores del Perú;" 2.° "por el campo, que reuna las banderas del Plata, Colombia y Castilla y sea testigo de la victoria de los americanos ó los sepulte á todos" 3.° "por que los pueblos americanos no consientan jamas elevar un trono en todo su territorio: que, asi como Napoleon fué sumerjido en la inmensidad del oceano y el nuevo emperador Iturbide derrocado del trono de Méjico, caigan los usurpadores de los derechos del pueblo americano, sin que uno solo quede

triunfante en toda la dilatada extension del nuevo mundo."

Habiendose presentado Bolívar en el Congreso para dar gracias y ofrecer sus servicios, estuvo tan inspirado, como en el banquete, y terminó su elocuente discurso diciendo: "Cuento tambien con los talentos y virtudes de todos los peruanos prontos á elevar el edificio de su hermosa república: ellos han puesto en las aras de la patria todas sus ofrendas: no les queda mas que su corazon; pero este corazon es para mi el paladion de su libertad. Los soldados libertadores, que han venido desde el Plata, el Maule, y el Orinoco, no volveran á su patria sino cubiertos de laureles, llevando por trofeos los pendones de Castilla. Vencerán y dejarán libre el Perú, ó todos morirán: Señor, yo lo prometo." Figuerola, que presidia la asamblea, concluyó una oportuna contestacion con estas bellas expresiones. "El Presidente del Congreso os dice *Patria*, *Patria*, vos obrad segun las emociones de vuestro corazon al escuchar este nombre divino." Conmovido el Libertador replicó: "yo ofrezco la victoria, confiado en el valor del ejército unido, y en la buena fé del Congreso, poder ejecutivo y pueblo peruano; asi el Perú quedará independiente y soberano para todos los siglos, de existencia, que la Providencia Divina le señale." Ante ese arranque sublime todos se sintieron llenos de la confianza, que rebosaba en los labios del héroe, y todos pudieron acoger la exclamacion feliz de Pedemonte: "Si Bolívar nos engaña, no hay que confiar en ningun hombre."

Todavia no habia perdido el desgraciado Riva Agüero la esperanza de conservar el poder, sea con la preponderancia de las armas nacionales, sea mediante negociaciones dirigidas con habilidad. Desde luego pensó encontrar un fuerte apoyo en el ejército del norte, cuya adhesion quiso asegurarse, decretando

el 7 de setiembre un ascenso general y concediendo cuatro topos de tierras valdias á los soldados, seis á los cabos, ocho á los sargentos y proporcionalmente á los gefes y oficiales; estas gracias serian perdidas por los desertores. Mas los generales le dieron á saber, que, fuera del escuadron coraceros y de algunas compañias, aquella tropa no era sino una montonera, incapaz de hacer frente á fuerzas regulares. Volvió por lo tanto todas sus esperanzas de apoyo material al ejército del sur, y envió un tercer mensaje á Santa Cruz, para que acudiera á su defensa con toda ó la mayor parte de su division.

Todos se prometian grandes cosas de la expedicion al alto Perú. Al General Santa Cruz se habian dado amplias facultades é instrucciones precisas, que parecian alejar todo temor de un gran descalabro: debia emprender movimientos rápidos; no arriesgar combates sino con fuerzas, que fueran exactamente ó muy poco mas de la mitad de la suya; no exponerse á ser cortado antes ó despues de la accion por el deseo de batir un cuerpo enemigo; asegurar bien su retirada; centralizar su ejército en donde fuera mas conveniente; levantar el espíritu de las provincias; acrecentar su division con presentados y reclutas; imponer contribuciones con discrecion; guardar mucho órden en las provisiones; dar ascensos hasta la clase de coronel inclusive; arreglar la administracion pública; tener bajo sus órdenes la armada y las divisiones auxiliares; fijar la atencion en las operaciones del norte; mantener frecuentes comunicaciones con el gobierno, y caso de que una escuadra española le quitara la posesion del mar, tomar por base de operaciones el Desaguadero ó el Apurimac. En todo caso imprevisto debia inspirarse en su patriotismo y en la firme voluntad de ver al Perú libre. El plan de campaña se dirigia á terminar la guerra por la accion bien concertada de 14,000

hombres de todas armas, que no dejaria lugar á los azares de la fortuna.—Pero las instrucciones debian ser una letra muerta, operandose á gran distancia, en circunstancias extraordinarias, con sobra de arrogancia y escasa prevision: la division, que habia de operar por Jauja, no se movió de Lima; Sucre no llegó á Arequipa hasta el 31 de agosto, y los auxiliares de Chile se dieron á la vela el 15 de octubre. Falto de genio el caudillo, y faltandole la oportuna cooperacion, la arriesgada empresa por necesidad habia de fracasar. La expedicion habia principiado bajo los mejores auspicios. El bravo Guisse, que tenia el mando de la escuadra para bloquear los puertos del sur, se apoderó de Arica el 7 de Junio, no obstante la esforzada defensa de la guarnicion realista. Pocos dias despues un destacamento patriota logró sorprender en el valle de Azapa dos compañias enemigas y les tomó 139 caballos y 203 mulas, adquisicion inestimable para la movilidad del ejército. Este, para no carecer de recursos en el árido arenal y las desoladas punas, se dividió en dos cuerpos bien provistos. Uno de ellos, que á las órdenes de Gamarra se internaba por el lado de Tacna, se avanzó sin oposicion por la fria cordillera de Tacora, atravesó el Desaguadero por el lado de Nacacora, y entrando en Oruro, del que se habia alejado Olañeta, se apoderó de varias piezas de artilleria, municiones y otros útiles de guerra: tambien recibió un importante refuerzo con la incorporacion del intrépido Lanza, quien con las guerrillas hostilizaba sin descanso á los realistas hacia seis años, combatiendo segun las circunstancias en las fragosidades de la sierra ó en el espesor de las selvas. La otra division á las órdenes inmediatas de Santa Cruz se dió á la vela por Ilo, y de este puerto se dirigió por Moquegua á la Paz, que ocupó sin resistencia el 8 de agosto.

Entretanto el virey supo á tiempo la expedicion proyectada, por un aviso del Comodoro norte americano, á quien no quiso separar el Gobierno de Washington, no obstante las justas reclamaciones del Perú. Resuelto á dirigir por si mismo su campaña del sur, dejó á Canterac con el encargo de defender las provincias del norte; nombró á Valdes gefe de estado mayor; Carratalá, Villalobos y Ferraz tomaban el mando de los cuerpos, y todos recibian las convenientes instrucciones para reunirse en la provincia de Puno.

Santa Cruz sabiendo, que Valdes se acercaba al Desaguadero, fué á encontrarlo por el lado de Viacha, cruzó con él algunos tiros el 23 de agosto, y el 27 no vaciló en atacarle cerca de Zepita, aunque los realistas reforzados ya por Carratalá habian ocupado una ventajosa posicion en los altos de Chahuani con fuerzas superiores. La infanteria patriota, que es acometió con denuedo por el frente, se retiró en desorden al llano; con aire de vencedores y atraidos por este engañoso triunfo bajaron ellos y hubieron de retroceder vergonzosamente despues de recibir dos brillantes cargas de los escuadrones de husares comandados por Soulange y Aramburu. La noche puso término á la accion de Zepita, que no tuvo nada de decisivo, pero cedió en honor de los patriotas, por haber quedado dueños del campo y haber hecho sufrir al enemigo la pérdida de mas de 100 muertos, 184 prisioneros, 240 fusiles, 52 caballos ensillados, 30 carabinas, 240 lanzas, 24 sables y 4 cajas de guerra. Por su parte tuvieron 28 muertos y 84 heridos, siendolo de mucho peligro el denodado Coronel D. Blas Cerdeña.

Santa Cruz se retiró al Desaguadero sin sacar de su triunfo sino un aumento de presuncion; la que le hizo desdeñar la cooperacion inmediata ofrecida por Sucre, y ordenarle operase por el lado del Cuzco.

No tardó en perder la mal fundada confianza: sabiendo, que cuatro dias despues se habia reunido el virey en Pomata con Valdes, temió ser derrotado, y abandonó la no difícil defensa del Desaguadero, para correr á Oruro en busca de Gamarra. Reunidas ambas divisiones de la patria, eran muy superiores al ejército de Laserna, que con las rapidísimas y mortíferas marchas por rigorosas punas tenia apenas cuatro mil hombres: volvieron pues á su encuentro, llenos de esperanza, y el 13 de setiembre tuvieron todo el dia sobre las armas sus siete mil guerreros, aguardando el combate, que parecian ofrecerles los realistas. Laserna estaba llevando á cabo una hábil retirada hacia Sepulturas, la que le permitió reunirse con Olañeta al dia siguiente en Sora Sora y tomar la ofensiva con decision.

Aturdido y desalentado desde ese momento Santa Cruz, emprendió una retirada mas desastrosa, que la pérdida de una gran batalla; buscando precipitadamente el apoyo de Sucre, que antes habia desdeñado, y perseguido de cerca, se puso en tres dias en Ayo Ayo, que dista de Sepulturas unas treinta y nueve leguas; alli le instaron los gefes y la tropa, á que corriera los azares de un combate con el virey, quien, estando muy atrás, dejaba bastante tiempo para tomar las disposiciones mas convenientes; pero nadie supo por donde venian los pertrechos, y la artilleria, que se habia extraviado, no pareció en ese aciago 18 de setiembre. Desde ese dia ya no hubo verdadero ejército: propagandose el pánico de una manera contagiosa, se abandonaron imprenta, cargas de fusiles, municiones y demas útiles de campaña; se desbandaban batallones enteros; una fuerza, á la que se confió la defensa del puente del Desaguadero, capituló al llegar las avanzadas de Valdes; los rezagados no pudieron pasar, y los que iban por delante, acabaron de asustarse. En un consejo de guerra, que se

reunió en Pomata, se acordó continuar la retirada á Moquegua; pero solo pudieron llegar á esa ciudad unos ochocientos hombres, sin confianza en si mismos, ni en sus gefes, sin moral y sin órden.

Sucre, que habia previsto grandes desastres, no pudo subir á la sierra, hasta el 24 de setiembre, por falta de bestias y de abrigo para una parte de su tropa; y este retardo le salvó, segun su opinion misma, de ser envuelto en la catástrofe, de cuya extension tuvo noticias en Ayo á diez leguas de Arequipa. Sin perder dias retrocedió para salvar su division y las reliquias de Santa Cruz; habiendosele dicho, que en Moquegua se habian reunido algunos miles de soldados, voló allá y hubo de volverse apresuradamente con la triste convicion, de que solo quedaban algunos restos sin disciplina, incapaces de resistir al vencedor. Apuró por lo tanto la retirada de su infanteria, y dejó algunos escuadrones de caballeria para contener á los realistas. El desaliento se habia comunicado á este destacamento, y toda la intrepidez de su comandante Miller no fué bastante á impedir, que fuera derrotado por cien soldados de Ferraz en las calles de Arequipa. Es ver dad, que la pujanza de la caballeria realista se hallaba sostenida, como sucede en todos los triunfos, por la proximidad del irresistible ejército vencedor, y que algunos regidores de la ciudad hicieron sacar al balcon del ayuntamiento el retrato de Fernando VII y echaron las campanas al vuelo; lo que no podia menos de quitar los brios á los defensores de la patria. Mas las arequipeñas dieron una señalada prueba de serenidad y compasion, lanzándose entre los combatientes para socorrer á los heridos. Sin mas contraste pudo salvarse y llegar al Callao la division de Sucre, quien esperaba reparar en breve todos sus quebrantos, con la presencia del Libertador.

La division de Chile llegó á Arica, cuando, dis-

suelto el ejército del sur y en via de embarcarse sus tristes restos, ya era inútil su cooperacion. Desde luego pensó en regresar á su pais; despues hizo rumbo para el norte del Perú, y encontrando en la travesia un buque, que conducia á Pinto su principal caudillo, dió la vuelta á Arica, y de alli hizo rumbo para Chile: los únicos resultados, que dejó para el Perú, fueron los gastos de la costosa expedicion, y alguna artilleria, que el Gobierno Peruano pudo retener á fuerza de instancias, y por lo que se mostró muy reconocido.

Santa Cruz, habiendo embarcado en dos trasportes los ochocientos hombres escasos, que le quedaban de su ejército, les ordenó, que de Ilo se dirigieran á Arica; la Monteagudo, que conducia la infanteria, hizo rumbo al Callao y pudo llegar á su destino, contrariando las órdenes del general; la Makenna, en que iba la caballeria, las desobedeció igualmente, y tuvo la desgracia de ser apresada por un corsario realista; llevada á Chiloe, donde Quintanilla sostenia la causa del Rey, los gefes patriotas fueron dejados á bordo del corsario para mayor seguridad, y perecieron en un naufragio, siendo muy de lamentar, que cupiera tan mísero fin á los esforzados Soulanges y Correa. Tambien estuvieron cerca de sucumbir en el mar cuarenta dispersos, que en la caleta de Mollendo se habian embarcado en un buque sin piloto y solo pudieron tomar tierra en Huacho el 25 de abril, despues de haber pasado algunos meses entre cruelísimas privaciones. Su gefe Feijoo, que habia querido entregarlos, pagó con la vida la proyectada traicion.

El General Portocarrero, antiguo transfuga de los realistas, y actual Presidente del Departamento, que meditaba iguales perfidias, fué preso por Guisse; y logró despues de alguna detencion escapar y volver al sur en un buque guanero; allí tomó de nuevo parti-

do por el Rey; y no llegó á obtener la confianza de Laserna; ni tampoco alcanzó la gracia de Bolívar despues de la victoria de Ayacucho.

A los desastres de la patria en el sur se agregó entonces la derrota del activo Otero, quien con los guerrilleros de Huánuco vino á atacar á Tarma, casi desamparada de tropas realistas; y siendo batido por los Tarmeños en las goteras de la poblacion, hubo de abandonar sus pertrechos de guerra.

Sabida la funesta retirada de Santa Cruz, se habian reunido en Arica, Orbegoso, Guisse, Portocarrero. Soyer y Postigo para solicitar la venida de San Martin, y en una carta lisongera escrita el 28 de setiembre le decian:

"Como amantes del Perú y amigos de las virtudes de V. E., nos unimos para exprimir los votos del pueblo, como los del ejército, los del Presidente de la República, como los del último ciudadano, los de los gefes, como los del último defensor de la causa; en fin los votos del Perú entero, que no desea otra prenda de su independencia, que de ver á V. E. volviendo á fijar la fortuna bajo nuestras banderas, y la prudencia en nuestros consejos.

"Dios guarde á V. E. muchos años.—Arica 28 de Setiembre de 1823.—*Mariano Portocarrero*—*Martin Jorge Guisse*—*Salvador Soyer*—*Luis José Orbegoso*—*C. Garcia Postigo*—*Pablo Longer* Secretario de la junta."

San Martin estaba en Mendoza, habiendose alejado de Chile por escapar á las acusaciones de Cochrane y á la inminente revolucion, que derribó á su amigo O'higgins; iba á partir para Buenos Ayres en busca de su hija, que habia quedado sin madre, cuando recibió dicha carta, y sin demora contestó aconsejando en estos términos la union para la salvacion del Perú:

"Con el coche á la puerta para marchar á Buenos Ayres, en busca de mi hija, recibo la de U. y demas señores, de 28 de setiembre, y me demoro lo preciso para contestarle, no haciéndolo con los demas señores en razon de la premura del tiempo; pero lo verificaré desde Buenos Ayres.

"U. mi querido amigo me ha tratado con inmediacion; U. tiene una idea de mi modo de pensar, y conoce hasta el punto, que llegan mis sentimientos, no solo con respecto al Perú, sino de toda la América, su Independencia y felicidad; á estos dos objetos sacrificaria mil vidas; y partiendo de este princípio tan sagrado, y de la amistad sincera, que siempre le he profesado, y lo mismo al almirante Guisse, tengo de decir á U. mi opinion franca y sencillamente.

"El Perú se pierde, sí, se pierde irremediablemente, y tal vez la causa general de América; un solo arbitrio hay de salvarlo, y este está en manos de U., de Guisse, de Soyer, de Santa Cruz y Portocarrero: ya está dicho; estos solos individuos son ó los redentores de la América ó sus verdugos: no hay que dudarlo; repito, Vds. van á decidir de sus nombres.

"Sin perder un solo momento, cedan de las quejas ó resentimientos, que puedan tener; reconózcase la autoridad del Congreso, malo bueno, ó como sea, pues los pueblos lo han jurado: únanse, como es necesario, y con este paso desaparezcan los Españoles del Perú, y despues matémonos unos contra otros, si este es el desgraciado destino, que espera á los patriotas. Murámos, pero no como viles esclavos de los despreciables y estúpidos Españoles, que es lo que irremediablemente va á suceder.

"He dicho á U. mi opinion; si ella es aceptada por Uds. estoy pronto á sacrificar mi vida privada: venga sin pérdida de un solo momento la contestacion de haberse reconocido la autoridad del Congreso;

pues la espero para decidir de mi destino.

"Diga U. á esos señores, que tengan esta por suya, y de consiguiente es un equivalente á mi contestacion.

"Sí, mi buen amigo: yo reposo en el seguro de la honradez, que los distingue; y de que el Perú va á renacer de los males, que lo afligen.—A Dios: es y será siempre su mejor amigo.—*José de San Martin.*

Santa Cruz quiso, pero no consiguió, que los gefes del ejército le dieran un informe favorable sobre las causas del desastre; desde Moquegua reconoció el gobierno de Torretagle, y para ponerse bien con el Libertador le envió á Gamarra. Ya á bordo del bergantin Catalina escribió á Riva Agüero el 19 de octubre, procurando disimular la extension de sus pérdidas y atribuyéndolas á causas extrañas: "el no haber encontrado en el transito del Desaguadero á Puno, como creia, las fuerzas de Sucre, causó el mas grande desaliento en muchos gefes y oficiales cobardes, y despertó en otros el deseo del desórden....El ejército subsiste y puede trabajar. El contraste, que ha sufrido, es reparable, si no tenemos mayores males, que nos ataquen el corazon." Despues considerando la llegada del Libertador, cuyas comunicaciones habia recibido, como una proteccion de la suerte para el Perú y viendo en su mediacion lo único capaz de terminar la terrible cuestion de guerra civil, añadió: "Yo estoy lleno de esperanza, que lo conseguirá, por que despues de contener el curso violento, que llevaba, creo que encontrará muy buena disposicion en U. para ceder al término, que se haya propuesto, siendo asi que lo contemplo decoroso y propio de él y de U."

Riva Agüero era harto cauteloso y activo para haber descuidado la via de las negociaciones: cuando todavia se creia irresistible por poseer la fuerza del estado, procuraba entenderse con Chile, con el Virey

y con Bolívar. Su espíritu inquieto y precavido le movia á idear y poner en ejecucion, cuanto apareciera favorable á sus planes, sin detenerse por el riesgo de enredarse en sus propias intrigas. A Chile envió al Coronel Iturregui con el objeto de proporcionarse auxilios y desacreditar á Salazar, que representaba al gobierno de Torretagle. El gobierno de Santiago hizo vanos esfuerzos para cortar la escandalosa discusion entre los opuestos regentes del Perú, y convino en reconocerlos á ambos, fundandose en que de hecho existian dos Presidentes, el uno obedecido en Trujillo y el otro en Lima.

Era muy expuesto á la sazon entrar en sospechosas negociaciones con los realistas; asi lo hizo presente á Riva Agüero su Ministro y amigo Novoa, y el senado no las autorizó sino con mucha repugnancia despues de estar iniciadas. Pero deseando ganar tiempo para recibir los refuerzos de Santa Cruz y disciplinar el ejercito del norte, quiso el expresidente aprovechar la ocasion, que le ofrecia la venida de comisionados españoles á América y el convenio ajustado ya con Buenos Ayres. Los liberales, que dominaban en el gabinete de Madrid, entre ellos el limeño Pando, llamado á ser ministro de Estado, no podian sin inconsecuencia con sus doctrinas desconocer el derecho, con que los americanos habian proclamado su independencia; y ademas de no hallarse con suficiente poder para retenerlos bajo el yugo colonial, deseaban recibir de ellos auxilios pecunarios para sostener una desigual lucha contra la Santa Alianza, declarada en favor del Rey absoluto. Desgraciadamente, por esa politica á medias y sin prevision, fatal á nuestra raza, los comisionados, que se nombraron para abrir relaciones pacificas y cordiales entre España y los nuevos estados hispano americanos, ni traian autorizacion para reconocerlos, explicitamente como independientes, ni siquiera esta-

ban investidos con un verdadero caracter diplomatico; sacrificando el fondo á una impertinente exigencia de formas, venian con un simple nombramiento del Ministro español, como si hubieran de desempeñar sus cargos en dominios españoles; y esta falta de consideracion no podia menos de producir impresiones desfavorables en pueblos de la misma raza, sujetos á las mismas susceptibilidades de la dignidad propia. Solo el gobierno de Buenos Ayres, á cuya cabeza estaba el politico Rivadavia, y que buscaba en la paz esterior el medio de sobreponerse á la espantosa anarquía de las provincias Argentinas, pasó por encíma de los escrupulos, ajustó un armisticio de diez y ocho meses, estableció las relaciones comerciales, y para celebrar tratados sobre la base de la independencia acordó dirigirse á los Gobiernos de Chile y de el Perú, esperando, que la accion comun de las tres repúblicas allanaria las negociaciones de neutralidad, de paz, ó de comercio: al efecto comisionó cerca del Virey al General Las-Heras, y ante los gobiernos chileno y peruano al ciudadano Alzaga. En Santiago fué considerada la convencion de Buenos Aires como una indigna humillacion, y en Lima no logró la mejor acogida: el congreso resolvió, que no se tomara ninguna resolucion sin previo acuerdo de Bolivar.

Riva Agüero, con las primeras noticias recibidas por los periodicos, se habia apresurado desde el 26 de agosto á escribir á Santa Cruz, autorizandole plenamente para entrar en arreglos con el Virey y aprobando anticipadamente los artículos del armisticio, que él pudiera negociar. El 8 de setiembre envió desde Huaraz al coronel Remigio Silva para que propusiese una suspension inmediata de hostilidades, un armisticio de 18 meses ó por el tiempo que se pactara, la celebracion de tratados al llegar los comisionados de S. M. C, y el compromiso de no renovar las hostilidades,

sino despues de espirado el término del armisticio y á los dos meses de haber anunciado oficialmente el rompimiento: se convendria en despedir á las tropas auxiliares, que se hallaban en Lima y en el Callao, de grado ó por concierto de los ejércitos español y peruano. Al Virey escribia; que el convenio ajustado en Buenos Ayres manifestaba ser llegado el tiempo de dar la paz á los pueblos, y que para anticipar dias tan venturosos deseaba celebrar un armisticio, aunque la causa de la independencia se hallaba sostenida por fuerzas poderosas y por el entusiasmo de los departamentos libres. Laserna contestó el 2 de Octubre desde Arequipa; que, sin embargo de estar disuelto el ejercito de la patria, y de no saber con quien tratar; por que veia á Torretagle de presidente, á Riva Agüero desposeido de la presidencia, y á Bolivar con el caracter de Dictador, Presidente ó Generalísimo, estaba pronto á oir cuantas proposiciones se le hicieran, si se tenian en consideracion la preponderancia de las armas realistas, la situacion particular de el expresidente y el beneficio de estos paises: desde luego para abrir las negociaciones autorizaba al Mariscal de campo Loriga. Esta contestacion cayó en manos de Villar, gefe de los guerrilleros patriotas, quien la remitió á Bolivar.

Aunque desde fines de mayo miraba con razon Riva Agüero la influencia colombiana como fatal á su poder; desde que supo, que estaba expedito Bolivar para realizar su venida al Perú, vivamente solicitado por todos, quiso anticiparse á sus enemigos, enviando á Guayaquil dos de sus principales consejeros con una carta de afectuosa felicitacion. Los comisionados, que estaban ya para embarcarse á mediados de agosto, suspendió este viaje, que le parecia aventurado, cuando no sospechoso y ridiculo, porque, segun se creia, el Libertador se hallaba ya en Lima. Cierto,

al fin, de su llegada á principios de setiembre, quiso el expresidente seguir el consejo de sus amigos, ganarse tan poderoso apoyo, y á falta de una entrevista personal y de un enviado competente, le hizo dirigir por el senado una comunicacion, presentandole votos por su felicidad y poniendose á sus órdenes. Hablando del obstaculo, que para el triunfo de la independencia oponian los disidentes de Lima, decia el senado. "El Presidente de la República ha evitado hasta hoy la disolucion de este cuerpo naciente y conjurado la tempestad, conservando el centro de unidad con los pueblos y los ejercitos; y en concepto del senado ha fenecido la cuestion con la llegada de V. E. á esa ciudad." El genio conciliador de V. E., su alto respeto y los oficios del aliado del Perú nos aseguran el triunfo de la razon, el exterminio de las pasiones exaltadas y el cumplimiento de la voluntad nacional.

Por mal de Riva Agüero, el congreso, muy imperfecta, pero la unica expresion posible de la voluntad nacional en aquella situacion, habia manifestado ya, que estaba firmemente decidido por la exoneracion decretada en el Callao, y habia encargado á Bolivar el cumplimiento de sus resoluciones por el decreto de 2 de setiembre; conforme á esa disposicion escribió el Libertador al expresidente.

Lima, Setiembre 4 *de* 1823.

Señor D. José de la Riva Agüero.

Mi querido amigo y señor: con infinito sentimiento tengo que dirijirme á U. para tratar sobre los negocios mas desagradables, y al mismo tiempo mas arduos, que puedan ocurrir en la vida de un hombre público. Yo creo, que es ya inutil entrar en la investigacion del oríjen y causa de la contienda de U. con el Congreso; y mucho mas calificar sus propiedades y caracter. El hecho es, que U. se halla en guerra abier.

ta con la representacion nacional de su patria: esta representacion fué convocada por el fundador de su libertad; ella ha sido reconocida por todas las autoridades y el pueblo peruano; U. mismo debió el nombramiento de su presidencia á la autoridad del Congreso: luego parace fuera de duda, que los escogidos de la nacion no pueden ser revocados por ningun ciudadano, cualquiera que sea su condicion, todavía menos por U., que fué uno de los primeros ajentes del establecimiento de la representacion popular, y como presidente le ha prestado solemnemente juramento de obediencia. En fin al hecho veremos el efecto. Bonaparte en Europa, é Iturbide en América son los dos hombres mas prodijiosos, cada uno en su jenero, que presenta la historia moderna.

Los primeros bienhechores de la patria, y de la independencia nacional no han podido evitar su ruina, por solo el sacrilejio politico de haber profanado el templo de las leyes, y el sagrario de todos los derechos sociales: U., ademas, ha añadido el ultraje mas escandaloso en las personas de sus ministros sagrados. Creo, pues, que U. no podrá resistir tampoco el estruendo, que resuena por todas partes, de todos los clamores de cuantos hombres tienen conciencia y buen sentido. No dude U., que el suceso de Trujillo es la mancha mas negra, que tiene la revolucion; y por consiguiente U. no debe esperar mas que maldiciones en América, y juicios de desaprobacion en Europa. Yo, sin embargo, ofrezco á U. mi amistad y toda la proteccion, que dependa de mis facultades; si U. quiere aceptarlas, el coronel Urdaneta y el señor Galdeano llevan poderes para transijir con U. y los que le obedecen en esta ardua y horrible materia. Es inevitable la ruina del Perú, si en estas circunstancias U. demora un momento, la aceptacion de mis ofertas generosas: U. no puede aguardar mas, sin ellas, que la

esclavitud del Perú, y despues la persecucion de todos los americanos en contra de U.

La opinion pública será tan fuerte, y tan constante contra U., que no encontrará asilo ni en el fondo mismo de su conciencia. Por supuesto, de ningun modo mandará U. en Lima; ni los partidarios de U. tampoco; porque todos nos armaremos en venganza del Perú. Si el enemigo retorna al yugo la patria, U. tampoco logrará el designio á que aspira; por último, U. crea, que ya no es posible, que ninguna suerte propicia pueda alterar la naturaleza de los principios del órden moral, que U. ha hollado, y que seran los mas crueles enemigos, que le perseguiran hasta el sepulcro.

Tenga U. la bondad, mi querido amigo, de disimular la franca exposicion, que he hecho á U., sin rebozo, ni miramiento alguno, de mi creencia política; porque, estando á la cabeza de un pueblo libre y constituido, no puedo, sin faltar á mi rigoroso deber, callar el efecto, que en mi sentir debe sufrir la América por la conducta de U., en estos tristes momentos; por lo demas, yo no puedo olvidar lo que U. ha hecho por la América y particularmente por el Perú, cuyas reliquias U. ha salvado.

Soy de U. con la mayor consideracion su atento &
Bolivar.

El caracter resuelto del libertador, sus miras ambiciosas y la aceptacion, que de la dictadura hizo á nombre del congreso, no le permitian entrar en las apacibles vias de la conciliacion, sino exigir la sumision, ofreciendo relegar al olvido las pasadas disensiones. Con tal fin comisionó al coronel colombiano Urdaneta y al Doctor Galdeano, limeño acreditado por su urbanidad, é inteligencia, quienes llegaron á Huaraz el 11 de Setiembre. Estos comisionados ofrecian á nombre del Congreso y del Libertador la mas hon-

rosa y absoluta amnistia: los generales, gefes y oficiales conservarian sus grados, empleos y destinos militares, el General Herrera quedaria con el mando de el ejército del norte; Riva Agüero podria retirarse á su casa tranquilo y pacificamente como un hombre privado, y hallaria en Colombia un generoso y decoroso asilo, sino tenia por conveniente, residir en el Perú; variadas las circunstancias podria regresar á su patria, despues de algun tiempo con el empleo de Gran Mariscal. El tono de la comunicacion no solo era imperioso, sino amenazador: "la exoneracion del cargo de Presidente de la República, que la soberana legitima autoridad del congreso decretó en el puerto del Callao, decian, no puede eludirse por una continuacion contra la voluntad nacional, cuyo crimen deshonra á su autor y produce males incalculables, exponiendo á la nacion peruana á ser presa de los enemigos exteriores, si está debilitada por los partidos y divisiones. El empeño de conservar el mando y una autoridad, que combate el gobierno legitimo, es inutil; pues no la toleraran los auxiliares del Perú, y menos aun el gobierno de Colombia, que no dará jamas el escandaloso y funesto ejemplo de protejer disidencias, ni de reconocer facciones, que se levantan contra el gobierno."

Los Generales rivagueristas Herrera y Novoa dieron á nombre del ejercito una contestacion redactada por su caudillo, en que consideraban al Congreso sin representacion, por cuanto los pueblos habian pedido la suspension de los poderes á diputados indignos; manifestaban esperanzas de que se formara la constitucion del Perú debiendo nombrarse nuevos representantes y propietarios; rechazaban la amnistia por estar lejos de ser criminales, é insinuaban habilmente, que no tocaba á los aliados impedir á los peruanos el justo y debido ejercicio de su soberania. Por su

parte proponian las siguientes bases de avenimiento: Riva Agüero renunciaba la presidencia y aun al derecho de ser elegido: tambien cesarian el gobierno de Torretagle y el Congreso; los pueblos elegirian otro presidente y otros representantes; el Libertador garantizaria la validez de los actos del expresidente. El objeto era no concluir arreglos aceptables, sino ganar tiempo, esperando recibir entretanto el apoyo de Santa Cruz y de los realistas.

Bolívar, que estaba muy distante de aprobar las medidas conciliatorias, participó al Congreso el poco éxito de la comision encargada á Galdeano y Urdaneta: y despues de un acalorado debate y habiendo sido desechadas otras poposiciones, consiguió, que se adoptase la de Pedemonte concebida en estos términos: "Cuando el Congreso fió á S. E. el Libertador la pronta y mas feliz transaccion de las disenciones con el ex Presidente Riva Agüero, estuvo satisfecho de que S. E. sabria usar de los recursos de la fuerza, cuando contemplase infructuosos, los que le dictara su prudencia." Recibido este decreto, comisionó Bolívar al coronel argentino Araos, al peruano Alcazar y al teniente coronel colombiano Elizalde para que hiciesen una intimacion amenazante y perentoria: ofrecia por segunda vez la amnistia absoluta y honrosa bajo la doble condicion de que reconociera el gobierno de Lima y de que la division del norte se dirigiera á Jauja en el término de cuarenta y ocho horas; si no convenia en esto, se le intimaria, que el ejército de la capital marcharia inmediatamente á extinguir aquella faccion, á restablecer la autoridad de la nacion y á castigar ejemplarmente á los gefes disidentes y principales motores del escandaloso crimen.

Peréz secretario de Bolívar decia á Riva Agüero en carta del 1° de octubre trasmitiendole el decreto del Congreso:

El Libertador tiene una repugnancia invencible á mezclarse en negocios entre hermanos, que disputan entre sí y se combaten de un modo cruel. Nada obligará al Libertador á emplear la fuerza contra U. y sus partidarios; sino recibe nueva prueba de su obstinada negativa á la sumision, que se debe al Congreso Constituyente. Además será una causa mayor el empeño de U. en dar la muerte á su Patria, y una cooperacion muy directa en favor de los enemigos comunes, la negativa de reunir las fuerzas, que le obedecen á U., á los libertadores de la Patria, los aliados que han venido á servirla á costa de sus sacrificios mas dolorosos. U. está hostilizando el pais, que debe alimentarnos, y privándonos de los recursos, con que debemos hacer la guerra al enemigo comun. Las tropas del Perú, Chile y Colombia están comprometidas en la Paz y Arequipa contra fuerzas superiores, y el éxito de nuestros hermanos depende en gran parte de los esfuerzos le las tropas, que están prontas para marchar á destruir los cuerpos enemigos, que ocupan el valle de Jauja. Todos los sacrificios los ha hecho Lima para esta expedicion; solo falta, que U. se someta al Congreso, para que no amenace á esta capital, y puedan desde luego salir de ella los valientes, sin riesgo del Gobierno y pueblo limeño. El Libertador está resuelto á marchar á Jauja inmediatamente siempre que las tropas del mando de U. se sometan al Congreso Constituyente, y marchen á reunirse al ejército Libertador en el valle de Jauja. Si por el contrario U. y las tropas de su mando reusaren cumplir con su deber desconociendo la autoridad legítima y denegándose á contribuir á la libertad del Perú; el peso de la ley caerá sobre las cabezas de los culpables de lesa Patria, que han cometido el sacrilejio atroz de hollar el templo de las Leyes, y de emplear las armas de la Libertad contra los representan-

tes del pueblo y sus derechos.

Los decretos del Congreso serán cumplidos religiosamente por el Libertador, si U. no quiere merecer por su sumision al poder Soberano la interposicion amistosa de un aliado, que nada tiene tan cerca de su corazon, como la libertad del Perú y los derechos del pueblo.

Los SS........presentarán á U. las miras del Libertador y las ofertas, que repite de perfecta garantía y seguridad en favor de U. y de los súbditos, que le obedecen."

Siempre con el fin de ganar tiempo no se dió el expresidente por ofendido de amenaza tan insultante, y para seguir negociando comisionó al coronel Lafuente, que entre sus favoritos era el de mayor crédito é influencia. En la primera conferencia con los de Bolívar convino el nuevo comisionado, en que se trasladaria con uno de ellos á Lima á fin de recabar, que se les ampliasen los poderes, y se prosiguieran las negociaciones en Pativilca, promedio de la distancia entre la capital y Trujillo. Una vez en Lima, no pudo Lafuente resistir á las seducciones de la capital, á la elocuencia fascinadora del Libertador y al desprestigio de su partido. Aqui halló la opinion fuertemente declarada contra su favorecedor, al Congreso con la respetabilidad de sus augustas funciones y de muchos diputados eminentes, á Torretagle realzando la esplendidez de palacio con el lustre de su casa, y á Bolívar con todo el prestigio de su genio. Ademas supo, que el ejército de Santa Cruz, único baluarte de los rivagüeristas estaba deshecho; que sus restos, la division de Sucre y los auxiliares de Chile podian formar una fuerza de mas de diez mil hombres sin contar otra division colombiana ya en camino del Itsmo; y que Riva Agüero se hallaba en tratos con Laserna. Esta última noticia le hizo acordar, que el presiden-

te le habia dicho: que convenia mas al Perú sujetarse á los españoles, que unirse con desaire á los auxiliares, y que valia mas un capitan español, que un General de la patria." Bajo tales impresiones estipuló: que Riva Agüero reconoceria al Congreso y á Torretagle, y quedaria con el mando del ejército, ó aceptaria una mision diplomática para Europa, siendo validos todos sus actos y olvidándose las pasadas disenciones.

Bolívar prometió enviar á Pativilca á los coroneles, Morales y Araos para concluir definitivamente este convenio con dos comisionados de Riva Agüero, y escribió á este la siguiente carta:

Señor Don José de la Riva Agüero.

Lima á 25 de Octubre de 1823.

Mi querido amigo:

Incluyo á U. una carta, que le dirige el General Santa Cruz, y que mandó abierta para que yo la viera.

El General Sucre llegó anoche dejando su division en Pisco. Sucesivamente llegará la division chilena y los restos de la del General Santa Cruz.

He resuelto marchar, con todas las tropas de Colombia, Peru y aliadas, que hay en esta capital, á Jauja para aprovechar la feliz oportunidad de tener los enemigos todas sus fuerzas en el Sur, y solo espero la noticia, de que esa division de su mando ha marchado toda á Pasco, llevando todas las mulas, caballos y ganado posible, para marchar yo.

Como considero, para estas horas, terminadas todas las diferencias, me apresuro á decir á U., que mueva esa division y que me participe haberlo hecho así para moverme yo hácia Jauja, para lo cual está todo prevenido, y aprovechar momentos tan felices. Soy de U. atento servidor y amigo.—*Bolívar:*

Riva Agüero contestó:

Señor Don Simon Bolívar.

Trujillo, 1.° de Noviembre de 1823.

Mi distinguido amigo:

La favorecida de U. 25 del pasado me ha sido muy grata, como que con la llegada á Lima del ejército unido conseguiremos asegurar la suerte del pais con mucha mas probabilidad, que en la distancia, despues que en tiempo oportuno no se ha cooperado por el centro, segun estaba combinado. Yo confieso á U., que desde que comenzó la anarquía, consideré perdida la division del mando del General Santa Cruz, y lo que se haya salvado, es un portento. Esto me hizo entablar relaciones con los enemigos, á fin de conseguir una suspension de hostilidades; porque sin ella, tarde ó temprano debia sucumbir no solo la parte del mando de Santa Crnz, sino todos los restos; pues la unidad de accion, que tienen los Españoles, les dá una decidida ventaja.

La division, que tengo en esta parte, marchará muy pronto, y yo me complaceré toda mi vida de que sirva para sostener la causa de América, y que el mundo todo vea, que yo no he pretendido mandos, ni tomarme autoridad; sino que mi honor y compromisos son los que han obrado.

Para el movimiento de esta division á la sierra necesito mil y quinientos juegos de herraduras, y unos cuantos herradores; porque aquí no los tenemos. Le hice este encargo á Alcazar para que lo significase á U. Entre tanto se me dan las seguridades correspondientes y se arregla el tratado de Pativilca, voy á prepararlo todo para que marche á la mayor brevedad esta division, de lo que no debe U. dudar, así lo veri-

fique.

Yo tendré el mayor placer de dejar de ser hombre público, luego que se ratifique el tratado, que debe poner término á las disensiones. Entónces se desengañaran los mas obcecados, de que en mí no hay, ni jamas ha habido otras miras, que las que son propias en el hombre de honor, que desempeña el cargo supremo en circunstancias tan críticas, como las que á mi me han cabido. Es de U. con el mayor aprecio su amigo y servidor.—*José de la Riva Agüero.*

Si la pasion no hubiera cegado á Riva Agüero, se habria acogido al convenio de Lafuente, como á su única tabla de salvacion en tan deshecha borrasca: era una capitulacion, ajustada sin autorizacion suya; pero en vez de desaprobarle como lo hizo, por extralimitacion de poderes, le convenia aceptarla, por no serle ya posible obtener otra mas favorable, y por que resignandose á ella se evitaba la mortificacion de haber de dar por si mismo los primeros pasos humillantes. La carta franca de Bolívar, que dejaba á salvo las susceptibilidades del amor propio, le allanaba el camino de la conciliacion y le permitia responder con dignas y sinceras deferencias. Pero su respuesta era una simple evasion, cuando las dilaciones no podian menos de empeorar mas su situacion y precipitarle con mayores faltas. La carta de Santa Cruz le habia inspirado una infundada confianza de ser apoyado por un respetable ejército, y no perdia la esperanza de encontrar en los realistas un poderoso sosten, proponiendoles incalificables concesiones.

El que se titulaba todavia presidente de la república y se daba por el representante mas puro del partido nacional, no temió dirigir á Silva el 3 de noviembre las siguientes instrucciones:

El modo de terminar amigablemente la guerra de América, seria hacer de los dos partidos realistas, é

independiente, uno solo. Para formar un gobierno de la manera siguiente:

1.° Todas las provincias del Perú compondrán un Reino.

2.° Será Rey ó Emperador del Perú un Príncipe Español, que señale España.

3.° Inmediatamente se formará una Regencia del reino, que gobierne el Perú bajo la Constitucion española, ó la que acomode.

4.° El General Laserna será Presidente de ella.

5.° Los españoles y peruanos serán iguales en derechos y obtendrán las dignidades y cargos del estado.

6.° El comercio de España será privilegiado por un tratado especial.

7.° Pasarán á la Peninsula diputados autorizados para tratar con el Rey y las Córtes &.

8.° Las dificultades, que se presenten, serán terminadas con una entrevista.—Trujillo 3 de Noviembre de 1823.

Reunidos los comisionados de Riva Agüero en Pativilca con los de Bolívar insistieron en un arreglo, cuyas principales bases eran: la cesacion de los actuales Presidentes y del Congreso; el nombramiento de un ejecutivo interino, que harian los diputados, los miembros del senado y los representantes de ambos ejércitos; y la eleccion de Presidente y de diputados propietarios por los departamentos libres.—Ni en las instrucciones dadas á Novoa y Chavez, ni en las diferentes comunicaciones, á que dieron lugar estas conferencias, se echaba de ménos la prevision de ninguna eventualidad; por el contrario abundaban las razones mas fuertes para defender el arreglo propuesto; pero se partia de un supuesto falso para llegar á un compromiso tan perjudicial, como irrealizable: se suponian revocados los poderes de los representantes del pue-

blo y las partes contratantes con iguales fuerzas; se pretendia con instancia derrocar al Congreso, de donde venia la autoridad de Bolívar; y obtener de este, que abdicase espontaneamente la dictadura, que, en la anarquia inminente y preponderando los realistas, era la salvacion de la república. Los comisionados del Dictador se limitaron á presentar como sus irrevocables palabras las siguientes resoluciones: el Libertador no permitirá, que un partido de parricidas holle la soberanía del pueblo y la organizacion social; no da al ejército de Riva Agüero mas plazo para aceptar su generoso perdon, que el tiempo necesario á las tropas libertadoras para llegar al campamento de los facciosos; y protesta ante toda la América, que son U. U. y sus compañeros de perfidia los responsables ante la sagrada causa de la humanidad y de las leyes, de la sangre, de la muerte y de la esclavitud del Perú.

A estas amenazas siguió la órden de bloquear los puertos del norte, y la marcha del ejército colombiano de Pativilca hacia Huaraz, con el objeto de interponerse entre los españoles y los disidentes.

Riva Agüero conoció al fin, que no podia sostenerse, y para huir del abismo, que veia abrirse á sus pies, fletó un bergantin inglés, al que hizo detenerse en Huanchaco, mientras se proporcionaba algunos fondos, tomando la plata de los templos. Nombró el 21 de noviembre generales á Brandsen, Anaya, Novoa y Lafuente. Todavia concertó con Bolívar una conferencia, en que se prometia dar un dia de gloria á su patria y desvanecer las calumnias de sus enemigos. Mas un accidente extraño puso término á su poder, sin que intervinieran guerras, ni fuga, ni entrevista.

El coronel Lafuente, que estaba muy resentido por la desaprobacion de su convenio, habia ido á Santa á ponerse al frente de su cuerpo; un disgusto en el servicio le movió á solicitar permiso por medio de un

expreso, para volver á Trujillo; y Herrera, que se lo concedió, le encargó enviar por el mismo conducto unos abultados pliegos. Se incluia en ellos la correspondencia con los realistas, la que, abierta por el capitan Cárdenas recelando fuese la carta del negro, puso de manifiesto las negociaciones iniciadas contra la república; con este hecho perdió Lafuente todo escrupulo; pidió y obtuvo autorizacion para marchar á Trujillo el 23 de noviembre con parte de su regimiento, pretestando, que con su partida se consultaria mejor el cumplimiento de anteriores órdenes del Presidente, á quien habia resuelto deponer. A su llegada, en el movimiento de la poblacion y del gobierno descubrió los preparativos de una encubierta fuga; para no perder el intentado golpe, se concertó con otros dos comandantes; y á la una de la mañana del 25 de noviembre prendieron sin ruido al confiado gefe. Segun habian convenido al partir de Pativilca, Castilla prendió en el mismo dia al General Herrera. Ambos presos fueron puestos á bordo, primero del bergantin Chatesworh, que debia ir á Chile, y luego á bordo de la goleta Delfin, que partió el 3 de diciembre para Guayaquil, donde se les tuvo en un ponton y en la cárcel, como reos de alta traicion.

Cuando Torretagle supo tan extraños sucesos, mandó, que fueran fusilados los presos en el término de seis horas, debiendo ser la ejecucion en lugar secreto, sin proceso, ni formalidad alguna. El Congreso habia renovado en ese dia (10 de diciembre) el decreto de proscripcion, y elevado á General de brigada á Lafuente, que no habia querido aceptar de Riva Agüero igual ascenso.

El nuevo General habia tratado y siguió tratando con las consideraciones debidas á la desgracia, á sus antiguos gefes y compañeros de causa, y Bolívar le dió una aprobacion lisongera escribiéndole: "con la

gloriosa conducta, que U. tuvo en aquellas circunstancias, salvó su patria de un crimen inmenso y de males infinitos, ejecutando todo esto con una dignidad caballeresca."

Algunos senadores, que antes habian adulado servilmente al ex Presidente, pidieron, que se levantara á Lafuente una estátua, se le concediera una medalla de mérito y se le señalase una pension vitalicia, la que debia concederse igualmente á los gefes y oficiales, que le ayudaron en la prision nocturna. El Congreso tuvo el buen sentido de no discutir semejante peticion. Otros servidores del caido hasta el último momento dijeron, que se avergonzaban de haberse visto precisados á ser bastidores de una ridícula farsa.

Grato es oponer á procederes tan poco dignos la bella conducta del fiel Guisse. Solicitado por Torretagle, para que reconociera su autoridad junto con la del Congreso, que habia declarado á Riva Agüero, reo de alta traicion, contestó: "que sus principios eran ser fiel al gobierno del proscripto, y que nunca abandonaria á su gefe por infeliz, que fuera su suerte." Al llegar á Huanchaco halló presos á bordo de la goleta Terrible al ministro Novoa, á Tudela y Anaya, y poniéndolos en libertad, los trasladó á su buque. Despues de algunos altercados con Lafuente, reconoció al gobierno de Lima, y obtuvo de Bolívar, que los recien libertados fueran para Chile, y se dejara á los presos de Guayaquil libres para marchar al extranjero.

Lafuente se empeñó y consiguió en gran parte, que se acordara el olvido de lo pasado, la conservacion de grados militares y destinos civiles para sus compañeros del norte, el reconocimiento de los empleos para los desterrados, y el nombramiento para la division peruana de un gefe y oficiales, que habian servido á Riva Agüero. El ejército del norte se adhirió al

nuevo gobierno, mas bien por necesidad, que por convencimiento. Pero el benemérito Lamar, que era tenido por peruano, aunque habia nacido en el reino de Quito, tomó el mando de esa division, que penetrada del mas vivo patriotismo debia cubrirse de gloria en Junin y Ayacucho. Los pueblos antes sometidos á Riva Agüero se manifestaban muy decididos en contra suya, ya por complacer al vencedor, ya por el recuerdo de las exacciones, que les habia hecho sufrir el vencido.

Mientras Bolívar llevaba á cabo la sumision de los disidentes del norte, se ocupaba el Congreso en resoluciones de interés nacional, mas ó menos duraderas. Discutia un nuevo reglamento de comercio, y el estado angustioso de la hacienda le llamó la atencion de preferencia. Las entradas ordinarias estaban casi obstruidas; el producto de los impuestos se habia consumido no solo en los apremiantes gastos de la guerra, sino tambien en corromper á hombres influyentes en el éxito de la discordia civil. Chile habia prestado 1.520,280 pesos, y dispuesto á no dar mas, solo entregó las últimas partidas, por haberse convencido de que se necesitaban con urgencia víveres para la expedicion del sur. Acerca del empréstito de Londres ocurrian graves dificultades, y para vencerlas ó contratar otro empréstito fueron enviados el ingles Paris Robertson y el colombiano Ortiz Zeballos en reemplazo de Paroissien y Garcia del Rio, que habian desplegado el mas loable celo. La cámara de comercio no cumplió la promesa de entregar 150,000 pesos, y se le pidió el empréstito forzoso de 86,000. A los pueblos del territorio libre se les impuso la contribucion de 400,000 pesos, la que dificilmente ó con suma lentitud podria realizarse. Entretanto Bolívar hacia el 15 de octubre una pintura tristísima de los apuros rentísticos: con la llegada de las fuerzas del sur po-

drian elevarse las de Lima inmediatamente á 12,000 hombres; la racion del soldado era escasa, la paga muy corta, el vestuario y equipo insuficientes; faltaban movilidad al ejército y aprestos para la escuadra; los víveres iban á agotarse y se hallaban vacias las cajas del tesoro y de la comisaria. Si no se le proveia de numerario, descargaria su responsabilidad renunciado á sus altas facultades. En tal extremidad tuvo que aceptarse un contrato onerosísimo, propuesto por D. José Ignacio Palacios á su nombre y el de otros comerciantes: entregarian 200,000 pesos, los 50,000 en numerario, y el resto en víveres y útiles de maestranza: recibirian 300,000 en derechos de aduana, y tendrian la extraordinaria facultad de cambiar el réjimen y algunos empleados de esas rentas. Sin embargo fué necesario apelar á medidas enérgicas para que entregaran los últimos 75,000 pesos.

Las escaseces de la tropa y el malestar general multiplicaban los robos, y hubo necesidad de que la policia desplegase medidas severas para contener el desórden: se prohibió marchar á caballo por la noche, andar con armas, y que los soldados saliesen de sus cuarteles.

Resoluciones de otro órden fueron: la ley relativa á la libertad de imprenta, conservada hasta hoy con pocas alteraciones; la eleccion de Nuestra Señora de la Merced para patrona de las armas, cuyo nombramiento subsistirá por largo tiempo; la celebracion no realizada, de una fiesta cívica el 20 de Setiembre para recordar la instalacion del congreso constituyente; la reunion temporal de los departamentos de Huailas y Tarma en el de Huanuco; la incorporacion del llamado de la costa al de Lima; la aprobacion del tratado de alianza entre el Perú y Colombia con algunos cambios, como la sostitucion de la palabra república á la palabra estado; y la devolucion

á los hijos de los españoles de los bienes secuestrados, asi como á sus esposas la parte correspondiente á dotes y gananciales. Si la propiedad, cuya restitucion se decretaba, habia sido enagenada, se consideraria su valor como deuda nacional. Mientras con tales resoluciones se atendia al porvenir de las familias peruanas, á las relaciones exteriores, á la demarcacion territorial, á los sentimientos patrioticos y á la libre emision del pensamiento; se procuró fijar la suerte del estado con una constitucion republicana, tan distante del despotismo, como de las utopias ultraliberales.

El 12 de noviembre terminaron las discusiones sobre el nuevo código, las que con imperturbable fé habian continuado en las circunstancias mas azarosas entre la exaltacion de las pasiones. La situacion era tan poco normal, que al publicar la constitucion política hubo de declararse:

Queda suspenso el cumplimiento de los articulos constitucionales, que sean incompatibles con la autoridad y facultades, que residen en el libertador, y con las que asisten al Gobierno, para dictar las providencias mas enerjicas y eficaces, que son indispensables para la salvacion del país; hasta que las circunstancias de la presente guerra hayan variado, á juicio del Congreso, y desaparezca la necesidad de tan inevitable medida.

Sin embargo al firmar el señor Salazar y Baquijano, como presidente de la cámara, dijo á los diputados:

"Os habeis reunido en este Santuario de la ley para dar el último testimonio de haber desempeñado la mas interesante obligacion, que os impusieron vuestros comitentes. Si: venis á suscribir la Constitucion, que acabais de sancionar. Por este solemne acto aparece á la faz del universo, ya constituida la Republica Peruana. ¡Dia fausto para la patria! En este mo-

mento sepúltense en perpetuo olvido aquellos malhados, en que parecia vacilar la fortaleza de vuestra Soberania para levantar con una mano el mayor de los edificios, que pueden proyectar los mortales, y con la otra inflexible contra las insidias y agresiones de los enemigos internos y externos. Desglosense de los fastos de este Soberano Congreso tan manchadas paginas, y archivense solo para eterna memoria, de incontrastable constancia. Pero, ¡señor! funestos recuerdos no marchitan las glorias presentes. Apresúrese vuestra Soberanía á presentar el sacro don, que tanto anhelan los hijos del sol, y pues su alta dignacion me coloca en esta primera silla, sea el primero, que firmando la gran carta de nuestra libertad dirija votos irrevocables al supremo dispensador de los derechos del hombre, que ratificaré á su vez con mi sangre el sello, que voy á estampar."

En la constitucion de 1823 se reconocia, que nadie nace esclavo en el Perú, y que estaba abolido el trafico de negros. Junto con la soberanía nacional se proclamaban el gobierno democratico y los derechos individuales. La religion catolica se conservaba como la religion exclusiva del estado; la instruccion popular se ponia bajo una direccion general; la fuerza armada quedaba al servicio de la nacion, las libertades públicas eran garantidas y se regularizaba la administracion de la hacienda.

Para ser ciudadano se necesitaba tener 25 años ó ser casado, ser propietario ó ejercer alguna industria y despues del año de 1840 saber leer y esribir.

Los diputados serian elegidos á razon de uno por cada doce mil almas, correspondiendo un elector á doscientas. Las leyes serian discutidas por una sola camara, el ejecutivo las pasaria al senado con observaciones ó sin ellas, y el senado las devolveria á los tres dias de recibidas. Observadas ó no, con nueva discu-

sion ó sin ella, procederia el Congreso á resolver su sancion ó desaprobacion definitiva. —El senado encargado de vigilar sobre la observancia de la constitucion y de las leyes, tendria tambien voto consultivo, convocaria á congresos ordinarios y extraordinarios, intervendria en el nombramiento de los empleados, y en el juicio contra los altos magistrados, abriria emprestitos interiores en caso necesario, y ejerceria otras importantes funciones: se compondria de tres senadores por cada departamento, y duraria doce años, renovandose por terceras partes. La republica seria gobernada por un presidente con tres ministros, al que supliria un vice presidente; los departamentos por prefectos, las provincias por subprefectos y los distritos por gobernadores. En cada capital de departamento habria una junta departamental, que formaria el consejo de la prefectura y tomaria parte en el nombramiento de los empleados. Todos los pueblos tendrian municipalidades, que ademas de atender al gobierno local, ejercerian el juzgado de paz y repartirian los impuestos ó emprestitos —El Presidente y vice presidente de la republica, durarian en sus cargos cuatro años, no podrian ser reelegidos sino pasado otro periodo, y para su nombramiento propondrían las juntas departamentales ternas de ciudadanos del Perú aptos para la suprema magistratura; estas ternas serian elevadas por el senado al congreso, y este haria la eleccion entre los propuestos. Ademas de los jueces de paz habria Corte suprema, Cortes superiores y Jueces de derecho, y juzgarian conforme á las leyes autorizadas, que no fueran opuestas á la Constitucion, ni á la independencia.—Para el régimen de la hacienda habria oficinas generales. La mineria seria fomentada por bancos de rescate. La fuerza pública se compondria de ejército, armada y milicias nacionales. La constitucion seria ratificada ó reformada por un Congreso general.

La primera constitucion del Perú no llegó á regir á causa de la guerra y de la oposicion del Dictador. Pero, si bien nunca fué un código viviente, ha contribuido mucho á formar la fé política de los peruanos: sistemó las ideas liber les, facilitó los hábitos republicanos, y por la doble accion de las creencias y de las costumbres ha facilitado el progreso de la democracia peruana. En el mismo dia, en que fué firmada por los diputados, quedaron abolidos los títulos de nobleza.

El Congreso hizo las elecciones de Presidente y Vice Presidente de la repúbica, recayendo el primer cargo en Torretagle y el segundo en D. Diego Aliaga, sin mas mérito este, que su amistad con el Presidente. Los nombramientos se hicieron el 18 de noviembre, y el nuevo gobierno, que apareció pronto fortificado con la caida de Riva Agüero, tuvo en el mes siguiente la satisfaccion de conceder á San Martin licencia para permanecer en Europa durante tres años con el sueldo de nueve mil pesos y un libramiento de quince mil por sus alcances hasta fines de 1823.

Por lo demas la carrera de Torretagle, sembrada de sinsabores, debia terminar de un modo mas lastimoso, que la de su rival, habiendo de luchar contra iguales influencias, y precipitandose en mayores faltas. Ya desde el 18 de diciembre admitió al Congreso á discusion un proyecto del diputado Paredes, reducido á declarar á Bolívar, protector de la libertad del Perú, con las mismas facultades, con que el General San Martin ejerció esta autoridad. El exigente Heres importunaba sin cesar al Presidente, ponderando en términos vivos las privaciones de las fuerzas colombianas, privaciones efectivas sin duda, pero casi irremediables en aquella situacion, y muy inferiores á las que sufrian el ejército peruano y las demas fuerzas auxiliares. El mismo Libertador se quejaba al

Congreso el 12 de enero del abandono, en que se tenia al ejército, y presentaba su dimision, si en el término de un mes no se remediaban sus necesidades: él de ningun modo queria presenciar la ruina de sus mas queridos compañeros de armas y de un pueblo, que tan generalmente le habia confiado su salud.

La mala situacion del ejército movió igualmente á Bolívar á escribir á su secretario Espinar una carta, cuyo objeto era recabar de Laserna un armisticio de seis meses ó mas por conducto de Torretagle, y sin que para nada aparecieran la persona del Libertador, ni el verdadero motivo de solicitar esa tregua.

En esa carta dirigida á Heres se decia.

Pativilca á 11 *de Enero de* 1824.

Mi estimado coronel.

Con la llegada á Lima del señor Alzaga, y las instancias, que han hecho al gobierno para iniciar sus negociaciones sobre la convencion celebrada entre los comisionados de S. M. C. y el gobierno de Buenos Ayres, S. E., el Libertador cree poder tener lugar un armisticio entre el General Laserna y el gobierno del Perú, el cual siendo de seis, ó mas meses de duracion, nos pusiera á cubierto de ser invadidos actualmente por el ejército español, que tiene por ahora una preponderancia numérica sobre el de Colombia.

Al efecto desea S. E., que la convencion de Buenos Ayres sea ratificada por los españoles del Cuzco, antes que por nuestra parte; porque seria el modo de que obtuviésemos un partido favorable, cuando por el contrario, siendo ratificada por nosotros antes que por Laserna, sucederia, que, seguro este de nuestra decision, recargaria sus pretensiones excesivamente, y todas las desventajas recaerian sobre nosotros.

El Libertador opina, que el gobierno se ponga de acuerdo con el Congreso, y que se dirija un parlamentario al Cuzco, ó á donde esté Laserna, invitando á este general á entrar en conferencias, que tengan por base dicho armisticio.

Aceptadas que fuesen por Laserna, éste enviaria sus comisionados á Jauja plenamente autorizados para tratar con nosotros sobre el armisticio, arreglo de demarcacion y otros particulares, que S. E. se propone.

S. E. quiere, que el lenguaje, de que usase el gobierno, sea en estos términos, ú otros semejantes, indicase franqueza de principios, liberalidad de ideas, y una absoluta confianza en el ejército libertador y sus gefes. Que se hable á Laserna con noble orgullo y sin descubrir por nada un estado de debilidad.

Está tan satisfecho el Libertador del éxito de esta negociacion, que S. E. responde de la libertad del Perú, despues de un armisticio de seis meses. Toda la dificultad estriva, en que esta cosa sea tan bien manejada, que no se trasciendan los motivos de esta proposicion. S. E. el Libertador no quiere dar la cara al iniciar este negocio; porque seria indicar un estado de debilidad en el ejército, y una desconfianza de nuestras propias fuerzas; lo que haria desaparecer el prestigio de la opinion, que los españoles tienen de S. E., y todo seria malogrado. Entonces Laserna y demas gefes no entrarian por nada, acelerarian sus marchas hasta encontrarnos, y seria incierto el resultado de un combate.

Luego que lleguen los auxilios, que S. E. ha pedido de Colombia, y que espera dentro de seis meses, se disiparian los temores, que al presente nos arredran. Sobre todo, este asunto exige la mas grande destreza en su manejo, y el mas inviolable sigilo en su guarda. Las proposiciones, que haga el gobierno (*siempre á su nombre y de ningun modo á el del Libertador*) pueden

llegar á noticia de algunos; pero las causas, que las motiven, deben ser absolutamente reservadas aun á los mismos, que intervengan en las negociaciones. Por esta causa es, que S. E. no me ha permitido contestar oficialmente al gobierno sobre la llegada del Sr. Alzaga, su presentacion de la convencion etc; y así mismo se lo dirá U. á S. E. el presidente, á nombre del Libertador.

El Presidente debe escribir con cierta franqueza al gefe de vanguardia, y al virey Laserna, diciéndole estas y otras semejantes razones: "Que ha llegado á " su noticia, que el Sr. Laserna animado de los mas " nobles sentimientos de filantropía, deseaba terminar " la guerra de América por una negociacion pacífica. " Que ya basta de sangre. Que el mundo liberal está " escandalizado de nuestra contienda fratricida. Que " demasiado ha tronado el cañon. Que demasiado la " sangre americana ha sido vertida por la mano de " sus hermanos. Que, siendo todos hijos de la libertad " y defendiendo los derechos de la humanidad, pare- " ce, que esta guerra sanguinaria es mas monstruosa " por su inconsecuencia, que por los desastres, que " causa. Que somos hombres y debemos emplear la " razon antes que la fuerza. Que nos entendamos, y " el bien de la América, como el de España, vendrán " á reunirse en un mismo y solo punto. El gobierno " peninsular, las cortes, y el rey han reconocido la in- " dependencia de toda la América. Que Buenos Ayres " ha concluido ya sus tratados, Méjico lo mismo, y " Colombia ha entablado ya su negociacion en Bogo- " tá con los agentes españoles sobre un armisticio y " preliminares de paz. Que asi solo el Perú es el des- " graciado, que no goza ya de reposo, por no haberse " entendido aun las partes contendientes. Que el go- " bierno español puede sacar muchas ventajas de la " actual posicion del Perú, y que es de la prudencia

"humana aprovechar los últimos restos de esperanza
"que le quedan á la España para tratar con provecho
"con nosotros. Debe decirse ademas á Laserna: Que
"con motivo de la legacion del Sr. Alzaga por el go-
"bierno de Buenos Ayres, y de haber propuesto una
"convencion celebrada entre los comisionados de los
"gobiernos de Buenos Ayres y de S. M. C.; S. E. el
"Presidente invita al señor general Laserna, á que
"pronuncie explícitamente sus disposiciones, su vo-
"luntad y su avenimiento, ó su repulsa sobre estos
"tratados."

El gobierno debe aparentar al dirijir esta comunicacion, que ninguna intervencion tiene en ella el Libertador: que no solo no ha prestado su anuencia, sino que aun no tiene un conocimiento exacto de las intenciones benéficas del gobierno; en suma, que no se hable palabra en dicha comunicacion de S. E. el Libertador.

Adios amigo mio.—Esta carta, aunque particular respecto á su forma, tiene esencialmente todo el carácter de oficial.—Sea asi, caso necesario.—Todo de U.—*José de Espinar.*

No queriendo aparecer Bolívar por no descubrir su situacion, y deseando Torretagle guardar la tan recomendada reserva, por no comprometerse solo en las escabrosas negociaciones, pidió y obtuvo el último autorizacion para ellas por el Congreso en sesiones secretas, con la calidad de que el proyecto debia estar conforme con las ideas del Libertador y acordarse con este todo el plan. El ministro de la guerra Berindoaga, encargado de la peligrosa comision, salió para Jauja el 14 de enero; allí encontró á Loriga, quien no le permitió seguir adelante; Canterac, que se hallaba en Huancayo, reusaba entrar en conferencias, alegando que carecia de instrucciones para la celebracion de tratados, y el comisionado hubo de emprender la

vuelta á Lima el 28 del mismo mes sin ulteriores gestiones. Torretagle le habia escrito con fecha del 19: "Si tuviésemos la desgracia de que los españoles, como me lo temo de su obstinacion, se nieguen á reconocer la independencia, yo pido á U. mi hijo, mi amigo del alma, que al momento se regrese sin tratar mas con ellos. Seremos libres, y de la sangre, que se vierta para lograrlo, ellos responderán á Dios, de que se haya derramado. Ruego á U. que esto suceda, que yo, antes de tener por otro la noticia, he de abrazar á U. á quien amo."....Bolívar aprobó de la manera mas explícita y con elojio de su persona el procedimiento de Berindoaga.

El ministro de la guerra llegó á Lima el 2 de febrero, y tres dias despues estalló en el Callao un motin militar, que puso la importante plaza en poder de los realistas. Esta coincidencia hizo que muchos creyeran al gobierno complice de la traicion; lo que pareció despues mas verosimil por la defeccion de sus miembros.

El Libertador fué culpado por otros de haber influido en esa pérdida á fin de hacerse mas necesario. Era una suposicion absurda; pero le daban ciertos visos de verdad el haber sido retirado por órden suya el batallon Vargas, que defendia los castillos con escrupuloza vigilancia, y el haber sido reemplazado por tropas del Rio de la Plata, cuyo estado de indisciplina inspiraba poca confianza, haciendolo temer todo. Dias antes de salir de Lima un capitan, que estaba embriagado, formó su compañia á fin de pedir por la fuerza la paga de los sueldos; la tropa estaba sumamente disgustada, tanto por verse desatendida, cuanto por el mal trato del General Martinez, que mandaba la division; el dia mismo, en que marchaban al Callao, se desertaron mas de 150 hombres, y hubo necesidad de amenazar á los deser-

tores con la pena de muerte; el gefe de Vargas no queria entregar la plaza sin órden de Bolívar y hubieron de acamparse al raso durante seis dias hasta la salida de aquel batallon; O'higgins, que conocia la desmoralizacion de esas fuerzas, habia anunciado el peligro al Libertador, quien, preocupado entonces con la disidencia de Riva Agüero, no le prestó la suficiente atencion.

El 5 de febrero á las diez de la noche el mulato Moyano, Oliva y otros sargentos amotinaron el regimiento del Rio de la Plata, y prendieron al desgraciado Alvarado gobernador del Callao, al coronel Estomba, que mandaba el cuerpo, y á los demas gefes y oficiales; Moyano tomó el título de coronel y Oliva el de Teniente coronel. El motin no presentó al principio ningun caracter político: debiose exclusivamente al disgusto de la tropa contra sus gefes iumediatos por la falta de pago y por el maltrato. En esta presuncion el capitan D. Estanislao Correa, á cuya compañia pertenecia Moyano, no vaciló en ir de Lima á reducirle á la obediencia; fué recibido por el sargento sedicioso con muestras de la habitual subordinacion, y enterado por él de las causas del motin, se dirigió á Bellavista, donde se hallaban junto con su hermano el coronel D. Cirilo Correa, Necochea, Martinez y otros generales, á fin de que trataran ellos con los amotinados el medio de remediarlo todo. Al despedirse encargó á Moyano, que tuviese mucho cuidado con los prisioneros españoles, y el sargento contesto: "traigame V. una órden del gobierno, y los mando fusilar." Aunque con algun recelo, fueron á tratar los generales, y en una conferencia bastante desordenada se convino, en que se pagarian los ajustes, se pondria un buque á disposicion de los sargentos para regresar á su pais, y ellos entregarian los castillos; de vuelta á Bellavista se empeñó Martinez, en que interesaba tender-

les una celada, y escribió al comandante del buque, que debia conducir á los cabecillas del motin, para que despues de embarcados los entregase, proponiendose fusilarlos. Mas prevaleció la opinion de cumplir lo prometido, y los Correas fueron á Lima á entenderse con el gobierno de Torretagle; el Congreso y la municipalidad procuraron reunir fondos; lo que se hizo con una lentitud y parcimonia vituperables en aquellos momentos criticos. Al fin se colectaron unos veinte mil pesos, y para aparentar mayor suma se acordó remitirlos en sacos. Habiendose presentado en la madrugada del 6 Correa en el Callao para terminar el asunto, fué recibido por Moyano, despues de haberle obligado á hacer alto, con estas amenazantes palabras. "Todavia tiene U. valor de venir aqui, siendo todos unos picaros"; le mostró la carta de Martinez, y queriendo disculparse, le amagaba con la punta de la lanza y diciendole estas fraces: mandese U. mudar, que si ahora no lo lanceo, es por consideracion, que ha sido U. mi capitan."

La pérdida de la plaza estaba consumada: los sediciosos no teniendo fé en la palabra de sus gefes, se entregaron á los realistas; el coronel Casariego, que se hallaba prisionero en Casamatas, tomó el mando y ofició á Pisco y á Jauja, para que le enviaran fuerzas de su confianza. El comandante Alaix vino de aquel puerto en una lancha, y entró en el Callao, burlando la vigilancia de la escuadra; el 29 tomaban posesion de los castillos la division Monet enviada de la sierra por Canterac y las fuerzas de Rodil, que habian partido de la provincia de Ica. La causa del rey habia ganado por la traicion de los sargentos la gran fortaleza del Perú, abundantes provisiones, mas de mil soldados y la captura de ciento cinco oficiales. La importancia, que atribuian á tan valiosa adquisicion, aparece del parte de Casariego.

Excmo. Señor.

No hallo espresiones capaces para manifestar á V. E. lo grande, heróico y estraordinario de los acontecimientos en este punto: solo estaba reservado para unas almas de fuego, como la del digno coronel D. Dámaso Moyano y sus compañeros.

El resultado de una combinacion muy meditada y pulsada con un talento inconcebible, es tremolar el pabellon español en todas sus fortalezas: mil y quinientos hombres, dispuestos á perecer bajo sus ruinas, las defienden. Me hallo encargado del mando político y militar en union del espresado coronel. Las providencias todas son dirijidas á su conservacion y defensa, esperando en la aproximacion de la fuerza, que V. E. disponga por lo interesante de su objeto. La perspicaz penetracion de V. E. graduará el impulso, que ofrece en la opinion general, por cuyo motivo conviene se precipiten los movimientos en direccion de esta parte; pues sin embargo de la gran confianza; que se tiene en la tropa, á V. E. no se oculta de que medios no se valdran para pretender por todos recursos ocasionarnos algun disgusto.

Toda medida de conservacion y seguridad está tomada, y cada dia se activa en el celo. De esto puede estar V. E. seguro. V. E. me disculpará no detalle pormenores, porque las precipitadas circunstancias de poder este memorable suceso ir al superior conocimiento de V. E. no lo permiten, ademas del sistema de gobierno en todos ramos. Espero de la bondad de V. E. apruebe cuantas gracias, que son debidas al relevante mérito del espresado coronel, y demas individuos, que la imperiosa ley de las circunstancias, y conforme á los casos, que estas prescriben, les he concedido á nombre de S. M. y el de V. E.

Suplico á V. E. se active su aproximacion á sos-

tener la operacion practicada, y una prueba, que inspirará toda confianza, serán los efectos y su contestacion.

Dispénseme V. E. el lenguaje y estilo de producir, porque esto aun parece un sueño.

Dios guardar á V. E. muchos años.—Castillo del Callao, 7 de Febrero de 1824.—Excmo. Sr.—El coronel *José de Casariego.* —Excmo. Sr. general en jefe D. José Canterac.

Al saber Bolivar en Pativilca el dia 7, que el pabellon de Castilla flameaba en el Callo, por una traicion de que hacia complice á las autoridades, desplegó toda la fiera energia de su genio, y dió al general Martinez el 8 órdenes terribles que reiteró el 1.°:—se debian echar á pique ó pegar fuego á todos los buques de la bahia, que no pudieran sacarse; extraer de Lima por la razon ó la fuerza dinero, armas, véstuario y otros elementos de guerra, y destruir lo que no fuera posible salvar. "Nada tenia que esperar del vecindario graciosamente, decia el Secretario del Libertador; todo era necesario pedirlo y tomarlo por la fuerza....S. E. hace á U. S- responsable de cualquiera omision en el fiel cumplimiento de sus instrucciones, á que ningun poder humano podría oponerse....Procure U. S. señor General, salvar cuanto se pueda y tomar de la capital con una autoridad absoluta, todo cuanto pueda servir al ejercito. Proceda U. S. como un delegado del Libertador, que trasmite á U. S. sus facultades para hacer lo que haria S. E., si estuviese presente. Imaginese, que perdido el pais, se han roto ya los vínculos de la sociedad, no hay autoridad, no hay nada, que atender, sino privar á los enemigos de tanta inmensidad de recursos, de que van á apoderarse."

El Congreso habia completado sus tareas constituyentes con la ley de elecciones, dada en los prime-

ros dias de febrero. Satisfecha asi su mision esencial, se creyó en el deber de facilitar con su receso y con la suspension del Presidente de la república el pleno ejercicio de la dictadura, imperiosamente reclamada por la gravedad de la situacion, y expidió este memorable decreto:

El Congreso Constituyente del Perú.

Usando de la soberania ordinaria y estraordinaria, de que inviste, y considerando:

1.° Que faltaria á la confianza, que ha depositado en él la Nacion, sino asegurase por todos los medios, que están á su alcance, las libertades patrias, amenazadas inminentemente de perderse por los contrastes, que ha sufrido la República.

2.° Que solo un *poder dictatorial* depositado en una mano fuerte, capaz de hacer la guerra, cual corresponde á la tenaz obstinacion de los enemigos de nuestra Independencia, puede llenar los ardientes votos de la representacion nacional.

3.° Que, atendidas las razones, que se han tenido presentes, aun no es bastante para el logro del fin propuesto, la autoridad conferida al *Libertador Simon Bolívar*, por el decreto de 10 de Setiembre anterior.

4.° Que el régimen constitucional debilitaria sobre manera el rigor de las providencias, que demanda la salud pública, fincada en que todas partan de un centro de unidad, que es incompatible con el ejercicio de diversas supremas autoridades, á pesar de los extraordinarios esfuerzos y de las virtudes eminentemente patrióticas del gran mariscal D. José Bernardo Tagle, Presidente de la República, á quien esta debe en mucha parte su Independencia, y cuyos conatos, perfectamente uniformes con los del Congreso, están

esclusivamente dirijidos al bien de la nacion.

Ha venido en decretar y decreta:

1.° La suprema autoridad política y militar de la República queda concentrada en el *Libertador Simon Bolívar.*

2.° La estension de este poder es tal, cual lo exija la salvacion de la República.

3.° Desde que el *Libertador* se encargue de la autoridad, que indican los artículos anteriores, queda suspensa en su ejercicio la del Presidente de la República, hasta tanto que se realice el objeto, que motiva este decreto; verificado el cual, á juicio del *Libertador*, reasumirá el Presidente sus atribuciones naturales, sin que el tiempo de esta suspension sea computado en el período constitucional de su Presidencia.

4.° Quedan sin cumplimiento los artículos de la Constitucion política, las leyes y decretos, que fueren incompatibles con la salvacion de la República.

5.° Queda el Congreso en receso, pudiéndole reunir el *Libertador*, siempre que lo estimare conveniente para algun caso estraordinario.

6.° Se recomienda al celo, que anima al *Libertador* por el sosten de los derechos nacionales, la convocatoria del primer Congreso constitucional, luego que lo permitan las circunstancias, con cuya instalacion se disolverá el actual Congreso constituyente."

Torretagle demoró siete dias la sancion del precedente decreto, y no le faltaban motivos ocultos para temer las terribles iras del Dictador; pero en vano quiso reunir firmas, que apoyaran su continuacion en el poder. Solo consiguió, que el 12 de febrero enviara la cámara una comision á Bolívar con las siguientes instrucciones:

Iustrucciones, que el Soberano Congreso dá á los Sres. Andueza, Forcada y Perez (D. Joaquin,) para su entrevista con S. E. el Libertador.

1.° Su primer objeto será hacerle ver, que el Congreso, léjos de contrariar á sus justas intenciones, propenderá siempre á que se lleven adelante.

2.° Se manifestará los gravísimos inconvenientes, que han de resultar de la ejecucion de las notas 8 y 10 del presente, dirigidas al General Martinez. Siendo las principales la ruina de la opinion, que nos resta, la del patriotismo, que abriga esta ciudad, y sobre todo el considerar el Congreso, que nada debe ejecutarse de lo que puede debilitar el alto concepto, que justamente tienen formado del Libertador aún nuestros propios enemigos.

3.° Que en todo evento jamás sea el ejecutor de sus órdenes el General Martinez, cuyo nombre, como el de su oficialidad, se ha hecho horroroso en este pais por los motivos, que han escuchado los comisionados, especialmente en los últimos acaecimientos de los castillos.

4.° Que aunque desde luego es indispensable el sacar de este pais los elementos necesarios para el ejército, pero nunca retirar todas las fuerzas antes de la venida de los españoles; porque esto la expondria á ser presa de los del castillo, y de la revolucion de la plebe por saquear la capital, lo que aumentaria las fuerzas de los sediciosos del Callao; con cuya reunion se anegaria en sangre esta desdichada ciudad, y experimentaria los mas enormes desastres.

5.° Que el Congreso ha encargado al Gobierno continúe con actividad las medidas, que ha tomado para embarazar, y aún terminar, si es posible, el ominoso incidente de aquella escandalosa sublevacion.

6.° Se les autoriza para que con la mayor exten-

sion y energia trasladen á la consideracion de S. E. el pormenor de los prepotentes motivos que, discutidos prolijamente, han impelido al Congreso á esta forzosa medida.—Dadas en la Sala del Congreso en Lima, á 12 de Febrero de 1824.

Todavia se pensaba en intrigar con los traidores del Callao; se levantaban trincheras en Lima, y se montaron cañones para resistir un ataque. Mas Bolívar insistió en la desocupacion de la capital; vino Gamarra á dar cumplimiento á sus determinaciones; Torretagle puso el 17 el cumplase á la ley, que le exoneraba, y sancionada la omnimoda dictadura, fué reconocido el General Necochea, el 18, como gefe político y militar á nombre del Dictador.

Bolívar se mostró á la altura del peligro, dirigiendo á los peruanos la siguiente proclama:

"Las circunstancias son horribles para nuestra patria: vosotros lo sabeis; pero no desespereis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos ademas diez mil bravos, que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Quereis mas esperanzas? ¡Peruanos! en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan contra millon y medio de enemigos, catorce millones de Américanos, que os cubrirán con el escudo de sus armas. La justicia tambien os favorece, y cuando se combate por ella, el Cielo no deja de conceder la victoria."

LIBRO III.

DICTADURA DE BOLIVAR 1824-1827.

CAPITULO I.

CAMPAÑA LIBERTADORA 1824.

A poco de perdido el Callao, cuando ya habian ocupado los realistas á Lima y la traicion cundia como un contagio; estaba cierto dia en una huerta de Pativilca, recostado á la pared, sentado sobre una silla de baqueta y con un pañuelo blanco á la cabeza un hombre extenuado y macilento, cuyas rodillas puntiagudas y piernas descarnadas se dejaban percibir bajo un pantalon de dril. El ministro Mosquera le preguntó con alarmante tono: "Y que piensa U. hacer ahora?" "Triunfar," respondió con voz débil y cavernosa aquel hombre, que parecia el cadaver de la república. Era Bolívar, cuya fé se avivaba con los obstáculos, que hacen desfallecer la de otros hombres; así como los rayos del sol brillan mas resplandecientes, cuando reverberan en las nieves, que apagan la llama ordinaria.

Habia llegado la hora de prueba para los verdaderos amantes de la independencia. Se habian perdido

tres campañas, en que el gobierno fundara las mas halagüeñas esperanzas, y para las que hicieron los pueblos ingentes sacrificios. El territorio, independiente reducido al departamento de Trujillo con algunas provincias del departamento de Huánuco, estaba amenazado de cerca por las fuerzas realistas muy superiores á las de la patria en número y disciplina: los restos del ejército libertador y la division peruana sufrian las fatales consecuencias de la derrota y de las sediciones; los auxiliares de Colombia se elevaban á poco mas de tres mil hombres; se notaba en la soldadesca mucho desenfreno contra el vecindario, al que robaba en las calles y maltrataba de obra y palabra, y tampoco se comportaban muy bien algunos gefes, á quienes brillantes hechos de armas, habian hecho salir de la condicion mas abyecta, permaneciendo tan inalterables sus costumbres, como su oscuro rostro. El ejercito realista se elevaba á mas de seis mil hombres, y estaba en perfecto estado de disciplina, con el suficiente equipo, envalentonado con el triunfo y dirigido por caudillos de mérito. Hasta la escuadra enemiga, que por su cobardia, venalidad ó apatia habia sido hasta entonces la verguenza de las armas españolas, aspiraba á rehabilitarse, y la iban poniendo en un pié respetable los buques tomados en el Callao y los corsarios armados por Quintanilla; ademas esperaba reforzarse mucho con el navío Asia y la fragata Aquiles, que estaban al llegar de la peninsula. Para amedrentar á los espiritus recelosos se aseguraba, que, restablecido á fines de 1823 el rey absoluto mediante la intervencion francesa, podian ser oprimidos los defensores de la patria no solo por grandes ejercitos peninsulares, sino tambien con los poderosos auxilios de la Santa Alianza.

El mal estado de la hacienda podía agravar los temores inspirados por la preponderancia militar de

los realistas. Ocupadas por estos las provincias mas pobladas, y los principales puertos, se hallaban casí enteramente obstruidas para la patria las fuentes de la renta ordinaria y los recursos interiores extraordinarios; en tales apuros rentisticos, y siendo muy poco el crédito nacional, se hacia sobremanera dificil realizar en el extrangero nuevos emprestitos; Chile, que meses atras se habia negado á dar al Perú mas participacion en su emprestito, no podia cambiar de resolucion, cuando disponia de menos fondos, y principiaba á mirar con cierto recelo la dictadura de Bolivar. El emprestito negociado en Londres se habia esterilizado en gran parte por un concurso de circunstancias adversas: varios embargos, hechos en Lima por San Martin, habian movido á los propietarios ingleses en aquella capital á reclamar contra el Protector, y á exigir, que respondiese con el crédito negociado en Inglaterra á nombre suyo en favor del Perú; el ministerio britanico, mas celoso de apoyar á sus compatriotas, que de respetar los derechos de una potencia todavia no constituida solidamente, habia tomado algunas providencias, que alarmaron á los prestamistas, y los retrageron de entregar sus dividendos en los plazos estipulados. Por otra parte casi todas las entregas se hacian, no en dinero, sino en elementos de guerra mas ó menos inservibles, á precios recargadisimos, y el resto saldable en metalico servia para cubrir letras giradas desde Lima, las que, no siendo cubiertas puntualmente, sufrian enormes descuentos. En fin el reemplazo de los recomendables negociadores Garcia del Rio y Paroisien con Ortiz Ceballos y Paris Robertson, acrecentó las dificultades y los quebrantos; por que el último, que se daba por gran hombre de negocios y por gozar de mucha influencia, no disfrutaba, en realidad, de vastas relaciones, ni era capaz de adquirir el necesario crédito.

La mala situacion militar y financiera no podia menos de turbar profundamente el espíritu público, ya demasiado comovido por otras influencias. La opinion general no era muy favorable á la naciente república: la nobleza, una parte del clero y todos los apegados á la monarquía por habito ó por conviccion, se empeñaban en desacreditar las instituciones democraticas, las que, decretadas y no puestas en vigor, solo dejaban sentir los inconvenientes inevitables en toda transicion violenta, sin las ventajas del gobierno propio. Las clases elevadas, que habian abrazado la causa de la independencia, no tanto por entusiasmo patriotico, cuanto por no dividir el predominio con los advenedizos de la peninsula, soportaban á duras penas la supresion de los títulos nobiliarios y la elevacion de las clases abatidas, llevada al punto de ser dominados los antiguos señores por plebeyos de mérito ó de inmerecida inflencia. El pueblo, que lo debia ganar todo en el nuevo órden de cosas, se preocupaba con los males inherentes á la revolucion y á guerra, con el poco respeto á las creencias y á las costumbres, que revolucionarios prominentes ostentaban en público, y con la agitacion, los peligros, los golpes de despotismo y los sacrificios impuestos subitamente, á nombre de la felicidad futura, á una ciudad, que habia sido mimada por los Vireyes. El terror, inspirado por la severidad de Bolivar, sus destemplanzas de lenguaje, y las últimas órdenes, tan desoladoras, como imperiosas, abrieron al patriotismo grandes brechas. El vulgo confundió los accidentes pasageros con los efectos permanentes, y, como de costumbre, atribuyó á los principios las faltas de sus defensores: muchos creyeron perdida para siempre ó por largo tiempo la causa de la independencia; otros muchos la abandonaron por temor á la dictadura, y no pocos cedieron á la corrien-

te reaccionaria, que hacian mas y mas contagiosa traiciones señaladas y la acogida de personas notables al indulto ofrecido por los realistas. El 14 de febrero, mal atendidos los granaderos de los Andes, apresaron á sus gefes en la tablada de Lurin y vinieron á unirse á los traidores del Callao, haciendo armas contra los defensores de la patria. Los lanceros peruanos y los de la guardia, que habian recibido órden de replegarse desde sus acantonamientos en las provincias de Cañete y Chancay, fueron entregados por sus propios gefes; otros muchos oficiales se pasaron á los realistas, que formaron un batallon de civicos comprometidos en favor del gobierno colonial. Empleados, civiles y judiciales imitaron tan vergonzoso ejemplo, que arrastró á varios ciudadanos pacificos, despues de haber sido seguido por el Presidente del congreso, por otros muchos diputados, por el presidente y el vice presidente de la república, y por el ministro Berindoaga.

Torretagle, que habia permanecido en Lima por el fundado recelo de ser fusilado por Bolívar, hizo la traicion mas contagiosa con la publicacion de un manifiesto, en que abjuraba la causa de la patria, incitando á seguir su ejemplo de esta manera.

"Unido ya al ejercito nacional, mi suerte será siempre la suya. No me alucinará jamas el falso brillo de ideas quiméricas, que, sorprendiendo á los pueblos ilusos, solo conducen á su destruccion, y á hacer la fortuna y saciar la ambicion de algunos aventureros. Por todas partes no se ven sino ruinas y miserias. En el curso de la guerra: ¿quienes, sino muchos de los llamados defensores de la patria, han acabado con nuestras fortunas, arrasado nuestros campos, relajado nuestras costumbres, oprimido y vejado á los pueblos? ¿cual es el bien positivo, que ha resultado al país? No contar con propiedad alguna, ni tener seguridad indi-

vidual. Yo detesto un sistema, que no termina al bien general, y que no concilia los intereses de todos los ciudadanos.

¡O Perú! suelo apacible, en que ví la luz primera; suelo hermoso, que pareces destinado para habitacion de los dioses: no permitas, que en tu recinto se levanten templos á la tiranía, bajo la sombra de la libertad. No creas, que se trabaja por hacerte feliz, á pretesto de una falsa igualdad: desde el instante, que sucumbas, un poder colosal te oprimirá con el peso del mas cruel despotismo. Ahora mismo lo sufririan todos los Estados de América, si la suerte le fuese favorable. De la union sincera y franca de peruanos y españoles, todo bien debe esperarse: de Bolívar, la desolacion y la muerte.

Lima, Marzo 6 de 1824.

El Marques de Torretagle

No obstante los peligrosas defecciones, multiplicadas por la perfidia, por la cobardia ó por la falta de caracter, hubo honrosas excepciones de patriotas, que abandonaron las delicias del hogar, y se expusieron á toda suerte de sufrimientos, permaneciendo fieles á la república en las circunstancias mas críticas.

El animo de Bolívar, que en los dias mas aciagos se habia mostrado siempre superior á los mayores desastres, no habia de flaquear por accidentes pasageros en el movimiento irresistible hacia la independencia. Sabia muy bien, que una victoria haria desaparecer como por encanto el desfallecimiento, y trasformaria en republicanos entusiastas al gran numero de los que entonces aparecian vasallos contritos de Fernando VII. En breve esperaba alcanzar triunfos esplendidos, por mas que los realistas anunciaran con jactancia, que pronto lo arrojarian del Perú, y aunque así lo temiesen muchos patriotas alarmados por la momentanea preponderancia del ejército ene-

migo Con esa confianza, habiéndole replicado Mosquera en la entrevista de Pativilca, con que medios creia poder triunfar, le contestó con la serenidad, que dá el sentimiento de la propia fuerza:"

"Tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballeria en el departamento de Trujillo; he mandado fabricar herraduras en Cuenca, en Guayaquil y Trujillo; he ordenado, que se tomen para el servicio militar todos los caballos buenos del pais; y he embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere mis fuerzas, me iré á Trujillo. Si los españoles bajan de la cordillera, los buscaré infaliblemente y los derrotaré con la caballeria" Si no bajan, dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar: subiré la cordillera y derrotaré á los españoles, que estan en Jauja"

Los caudillos realistas dificilmente habrian osado perseguir á los defensores de la patria en las provincias del norte, especialmente en la costa: su tropa reclutada por lo comun en las serranias del centro y del sur bajo la presion de la fuerza y la sujecion secular, no hubiera podido sobrellevar las penosas marchas á pié por abrasados arenales; ni habrian encontrado medios de cubrir sus bajas en pueblos, que gozaban ya casi tres años seguidos de la independencia aclamada con entusiasmo. Allí les faltarian al mismo tiempo los elementos de movilidad y los medios de subsistencia; y entretanto la cooperacion de los habitantes los facilitaria en abundancia á los patriotas, quienes por otra parte tenian una solida base de operaciones en las inmediatas provincias de Colombia. Si en otras circunstancias hubieran podido extender sus operaciones al norte del Perú; en aquella situacion tenian los mas poderosos motivos para no alejar de las provincias meridionales la parte mas numerosa de su ejercito. Venia desde muy atras el profundo desacuerdo

entre los liberales, á cuya frente se hallába el virey, y los absolutistas, cuyo principal caudillo era Olañeta; sabido por unos y otros el restablecimiento del rey absoluto, se desalentaron los primeros, y dando rienda suelta el segundo á sus resentimientos y aspiraciones, declaró por su propia autoridad la abolicion del sistema constitucional; alejando á los generales amigos de Laserna, se retiró hacia la frontera argentina y llevandose todo el armamento, dió claros indicios de querer suplantar á su rival, ó por lo menos de ponerse á la cabeza de otro vireinato. Los liberales le detestaban no solamente por sus opiniones politicas, sino por su orijen y antecedentes: como gefes nacidos en Europa y educados segun las reglas del arte militar, no tenian buena voluntad á un natural y antiguo comerciante del Alto Perú, elevado por sus proezas de guerrillero á General de ejercito, y que, no obstante su alta clase, procuraba enriquecerse ejerciendo escandalosamente el contrabando. Por sn parte Olañeta, ademas del antagonismo militar y politico contra el virey, era estimulado en los conatos de rebelion por su habil sobrino D. Casimiro Olañeta, quien con la escísion de los realistas queria allanar el triunfo de las armas independientes. Para conjurar el peligro, de que veia amenazada su causa, envió el Virey al valeroso é inteligente Valdes, quien hizo grandes, pero vanos esfuerzos por conciliar los animos: proclamó con los disidentes el restablecimiento del rey absoluto, y no se tuvo fé en su declaracion; hizo presente, que Laserna estaba dispuesto á renunciar el mando despues de consultar á las autoridades subalternas y personas notables del vireinato, y tambien se desconfió de esta abnegada conducta; se supo, que Fernando VII habia confirmado al Virey en su cargo, y el real nombramiento no pudo cortar la semilla de la desobediencia. En 9 de marzo se ha-

bia celebrado un tratado conciliatorio, en virtud del que dejaron el Alto Perú los defensores de Laserna bajo la promesa de que las órdenes superiores serian obedecidas por los partidarios de Olañeta; pero Valdes hubo de regresar á aquellas provincias para asegurar con las armas una obediencia, que, estipulada de una manera solemne, no tardó en ser desmentida con los hechos. De esa suerte la colision sangrienta, que iba á estallar en los ejercitos realistas, no podia menos de paralizar sus operaciones contra los patriotas y de menoscabar el prestigio de la autoridad real, última ancora del coloniage. Bolívar supo sacar partido de esa excision, no solo activando libremente sus aprestos para la campaña libertadora, sino inspirando mayor confianza á su hueste con proclamas, en que daba por cierta la adhesion de Olañeta á la causa de su patria.

Por la necesidad de concentrar las fuerzas realistas del norte fué llamado Monet al interior, y salió de Lima para la sierra el 18 de marzo, habiendo dejado de Gobernador en la capital al tristemente celebre brigadier D. Mateo Ramirez, y en el Callao al tenaz Rodil con la guarnicion indispensable y las precauciones convenientes. Como si la vuelta al absolutismo hubiera amortiguado los sentimientos de una cultura superior; y como, si no obstante la distancia de tres mil leguas se hubieran comunicado á los realistas del Perú los furores, que los defensores del rey absoluto estaban desplegando contra los constitucionales; Monet, tenido antes por moderado, y Camba, su ilustrado gefe de estado mayor, cometieron en San Mateo contra indefensos prisioneros un acto cruel de fria barbarie. Llevaban consigo á los patriotas caidos en su poder por la traidora entrega del Callao; y en el Tambo de Viso favorecidos por la oscuridad y espesos matorrales de aquella quebrada lograron fugarse el coronel

Estomba y el comandante Luna. Para impedir la fuga de otros patriotas decidió el mal aconsejado Monet fusilar á dos patriotas sacados por la suerte. En vano el coronel Videla y el auditor de guerra Aldana protestaron en nombre de la civilizacion y del derecho, y en vano el honrado Vivero, que era uno de los prisioneros quiso entrar en el fatal sorteo. Camba contestó al antiguo brigadier español, "*esto no reza con U. señor Vivero.*" y no hizo caso de su nóble replica: "*Debe rezar, por que yo debo participar de las desgracias y prosperidades de mis compañeros.*" A las observaciones incontestables de Aldana y Videla, se contestó con palabras sarcasticas y risa sardonica. Los capitanes D. Domingo Millan y D. Manuel Prudan designados por el azar fueron fusilados tras de la iglesia de San Mateo, delante de sus camaradas. El primero murió como un heroe: se le habia concedido vestir su uniforme de gala, arengó á los prisioneros, y dió con firmeza á los soldados la voz de descarga. "Compañeros, dijo, como si fuera á entrar en combate, he vencido á los españoles en San José, en San Lorenzo y en Suipacha y he peleado contra ellos en otros campos de batalla: he estado en Casamatas prisionero siete años y meses, y hubiera estado setecientos antes que transigir con la tirania española, que ahora mas que nunca va á dar una prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este infame asesinato, algun dia me vengaran: y si ellos no lo hacen, lo hara la posteridad." Dirigiendose luego á los que iban á fusilarle, y abriendose la casaca, les gritó con voz estentorea," *al pecho, al pecho, viva Buenos Ayres.*" Una descarga cerrada puso fin á sus heroicas palabras.

Procederes tan barbaros levantaban contra los realistas la opinion pública, comunicando mayor decision al ejercito de la patria. La armada nacional,

aunque por depronto hubiera perdido el predominio ganado en el Pacifico, por Lord Cochrane, no dejaba de causar grandes alarmas á las naves enemigas con señaladas pruebas de audacia. El intrepido Guisse, penetrando el 25 de febrero en la bahia del Callao, atacó los buques españoles protegidos por los fuegos del castillo; incendió seis de ellos, se apoderó de cuatro pertenecientes á diversos estados de América, y obligó á diez neutrales á salir del fondeadero. Así lo mismo por mar que por tierra, podia lisonjearse Bolívar de que las fuerzas preponderantes del Virey le dejarian tiempo para reforzarse, y una vez reforzado correr en su alcance con esperanzas de vencerlas. En cuanto á los recelos relativos á la venida de expediciones europeas, la política retrograda de Fernando VII permitia esperar, que de la peninsula no saldria ninguna formidable, y la Santa Alianza habia sido reducida á la inaccion por la actitud enérgica del gobierno norte americano. El Presidente Monroe adoptando las ideas de John Quincy Adams, hizo el 12 de diciembre de 1823 esta famosa declaracion: la América será para los americanos; los Estados Unidos no consentiran, que en ella se establezcan nuevas colonias, ni que las potencias europeas impongan á las nuevas repúblicas gobiernos monárquicos —Tan explícita declaracion fué muy bien recibida por el gabinete británico, sobre todo por el ministro Canning, que veia ligada la prosperidad de su comercio á la libertad del nuevo mundo. La voluntad manifiesta de las dos grandes potencias marítimas quitó todo deseo de intervenir en favor de Fernando VII á los monarcas, que mas inclinados se sentian á prestarle auxilios para la reconquista de las Indias.

El aislamiento y disensiones de los realistas infundieron á Bolívar la esperanza de deshacerlos en una campaña bien dirigida, despues de uno ó mas en-

cuentros; la preponderancia, que habian adquirido en el año último, debiase no tanto á la pericia de sus gefes y á sus propias fuerzas, cuanto al desacertado plan y á las faltas de los caudillos independientes. Si él emprendia su persecucion con mas acierto, se debilitarian con los mismos triunfos, que pudiera facilitarles la suerte asaroza de las armas, y les seria imposible rehacerse de un gran desastre. Convencido de ello y apenas restablecido de su grave dolencia, se consagró Bolívar á formar la expedicion libertadora con toda la actividad, energia y prevision, que eran de esperarse de su espíritu volcánico, su temple heroico y su clara inteligencia.

Habiendose trasladado de Pativilca á Trujillo á principios de marzo de 1824, fijó allí la residencia del gobierno, y para atraerse la cooperacion del vecindario decretó el establecimiento de una universidad y de una corte superior. Al frente de las provincias libres colocó hombres activos y populares, quienes debian informar con escrupulosa exactitud acerca del mérito de los llamados á ocupar puestos subalternos. A fin de dar unidad á la administracion, refundió todos los ministerios en la secretaria general, cuyo desempeño fué confiado al hábil y solicito Sanchez Carrion.

En una elocuente proclama dirigida á los peruanos el 16 de Marzo procuraba disipar los recelos concebidos á causa de su mal encubierta ambicion y de la tendencia manifestada á engrandecer con la incorporacion de Mainas y de Jaen el territorio de Colombia á expensas del Perú

Peruanos decia: Los desastres del ejército y el conflicto de los partidos parricidas, han reducido al Perú al lamentable estado de ocurrir al poder tiránico de un Dictador para salvarse. El Congreso constituyente me ha confiado esta odiosa autoridad, que no

he podido rehusar por no hacer traicion á Colombia y al Perú, intimamente ligados por los lazos de la justicia, de la libertad y del interés nacional. Yo hubiera preferido no haber visto jamas el Perú y prefiriera tambien vuestra pérdida misma al espantoso título de *Dictador*. Pero Colombia estaba comprometida en vuestra suerte, y no me ha sido posible vacilar.

Peruanos:—Vuestros gefes, vuestros internos enemigos han calumniado á Colombia, á sus bravos y á mi mismo. Se ha dicho que pretendemos usurpar vuestros derechos, vuestro territorio y vuestra independencia. Yo os declaro á nombre de Colombia y por el honor sagrado del Ejército Libertador, que mi autoridad no pasará del tiempo indispensable para prepararnos á la victoria: que en el acto de partir el ejército de las provincias, que actualmente ocupa, sereis gobernados constitucionalmente por vuestras leyes y vuestros magistrados.

Peruanos:—El campo de batalla, que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de nuestra libertad; ese campo afortunado me verá arrojar lejos de mí la palma de la *Dictadura;* y de allí me volveré á Colombia con mis hermanos de armas, sin tomar un grano de arena del Perú, y dejándoos la libertad.—Cuartel general en Trujillo á 11 de Marzo de 1824.—*Simon Bolivar.*

La confianza inspirada á los patriotas por promesas tan soberanas, y la conviccion profunda, de que no serian estériles los sacrificios, que se hicieran para esta campaña libertadora, facilitaban y parecian multiplicar los recursos en un territorio, que se habria creido exhausto con repetidas y rigurosas exacciones. Siendo asi que el 1.° de Marzo no habia un peso en las cajas nacionales, las tropas pudieron ser pagadas el 1.° de Abril, y se formó una caja militar, que nunca careció de lo preciso. Desde el dia ante-

rior escribia Bolivar á Sucre: "no nos faltará dinero para dos ó tres meses, en los cuales hemos de decidir probablemente de la suerte del pais." En poco tiempo se recogió cerca de medio millon de pesos: Huamachuco dió 30,000; Pataz 20,000, Trujillo 60,000; Cajamarca 50,000; Lambayeque igual cantidad, Piura 20,000 las iglesias 200,000. Las principales entradas procedian de las erogaciones voluntarias inclusa la plata de los templos. De la contribucion general se esperaban unos 50,000 pesos. El producto de las aduanas, cuyos derechos fueron aumentados y sobre las que se redobló la vigilancia, no fué, ni podia ser considerable, siendo pocos los puertos independientes y habiendo impedido su acrecentamiento ya la naturaleza de esa renta, ya las reclamaciones de los ingleses. Tampoco se sacó mucho del arrendamiento de las fincas pertenecientes á realistas fugitivos, ni de la venta de las tierras valdias, porque ambas entradas eran tan dificiles deconseguirse, como de someterse por de pronto á una realizacion economica. Ademas la mayor parte de las tierras consideradas comunes habian sido reconocidas como propiedad particular de los indios, segun aconsejaban el derecho y la politica. Un precioso manantial de recursos, que no figuraban en la caja, fueron las caballerias requisadas, los viveres y otros suministros hechos á la tropa por los pueblos donde acampaba, ó que no se hallaban lejanos de su transito. Hay tambien que tener en cuenta los gastos hechos en Colombia para equipar y sostener á los auxiliares, especialmente en Guayaquil, que contribuyó por mas de un millon de pesos en diversos artículos, segun asegura el historiador Ceballos.

El valor de los recursos conseguidos se acrecentaba extraordinariamente por la estricta y bien entendida economia, con que eran invertidos. Los oficinis-

tas innecesarios para las operaciones bélicas, y los militares, que no estaban en servicio activo, dejaron de percibir sueldos, que demandaban con mas urgencia y provecho los defensores de la patria; aun estos solo percibieron la mitad ó la cuarta parte de sus haberes. El establecimiento de la contaduria mayor hizo mas dificiles las dilapidaciones fiscales, que la temida severidad del Dictador reprimia al mismo tiempo con gran eficacia. Empleados así todos los fondos con ventajas del ejército, resignados los militares á las mayores privaciones, y mas dispuestos los ciudadanos á las erogaciones por la sagrada causa de la independencia, en poco tiempo se hicieron los aprestos necesarios, no obstante la penuria del tesoro, como si se hubiera nadado en la abundancia. A principios de Junio, en tres meses escasos, se hallaba equipada y bien provista una fuerza, que si bien se elevaba á poco mas de nueve mil hombres, era muy superior en espíritu militar, armas y disciplina á cuantos habian luchado por la independencia en cualquiera de las repúblicas hispano americanas.

El ejercito habia podido ponerse en tan brillante pié no solo por el prestigio del Libertador, sino por la activa cooperacion de otros caudillos. El entendido Lamar, bien secundado por Gamarra y otros gefes patriotas, puso la division peruana en un estado nada inferior á los colombianos; aunque estos eran ob eto de predileccion para Bolívar y sus favoritos. La llegada de dos míl auxiliares de Colombia á las órdenes de Cordova y Figueredo hizo subir los cuerpos de la vecina república á mas de cinco mil hombres. La caballeria, que recientes defecciones y motines tenian mal reputada, adquirió un justo y merecido crédito por el empeño, con que era llevada á cabo su reorganizacion, y por la noble emulacion despertada entre los colombianos, peruanos y argentinos,

cuyo espíritu marcial fomentaban Miller, Necochea y otros esforzados caudillos. Las peligrosas rivalidades, prontas á estallar entre diversos escuadrones, se reprimian ó sofocaban instantaneamente por el pavoroso respeto infundido por Bolívar; la relajada disciplin se restablecia, como por encanto, con algunos reformas militares; pocos dejaban de temblar sabiendo, que el libertador habia hecho fusilar sin dilacion á un oficial, que se le presentó embriagado. La desercion, antes plaga casi irreparable y muy dificil de estirpar á causa del violento reclutamiento de la tropa, se atenuó por varias causas: era un freno poderoso la pena de muerte impuesta á los desertores; los auxiliares no estaban muy tentados á correr los riesgos de abandonar las filas en territorio desconocido y poco favorable á su ocultacion; los peruanos recien incorporados en la costa á la hueste libertadora, y á quienes por lo mismo pudiera sospecharse de refractarios al yugo militar, eran en su mayor parte entusiastas voluntarios.

Contando con una fuerza, cuya importancia numerica estaba singularmente acrecentada por el entusiasmo guerrero, creyó Bolívar llegado el caso de ir á buscar á los realistas en sus posiciones. El ejército, que con tiempo habia procurado acostumbrar al clima de la sierra, y que especialmente en el bellisimo callejon de Huailas habia vigorizado su salud, estaba en la mejor disposicion para no perder la oportunidad de atacarlos, cuando más empeñados estaban en la encarnizada contienda provocada por Olañeta. Este era perseguido con el mayor teson por Valdes, y meses despues iba á sufrir las derrotas de Tarabuquillo y La Lava, mas sangrientas, que decisivas. Con gran confianza escribia el Libertador á Sucre el 14 de abril desde Otuzco: "yo pienso, que debemos movernos en todo el mes de mayo, contra Jauja á buscar á

Canterac, que no puede resistirnos.... Desde Huaras le decia el 9 de junio: "yo quiero, que mil hombres guerrilleros, por lo menos, nos precedan y envuelvan al enemigo por todas partes.. De todos modos tendremos tropas suficientes con que destruir á esos godos. Desde luego yo no creo nada de sus refuerzos, ni de sus movimientos; pero sea lo que fuere, yo estoy resuelto á todo. En nada me pararé un momento, hasta que no dé con ellos; pues estoy animado del demonio de la guerra y en tren de acabar esta lucha de un modo ó de otro. Parece, que el genio de la América y el de mi destino se me han metido en la cabeza; por otra parte estoy lleno de las esperanzas mas lisongeras, por que hasta hoy todo se va haciendo á medida de mis deseos."

Canterac no se movió de su campamento para oponerse á los patriotas en su peligrosa travesia de la cordillera; ya por que al principio no juzgaba prudente, ni necesario alejarse mucho de su base de operaciones; ya á causa de que, enviado el entendido y activo Miller para ponerse á la cabeza de los guerrilleros de Junin, logró ocultar en los últimos dias las operaciones del ejército libertador.

Todo estaba preparado en los primeros dias de junio para que la hueste de Bolívar hiciese el penoso paso de los Andes sin riesgos y con las menores molestias posibles. La estacion seca dejaba los senderos mas transitables; en los lugares convenientes habia los necesarios repuestos; caballerias, viveres, forrages y fondos se hallaban á disposicion del ejercito en la cantidad indispensable; la opinion de los patriotas de Huanuco venia en apoyo del entusiasmo de los soldados, y sobre todos se hacia sentir la influencia vivificadora de Bolívar. Habiendo llegado sin contrastes á la mesa de Junin, á siete leguas de Pasco, pasó revista al ejército el 2 de agosto en los llanos de Sa-

era familia y el Diezmo.

El espiritu de los patriotas brilla en la siguiente proclama.

Soldados:—Vais á completar la obra mas grande, que el cielo ha encargado á los hombres:—la de salvar un mundo entero de la esclavitud.

Soldados:—Los enemigos, que debeis destruir, se jactan de catorce años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates.

Soldados:—El Perú y la América toda aguarda de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del Universo. ¿La burlareis? No! No!! No!!! Vosotros sois invencibles.—*Bolivar*.

Canterac, que solo habia sabido la aproximacion de Bolívar en los últimos dias de julio, salió de Jauja en su alcance el 1.° de agosto con una division de 8,600 hombres, entre los que se incluian 1,300 de caballeria. El 4 se habia avanzado con parte de esta á Pasco, y sabiendo allí, que Bolívar se dirigia al valle por el lado occidental de la laguna de Reyes, contramarchó precipitadamente, á fin de no perder su base de operaciones. El 6 salió temprano de Carhuamayo, y como á las dos de la tarde divisó la caballeria de los patriotas, que bajaban á la pampa de Junin. Aquellas llanuras ofrecen ancho campo para que los ejercitos puedan evolucionar con amplia libertad conforme á las reglas estrategicas; pero los beligerantes estaban impacientes por venir á las manos, y esperaban la victoria mas bien de sus impetuosos esfuerzos, que de sabias maniobras. Canterac la tenia por cierta, viendo el ardimiento de su hueste y las ventajas, que llevaba á la contraria en número, armas, caballos y disciplina. Con esta confianza, mas ardoroso, que refle-

xivo, precipitó el combate sin las precauciones, que la prevision de un revés aconseja á los menos cautelosos: no dejó ninguna reserva, ordenó á su infanteria, que continuára la marcha, y sin sacar partido de la artilleria, ni de los cazadores, segun le aconsejaba Maroto, lanzó su caballeria á la carga, para que la de Bolívar, que tambien se habia adelantado al resto del ejercito patriota, no tuviera tiempo de formarse.

Al salir del desfiladero la caballeria independiente, habia encontrado cortada la pampa, de un lado por algunas colinas, y del otro por el terreno pantanoso, que inundan los derrames del lago. Viendo cerca de si al impetuoso enemigo á las cinco de la tarde, solo pudo formar dos escuadrones en batalla; los demas hasta el número de ocho se dispusieron en columna por mitades; los husares del Perú quedaron fuera de formacion, junto al pantano, á las órdenes del teniente coronel Suarez; si no formaba un extenso frente, estaba libre de ser flanqueada. Una enérgica carga del fogoso Canterac puso la linea en completo desorden. Bolívar, creyendo perdida la accion, corrió con su estado mayor á encontrar la infanteria. Segun dice Miller, uno de los mas señalados combatientes en quien, por haberse puesto fuera de combate el valiente Necochea, recayó el mando: "reinó la mayor confusion, todo se hallaba perdido, cuando la caballeria peruana, puede decirse, que dió la ganancia del dia." El escuadron de husares, que no habia sido atacado y quedaba á retaguardia de los presuntos vencedores, se conservaba tranquilo, mientras los demas huian. En tan critico instante su intrepido comandante Suarez, de propia inspiracion, ó segun tradicion no comprobada, por consejo del sanpedrano Rasuri, dió sin vacilar la órden de ataque, que, siendo imprevisto, desconcerto á los realistas ya desordenados para perseguir á los fugitivos; algunos de estos reunidos por los

esfuerzos heroicos de Brandsen, Silva, Carbajal y otros gefes, que no habian abandonado el campo, volvieron á la carga; Miller, que estaba bien montado, pudo difundir su brio por doquier, mesclandose en lo mas expuesto de la refriega; las largas lanzas de los llaneros manejadas por brazos robustos, los ginetes de Buenos Ayres diestros en los combates de á caballo, y el sable bien manejado por los husares, se sobrepusieron al número; la disciplina nada pudo en una lucha homerica, que se habia hecho de hombre á hombre, y una victoria inmortal coronó el heroismo de los que, peleando por la causa mas justa, sentian un entusiasmo mas duradero.

En cuarenta y cinco minutos de pelea no se disparó un solo tiro: los vencidos dejaron en el campo mas de 250 muertos, siendo perseguidos casi hasta las filas de su infanteria; los vencedores solo perdieron unos 150 hombres entre muertos y heridos; los husares del Perú tuvieron 27 de los primeros y 40 de los segundos. Muchos de los heridos sucumbieron durante la noche al rigor de la helada, que en aquellas alturas y estacion suele ser extremada.

Bolívar acogió la primera noticia de la victoria, que le era comunicada por Miller, con una interjeccion de incredulidad; pero, una vez cierto de ella, corrió para dar un fuerte abrazo al bizarro ingles. Los husares del Perú recibieron el glorioso nombre de husares de Junin. El ejercito se mostraba entusiasta, y sus gefes esperaban, que la campaña seria la última y la de mayor gloria para la causa de la independencia.

Confundido y desalentado Canterac precipitaba su retirada, sin tomar mas descanso, que para comer, y solo hizo alto en el pueblo de Huayacuchi, casi á la extremidad meridional del valle de Jauja, á 32 leguas del campo de batalla. No acertaba á explicarse como su acreditada caballeria, animada de los mas vivos

deseos de combatir, habia podido huir vergonzosamente de enemigos puestos en fuga. No osando hacer frente á los vencedores, perdia sin oponer la menor resistencia, la excelente posicion de Jauja, otras valiosas provincias adictas al rey, los convoyes y los repuestos. Sus recelos eran cada dia mayores; por que una mitad de su caballeria se pasó á los patriotas, y la desercion de la infanteria iba en aumento, no bastando á contenerla los rigores, ni las precauciones; sus soldados y oficiales de mayor confianza se desertaban junto con la tropa, que se les encargaba retener en las filas. Por no perdelo todo huyó rompiendo las puentes de Iscuchaca y Pampas, y no deteniendose hasta las fuertes posiciones de Chincheros, donde descansó quince dias; de allí continuó su retirada, que era mas bien una vergonzosa fuga, al otro lado del Apurimac, cuyos puentes rompió igualmente. En su desalentada marcha habia perdido mas de tres mil hombres, los almacenes, su bien establecido crédito, inestimables recursos y el prestigio de las armas españolas. Con menos peligro habia hecho una retirada tan censurable, como la de Santa Cruz, la que fué ridiculizada por los realistas con el apodo de campaña del talon. Bolívar, en quien algunos han criticado no haber hecho una persecucion mas activa, la hizo con cuanta rapidez permitian las fatigas de la campaña y la ocupacion de provincias, donde el espiritu patriotico habia estado comprimido por largo tiempo, á causa de la prolongada ocupacion de los realistas. Al llegar á Huancayo le dijo uno de los mas antiguos patriotas, quien regresaba de su escondite de la montaña: vuela V. E. como un aguila," "y el libertador impaciente por la demora con que aquel preparaba los medios de movilidad, replicó: y V, marcha con pies de plomo."

Allí publicó la siguiente proclama:

Peruanos!—La campaña, que debe contemplar vuestra libertad, ha empezado baja los auspicios mas favorables. El Ejercito del general Canterac ha recibido en Junin un golpe mortal, habiendo perdido por consecuencia de este suceso un tercio de su fuerza y toda su moral. Los españoles huyen despavoridos, abandonando las mas fertiles provincias, mientras el general Olañeta ocupa el Alto Perú con un ejercito verdaderamente patriota y protector de la libertad.

Peruanos!—Dos grandes enemigos acosan hoy á los españoles del Perú: el Ejercito-Unido, y el Ejercito del bravo Olañeta, que, desesperado de la tiranía española, ha sacudido el yugo, y combate con el mayor denuedo á los enemigos de la America y á los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana; y yo los considero eminentemente benemeritos y acreedores á las mayores recompensas. Así, el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta á uno de sus libertadores.

Peruanos!—Muy pronto visitaremos la cuna del Imperio Peruano y el Templo del Sol. El Cuzco tendrá en el primer dia de su libertad mas placer y mas gloria, que bajo el dorado reino de sus Incas.—Cuartel general libertador en Huancayo á 15 de Agosto de 1844.—*Simon Bolívar.*

Muchas veces era necesario detenerse para reparar los puentes destruidos por Canterac ó para arrancar por la fuerza los indispensables recursos á pueblos mal preparados. En el departamento de Huancavelica se necesitó dejar un cuerpo á las órdenes de Santa Cruz, á fin de resistir la abierta hostilidad de los indios de Huando, Huanta y otras poblaciones, enteramente decididas por el Rey. Para sostener el espiritu de los que habian permanecido adictos á la patria, se decretó, que la villa de Cangallo tomara el tí-

tulo de ciudad, y que por dos años estuviesen libres de contribucion los pobladores de los lugares incendiados por los realistas. Algo despues mandó cerrar el colegio de de Ocopa, cuyos misioneros venidos de España nunca fueron, ni se esperaba pudiesen ser favorables á la independencia, y á la libertad. Tambien se separó á varias curas, que condenaban como un pecado enorme la adhesion á la patria. Como las esperanzas del proximo triunfo se fortificaban mas y mas, ya prestaba Bolívar entre las atenciones de la guerra alguna consideracion á los asuntos de la administracion pacifica. Asi es, que en Huamanga expidió un decreto reglamentando la asistencia á los templos. En aquella ciudad recibió una comision del gobierno colombiano, que, motivada en los recelos inspirados por su ambicion, limitaba mucho sus facultades políticas y militares: por decreto del Congreso colombiano el mando superior del ejercito debia confiarse al gefe, que fuera designado por Santander, vicepresidente de Colombia, quien nombró al general Sucre; al mismo tiempo se dispuso, que el mismo Santander reasumiese y pudiese delegar las facultades extraordinarias, que la ley concedia al gefe del poder ejecutivo en las provincias recien libertadas, ó que fuesen teatro de la guerra. El Vicepresidente las delegó en el General Salon, que era gefe superior de los departamentos meridionales.

Antes de recibir estas órdenes resolvió el Libertador bajar á la costa, para hacer allí nuevos aprestos militares, dejando confiada á Sucre la campaña emprendida contra el Virey. Habia seguido con el ejercito libertador hasta Chalhuanca, y habiendo hecho al nuevo caudillo las prevenciones convenientes para estar á la defensiva, emprendió su regreso á Pativilca: estaba persuadido de que por de pronto no serian muy activas las operaciones milita-

res, á causa de que se acercaba la estacion de las lluvias, y por no creer á La Serna en estado de tomar la ofensiva durante muchos meses, si es que se atrevia á marchar al encuentro de los vencedores de Canterac. Una vez en la costa restableció los tres ministerios para que los negocios públicos principiasen su curso normal; pero, ni las nuevas atenciones del gobierno, ni la esperanza de un próximo triunfo le hicieron descuidar los preparativos indispensables para restablecer la preponderancia de las armas independientes, si por acaso sufrian un contraste imprevisto. Renovó con mas empeño sus instancias á los estados vecinos en demanda de auxilios; nada esperaba ya de Buenos Ayres, que se habia negado á las mas vivas solicitudes, alegando el armisticio celebrado con el gobierno español; pero tenia fundados motivos para creer, que no serian esteriles las dirigidas á Chile y á Colombia. El gobierno chileno, aunque no le miraba bien, estaba persuadido de que la conveniencia, el honor y la necesidad le obligaban á no separar su causa de la peruana, y se disponia á enviar su escuadra, á fin de que el concurso de fuerzas navales permitiese hacer frente á la predominante escuadra española; de Colombia estaban prontos á embarcarse considerables refuerzos, que el Libertador ordenó vinieran en conserva y sin desembarcar en Paita, puerto muy distante del teatro de la guerra. De allí á poco la inmediata venida pareció necesaria, ya para hacer mas seguro el éxito de la nueva campaña, que el Virey abrió con extraordinaria celeridad, ya para libertar á Lima de intolerables vejaciones.

La precaucion de que los buques colombianos vinieran en conserva, no estaba demas, por cuanto, aumentada la escuadra realista con el navio Asia y el bergantin Aquiles, se hacia muy peligroso el viage de los buques patriotas, que navegaran aislada-

mente. El intrepido Guisse no habia temido fondear entre los castillos y la isla de San Lorenzo al ponerse el sol el 6 de octubre; al rayar el siguiente dia fueron á atacarle los realistas con fuerzas superiores; y él para neutralizar la superioridad del enemigo con la mayor pericia procuró sacarlo á la alta mar. Cambiaron algunos cañonazos, pero el combate no pasó de simulacro, porque, ni Guisse podia sin temeridad exponerse á los fuegos del Asia, ni los bergantines españoles querian alejarse de la popa de su fuerte navio de linea. La escaramuza sostenida durante cuatro horas probaba bien, que, si la escuadra de la patria no recibia los esperados refuerzos, no podria tomar la ofensiva; pero que bien dirigida podia navegar de unos puertos á otros, sin grave riesgo de ser atacada en el transito. Guisse se encaminó á Guayaquil para reparar algunos de sus buques y reforzar allí su tripulacion, mientras llegaban los auxilios de Chile y dos buques de 50 cañones, mandados comprar por el Libertador, luego que tuvo noticia de haberse realizado el emprestito.

Entre tanto Lima apuraba el caliz del sufrimiento. Olvidados bien pronto los españoles del indulto ofrecido, ejercian una odiosa tirania, haciendose objeto de horror para los mismos, que, exasperados por las demasias de los libertadores, habian deseado el restablecimiento del gobierno colonial. La placentera y bulliciosa ciudad de los reyes se habia convertido en un lugar de aflicciones y desolacion; la yerba crecia en las calles de mayor concurrencia, por falta de transeuntes. El brigadier Ramirez, á quien llamaron el Robespierre del Perú, ejercia un despotismo, que habria sido ridiculo á no ser intolerable. Sentado en un balcon del convento de la Merced, se divertia en hacer subir á los pocos jovenes elegantes, que atravesaban la plazuela, y les hacia rapar la cabeza,

pretestando, que llevaban el cabello á la republicana. Besanilla, anciano respetable, fué puesto en cruz en una de las plazuelas por haber dado la noticia de que se acercaban los patriotas; un farol colocado sobre su cabeza permitia á los que pasaban, leer la sarcastica inscripcion siguiente, "aquí estará colgado Besanilla, hasta que entren los insurgentes." Por otra parte de tiempo en tiempo eran maltratados, los vecinos por las incursiones de los guerrilleros, prontos á convertirse en salteadores, siempre que pierden el temor á la disciplina y á las leyes.

Para libertar á Lima de opresores y de bandidos ordenó Bolivar al coronel Urdaneta, que con reclutas y salidos del hospital formará una pequeña division, y en reconociendose bastante fuerte, desalojase á los realistas. Hizolo así el indicado coronel; pero demasiado ardoroso comprometió un choque el 13 de noviembre con un destacamento del Callao cerca del sitio llamado la Legua; su mal disciplinada caballeria no supo resistir la primera carga del enemigo, y se dispersó en todas direcciones, perdiendo 208 lanzas, 111 tercerolas, 134 sables, 260 caballos y varias cargas de municiones, y siendo perseguida hasta las calles de Lima. El Libertador hubo de reprender á Urdaneta severamente, por que despues de este desastre se aventuraba á nuevos encuentros; y para poner las cosas en el mejor orden se vino á la capital desde su cuartel de Chancay el 7 de Diciembre. Los limeños, viendo en el su áncora de salvacion, le recibieron locos de contento: no satisfechos con mirarle en tropel, le tocab n, le abrazaban y le llevaban en peso, estrechandole tanto, que les hubo de advertir, iban á ahogarle; dia y noche la entusiasmada concurrencia rodeaba su morada y las calles inmediatas, exhalando su alegría en vivas entusiastas, y suplicandole, que no desamparase al afligido vecindario. Resolvió el he-

roe en vista de tan sentidas instancias permanecer en la ciudad, todo el tiempo, que le permitiesen sus atenciones militares.

La suerte del ejercito expedicionario preocupaba vivamente al Libertador. En carta del 7 de Noviembre habia dicho su secretario al General Sucre: "S. E. me manda repetir lo que he manifestado á U. S. desde el principio de este oficio; esto es que obre U. S. con absoluta libertad, y como convenga en las respectivas posiciones, en que se encuentre el ejercito del mando de U. S. y el enemigo. La victoria es cuanto desea S. E. Mas S. E. recomienda á U. S. las dos consideraciones siguientes: 1.ª Que de la suerte del cuerpo, que U. S. manda, depende la suerte del Perú, tal vez para siempre; y la de la America entera, tal vez por algunos años. 2.ª Que como una consecuencia de esto se tenga presente, que, cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos, y tan grandes intereses, como los que llevo indicados, los principios y la prudencia, y aun el amor mismo á los inmensos bienes, de que nos puede privar una desgracia, prescriben una extremada circunspeccion, y un tino sumo en las operaciones para no librarlas á la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso....

Sabiendo Bolívar, que el virey no solo habia tomado la ofensiva, sino que se habia interpuesto entre Sucre y la Capital, llegando sus avanzadas hasta Huamanga, concibió las mas vivas inquietudes, y se perdia en conjeturas al querer darse razon de tan extraordinario movimiento: admitía la posibilidad de que los realistas quisieran dar una batalla, calificando este partido de imprudente, por que los patriotas se batirian á la desesperada: creia tambien, que podian bajar á la costa para fijar en el Callao la base de sus operaciones, lo que les exponia á perecer por el influjo

del clima y por la falta de recursos; conjeturaba á veces, que vinieran al norte para recibir algun refuerzo de la peninsula por la via del istmo; "puede tambien muy bien, decia, que nada de esto tenga lugar y que los enemigos hayan trazado un plan, que no nos sea dable descubrir de pronto." Por esta incertidumbre ó inquietudes hacia decir á Sucre por su secretario Heres "en carta del 25 de noviembre:

A la distancia, á que U. S. se halla del ejercito y con los movimientos extraordinarios, que estan haciendo y pueden en lo sucesivo hacer los enemigos, no es posible, que S. E. dicte órdenes, que deben ser siempre conformes á lo que exijan las circunstancias. Así pues S. E. insiste, en que U. S. obre con absoluta libertad en virtud de la autorizacion de S. E. Sin embargo S. E. me manda hacer á U. S. las siguientes observaciones ó indicaciones.

1. ª Que no divida US. nunca el ejercito.

2. ª Que procure US. conservarlo á todo trance.

Dividiendo US. el ejercito se esponia US. á un r[illegible]conocido y esponia los grandes intereses de la A[illegible]a por un bien comparativamente pequeño.

[illegible] esponia US. á ser inferior á sus enemigos y p[illegible]una batalla por ocupar algunas leguas mas del pa[illegible]. E. está persuadido, de que la libertad del Perú [illegible]ha de venir por la ocupacion material de terren[illegible]o que ella está en el mismo campo, en que obteng[illegible] una victoria contra los enemigos.

[illegible]or esta misma razon recomienda S. E. la esmera[illegible]nservacion del ejercito. Las bajas, que éste tenga, no las podemos nunca reemplazar, y en el caso mas favorable llenariamos momentaneamente nuestras plazas con gente del país, que, como US. sabe, tiene horror al servicio, y por consiguiente desertaria en mas número, que en el que la tenemos; á mas de que vendriamos á quedar con un ejercito igual en clase al

de los Españoles y esto podria hacer incierta la suerte de las armas"....

Laserna habia pensado reparar la gran derrota de Junin haciendo esfuerzos supremos; el reclutamiento mas activo, los ejercicios asiduos y la llamada de Valdez, que hubo de dejar el Alto Perú al ya casi abatido Olañeta, pusieron con asombrosa rapidez el ejercito del Cuzco en el pié de unos doce mil hombres. Para quitar peligrosas competencias el mismo virey quiso dirigir personalmente la campaña; Canterac fué nombrado gefe de Estado mayor general; Valdes, Monet y Villalobos tomaron el mando de tres divisiones, que se elevaban á 8,500 (ocho mil quinientos) hombres de infanteria; Ferraz comandaba 1,500 caballos, y Cacho 14 piezas de artilleria de montaña. Dejadas las indispensables guarniciones y hechos los arreglos políticos, se emprendió por los realistas la campaña el 22 de octubre, pasando el Apurimac por Acchá, y el 31 del mismo mes llegaron á las alturas de Mamará, en cuyas cercanias se hallaban algunos cuerpos de los patriotas.

Sucre tenia distribuido su ejercito desde Andahuaylas hasta Abancay; atendia con toda solicitud á las necesidades, y no creyendo próxima la apertura de una nueva campaña, habia ordenado á los dueños de tierras, sembrasen cebada en abundancia para su caballeria, ofreciendoles el correspondiente pago. Cuando supo, que el virey se proponia atacarle, se limitó por lo pronto á concentrar su hueste en Lambrama; y solo el 6 de noviembre, en que Miller llegó al cuartel general, anunciando la proximidad del enemigo, empezó á moverse en la direccion de Guamanga con la calma, que da el sentimiento de la propia fuerza. Conforme á las instrucciones de Bolivar evitaba tomar la ofensiva; pero no queria consumir su hueste en una retirada precipitada, en la que le habrian lle-

vado los realistas, señalada ventaja por la mayor movilidad de sus infantes. Ademas el espiritu indomable y la decision entusiasta del ejército le inspiraban gran confianza de renovar las glorias de Junin, luchando contra enemigos mas numerosos. Los defensores del Rey solo presentaban una superioridad aparente: la mejor tropa, que era la de Valdez, estaba quebrantada por haber andado en pocos dias mas de 300 leguas despues de peligrosos combates; los restos de Canterac no se habian repuesto bien de su anterior derrota, los demas eran casi en su totalidad mal disciplinados reclutas. Ademas los indios, que formaban la masa del ejército realiasta, solo eran retenidos bajo las banderas del Rey por el temor del castigo y por el ascendiente del imperio secular: como habia conocido Bolivar, si resistian toda clase de intemperie, tambien aguardaban escaparse á todo trance por lugares conocidos, en tanto que los mas de los patriotas, no contando con la facilidad de salvarse despues de la derrota, se batirian heroicamente. En fin los mismos caudillos del vireinato, aunque casi todos eran peninsulares, tenian ya muy quebrantado el orgullo de dominadores, habian perdido la estrechisima union, principal secreto de sus victorias, miraban mal á Canterac por su origen francés, por su altivez y su vergonzosa retirada, murmuraban en alta voz contra la prudente dilacion de los ataques, y en medio de una arrogante confianza tenian cierto presentimiento de la derrota, que para ellos debia ser irreparable.

Cuando pudiera creerse inminente la accion por hallarse tan próximos los ejércitos beligerantes, se alejó el virey de Matará, emprendiendo la marcha hacia el norte para cortar las comunicaciones de los patriotas; mas, estando ya cerca de Huamanga, supo que Sucre se hallaba á retaguardia, y retrocedió en

su alcance. Al llegar á las orillas del Pampas, lo halló, ocupando las fertiles campiñas de Uripa y Chincheros. Desde el 20 al 24 de Noviembre estuvieron á la vista separados los campos por el caudaloso rio, hicieron algunos movimientos indecisos, y se cruzaron algunos tiros entre sus destacamentos avanzados. Sucre, respetando las prudentes instrucciones de Bolívar, no queria exponer su fuerza á un combate desigual, y estaba dispuesto á aceptar la batalla apoyandose en la fortisima posicion del cerro de Bombon. El Virey intentaba atraerle á la region baja; y conocida la inutilidad de sus esfuerzos, pasó el Pampas por mas arriba, y aparentó dirigirse á Andahuailas; con esta marcha privaba á su entendido rival de las ventajas de la posicion dominante, atacandole por retaguardia al mismo tiempo, que le forzaba á dirigirse al norte en busca de recursos. Sucre tuvo que hacerlo asi, colocandose de este lado del rio y estableciendo su cuartel general en Ocros. Desde allí escribia á Bolivar el 1.° de diciembre: que habia resuelto quedar algunos dias en las alturas de Matará, por si los españoles le buscaban, en cuyo caso aceptaria la batalla, siendo cada vez mayor su confiánza en el suceso: estaba resuelto á no pasar jamas atrás de Huamanga y Huanta, cualesquiera, que fuesen las fuerzas y operaciones enemigas.

Laserna no permitió á los patriotas permanecer mucho tiempo en una posicion, que ofrecia poços recursos, y de donde les era muy peligroso descender: por el lado del sur se habia de bajar á la quebrada del Pampas por una larguisima pendiente; por el norte se habia de hacer el descanso á la profundisima quebrada de Corpahuaico, que está á una legua de Matará y del lado opuesto ofrece una subida muy prolongada y escabrosa. El 2 divisó Sucre sobre las alturas de Pomahuanca á los realistas, que habian repasado

rapidamente el rio, habiendo sido una simple estratagema su marcha hacia Andahuaylas; viendoles el 3 con disposiciones precursoras de un ataque, les presentó batalla, que no aceptaron por tener la intencion de acometerle en posicion mas ventajosa; fuele por lo tanto indispensable apresurar su movimiento para que no le embarazaran el paso de Corpahuaico; logró en efecto que la vanguardia y sus centros pasaran sin novedad la peligrosa quebrada; mas la retaguardia recibió espesas y certeras descargas de la division Valdes, al trepar por la dificil pendiente, y perdió mas de trescientos hombres, todo el parque y una pieza de artilleria de los dos solas, que restaban. Unicamente la intrepidez del valiente comandante de Vargas D. Trinidad Moran pudo impedir, que no fuesen mas trascendentales las consecuencias de tan grave desastre.

El triunfo parcial, conseguido el 3 en Corpahuaico, envalentonó demasiado á los realistas, no reflexionando, que la bien concertada resistencia y el órden general de la retirada revelaban en los patriotas la mas hábil direccion y un espiritu indomable. Lejos de acobardarse, el 4 presentó Sucre la batalla campal en la inmediata llanura de Tambo Cangallo, habiendo llegado ese dia el Teniente Coronel Medina con órden terminante de Bolívar para comprometer el deseado choque. Como tampoco lo aceptaran sus contrarios, cambió de rúta, atravesando la quebrada de Acros. Separados por un terreno escabroso, cuya travesia habria sido imprudente, y hallandose tan poco distantes, ambos ejercitos prosiguieron el movimiento hacia el norte. El independiente ocupó el pueblo de Acros en la tarde del 5, y acampó el 6 junto al pueblo de la Quinua, situado cuatro leguas al este de Huamanga. El Virey, forzando la marcha estuvo el 6 en las formidables alturas de Pacaicasa, que in-

terceptaban la comunicacion con Jauja; pasó el 7 la peligrosa quebrada de Guamanguilla, y tomó posicion el 8 en el declive de Condorcanqui, cerro llamado con mas propiedad de Cundurcunca (cuello del Condor) quedando al este y á medio tiro de cañon del campo contrario.

El campo intermedio, donde iban á decidirse los destinos de la América española, se llama *Colquepata*, (meseta de la plata) y hoy es conocido en todo el mundo civilizado con el nombre de *Ayacucho* [rincon de muertos,] que era el de una de sus esquinas desde el tiempo de los Incas; se extiende al pié de Cundurcunca, formando un cuadro irregular casi de una legua de circunferencia; está limitado al este por ese escabroso cerro; se interrumpe al O. por un barranco poco profundo, y se halla cortado al norte y al sur por mayores quebradas, siendo por su profundidad y escarpadas paredes la meridional, del todo intransitable.

Acampados los patriotas en la meseta, daban espaldas á la ciudad de Guamanga y se hallaban en una situacion crítica, de la que solo podian salir por bien concertados esfuerzos de heroismo. La retirada á Jauja, donde encontrarian apoyo y recursos, parecia un acto de temeridad, no solo por que el Virey se habia interpuesto en el camino, sino por que los indios del inmediato tránsito les habian declarado una hostilidad implacable. Retroceder hacia el Cuzco era meterse en el fondo del peligro. Si las punas del oeste les ofrecian una via expedita; para llegar á la costa de Ica, amiga y bien provista, necesitaban atravesar ochenta leguas de despoblados, sin alimentos y sin recursos. No habia pues otra tabla mejor de salvacion, que atacar con superior denuedo y vencer con la fuerza moral la preponderante fuerza material de un enemigo mas numeroso, encastillado en una altura de ac-

ceso muy dificil. Para conseguirlo se decidió librar batalla á la mañana siguiente conforme al consejo de Lamar, y Sucre adoptó el plan propuesto por su gefe de estado Mayor Gamarra: Córdova debia formar la derecha con los batallones Bogotá, Caracas, Voltigeros y Pichincha; Miller el centro con los husares de Junin, Granaderos y husares de Colombia y Granaderos de á caballo de Buenos Ayres; Lamar la izquierda con la legion peruana y los batallones Nos. 1, 2 y 3; y Sucre la reserva con Vargas, Vencedores y Rifles. El comandante Lafuente tendria el mando de la insignificante artilleria.

Mas expeditos los realistas en sus movimientos, se decidieron tambien por la batalla campal, viendose reducidos en los últimos dias á comer carne de caballo, y haciendose sentir ya en algunos pasquines, esparcidos por el campo, el descontento, que suscitaban los prolongados rodeos, las marchas forzadas y otros movimientos sin designio ostensible. Las faldas del Cunturcunca les ofrecian grandes ventajas para defenderse; pero estaban muy mal elegidas para emprender el ataque: los caballos solo podian bajar á la desfilada y llevados del diestro, de suerte, que la accion de la caballeria habia de ser desordenada y poco energica; la artilleria, de mucha consideracion en sí misma, se exponia á perder todos sus tiros, teniendo que dispararlos desde la altura. Las diferentes divisiones de infanteria corrian tambien riesgo de no desplegar un impulso concertado y oportuno. Sin embargo, sea por un incalificable desprecio de su imponente enemigo, sea por las rivalidades entre Canterac y los demas caudillos, dispuso el gefe de estado mayor su plan de ataque, sin formar junta de guerra, ni hacer con la conveniente anticipacion las prevenciones indispensables. Ya bien entrado el memorable 9 de diciembre, supo cada uno de los gefes de division

la parte, que le tocaba cumplir: Villalobos, sostenido por algunas piezas de artilleria, atacaria por el sur la derecha de los patriotas; Monet operaría por el centro; y Valdes con los demas cañones se anticiparia á descender por el norte, dando un rodeo muy largo para atacar á Lamar, cuya division ocupaba la parte mas vulnerable del campo independiente. Esperaba Canterac, que, arrollada la izquierda enemiga, la acometida impetuosa de los realistas por ese flanco facilitaria al resto del ejercito descender del Condorcanqui por el frente, y en caso necesario el Virey podria dar un impulso decisivo con la reserva, puesta bajo sus órdenes inmediatas.

La noche, que precedió á la batalla mas memorable de la emancipacion, no fué, ni podia ser de entero descanso para los patriotas; para tener inquietos á sus enemigos, é impedir, que á favor de las tinieblas practicasen el trascendental descenso á la llanura, estuvieron ellos tocando los instrumentos militares y dispararon muchos tiros al pié del monte. En el intervalo de claridad, que hubo antes de llegar á las manos, algunos antiguos amigos, entre ellos los hermanos Tur, que militaban en opuestas filas, tuvieron pláticas tan apacibles, como correspondia á sus buenas relaciones privadas, y al caracter caballeroso de gefes distinguidos.

Pasadas las primeras horas de la hermosa mañana, que sucedió á una fuerte helada nocturna, los rayos vivificadores del sol, brillante objeto del antiguo culto nacional, acrecentaron los brios del ejercito libertador, que la musica militar incitaba al combate. A las diez principió el ataque general, anunciado poco antes por los fuegos de la artilleria y de los cazadores. Los realistas descendian con muestras visibles de gran confianza, mientras Valdes, que habia dado un gran rodeo, hacia esfuerzos violentos contra la di-

vision de Lamar.

Despues de recorrer los cuerpos, recordandoles sus combates y sus glorias, su honor y su patria; cuando ya los vivas al Libertador y á la República resonaban por todas partes; y cuando en la frente de los guerreros se ostentaba el entusiasmo, exclamó Sucre con el acento de la inspiracion: "*de los esfuerzos de hoy pende la suerte de la America del sur, otro dia de gloria vá á coronar vuestra admirable constancia.*" Luego observando, que las masas del centro enemigo no estaban en órden, y que el ataque de la izquierda se hallaba camprometido, dijo á Cordoba: "*si tomais la altura, está ganada la batalla; si sois rechazado, la perdemos.*"

En el instante el heroico General, que aun no ha cumplido los veinte y cinco años, grita á sus valerosos soldados: "*adelante, paso de vencedores y arma á discrecion*"; marcha sereno hasta colocarse á cien pasos de las columnas enemigas, y les hace una descarga cerrada; luego las ataca á la bayoneta, y sostenido por la caballeria de Miller, la que se llevaba de encuentro á la mal formada caballeria del Virey, logra, que todo plegue á su frente.

Luego que vió derrotados su centro y su izquierda, bajó Laserna para contener á los fugitivos, fué herido y cayó prisionero. Con su captura se desbandó su hueste, como rebaño sin pastor. Valdes, que habia logrado interponerse entre Lamar y Cordova, no pudo resistir al impulso simultaneo de la division peruana, del batallon Vargas y de los husares de Junin, que le cargaron por el frente y por los flancos; se sentó sobre una piedra para no sobrevivir á la derrota, y fué arrastrado por sus amigos á la altura. Allí se reunieron algunos de los fugitivos á quienes perseguian de cerca Lamar y Lara, enviado en reemplazo de los cuerpos de Chile fatigados con la magnitud del triunfo.

Era la una del dia, y los despojos de los vencedores pasaban de mil prisioneros, inclusos el Virey Laserna y 14 generales mas, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles y otros muchos artículos de guerra; habian quedado en elcampo sobre 1400 muertos y 700 heridos; dispersos ó cortados los demás realistas, estaba sellada la independencia del Perú con una victoria tan espléndida, como de incomparable trascendencia sobre el porvenir de la America meridional, y aun sobre las relaciones de todo el mundo civilizado, á cuya libre accion se abria el mas vasto teatro.

El esplender del triunfo fué realzado por la generosidad del vencedor. Cuando la posicion del enemigo podia reducirlo á una entrega discrecional, se presentó Canterac en compañia de Lamar, pidiendo una capitulacion, que Sucre concedió sobre el campo de batalla, acordando á los firmes defensores del Rey durante catorce años favores extraordinarios. Con ligeras modificaciones fué aprobado el proyecto presentado por los vencidos en la forma siguiente:

Don José Canterac, teniente general de los reales ejercitos de S. M. C., encargado del mando superior del Perú, por haber sido herido y prisionero en la batalla de este dia el Excmo. virey D. José de Laserna, habiendo oido á los Señores y jefes, que se reunieron despues que el Ejército Español llenando en todos sentidos, cuanto ha exijido la reputacion de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo á las tropas independientes; y debiendo conciliar á un tiempo el honor á los restos de estas fuerzas con la disminucion de los males del pais, he creido conveniente proponer y ajustar con el Sr. general de division de la República de Colombia, Antonio José de Sucre, comandante en gefe del Ejército Libertador del Perú,

las condiciones, que contienen los artículos siguientes:

1.° El territorio, que guarnecen las tropas españolas en el Perú, será entregado á las armas del Ejército Unido Libertador hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas, y todos los almacenes militares existentes.

1. ° Concedido.—Y tambien seran entregados los restos del ejercito español, los bagajes y caballos de tropa, las guarniciones, que se hallen en todo el territorio, y demas fuerzas y objetos pertenecientes al gobierno español.

2.° Todo individuo del Ejército Español podrá regresar á su pais; y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasage, guardandosele entre tanto la debida consideracion y socorriendole á lo menos con la mitad de la paga, que corresponde mensualmente á su empleo, ínterin permanezca en el territorio.

2. ° Concedido.—Pero el gobierno del Perú solo abonará las medias pagas, mientras proporcione trasportes. Los que marchasen á España, no podran tomar las armas contra la América, mientras dure la guerra de la Independencia, y ningun individuo podra ir á punto alguno de la América, que esté ocupada por las armas españolas.

3.° Cualquier individuo de los que compone el ejército español, será admitido en el Perú en su propio empleo, si lo quisiere.

3. ° Concedido.

4.° Ninguna persona será incomodada, por sus opiniones, aun cuando haya hecho servicios señalados á favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados: en este concepto tendran derecho á todos los artículos de este tratado.

4. ° Concedido.—Si su conducta no turbare el órden público, y fuere conforme á las leyes.

5.° Cualquier habitante del Perú, bien sea europeo ó americano, eclesiástico ó comerciante, propietario ó empleado, que le acomode trasladarse á otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades, prestandole el Estado proteccion hasta su salida; y si él quiere vivir en el pais, será considerado como los peruanos.

5. ° Concedido.—Respecto á los habitantes del pais, que se entrega, y bajo las condiciones del artículo anterior.

6.° El Estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles, que se hallan fuerá del territorio, los cuales son libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos, que no quieran trasladarse á la Peninsula y tengan allí intereses de su pertenencia.

6. ° Concedido.—Como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningun modo hostil á la causa de la Libertad y de la Independencia de la América; pues en caso contrario el gobierno del Perú obrará discrecionalmente.

7.° Se concederá el termino de un año para que todo interesado pueda usar del art. 5.°; y no se les exijirá mas derechos, que los acostumbrados de extracciones, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejercito.

7. ° Concedido.

8.° El Estado del Perú reconocerá la deuda contraida hasta hoy por la hacienda del gobierno español.

8. ° El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que convenga á los intereses de la República.

9.° Todos los empleados quedaran confirmados en

sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos, y si alguno ó algunos no lo fuesen, ó prefiriesen trasladarse á otro país, serán comprendidos en los arts. 3.° y 5.°

9.° Continuarán en sus destinos los empleados, que el gobierno guste continuar segun su comportacion.

10. Todo individuo del ejercite ó empleado, que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el pais, lo podrá verificar; y en este caso sus personas seran sagradamente respetadas.

10. Concedido.

11. La plaza del Callao será entregada al Ejercito Unido Libertador, y su guarnicion será comprendida en los artículos de este tratado.

11. Concedido.—Pero la plaza del Callao con todos sus enseres y existencias será entregada á disposicion de S. E. el Libertador dentro de veinte dias.

12. Se enviaran jefes de los Ejércitos Español y Unido Libertador á las provincias para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12. Concedido.—Comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas á los jefes independientes en quince dias, y los pueblos mas lejanos en todo el presente mes.

13. Se permitirá á los buques de guerra, y mercantes españoles hacer viveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses despues de la notificacion de este convenio, para habilitarse y salir del Mar Pacifico.

13. Concedido.—Pero los buques de guerra solo se emplearán en sus aprestos para marcharse, sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco á su salida del Pacífico: siendo

obligados á salir de todos los mares de América, no pudiendo tocar en Chiloé, ni en ningun puerto de América ocupado por los españoles.

14. Se dará pasaporte á los buques de guerra y mercantes españoles, para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de la Europa.

14. Concedido.—Segun el artículo anterior.

15 Todos los gefes y oficiales prisioneros en la batalla de este dia quedarán desde luego en libertad, y lo mismo los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

15. Concedido.—Y los heridos se auxiliaran por cuenta del erario del Perú, hasta que completamente restablecidos dispongan de sus personas.

16 Los generales jefes y oficiales conservarán el uso de su uniforme y espada; y podran tener consigo á su servicio los asistentes correspondientes á sus clases, y los criados, que tuviesen.

16. Concedido.—Pero mientras duran en el territorio, estarán sujetos á las leyes del país.

17. A los individuos del ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino, en virtud de este convenio, se les permitirá reunir sus familias é intereses, y trasladarse al punto, que elijan, facilitandoles pasaportes ámplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningnn estado independiente hasta llegar á su destino.

17. Concedido.—

18. Toda duda, que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará á favor de los individuos del ejército.

18. Concedido.—Esta estipulacion reposará sobre la buena fé de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se formaran cuatro ejemplares de los cuales dos quedaran en poder de cada una de las partes contratantes para los usos que les convenga.

Dados, firmados de nuestras manos en el campo de Ayacucho á 9 de Diciembre de 1824.—*José Canterac.—Antonio José de Sucre.*

Condiciones tan generosas, que apenas habian podido esperar los defensores del coloniage, cuando estaban en un pié brillante, no pudieron menos de ser acogidas con gratitud por los mismos gefes, que habian rechazado con vergonzosa la primera idea de capitulacion propuesta por Canterac al consumarse la derrota. Antes de conseguirla con inesperadas ventajas se convencieron completamente de que ya no podian sostenerse por mas tiempo: los poco mas de mil hombres, que se habian reunido en la altura, principiaron á dispersarse, cuando se les habló de continuar la defensa, y algunos dispersos hicieron fuego á los oficiales, que procuraban contenerlos: se habia disipado el prestigio fantastico del poder español, y nada era capaz de conservarlo. El indomable coronel Pacheco, que se retiró con un puñado de valientes, diciendo, yo no capitulo con nadie, se vió sin gente antes de pasar el Apurimac. El teniente coronel, Vicente Miranda que se hallaba del otro lado con poco mas de mil hombres, despues de una digna, pero breve oposicion, hubo de ceder á las fuerzas irresistibles, que se avanzaban. Las autoridades del Cuzco al recibir las primeras noticias del desastre habian nombrado virey, como el Mariscal de campo mas antiguo á Dr Pio Tristan, que se hallaba en Arequipa, y expidieron órdenes á los caudillos del sur para que concentraran sus tropas todavia numerosas; pero nada pudo detener la marcha, triunfal de Gamarra enviado por delante al

que seguia de cerca la hueste vencedora. La antigua corte de los Incas abrió con jubilo sus puertas á Sucre, que entusiasmó á sus habitantes con la siguiente proclama."

Cuzqueños!

El Libertador de Colombia os envía la paz y la redencion. Del ótro lado del Ecuador, él oyó los jemidos del pueblo querido de los Incas, y vino á salvarros de la esclavitud. Vuestros hermanos os presentan á su nombre los dones de la independencia nacional.

Cuzqueños: al pisar vuestra patria, mi corazon ha tenido las emociones mas sensibles: he visto cumplidos vuestros deseos, y satisfechos los votos del Ejército Unido: en los campos sagrados de *Junin* y *Ayacucho* quedaron rotas para siempre las cadenas, que os ataban á un poder estraño. Dejasteis eternamente de ser españoles: sois ya *Peruanos:* sois libres. En adelante los destinos de la República dependeran de vuestras virtudes y patriotismo.

Cuzqueños: el Ejército Libertador, que desde tierras lejanas viene combatiendo por traeros la libertad, os pide en recompensa vuestra amistad y union. La dicha del Perú son los bienes, que anhela; y volver á su pais llevando por trofeos, dulces recuerdos y las bendiciones de los remotos descendientes del Sol.

Cuartel general en el Cuzco á 29 de Diciembre de 1824.—*Antonio José de Sucre.*

En Ayacucho habia dicho al ejército unido: Soldados:—Sobre el campo de Ayacucho habeis completado la empresa mas digna de vosotros. Seis mil bravos del Ejército Libertador han sellado con su constancia y con su sangre la Independencia del Perú y la Paz de América, los diez mil españoles, que vencieron catorce años en esta República, estan humillados á vuestros piés.

Peruanos:—Sois los escogidos de vuestra patria.

Vuestros hijos, las mas remotas generaciones del Perú, recordaran vuestros nombres con gratitud y orgullo.

Colombianos:—Del Orinoco al Desaguadero habeis marchado en triunfo: dos naciones os deben su existencia, vuestras armas las ha destinado la victoria para garantir la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel general en Ayacucho á 10 de Diciembre de 1824.—*Antonio José de Sucre.*

Habiendose pronunciado Puno, se puso á las órdenes de D. Rudecindo Alvarado, que estaba cautivo en la isla de Esteves con los demas prisioneros del Callao. En Arequipa el Virey Tristan reconoció el gobierno independiente de su patria, antes que llegara Otero encargado de someterles.

Laserna hubo de embarcarse en Quilca el 2 de Enero, recibiendo los últimos honores de la escuadra realista, que tambien iba á dejar estos mares; á los pocos dias fué apresado por un buque chileno ignorante de los últimos sucesos, y puesto luego en libertad, continuó su viage á la peninsula, donde el 7 de dicho mes era creado, Conde de los Andes: sino llevaba los laureles de la victoria, dejaba en el Perú una buena reputacion, tan dificil de adquirir y conservar en su puesto eminente durante un cambio tan radical de gobierno. Los demas gefes españoles, aunque despues recibieron el vergonzoso dictado de ayacuchos como simbolo de cobardia ó perfidia, habian peleado con una constancia digna de las mejores causas; Valdes llevaba ademas el envidiable renombre de honrado; mientras sus compañeros de infortunio volvian con una fortuna bien ó mal adquirida, el no sacaba del rico Perú sino pobres vestidos. Las sospechas de traicion, que ante la impresion de la no prevista derrota principiaron á difundirse cerca del campo de batalla, no tienen el menor fundamento, y

el haber quedado fuera de combate cerca de la cuarta parte de los combatientes, es la refutacion mas concluyente. Los vencidos cometieron en verdad grandes faltas, que el vencedor supo conocer y convertir en elementos de triunfo; pero nunca fuerzas inferiores alcanzaron los laureles sin esta condicion, que es el secreto de las grandes victorias: en Ayacucho, como en los inmortales triunfos de los Griegos se sobrepuso el acierto al número, el entusiasmo á la presuncion y el poder moral á la ciega fuerza de las armas. Canterac habia reconocido el alto mérito de sus vencedores, escribiendo el 12 de Diciembre en Huamanga la carta particular, que el diligente coronel Odriozola inserta en su preciosa coleccion de documentos:

Excmo. Sr. Libertador D. Simon Bolivar.

Como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos de felicitar á V. E. por haber terminado su empresa en el Perú, con la jornada de Ayacucho.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes, y saludarle en nombre de los generales españoles, este su afectísimo y obsecuente servidor Q. S. M. B.—*José Canterac.*

Bolivar tardó mucho en saber el glorioso termino de una campaña, que en los últimos dias le tenia tan inquieto. Su ayudante Medina, que le traia el parte de la victoria, al pasar por el pueblo de Huanclo, fue asesinado por los indios, que estaban festejando la derrota de Matará con una corrida de toros. Santa Cruz, quien hizo un escarmiento terrible en los asesinos, envió las primeras noticias ciertas del esplendido triunfo, las que fueron recibidas en Lima el 18 de Diciembre. Desde el 16 corrian vagos rumores, que muchos acogieron con incredulidad desdeñosa. El Libertador dirigió el 20 una proclama al ejército,

y otra á los peruanos; en la primera decia:

A LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO VENCEDOR EN AYACUCHO.

Soldados:—Habeis dado la libertad á la América Meridional y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria. ¿Dónde no habeis vencido?

La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

Soldados:—Colombia os debe la gloria, que nuevamente le dais: el Perú vida, libertad y paz. La Plata y Chile tambien os son deudores de inmensos beneficios á su buena causa: la causa de los derechos del hombre ha ganado con vuestras armas en su terrible contienda contra los opresores. Contemplad pues el bien, que habeis hecho á la humanidad, con vuestros heróicos sacrificios.

Soldados:—Recibid la ilimitada gratitud, que os tributo á nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente, que sereis recompensados, como mereceis, antes de volveros á vuestra hermosa patria. Mas no....jamas seris recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

Soldados peruanos:—Vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

Soldados colombianos.—Centenares de victoria alargan vuestra vidá hasta el término del mundo.—Cuartel general en Lima, á 25 de Diciembre de 1824. —*Bolivar*.

En esa proclama todo es elevado, el fondo y la forma: la sublimidad del lenguaje corresponde á la alta idea del merito, contraido por todos los soldados del ejército libertador, sin distincion de nacionalidad Mas en la otra proclama se pretendió ensalzar á los colombianos, rebajando á sus compañeros de armas; y era imposible, que peruanos chilenos y argentinos

leyeran sin profundo descontento varias de las siguientes apreciaciones:

Peruanos:—El Perú habia sufrido grandes desastres militares: la tropas, que le quedaban, ocupaban las provincias libres del norte, y hacian la guerra al Congreso: la marina no obedecia al Gobierno: el ex-presidente Riva-Agüero, usurpador, rebelde y traidor á la vez, combatia á su patria y á sus aliados: los auxiliares de Chile, por el abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas; y las de Buenos-Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos. El presidente Torre Tagle, llamando á los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destruccion del Perú.

La discordia, la miseria, el descontento y el egoismo reinaban por todas partes. Ya el Perú no existia: todo estaba disuelto. En estas circunstancias, el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del Ejército de Colombia lo han hecho todo. Las provincias, que estaban por la guerra civil, reconocieron el Gobierno legítimo, y han prestado inmensos servicios á la patria; y las tropas, que la defendian, se han cubierto de gloria en los campos de Junin y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada, y debe rendirse por capitulacion.

Peruanos:—La paz ha sucedido á la guerra: la union á la discordia: el órden á la anarquia, y la dicha al infortunio; pero no olvideis jamas, os ruego, que á los ínclitos guerreros de Ayacucho lo debeis todo.

Peruanos:—El dia, que se reuna vuestro Con-

greso, será el dia de mi gloria: el dia en que se colmarán los mas vehementes deseos de mi ambicion.—No mandar mas.—*Bolivar.*

Al terminar la relacion de sus gloriosas operaciones, escribió Sucre al ministro de la guerra: "ninguna recomendacion es bastante para significar el mérito de estos bravos: segun los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada era 9310 hombres, mientras el ejercito Libertador formaba 9980. Los españoles no han sabido, que admirar mas si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, ó la sangre fria, la constancia y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Guamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extension de ochenta leguas y presentando frecuentes combates. La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El ejército Unido cree, que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sea una oferta digna de la aceptacion del Libertador de Colombia."

Para recompensar tantos servicios decretó Bolívar: que todos los cuerpos llevaran el calificativo de benemeritos en grado eminente, gloriosos y libertadores del Perú; los vencedores, que sobrevivieron, llevarian una medalla al pecho; los muertos en Ayacucho dejarian montepío integro á las viudas, hijos ó padres; los invalidos percibirian todo el sueldo y serian preferidos en los destinos civiles; en aquel campo debia levantarse una columna; Sucre seria gran Mariscal de Ayacucho; muchos gefes y oficiales ascendian á la clase inmediata. Aunque no estuvo allí el Libertador, su fé y su constancia, alma de los vencedores, le ceñia la corona del heroismo.

CAPITULO II.

PROLONGACION DE LA DICTADURA.

El glorioso nombre de Libertador, su posicion en Colombia, la independencia del Perú, las protestas constantes, las recientes proclamas, la opinion de la América y su propia conciencia, todo obligaba á Bolívar á dejar la dictadura á principios de 1825. Destruido el podér español, la sumision absoluta del Perú á un mandatario extrangero era una amenaza contra la república, la burla de la emanicipacion, y el sacrificio de la libertad. Es cierto, que todavia sostenian la causa del Rey, Olañeta en el Alto Perú, Guruzeta al frente de la escuadra realista, Quintanilla en Chiloé, y Rodil, que no habia querido entregar el Callao, despreciando la capitulacion de Ayacucho. Pero Olañeta, cuyas fuerzas se acercaban al Desaguadero para reparar las derrotas de los réalistas, hubo de retroceder precipitadamente, al saber el pronunciamiento de Puno y la aproximacion del ejercito libertador; los pueblos del Alto Perú se declararon tambien contra él, al acercarse Sucre á la frontera: y defeccionandosele sus mas decididos partidarios, recibió una herida mortal, á la que sobrevivió pocas horas, en Tumusla el 1 de abril, en un encuentro con Medinaceli, uno de sus antiguos tenientes. Guruceta, sabida la destruccion del ejercito del Virey, dispersó en Chilca un batallon de negros, de los que habian entregado el Callao, y despues de hacer los últimos honores á La Serna, envió parte de sus buques al gobernador de Chiloé, y se dirigió con los demas á las islas Filipinas: en aquellos mares se sublevaron las tripulaciones, y habiendo quemado el trasporte Clarington, el Asia y el Constante regresaron á entregarse al Gobierno de Mejico; el Aquiles, despues de permane-

cer algunos dias en la obediencia, se defeccionó tambien, y vino á ponerse á disposicion del Gobierno Chileno. Quintanilla fué depuesto al llegar á Chiloé las naves, que llevaban las noticias del Perú, y aunque logró una reaccion en su favor, no habia de tardar en ser vencido por fuerzas enviadas de Chile al mando de Freire. La resistencia de Rodil en el Callao, sitiado como estaba, por un poderoso ejército de tierra y por las escuadras Colombiana, Peruana y Chilena, si á fuerza de obstinacion podia prolongarse algunos meses, no comprometia en el intervalo de manera alguna el triunfo completo de la emanicipacion.

Los menos previsores conocian desde enero, que no tardarian en desaparecer los miserables restos del poder español por el curso mismo de los sucesos; tampoco habia ningun otro riesgo interior ó exterior, que aconsejara aplazar por mas tiempo el imperio completo de la razon y de la ley. El fantasma de la santa alianza no podia asustar á ningun hombre de corazon, y ninguna nacion maritima inspiraba serios temores. El almirante frances, estacionado en Valparaiso y pronto á hacer rumbo para el Callao, presentaba algunas quejas sobre presas; pero ofrecia la neutralidad de Francia en las reclamaciones coloniales. El primer consul enviado por Inglaterra habia sido muerto en diciembre último con los disparos de una avanzada, queriendo presenciar de cerca en coche el sitio de aquella plaza; mas tan lamentable desgracia, debida exclusivamente á su imprudencia, no podia dar lugar á ningun conflicto internacional.

En cuanto á la situacion interior, no habia el menor amago de perturbaciones profundas, ni por la exaltacion de los partidos, ni por la exageracion de las doctrinas: los pueblos habrian aceptado sumisos el gobierno nacional, que fuera del benaplácito del Libertador. Bien lo conocia el Presidente de Colom-

bia, y tampoco se ocultaban á su clara inteligencia las poderosas y evidentes razones, que debian inducirle á dejar el Perú árbitro de sus destinos, una vez cumplida con inmortal gloria la mision libertadora. Pero el apego á la autoridad suprema era en su ánimo mas fuerte, que la conviccion; altivo y necesitando de grandes emociones, no sabia resignarse á la modesta y apacible igualdad republicana, y ademas queria conservar la amplia autocracia sobre el antiguo imperio de los Incas para realizar gigantescos proyectos, cuya grandeza era á sus ojos suficiente escusa para retener sin escrupulo tan extraña autoridad en una república independiente; pretendia persuadir á los demas y por momentos se persuadia á si mismo, que necesita a predominar en la América del sur para libertar á los nuevos estados, asi de los ataques extrangeros, como de sus querellas reciprocas y del azote de la anarquía. Muchos hombres asustadizos participaron de esa opinion; y el concierto de los aduladores era bastante fuerte para no dejarle oir las debiles protestas de la oposicion liberal.

En las pocas semanas, que faltaban para la reunion del Congreso, fijada para el 10 de febrero, no tomó la administracion ningun acuerdo de influencia radical: espléndidas fiestas por la victoria de Ayacucho, la publicacion de los decretos expedidos despues del triunfo de Junin, el nombramiento de una sociedad economica de amigos del pais, la incorporacion del departamento de Huancavelica al de Guamanga; ciertos arreglos militares ó financieros y otros medidas de interés secundario fueron los principales actos oficiales, que llamaron la atencion hasta fines de enero; pero el asesinato de Monteagudo acaecido en la noche del 28 produjo en el pueblo impresiones vehementes, é hizo recaer sobre el gobierno acusaciones muy graves.

El antiguo ministro de San Martin, aunque esta-

ba puesto fuera de la ley, no habia vacilado en regresar al Perú, escudado con la amistad de un protector mas poderoso; acompañó á Bolívar en la campaña de Junin, regresó con el á la costa, y entraba en sus consejos mas intimos. Dadas las nueve de la noche, que era de las mas claras del verano, se retiraba de casa de unas amigas suyas, cuando cerca del hospital de San Juan de Dios, donde habia una guardia de prevencion, fué asaltado por los negros, Moreira y Colmenares, y este le dió una puñalada mortal, dejandole clavado en el pecho el bien afilado cuchillo. Monteagudo exhaló un grito de agonia, huyeron los asesinos, y un oficial de la guardia, que acudió, le halló muerto, y tomó de su pecho un valioso prendedor. Si hubo intencion de robarle de parte de los negros, como muchos han creido despues, no la llevaron á cabo sobrecogidos de un súbito terror; la murmuracion pública, no pudiendo calificar el atentado de un crimen vulgar, le atribuyó un caracter político, y supuso, que los asesinos habian sido instigados por Bolívar ó por Sanchez Carríon. Las sospechas contra el segundo se fundaban en su conocida hostilidad y en sus presuntos celos con Monteagudo; y como á poco enfermó gravemente y murió en junio siguiente, se supuso tambien, que habia sido envenenado para castigar un presunto delito con otro mayor; la autoxia del cadáver no justificó las últimas hablillas, y es casi cierto, que el eminente hombre de estado sucumbió á una antigua enfermedad del higado, producida por los excesos del trabajo y del placer. Bolívar dió peso á los cargos dirigidos contra él por el inicuo partido, que quiso sacar del asesinato. A la vista del cuchillo homicida, dijo un barbero, que aquella arma habia sido afilada en su tienda, y que, si se le ponia delante, reconoceria al negro, que se la mandó afilar; habiendo sido reunidos todos los de la capital, bajo pretexto de

entregarles cedulas, que les eximirian del reclutamiento, el barbero, que estaba oculto, designó al asesino sin vacilar; y apresado este, fué inducido por el gobierno con ofrecimiento de perdon á complicar en la causa á dos hombres inofensivos, el abogado Colmenares, que pertenecia al partido liberal, y el noble Moreira, adicto al Rey. Presos ambos, se turbó Moreira hasta el extremo de no poder descargarse de las mas calumniosas y absurdas imputaciones; pero Colmenares confundió al calumniador, haciendole incurrir en contradicciones manifiestas acerca del lugar y de los supuestas instigaciones. La causa fué cortada, desde que sobre ella no podian basarse los planes de una politica maquiavelica, y el negro fué enviado con las tropas de Colombia en la clase de sargento. Su complice, el negro Moreira, aseguró en Guayaquil en 1854 á un coronel peruano, que, mientras ellos atacaban á Monteagudo, aguardaba el resultado del ataque en las inmediaciones un ayudante del Libertador, y San Martin atribuia tambien al asesinato un origen político. Mas los jueces mas competentes lo tienen por un crimen vulgar.

Aunque el proceso no llenó enteramente las miras de la administracion, por lo menos difundió en la sociedad manifiestas alarmas y secretos terrores: para unos corria la república el riesgo de la mas cruel reaccion ó de la sangrienta anarquía, puesto que segun ellos no se detenian los emisarios de Rodil ó los revolucionarios ante los mayores crimenes; para los que creian ver mas claramente los peligros de la situacion, era evidente, que la dictadura procuraria afirmarse, destruyendo, cuanto le obstruyese el camino, ya fuesen consejeros peligrosos, ya pasaran por peruanos inofensivos. Sin necesidad de ser objeto de tales recelos, inspiraba ya Bolívar suficiente terror por el recuerdo de sus represalias en la

guerra de Colombia, por sus rigurosa disciplina militar y por sus arrebatos de colera, que hacia temblar á cuantos por cualquier motivo pudiesen incurrir en su indignacion.

Juntese al ascendiente de tan formidable poder la admiracion, que excitaban la hazañas del Titan venezolano, y la gratitud inspirada por beneficios inestimables, y entonces no se juzgará con excesiva severidad el degradante entusiasmo, con que el congreso constituyente resolvió la prolongacion de la dictadura el dia mismo de su reistalacion. Se habia procurado alejar á muchos diputados liberales, y los vacios dejados por la ausencia, defeccion ó muerte de otros, se llenaron con hechuras del Gobierno. Pedemonte Unanue y Larrea lo dispusieron todo para arrancar á la asamblea por sorpresa la prolongacion del poder dictatorial. Reunidos los representantes á las ocho de la mañana el 10 de febrero, y admitidos en su seno algunos suplentes, se resolvió á propuesta de Pedemonte; que, si, como era de suponer, hácia el Libertador dimision de la dictadura, se le suplicaria que continuara en el ejercicio de sus funciones. El mismo diputado, que fué á palacio al frente de una comision, apoyó sus propuestas ante el Dictador en los terminos mas vehementes, llegando á decir:

"El Congreso espera impaciente á V. E.; y aunque con anunciarselo, parece, que la comision habia llenado su presente objeto; yo creo, señor, no faltar á la relijiosidad de nuestro encargo, si me tomo la libertad de prevenir á V. E., que el Congreso se estremece al considerar, que pueda hoy ver V. E., una espresion sola alusiva á la dimision de esa autoridad suprema, en que ahora un año libramos nuestra suerte, y á que V. E., ha sabido corresponder con una clase de heroismo desconocido en la historia, haciendo, que á su lado aparezcan mónstruos de tirania, aun en el

acto mismo de salvar á Roma, los Cincinatos y Camilos. La comision se avanza á rogar á V. E., que al dirijir su voz á los representantes y al pueblo reunidos, se digne leer en sus semblantes los ardientes votos, que abriga cada uno, por la continuacion de un gobierno, que tan costosa, como inutilmente hemos buscado por tres años. ¿No permita el cielo, que, habiendose cubierto de gloria el Congreso peruano en el dia 10 del pasado Febrero, con solo el decreto de la dictadura, pase hoy por la debilidad de aceptar la dimision de su poder al que sin ejemplo debemos leyes, patria, libertad y existencia!"

Bolívar contestó ofreciendó su espada en servicio de la causa americana, despues de manifestar, que la dictadura era tan peligrosa, como incompatible con su calidad de Presidente de Colombia y con el estado del Perú. Llevado al congreso con pompa triunfal, y victoreado con las mas vivas demostraciones de jubilo, leyó este elocuente mensage.

¡Señores!

Los representantes del pueblo peruano se reunen hoy bajo las auspicios de la esplendida victoria de Ayacucho, que ha fijado para siempre los destinos del Nuevo Mundo.

Hace un año, que el Congreso decretó la autoridad dictatorial, con la mira de salvar la República, que fallecia oprimida con el peso de las mas espantosas calamidades. Pero la mano bienhechora del Ejército Libertador ha curado las heridas, que llevaba en su corazon la patria: ha roto las cadenas, que habia remachado Pizarro á los hijos de Manco Capac, fundador del imperio del Sol; y ha puesto á todo el Perú bajo el sagrado réjimen de sus primitivos derechos.

Mi administracion no puede llamarse propiamente, sino una campaña: apenas hemos tenido el tiempo necesario para armarnos y combatir, no de-

jandonos el tropel de los desastres otro arbitrio, que el de defendernos. Como el ejecito ha triunfado con tanta gloria de las armas peruanas, me creo obligado á suplicar al Congreso, que recompense debidamente el valor y la virtud de los defensores de la patria.

Los tribunales se han establecido segun la ley fundamental. Yo he mandado buscar el mérito oculto, para colocarlo en el tribunal: he solicitado con esmero, á los que profesaban modestamente el culto de la conciencia, la religion de las leyes,

Las rentas nacionales no existian: el fraude corrompia todos sus canales: el desórden aumentaba la miseria del Estado. Me he creido forzado á dictar reformas esenciales y ordenanzas severas, para que la república pudiese llevar adelante su existencia; ya que la vida social no se alimenta, sin que el oro corra por sus venas.

La crísis de la República me convidaba á una preciosa reforma, que el curso de los siglos quizá no volverá á ofrecer. El edificio politico habia sido destruido por el crimen y la guerra: yo me encontraba sobre un campo de desolacion; mas con la ventaja de poder construir en él un gobierno benéfico. Apesar de mi ardiente celo por el bien del Peró, no puedo asegurar al Congreso, que esta obra haya llegado al grado de mejora, con que me lisonjeaba mi esperanza. La sabiduria del Congreso tendrá que emplear toda su eficacía para dar á su patria la organizacion, que ella requiere, y la dicha, que la libertad promete. Séame licito confesar, que no siendo yo peruano, me ha sido mas dificil, que á otro, la consecucion de una empresa tan árdua.

Nuestras relaciones con la república de Colombia nos han proporcionado poderosos auxilios. Nuestra aliada y confederada no ha reservado nada para nosotros: ella ha empleado su tesoro, su marina, su ejército, en

combatir al enemigo comun, como en causa propia.

El Congreso observará, por estas demostraciones de Colombia, el precio infinito, que tiene, en el órden americano, la íntima y estrecha federacion de los nuevos estados. Persuadido yo de la magnitud del bien, que nos resultará de la reunion del Congreso de representantes, me he adelantado á invitar, á nombre del Pérú, á nuestros confederados, para que, sin pérdida de tiempo, verifiquemos en el istmo de Panama esa augusta asamblea, que debe sellar nuestra alianza perpetua.

La República de Chile ha puesto á las órdenes de nuestro Gobierno una parte de su marina, mandada por el bizarro vice-almirante Blanco, que actualmente bloquea la plaza del Callao, con fuerzas chilenas y colombianas.

Los estados de Mejico, Guatemala y Buenos Aires nos han hecho ofertas de servicios, aunque sin efecto alguno á causa de la celeridad de los sucesos. Estas Repúblicas se han constituido y mantienen su tranquilidad interna.

El ajente diplomatico de la República de Colombia es el único, que en estas circunstancias ha sido acreditado cerca de nuestro gobierno.

Los cónsules de Colombia, de los Estados Unidos de América, y de la Gran Bretaña, se han presentado en esta capital, á ejercer sus funciones: el último ha tenido la desgracia de perecer de un modo lamentable: los otros dos han obtenido el *exequatur* correspondiente, para entrar en los deberes de su cargo.

Luego que los sucesos militares del Perú sean conocidos en Europa, parece probable, que aquellos gobiernos decidan definitivamente de la política, que hayan de adoptar. Me lisonjeo, que la Gran Bretaña será la primera, que reconozca nuestra independencia, Si hemos de dar crédito á las declaraciones de la Fran-

cia, ella no está muy distante de unirse á la Inglaterra en esta marcha liberal: y tal vez el resto de la Europa seguirá esta misma conducta. La España misma, si oye los consejos de su propio interés, no se opondrá mas á la existencia de los nuevos Estados, que han venido á completar la sociabilidad del Universo.

¡Legisladores! Al restituir al Congreso el poder supremo, que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay mas terrible en el mundo—de la guerra con la victoria de Ayacucho; y del despotismo con mi resignacion. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad: ¡esta autoridad, que fué el sepulcro de Roma! Fué laudable, sin duda, que el Congreso para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del Ejercito Libertador; pero ya que la nacion ha obtenido la paz domestica y la libertad política, no debe permitir, que manden sino las leyes.

Señores:—El Congreso queda instalado.

Mi destino de soldado auxiliar me llama á contribuir á la libertad del Alto-Perú y á la rendicion del Callao, último baluarte del imperio español en la América Meridional. Despues volaré á mi patria, á dar cuenta á los representantes del pueblo colombiano, de mi mision en el Perú, de vuestra libertad, y de la gloria del Ejército Libertador.—*Bolívar.*

Don José Maria Galdeano, que presidia la cámara, respondió.

Ciudadano Libertador:

Al reunirse la Representacion Nacional del Perú, establecido el majestuoso edificio de su independencia y libertad, y disuelto el odioso cetro de la tiranía por el *heroe*, llamado por los destinos á obra tan grande, amanece á la nacion peruana el primer dia de su existencia política. El 10 de Febrero ocupará la

primera pájina en los anales de nuestra feliz restauracion: no es la reunion en este dia de placer, una ceremonia pomposa, que interesa solo á los sentidos, sino un acto augusto, que habla al corazon, ese primer agente de nuestra conducta, cuyo proceder y fuerza no tiene medida.

La posteridad mas remota recordará con entusiasmo los triunfos de la causa de la humanidad y de la civilizacion, las jenerosas promesas de libertad ó muerte, y las memorables jornadas de Junin y Ayacucho, que han fijado en el territorio peruano con los caracteres mas indelebles, los nombres inmortales del hijo de la victoria, y del intrépido y aguerrido ejército, que al mando de un bravo general ha puesto la última piedra de las dos repúblicas de este orbe naciente.

Colombia y el Perú, unidos por un pacto de perpetua alianza, han cimentado la soberanía, el ser y la existencia, que corresponde en el mundo social al continente de Colon. Quiera el cielo se estienda esta confederacion á los demas estados de la Iberia americana.

El Congreso contestará á las indicaciones, que se contienen en el el elocuente discurso, que se ha acompañado. El reconoce los progresos de la República bajo el poder Dictatorial; que en todos los ramos de su administracion nada hay que desear, y sí mucho que admirar; que la dominacion española ha desaparecido con la celeridad del rayo; pero advierte, que aun no se han extinguido las intrigas de nuestros opresores; que la tierra de los Incas está expuesta á sumerjirse en su antigua servidumbre, si el *héroe* de Colombia, que bajo este mismo augusto sólio le prometió la libertad, no continúa en el ejercicio del alto poder, cuya conservacion exijen imperiosas circunstancias.

Los sagrados intereses de los pueblos, las heróicas acciones del Ejército Unido, los venturosos dias del año de ochocientos veinte y cuatro, nuestra vacilante seguridad, la opinion pública, y los votos unánimes de esta asamblea, todo, todo, se opone como el torrente mas impetuoso á la dimision de un mando, que, emancipándonos del antiguo coloniaje, nos sostiene contra las ambiciosas aspiraciones de anarquistas y tiranos. Quiera la Providencia, que ha decretado la salvacion del Perú, concederle estos nuevos sacrificios del jenió de la libertad.

El Libertador replicó en términos semejantes.

Excmo. Sr. Presidente.

Hoy es el dia del Perú, porque hoy no tiene un Dictador.—El Congreso salvó la patria, cuando trasmitió al Ejército Libertador la sublime autoridad, que le habia confiado el pueblo, para que lo sacase del caos y de la tiranía. El Congreso llenó altamente su deber, dando leyes sabias en la constitucion republicana, que mandó cumplir. El Congreso, dimitiendose de esa autoridad inenagenable, que el pueblo mismo apenas podia prestar, ha dado el ejemplo mas extraordinario de desprendimiento y de patriotismo. Consagrandose á la salud de la patria, y destruyendose á sí mismo, el Congreso constituyó al ejército en el augusto encargo de dar libertad al Estado, de salvar sus flamantes leyes, y de lavar con la sangre de los tiranos las manchas, que la nacion habia recibido de esos hombres nefandos, á quienes se habia confiado la autoridad de rejirla.

Me es imposible espresar la inmensidad de gloria, que me ha dado el Congreso, encargandome de los destinos de su patria. Como representante yo del Ejército Libertador, me atreví á recibir la formidable carga, que apenas podrian sobrellevar todos mis compañeros de armas; pero la virtud y el valor de estos in-

clítos guerreros me animaron á aceptarla. Ellos han cumplido la celeste mision, que les confió el Congreso: en Junin y Ayacucho han derramado la libertad por todo el ámbito del Imperio, que fué de Manco–Capac: han roto el yugo y las cadenas, que le imponian los representantes del Proconsul de la Santa Alianza en España. Ellos marchan al Alto Perú; pues sean cuales fueren las miras del que allí manda, al fin es un español. Yo volaré con ellos; y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia.

Despues, señores, nada me queda, que hacer en esta República: mi permanencia en ella es un fenomeno absurdo y monstruoso: es el oprobio del Perú.

Yo soy un extrangero: he venido á auxiliar, como guerrero, y no á mandar como politico. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, increparian un servicio, que no debo consagrar sino á mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio, que el de dar la independencia á este gran pueblo. Pero, si yo aceptase su mando, el Perú vendria á ser una nacion parásita, ligada hacia Colombia, cuya presidencia obtengo, y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder, que repugna mi conciencia: tampoco los lejisladores pueden conceder una autoridad, que el pueblo les ha confiado, solo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarian de execracion: vosotros no teneis facultad de librar un derecho, de que no estais investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos, que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, señores, no puede ser el órgano de la Representacion Nacional. Es un intruso en esta naciente República.

Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú: le serviré con mi espada y con mi corazon, mientras un so-

lo enemigo holle su suelo. Luego, ligando por la mano las Repúblicas del Perú y de Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederacion, que debe fijar los destinos futuros de este Nuevo Universo."

Las últimas palabras de esta réplica ponian de manifiesto, que Bolivar en vez de renunciar decididamente al poder, solo aspiraba á ensanchar su esfera de accion para realizar proyectos mas grandiosos. Larrea, sabiendo bien, cuales eran las intenciones secretas del ilustre orador, apoyó las ideas de Galdeano con este discurso:

"Señor:

¡Quien podria creer, que despues de sucesos tan prodijiosos, despues de tantos triunfos, y de tanta gloria, se nos reservaba aun un dia, acaso el mas fatal de cuantos componen la lista de nnestros pasados infortunios! Hoy que la república peruana, elevada al rango y dignidad de los pueblos libres de ambos mundos, debiera manifestarse á la faz de ellos gozosa y satisfecha del recobro de su libertad civil al salir del tremendo yugo de la dictadura, es cuando por otra prodijiosa combinacion de circunstancias, de que no hay ejemplo en la historia, se cubre de luto y de dolor, porque cree perder en ella un bien, que no podran reemplazar sus mismas instituciones, ni todo el celo y sabiduria juntas de sus mas ilustres hijos.

Estaba reservado á la edad presente dar una leccion del todo nueva á las jeneraciones venideras, que este monstruoso poder era capaz de ser ejercido con tantas ó mayores ventajas, que bajo el imperio de las sabias leyes. Dejo á la consideracion de esta augusta asamblea, y de cuantos me escuchan, el recuerdo de las virtudes políticas, relijiosas y guerreras, que han formado esta administracion. Yo no pretendo herir la moderacion, ni la delicadeza con la narracion de unos hechos, cuya evidencia ajita en este momento á todos

los corazones sensibles. Diré solamente, que en la época dictatorial, en este año para siempre memorable, combinados, como por encantos el gobierno paternal de nuestros Incas, con la severidad espartana, y la dulzura y liberalidad del sistema norte-americano, han hecho ver al Perú y al mundo entero, que ni los grandes principios, ni las instituciones mas bien meditadas, son las que pueden obrar este prodijio, sino únicamente las altas concepciones de una alma extraordinaria, sostenida por un corazon eminentemente sensible y virtuoso.

¿Y habiendo nacido el Perú por virtud de estos esfuerzos á una nueva vida política, podrá ser abandonado en la misma cuna á los peligros interiores de su propia debilidad; y esteriores de sus enemigos, que auuque distantes, aun combaten su existencia? No, señor: el autor de ella, el hombre, que nos ha dado nna patria, que ya no teniamos, no es ya dueño de si mismo. El pertenece todo entero á la República peruana, al nuevo mundo y á todo el genero humano. El interés de este exije imperiosamente, que dé la última mano á su obra; que colocado entre nosotros, que formamos el centro de los Estados Sud-Américanos, estienda hacia ellos la influencia de su opinion y altos recursos, para que, formando todos una asociacion, una sola familia, se afiance en cada uno de ellos la estabilidad de sus instituciones, se confunda á los novadores, que no cesaran de atacar el órden social y la tranquilidad interior, y se centralicen aun sus esfuerzos, medios y recursos de una manera capaz de rechazar en todo tiempo las pretensiones ambiciosas de algunos gabinetes europeos.

Esta gran empresa no puede ser ejecutada, sino por el genio, que hoy arrebata la admiracion de ambos mundos. A él solo pertenece dar á los nuevos estados una verdadera y solida existencia, de que aun no

pueden lisonjearse. Si le es tan glorioso haber roto en ellos el cetro de los tiranos, ¿cuanta celebridad, cuantas bendiciones no debe prometerse de la jeneracion presente y de las venideras, por la ejecucion de una obra, acaso la mayor y mas benéfica de cuantos puedan salir de las manos de los hombres? Quedese pues entre nosotros nuestro amigo, nuestro padre y nuestro compatriota: haga nuestra dicha y la de todo este continente meridional; y este dia, qué debió sernos tan aciago y funesto, sea consignado en nuestros anales como el mas grande y glorioso, pues que comienzan en él la opulencia y grandeza, á que nos llaman nuestros destinos."

Habiendose retirado el Libertador á palacio entre aclamaciones entusiastas, principió á difundirse en la asamblea un asombro doloroso por la horfandad, de que parecia amenazado el Perú independiente con la ausencia de su padre; pronunciaronse acalorados discursos, en los que á competencia se ensalzaba al heroe de la libertad, y por unanimidad se votó la prolongacion de la dictadura en la siguiente forma.

Considerando:

1.° Que la República queda espuesta á grandes peligros por la resignacion que acaba de hacer el *Libertador Presidente de Colombia, Simon Bolivar*, del poder dictatorial, que por decreto de 10 de Febrero anterior se le encargó para salvarla.

2.° Que solo este poder depositado en el *Libertador*, puede dar consistencia á la República.

3.° Que el *Libertador* lo ha ejercido conforme á las leyes, en contraposicion de las facultades, que le ha franqueado la dictadura, dando un singular ejemplo en los anales del mando absoluto.

4.° Que el *Libertador* se ha resistido á continuar en el ejercicio de este mismo poder, á pesar de habersele conferido por el Congreso, tanto por la razon, que

espresa el fundamento 3 º, como por la estraordinaria confianza, que del *Libertador* tiene la nacion.

5.° Que nunca ha sido observada la ley fundamental, sino bajo la administracion del *Libertador*, á pesar de que ha estado en sus facultades suspender el cumplimiento de sus artículos.

6.° Que el *Libertador* ha dado los testimonios mas ilustres de su profundo amor por la libertad, órden y prosperidad de la República, y de su absoluta resistencia al mando;

Ha venido en decretar y decreta:

1.° El *Libertador* queda, bajo de este título, encargado del supremo mando político y militar de la República, hasta la reunion del Congreso, que prescribe el art. 191 de la Constitucion.

2.° Este Congreso se reunirá en el año 25, dentro del periodo, que señala la Constitucion, en conformidad del art. 53 de la misma.

3.° No podrá reunirse antes, atendida la moderacion del *Libertador* en procurar siempre la convocatoria de los Representantes del pueblo; pero sí podrá diferirla por esta misma razon, si lo exijieren la libertad interior y exterior de la República.

4.° El *Libertador* podrá suspender los artículos constitucionales, leyes y decretos, que esten en oposicion con la exijencia del bien público en las presentes circunstancias, y en las que pudieran sobrevenir; como tambien decretar en uso de la autoridad, que ejerce, todo lo concerniente á la organizacion de la República.

5.° El *Libertador* puede delegar sus facultades en una ó mas personas del modo, que lo tuviere por conveniente para el rejímen de la República, reservandose las que considere necesarias.

6.° Puede igualmente nombrar quien lo sustituya en algun caso inesperado.

Imprímase, publíquese, circúlese y cumuníquese al *Libertador*. Dado en la sala del Congreso en Lima, á 10 de Febrero de 1825.—4. ° de la República.—*José María Galdeano*, Presidente.—*Joaquin Arrese*, Diputado secretario.—*Manuel Ferreyros*, Diputado secretario."

Larrea fué al frente de una comision con el objeto ostensible de arrancar á fuerza de instancias el consentimiento del Dictador, quien todavia mostró una repugnancia increible al mando. Sin embargo, habiendo aceptado, como era de suponer, la noticia de su resolucion fué recibida por los representantes con las incalificables demostraciones, que aparecen en la siguiente relacion oficial:

Un soplo de vida, exhalado repentinamente entre los muertos, no produciria una escena tan risueña y festiva, como formaron estas palabras en la inmensa asamblea. "Ahora sí decian unos, que podemos llamarnos libres y felices" "ya desde hoy, repetian otros, dormiremos tranquilos." "Solo este torrente de placer, concluian todos, pudiera compensar el terrible sobresalto, en que la modestia de *Bolívar* nos ha puesto. Una gracia, decian los representantes, que ha marcado de un modo tan singular las bondades de *Bolívar* para con el pueblo peruano, merece una expresion estraordinaria. Marche, sin ejemplo, una comision numerosa, llevando á su frente al Presidente mismo del Congreso, y presente al ilustre *Restaurador* de la República, los votos de nuestra gratitud; y encarguese otra de organizar un decreto, en que se consignen para eterna memoria la generosidad de *Bolívar* en renunciar por complacernos á las delicadezas de su pundonor, y la del Congreso mismo en despojarse por el bien de los pueblos, de sus atribuciones soberanas."

Cual si se tratara de excusarse de homenajes tan poco honrosos al que los aceptaba, como á las perso-

nas, que los rendian, escribió Bolívar á Colombia: "quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuera oida y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido inutil: el grito del Perú ha sido mas fuerte, que mi conciencia".... Mas la parte, que en la vergonzosa farsa tomaron los favoritos del Dictador; la precipitacion, con que se aprobaron resoluciones, que demandaban la mas seria deliberacion; los términos enteramente adaptados á las aspiraciones del Gobierno, y la complacencia, con que habló el redactor oficial, no dejan duda de que todo se hizo con el beneplacito del Libertador. Nadie habria osado contrariarle tan solemnemente, y en la fuerza incontrastable de su voluntad tenia él un medio seguro de cruzar el trascendental proyecto, si fuera opuesta á sus miras; ojála, que por su propia gloria y por el bien del Perú hubiera tenido igual fuerza para resistirse á las sugestiones de la ambicion!

En la misma sesion del 10 de Febrero se votó una accion de gracias á la República de Colombia, y se nombró una comision, que recabara del Congreso Colombiano el permiso, para que el Libertador continuará presidiendo los destinos del Perú. Los diputados Ferreyros y Agüero salieron sin pérdida de tiempo á desempeñar tan importante encargo; pero á su llegada á Bogotá estaba en receso aquella asamblea, y hubieron de esperar muchos meses para presentar sus notas de agradecimiento y solicitud. Tambien se decretó ese dia dar gracias al senado y camara de representantes de Colombia y al ejercito unido libertador.

La sesion del 12 de febrero se consagró á dar espléndidas muestras de la gratitud peruana al caudillo, é individuos del ejercito libertador. Bolívar debia conservar durante su vida los honores de presidente del Perú, y para honrarle mas se acuñarian medallas con su busto, se elegiria en Lima un gran monumento y se

colocarian lápidas en todas las capitales. Se le obsequiaba un millon de pesos para sí, y otro millon para que lo distribuyese á su arbitrio entre los generales, gefes y oficiales. Sucre fué confirmado en su grado de Gran Mariscal de Ayacucho, y despues se le recompensó con el premio de doscientos mil pesos, que le fueron adjudicados en la hacienda de la Huaca, del valle de Chancay, la que valia mucho mas. Para pagar los millones decretados se autorizó al gobierno á levantar un emprestito con independencia de otros, que pudiera contratar para las demas atenciones de la república. Cuantos habian hecho la campaña libertadora, serian considerados peruanos de nacimiento y con opcion á todos los destinos del Perú, para los que reunieran los requisitos legales.

Mas desprendido Bolívar del dinero, que del poder, renunció una y otra vez el millon ofrecido, y solo lo aceptó para sus hermanos de Caracas, cuando el Congreso insistió por tercera vez en otorgarselo para que fuera distribuido en beneficio de la ciudad, que habia tenido la dicha de darle el ser. El Libertador habia manifestado, que de su parte seria una inconsecuencia monstruosa recibir del Perú un género de recompensa, que jamas habia querido aceptar de su patria; le bastaba el honor de haber merecido del Congreso peruano señaladas pruebas de estimacion y de reconocimiento.

Algunos diputados, queriendo moderar el poder dictatorial, propusieron, que se reuniera el senado conservador; mas perdieron la cuestion por un voto. Otros íban á proponer, que, siendo ya segura, segun las últimas noticias, la pacificacion del Alto Perú, se restableciera el régimen constitucional; pero desistieron de su intento por consejo de Mariategui, quien por indicaciones ministeriales sabia bien el peligro de semejantes proyectos. La camara habia autorizado al Liber-

tador á socorrer á Colombia, con tropas, buques y otros elementos de guerra, levantando emprestitos, imponiendo contribuciones, desterrando á personas peligrosas y modificando las leyes, que fuera menester, en el caso de realizarse la agresion, que se anunciaba de parte de la Francia. Como la autorizacion decretada se hubiera publicado en la Gaceta, omitiendo esa condicion esencial, reclamó Mariategui de tan importante omision; y el Ministro Unanue se limitó á decirle por toda disculpa: "*temo, que muera U. jóven.*"

Se habia resuelto en 23 de febrero: 1.° que el ejército unido marchará contra el enemigo hasta destruir, á juicio del Libertador, el último peligro, de que la libertad del Perú estuviera nuevamente invadida ó perturvada, estableciendo provisoriamente en las provincias (Alto Perú) el gobierno mas analogo á sus circunstancias; 2.° que esta empresa fuera de la responsabilidad de la república del Perú, hasta tanto, que llegará el caso del artículo anterior, 3.° que, si verificada la demarcacion, segun, el artículo constitucional, resultaran las provincias altas separadas de esta república, el Gobierno, á quien pertenecieren, indemnizaria al Perú los gastos causados en emanciparlas— Bolívar se proponia recorrerlas, despues de haber visitado los departamentos meridionales del Perú, cuya organizacion demandaba su accion inmediata, segun su modo de pensar. Los recelos, de que en ausencia del Dictador volviera el Congreso sobre sus pasos, modificando la humillante resolucion del 10 de febrero, habian movido á Pedemonte y Ortiz Ceballos á proponer el 18 la inmediata clausura de la legislatura. Realmente era anómala, cuando no ridicula, la posicion de los legisladores, despues de haber decretado una ilimitada dictadura; asi lo hizo ver una comision compuesta de liberales y conservadores en un informe luminoso, que sin faltar á las formas serviles

de la situacion, decia entre otras cosas:

"El Congreso por su memorable decreto del dia 10 ha investido de nuevo á S. E. el Libertador de la amplitud de facultades, que obtuvo en el tiempo de la Dictadura, con retencion de los tres poderes soberanos, que entonces ejercia; y habiendose dignado aceptar, debe haber cesado en la Representaeion Nacional la autoridad legislativa para todos aquellos actos, que no esten intimamente conexos, y que deban reputarse unos con la trasmision del Supremo mando, de que generosamente ha querido desnudarse el Congreso, en beneficio mismo de los pueblos, que se le confirieron. Las acciones de gracias, las súplicas al Congreso de Colombia, para que dispense al Libertador el permiso de mandarnos; la ley de premios al ejercito, en testimonio de la gratitud peruana, y otros decretos de esta clase, no han podido expedirse sino por los Representantes mismos, como consecuencia inmediata de su principal resolucion, y como naturalmente impracticables por aquel mismo, de cuyo honor, y recompensas se trata en ellos. Mas todo lo que salga de este círculo, es un e ercicio monstruoso, incompatible con el que ya se ha trasferido, y tan indecoroso al delegado, como á los mismos delegantes: á aquel por la contradiccion, que envuelve la amplitud, y universalidad de facultades, que le ha declarado, con las que continuase ejerciendo el Congreso, sin haberse reservado algunas en el decreto de su trasmision; y por lo mismo indecoroso el uso de ellos á los Representantes, al manifestar un arrepentimiento práctico de haberlas renunciado, y un deseo nada moderado y honesto de reasumirlas. Cree tambien la comision, que el Gobierno, por nn efecto de delicadeza ó por el deseo del mejor acierto en sus resoluciones, quiere dirijir al Congreso las consultas, que han anunciado los Ministros, sin advertir la irregularidad, que resulta de

la intervencion de los representantes en asuntos, cuyo conocimiento absolutamente han dimitido, y de los que no ha manifestado S. E. el Libertador querer descargarse, al prestar tan generosa, como ilimitadamente su aceptacion del nuevo mando. La armonia pues y consecuencia de los actos de la Representacion nacional con respeto á S. E. el Libertador exigen su total prescindencia, en clase de Cuerpo Legislativo, de los negocios públicos, que con universal satisfaccion le estan encomendados, y á cuyo perfectisimo y feliz desempeño bastan los talentos del Gobierno solo, en cuyas operaciones descansa tan lisongeramente la Representacion Nacional, como pudiera en las del Congreso general mas ilustrado: por tanto la comision opina.

1.° Que el Sr. Presidente del Congreso exponga, en una nota oficial, á S. E. el Libertador, que, habiendole trasferido el Congreso todos los poderes, que en el momento de su dimision se suponian reasumidos por la Asamblea representativa, y S. E., aceptandoles tan generosamente y sin reserva, debe contemplarse autorizado para resolver por sí solo todos los puntos, sobre que versan las consultas de los actuales Ministros, á quienes opina la comision deben devolverse, con expresion, de que el Congreso solo espera la contestacion de S. E. á la presente nota para acordar la última sesion, en que el Congreso Constituyente declare concluidas sus funciones.

Conforme á ese dictamen se acordó dias despues la clausura de las sesiones, que tuvo lugar el 10 de Marzo al mes de la apertura. El Presidente de la asamblea se mostró muy satisfecho en ese acto, por cuanto los diputados aparecian tan grandes, abdicando el poder supremo, como lo habian sido antes, defendiendolo contra un usurpador. En verdad se mostraron tan pequeños en Agosto de 1823, sirviendo de

instrumentos á Torretagle, como en Febrero de 1825, acordando con humillante exultacion la prolongacion de la dictadura.

A falta de un Congreso, que con su iniciativa pudiera cohonestar las tendencias opresoras, ideó Bolivar un consejo de gobierno, que, investido con la autoridad nominal y con los honores del Presidente de la República, no fuera en realidad sino el órgano de la voluntad dictatorial. El Consejo ejerceria su autoridad sobre todos los ramos en los departamentos del norte; no se mesclaria en los casos de la guerra respecto de los departamentos meridionales, y aun sus demas resoluciones habrian de aplicarse en estos, previa orden del secretario, que acompañara al Libertador. En todo caso conservaba este la plenitud del poder. Segun la primitiva organizacion acordada el 24 de febrero, se compondria el consejo de tres miembros: Lamar, lo presidiria con voto decisivo, Unanuè Ministro de Hacienda, y Carrion de gobierno y relaciones exteriores, serian vocales con voto consultivo. Por ausencia de Lamar y por enfermedad de Sanchez Carrion se resolvió en 1.° de Abril, que la presidencia del consejo fuera ocupada interinamente por Unanue, el ministerio de hacienda por Pando ex-secretario de estado en España, y el de gobierno y relaciones exteriores por Heres, designado antes ministro de la guerra para acompañar al Dictador. En vez de Heres marchaba con Bolivar ahora el coronel Perez, invistiendo el caracter de Secretario General, y sirviendole de órgano de sus ordenes y comunicaciones con el consejo de gobierno y con todas las autoridades de la república.

Instalado el consejo con toda solemnidad el 3 de Abril, emprendió el Dictador su viage el 10; llegó el 18 á Ica, de donde salió para Arequipa el 22; caminando por la costa, hizo su entrada en la última

ciudad el 15 de Mayo y subió el 10 de Junio para el Cuzco; aqui permaneció desde el 24 de ese mes hasta el 26 del siguiente, en que salió para Puno, donde solo se detuvo del 5 al 9 de Agosto; ese dia siguió para La Páz, donde estuvo del 18 de Agosto hasta el 20 de Setiembre; de La Páz fué á Potosí, que habitó del 5 de Octubre al 1.° de Noviembre; el 3 de este mes entró en Chuquisaca, de la que emprendió su regreso á Lima el 1.° de Enero de 1826, tocando en Tacna el 30, embarcandose en Arica el 31, y desembarcando en Chorrillos el 7 de Febrero siguiente.

La marcha de Bolivar fué una espléndida ovacion: los pueblos le recibian con honores casi divinos, ensalzandole en arengas y sermones mas de lo que corresponde á una criatura, dedicandole fiestas, prodigandole incienso, y hasta cantando en honor suyo un himno entre la epístola y el evangelio. Como bella muestra de elogios, que la razon y la poesia pueden aceptar, se cita la siguiente arenga, pronunciada en Pucará, por don José Domingo Choqueguanca: "Quiso Dios de salvages formar un grande imperio, y creó á Manco Capac; pecó su raza y lanzó á Pizarro. Despues de tres siglos de espiacion ha tenido piedad de la América, y os ha creado á vos. Sois pues el hombre de un designio providencial: nada de lo hecho atrás se parece á lo que habeis hecho; y para que alguno pueda imitaros, será preciso, que haya un mundo por libertar. Habeis fundado cinco repúblicas, que en el inmenso desarrollo, á que estan llamadas, elevaran vuestra grandeza, donde ninguna ha llegado. Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crece la sombra, cuando el sol declina."

Aunque la cabeza del Libertador estaba muy expuesta á los vértigos de la ambicion, su espiritu era bastante grande para que pudieran llenarlo las pequeñeces de la adulacion: mas de una vez rechazó con des-

deñoso disgusto las viles lisonjas, y rehusó modestamente honores, que debian darse á otros beneméritos servidores del Perú. Habiendole ofrecido los cuzqueños una corona de oro, circundada de perlas y brillantes, la obsequió al gran Mariscal de Ayacucho, quien la cedió al Congreso de Colombia. Donde quiera aparecia como el mensagero de la Providencia, ya reparando agravios, ya derramando inestimables beneficios: en alivio de los oprimidos indios decretó la abolicion de los cacicazgos, y de todos los trabajos forzados y mal retribuidos; para mejora de los campos, asolados por la guerra, daba decretos favorables á la explotacion agricola y á la ganaderia, sin olvidar la conservacion de las montaraces vicuñas y estimulando su cria; procuraba para las ciudades mejor policia, buenos caminos para las provincias, instruccion para el pueblo, colegios en el Cuzco para ambos sexos, mas expedita administracion de justicia en todos los departamentos, y asilos para la humanidad doliente; al penetrar en el Alto Perú, amplió las facultades del Concejo de gobierno, reservandose unicamente la direccion de la guerra y la declaracion de las dudas sobre las disposiciones legislativas. Desde Arequipa habia dado un decreto, anticipando la reunion del Congreso, como si estuviera muy impaciente de descargarse del molesto peso de la dictadura.

La elocuencia de Bolívar, que solía hallarse á la altura de los hechos mas heroicos y de las escenas mas sublimes, brilló con todo su esplendor el dia, en que vió realizado su grandioso presentimiento, en horas muy infortunadas, cuando á las orillas del Orinoco decia: "*llevaremos nuestras armas en triunfo hasta las cimas del Potosi:*" Como refiere Lardizabal en su vida, el 26 de Octubre con el pabellon de Colombia en la mano y en la cumbre de aquel monte, hizo una rápida enumeracion de los trabajos de la

Independencia, de los reveses espantosos de 1814, y de los triunfos inmortales de San Felix, Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junin y Ayacucho: recordó á sus invictos compañeros de armas, tan leales á la causa santa de la patria, tan valientes en el campo de honor, modelos de abnegacion y de virtud: vió á la Europa, asombrada de nuestros martirios y de nuestra constancia, obligada á reconocer nuestras nacionalidades; y á la musa de la historia trasmitiendo, en deliquios de entusiasmo, á las remotas generaciones, los prodigios de nuestros guerreros ciudadanos, de los soldados de la libertad sud-americana. "Venimos venciendo desde las costas del Atlantico, dijo, y en quince años de una lucha de gigantes, hemos derrocado el edificio de la tiranía, formado tranquilamente en tres siglos de usurpacion y de violencia. Las míseras reliquias de los Señores de este mundo estaban destinadas á la mas degradante esclavitud; ¡cuanto no debe ser nuestro gozo al ver tantos millones de hombres restituidos á sus derechos por nuestra perseverancia y nuestro esfuerzo! En cuanto á mí, de pié sobre esta mole de plata, que se llama Potosí, y cuyas venas riquisimas fueron trescientos años el erario de la España, yo estimo en nada esta opulencia, cuando la comparo con la gloria de haber traido victorioso el estandarte de la libertad desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí, en el pico de esta montaña, cuyo seno es el asombro y la envidia del Universo."

Elevado á tan vertiginosa altura, hubo de despeñarse Bolívar, á quien deslumbraba la gloria y empujaba el entusiasmo; la grandeza misma de su genio contribuia á precipitarle; habiendo osado acometer y llevado á feliz término la empresa mas extraordinaria, todo lo creia hacedero, olvidando ó teniendo en menos los insuperables obstaculos, que á sus vastisimos y mal calculados planes opondrian el tiempo, los lugares, los

intereses, las opiniones, los hombres, la naturaleza de las cosas y su propio caracter. Para completar y consolidar la independencia de la América española con las armas, que le habian dado tan señalados triunfos, quiso enviar una expedicion á Chiloé, cuyo gobierno habia estado dependiente del vireinato del Perú; ofreció su espada á Buenos Aires, que estaba en guerra con el Emperador del Brasil por la posesion del Uruguay, y preparó una expedicion libertadora de Cuba. Mas la infortunada reina de las Antillas no llegó á recibir los auxilios, que esperaba de las repúblicas españolas, agitadas en breve por discordias duraderas; Chile se apresuró á tomar posesion del vecino archipielago, y la mayoría de los argentinos estuvo poco dispuesta á recibir la proteccion de un auxiliar, que intentaria avasallarlos.

A falta de empresas guerreras se consagró Bolívar á desmesuradas combinaciones políticas, pretendiendo llevar á cabo una confederacion de los Andes tan extensa, como la de los Estados Unidos, y con una constitucion mas unitaria, que al mismo tiempo preservara á la América española de la inminente anarquía y le permitiria resistir á la Santa Alianza. El nuevo estado, formado en el Alto Perú bajo su influencia mas ó menos directa, y que habia tomado su nombre, le pareció la primera piedra para sus gigantescos proyectos, no obstante las repugnancias y tristes presentimientos de Sucre. El Gran Mariscal de Ayacucho, que reusaba pasar el Desaguadero y ser el gefe de aquella expedicion, habia pedido con insistencia instrucciones esplícitas desde Huamanga, Andahuailas y Puno acérca de la organizacion de las provincias proximas á ser libertadas. Aconsejado é instado á su vez por Don Casimiro Olañeta penetró en el Alto Perú, ocupó La Paz el 7 de febrero de 1825, y tres dias despues decretó la reunion de una asamblea constituyente para el 13 de abril

en Oruro. Al mismo tiempo y con el mismo designio de asegurar el orden se acercaba Arenales con fuerzas y autorizacion del gobierno argentino. Como ambos generales eran igualmente moderados y discretos, no tardaron en ponerse de acuerdo y los diputados del Alto Perú pudieron tener la confianza de que nadie se opondria á su independencia, mucho mas, cuando el Congreso del Perú desde febrero y el de Buenos Aires mas tarde reconocieron explicitamente su derecho, y Buenos Aires, que luchaba con el desconcierto de sus provincias, no tenia interés, ni medios de renovar la dominacion alcanzada en la última epoca del coloniage sobre un territorio vastisimo y mas poblado, que el resto de su vireinato.

Por cuanto la independencia del Alto Perú contrariaba sus secretos planes, desaprobó Bolívar los pasos avanzados de Sucre; pero, llegando su desaprobacion, cuando ya estaban principiadas las elecciones de diputados para la asamblea constituyente, y Buenos Aires habia aceptado explicitamente la independencia del Alto Perú, no tuvieron mas efecto, que retardar la instalacion de aquel cuerpo hasta el 10 de julio, dia en que se reunió solemnemente en Chuquisaca. Todavia quiso el Libertador coactar las resoluciones de aquellos representantes con el siguiente decreto:

Considerando:

1.° Que el Soberano Congreso del Perú ha manifestado en sus sesiones el mas grande desprendimiento en todo lo relativo á su propia política, y á la de sus vecinos.

2.° Que su resolucion de 23 de Febrero del presente año manifiesta esplícitamente el respeto, que profesa á los derechos de la República del Rio de la Plata y provincias del Alto Perú.

3.° Que el gran mariscal de Ayacucho, general en gefe del Ejercito Libertador, convocó al entrar en el

territorio de las provincias del Alto Perú, una asamblea de representantes.

4.° Que el gran mariscal D. Juan Antonio Alvarez de Arenales me ha manifestado que "el Poder Ejecutivo de las provincias unidas del Rio de la Plata le ha prevenido colocase aquellas provincias en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno."

5.° Que el objeto de la guerra de Colombia y el Perú ha sido romper las cadenas, que oprimian á los pueblos americanos, para que reasuman las augustas funciones de la soberanía, y decidan legal, pacifica y competentemente de su propia suerte;

He venido en decretar y decreto:

1° Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reuniran conforme al decreto del gran mariscal de Ayacucho, en una asamblea general para espresar libremente en ella su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder Ejecutivo de las provincias unidas del Rio de la Plata y de las mismas dichas provincias.

2.° La deliberacion de esta asamblea no recibirá ninguna sancion hasta la instalacion del nuevo Congreso del Perú en el año próximo.

3.° Las provincias del Alto Perú quedaran entre tanto sujetas á la autoridad inmediata del gran mariscal de Ayacucho, general en gefe del Ejército Libertador, Antonio José de Sucre.

4.° La resolucion del Soberano Congreso del Perú de 23 de Febrero citado será cumplida en todas sus partes sin la menor alteracion.

5.° Las provincias del Alto Perú no reconocen otro centro de autoridad por ahora y hasta la instalacion del nuevo Congreso peruano, sino del Gobierno

Supremo de esta República.

6.° El secretario general queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.—Dado en el cuartel general de Arequipa, á 16 de Mayo de 1825.—6.° y 4.°—*Simon Bolívar.*—Por S. E.—*José Gabriel Perez.*

Procediendo con suma circunspeccion, pero sin abjurar sus derechos, la asamblea de Chuquisaca proclamó la independencia del Alto Perú de todos las naciones, *tanto del viejo, como del nuevo mundo*, el 6 de agosto, despues de implorar la asistencia del Hacedor Santo del orbe y de atestiguar la tranquilidad de su conciencia. El nuevo estado fué inaugurado con el nombre de Bolívar, que luego se cambió en Bolívia; reconoció al Libertador por padre, protector y presidente; decretó en su honor lápidas, medallas y estatuas, y lo que para él era mas satisfactorio, le encargó la formacion de la constitucion boliviana. En ese codigo pensaba el futuro legislador echar las mas solidas bases de su soñada y unitaria confederacion. Habiendose aplazado la reunion de una nueva asamblea para mayo de 1826, creyó Bolivar llegadá la oportunidad de asegurar la ejecucion de sus planes en el Perú, dejando el gobierno de Bolívia en manos de Sucre, con plena autorizacion del Congreso boliviano, que le honró tambien con decretos de medalla y estatua y con dar el nombre de Sucre á Chuquisaca. Para la seguridad de su gobierno se habia decretado, que permanecieran en el Alto Perú dos mil colombianos, y se habian reconocido sus servicios recompensando al ejército libertador con un millon pesos.

Entre tanto el Consejo de gobierno secundaba en el Perú los proyectos de Bolivar con inteligente celo. Conforme al decreto del Libertador anticipó la reunion del Congreso para el 10 de febrero de 1826;

acreditó para la asamblea federal, que debia reunirse en Panamá, al Ministro Pando y á Don Manuel Vidaurre; decretó, que la medalla acordada en honra del hombre clásico del Nuevo Mundo, el padre insigne de la patria, llevase en su busto el mas honroso distintivo de los varones claros, y fuese concedida á los beneméritos de la emancipacion, pudiendo trasmitirla á sus descendientes, como un testimonio de sus virtudes y de reconocimiento al héroe; en todos los ramos de la administracion hacia sentir una actividad bien intencionada, sino siempre eficaz y acertada.

Sea por decretos de Bolívar, sea por los del consejo se procuraba llevar á cabo la completa organizacion del gobierno independiente, que el Protectorado de San Martin no tuvo tiempo, ni medios de establecer de una manera perfectamente sistemada y vigorosa. El departamento de Trujillo se llamó de la Libertad, y su capital ciudad Bolívar, el de Huánuco de Junin, y el de Huamanga de Ayacucho; fueron declaradas fiestas cívicas los aniversarios de Junin y Ayacucho y el natalicio del Libertador. Se estableció en Lima la *Corte suprema*, y en ella, en Trujillo, Arequipa y Cuzco funcionaron las *Cortes superiores*; una comision fué encargada del proyecto del código civil y del de procedimientos.—Las provincias de Puno, que en lo eclesiástico pertenecian al obispado de la Paz, fueron agregadas á la diocesis del Cuzco; se suspendió la publicacion de la bula de la cruzada; se pensó en mejorar el arancel eclesiástico; se redujeron las fiestas, y se promovió la educacion del clero en el seminario de Santo Toribio. Alguna atencion se prestó á los colegios de San Carlos y San Fernando, conocidos entonces el primero con el nombre de convictorio de Bolívar y el segundo con el de colegio de la Independencia; en Cuzco y Puno se creaban colegios de artes; se abrió en Ayacucho la antigua Universidad de San

Cristobal y en Trujillo la decretada por Bolívar; en Lima debia fundarse un *Gineceo* para la educacion de las mugeres, que ya tenian decretado un colegio en la capital de los Incas; en la de la república iba á abrirse el Museo latino para el estudio de humanidades; las escuelas normales, es decir de enseñanza mutua, debian establecerse en todas las capitales de departamento; la ya creada *Direccion General de estudios* atendería á la instruccion popular en toda la república. La policia, especialmente en lo relativo á salubridad pública, fué objeto de importantes disposiciones, y su cuidado se confió á los *intendentes*, como cargo concegil; se reglamentó el trabajo de los esclavos en sentido poco humanitario y nada liberal; para correccion de los criminales se decretó el establecimiento de un *panoptico*; la beneficencia fué confiada en Lima á una sociedad, que trató de mejorar los hospitales. En auxilio del comercio se aprobaron los estatutos de un *banco*; para fomentar las minas se decretaban una *direccion y una escuela*, que debian sostenerse con el impuesto de medio real por marco de plata y de un real por marco de oro; la agricultura fué libertada de algunas exacciones extraordinarias.

La hacienda, de cuya buena situacion pendian en gran parte las mejoras públicas y privadas, estaba lejos de presentar un estado satisfactorio: en primer lugar no podía menos de resentirse del peso y desconcierto de la guerra; y en segundo lugar era imposible, que fuese objeto de arreglos bien sistemados y permanentes, mientras dominara Bolívar: de manos pródigas, sin estudios económicos, é incapaz de sujetarse á cálculos, el Libertador gastaba sin órden, ni medida; decretaba á su placer pagos y empresas de gran costo, introduciendo y propagando el desorden en las rentas; para que ofrecieran un fondo inagotable, creia que bastaba proteger la mineria, apropiandose el es-

tado todas las minas abandonadas y para que no le faltasen los recursos del crédito extrangero, no vaciló en ofrecer á los prestamistas, que se comprometieran al servicio regular de la deuda, las minas y tierras del estado, y ademas cuantos bienes y entradas pudiera reunir la hacienda.

Mejor inspirado el consejo de gobierno fomentaba la explotacion del Cerro de Pasco, protegiendo la formacion de una *compañia pasco peruana;* organizaba las contribuciones, personal, de patentes, predios y papel sellado; creaba la *caja de amortizacion*, cuyo arreglo, iniciado por Pando y suspendido de órden suprema, fué concluido por el nuevo ministro de hacienda Larrea; creaba tambien la utilísima *caja de liquidacion*, y para asegurar los derechos de aduana, daba una organizacion militar al resguardo. Con menos acierto se imponian nuevos gravámenes á las mercancias, perjudicando no solo al comercio, sino tambien al fisco, sea por la disminucion del tráfico, sea por el aumento inevitable del contrabando.

Los comerciantes extrangeros, disgustados ya con los recargos de aduana, se molestaron mucho con la obligacion, que se trataba de imponerles, enrolandolos en la *guardia cívica*, ó haciendoles pagar cinco pesos mensuales por la esencion de ese servicio. Por lo demas, ni su oposicion, ni su tributo civico podian hacerse de suyo muy notables; por que entonces no pasaba su número de 650, entre ellos 143 españoles, 127 chilenos, 95 ingleses, 70 colombianos, 63 italianos, 41 norte-americanos, 40 franceses, 35 argentinos, 14 portugueses, 5 alemanes, 2 austriacos, 2 holandeses, 1 sueco, 1 mejicano, 1 brasilero.

La conservacion de la paz interior imponia pocos cuidados al gobierno. Si bien el ejercito peruano estaba disgustado por verse desatendido; solo ocurrieron dos sublevaciones en el regimiento Dragones

del Perú, una en Ica el 12 de setiembre y otra en Camaná el 7 de Octubre. Ambas fueron ahogadas en sangre; se ordenó fusilar á los conspiradores, donde quiera, que fueran aprendidos, vigilar á los residentes en otras ciudades, y confinar á los mas peligrosos con medico, botiquin y las raciones de ordenanza en Huánuco, donde permanecerian hasta la rendicion del Callao; se les amenazaba con el rigor de las leyes, si fugaban ó pervertian la opinion pública.

La rendicion de los castillos estaba próxima, si bien Rodil se habia sostenido por mas de un año, no obstante que el sitio se fué estrechando de dia en dia por mar y tierra, y por mas que se fueron desvaneciendo rapidamente las esperanzas de socorro, y los sufrimientos rayaron en los límites de la desesperación. Desde que el gefe rehusó obedecer la capitulacion de Ayacucho hasta el extremo de recibir á duras penas á los comisionados del Virey y á otros parlamentarios, los sitiados fueron declarados fuera de la ley de las naciones. El oficial, que habian enviado á ponerse de acuerdo con Quintanilla, fué capturado por la escuadra chilena; la retirada de Guruceta, la muerte de Olañeta y la rendicion de Chiloé les quitaron todo apoyo en America, y era un delirio aguardarlos de España, reducida á la última postracion. Las salidas al campo, con el objeto de buscar pasto para el ganado, hubieron de suspenderse, desde que el 16 de febrero la columna destacada con tal objeto fué sorprendida por los patriotas emboscados en las chacras de Barbosa y Villegas, quedando fuera de combate mas de cien hombres. Los estragos del fuego se acrecentaron, despues que los sitiadores se apoderaron del fuerte de San Rafael. Mas las victimas de la artilleria enemiga, aunque pasaron de 760, fueron muy pocas, comparadas con las que sucumbieron entre las agonias del hambre y dolores del escorbuto. Rodil

habia ordenado, que dejara la plaza todo individuo, que se hubiera refujiado sin tener víveres para mas de seis meses, y en menos de cuatro habia expulsado á 2389 peruanos. Así pensaba deshacerse de bocas inútiles, y con igual objeto accedió al cange de los prisioneros, que quedaron á consecuencia de la traicion de Moyano. Los patriotas acogian con benevolencia á los primeros expulsados; pero reflexionando despues, que con la salida de bocas inutiles contarian los defensores del Callao proporcionalmente con mas víveres para sostenerse y podrian prolongar por mayor tiempo su desesperada resistencia, resolvieron recibir á tiros á cuantos de allí salieran. Veinte mugeres expulsadas por Rodil el 3 de mayo pasaron algun tiempo entre mortales riesgos y angustias indescriptibles, pernoctando en los fosos sin alimentos y sin abrigo; por la parte de la plaza se les disparaba y amenazaba con las lanzas, y los sitiadores en vez de socorrerles, hacian fuego. Al fin los sentimientos de humanidad se sobrepusieron á las feroces inspiraciones de la guerra, y aquellas infelices hallaron el alivio de sus males en la compasiva Lima.

Los sufrimientos de los sitiados eran ya intolerables. Desde el mes de mayo solo los empleados en el servicio recibieron racion, que de dia en dia fué mas escasa. Las provisiones iban acabandose: las gallinas llegaron á venderse de 25 á 30 pesos cada una; se consumieron los caballos, las mulas, los perros, los gatos y las ratas. Faltando los alimentos, las privaciones y la epidemia hicieron horribles estragos; el número de las víctimas pasó de seis mil almas, y entre ellas se contaban Torretagle, la flor de la nobleza, algunos diputados y otros peruanos notables, que allí habian buscado refugio, sea contra las iras de Bolívar, sea contra los desórdenes del populacho desenfrenado en febrero anterior, en ausencia de las autoridades y de

la fuerza pública.

Rodil habia ahogado en sangre toda tentativa de capitulacion: en una ocasion fusiló á treinta y seis hombres, que la pedian tumultuosamente. Ya de 2,200 defensores, con que se inició el sitio, solo quedaban unos cuatrocientos, los que apenas podian tenerse en pié; los víveres alcanzaban esc.samente para cuatro dias; la poblacion estaba reducida á unos cuantos espectros con la imagen de la muerte retratada en los escualidos semblantes. La plaza habia disparado 74,014 tiros de cañon, obus y mortero, y 54, 700 tiros de metralla, habiendo recibido inumerable cantidad de esta, 307 bombas, y 20, 317 balas de grueso calibre. Agotados los recursos, perdida toda esperanza, y casi el perder la vida, se prestó el tenaz gefe á tratar de la rendicion, y el general Salom por honor á su fortaleza de animo le otorgó una capitulacion, que era tan generosa, como la de Ayacucho: fué iniciada el 11 de Enero y se firmó el 23. Se concedió á los rendidos embarcarse con los honores de guerra, llevando á la peninsula las banderas de sus cuerpos, los papeles de presas y los reservados; á los oficiales y empleados se costeaba el pasage entero, y á los soldados hasta Rio Janeiro; se otorgaba una amnistia completa, incluyendo á los pasados durante el sitio; se dejaba tiempo á los heridos para curarse, y á cualesquiera de los que salian, seis meses para vender sus efectos; á todos los realistas se les conservaba la propiedad; y se daba libre pasaporte á todos los americanos, que quisieran retirarse á sus hogares. Rodil pretendia, que el Perú respondiese de las deudas contraidas durante el sitio; que se le dieran rehenes, y que el comandante del buque de guerra ingles saliera garante de lo estipulado. Cuando el convenio por su obstinacion estuvo cerca de romperse; desistió de su temerario empeño, y pudo em-

barcarse el mismo dia de la capitulacion, con los oficiales, que se hallaban en estado de hacerlo.

El General Salom recibió el 23 de enero las primeras manifestaciones de la gratitud nacional, á nombre del gobierno, por el organo de Lamar, que el 5 se habia hecho cargo de la presidencia del consejo; por mucho tiempo reusó este honroso puesto, alegando su salud quebrantada, su desapego á los negocios públicos, y su poca aptitud para gobernar; mas hubo de ceder á los consejos de su amigo Luna Pizarro, que esperaba mucho de su honradez y decision por la libertad. Abundando en sentimientos liberales, saludó la Gaceta del 8 de febrero la llegada de Bolívar el dia anteriar con estos elogios significativos....

"No tornará á nosotros la alegria, ni la libertad se mostrará serena y satisfecha, entre tanto no aparesca el preclaro guerrero, que con la punta de su espada le ha elevado en todo el continente el templo magestuoso, donde reciba culto de mil generaciones. El llega ya para abrir el de la ley, para escuchar la voz omnipotente de los pueblos, y sellar con su diestra irresistible el homenaje debido á la voluntad nacional. Mas grande ahora, que en los campos de batalla, cuando es eminente el defensor de la humanidad al que la oprime, él afirma con su heróica conducta los principios, qué sancionó la victoria, y se presenta como escrupuloso ciudadano á llenar los sublimes deberes, que son la marca esplendorosa del Libertador del nuevo mundo. ¡Oh! este nombre inmenso le basta á sus hazañas y virtudes; el trono de los reyes se abate al escucharlo: el grandioso poderio de arrancar millones de victimas á la tirania, para dejarlas señoras de su suerte, se eleva infinitamente sobre la esfera de los que venden el bien á costa de envilecerse aquellos que lo reciben, siempre mal seguros de sí mismos...."

El Libertador hizo su entrada triunfal en Lima el 10 de febrero. Toda la carrera estaba lujosamente adornada desde media legua mas allá de murallas; se habian levantado bóbedas con anchas cintas de colores repúblicanos, interrumpidas con suntuosos porticos, formando cuadros ó descendiendo en grandes pabellones; en unas partes estaban esculpidos los nombres y hechos de los heroes del nuevo mundo; en otros habia nubes cargadas de flores, perfumes y composiciones, poeticas en honor de Bolívar. El gentio se dirigió de todos los puntos de la poblacion desde rayar el dia, al camino del Callao, con el alegre bullicio del torrente, que descarga en un rio caudaloso, y el concurso al apiñarse fluctuaba, como el oceano agitado por la apacible brisa. El heroe atravesó la ciudad á galope, entre entusiastas aplausos, el ruido de las orquestas, que ocupaban las esquinas de las calles, el batir de las banderas, que poblaban los aires, y el tropel del gentio, que no queria perderlo de vista. Al entrar en la plaza mayor resonó un viva lanzado por millares de espectadores entusiastas, comparable con el trueno, que estremece la tierra. Dadas gracias á Dios en la Catedral, se dirigió el cortejo á palacio entre danzas, aclamaciones y banderas de las tres repúblicas; las corporaciones ocuparon su sitio en el salon de grandes recepciones, y se pronunciaron alocuciones, en que se trató de exceder las hiperbolicas alabanzas de costumbre.

Las oportunas contestaciones del Libertador acrecentaban el entusiasmo general, que subió de punto al oir y ver sus reiteradas deferencias al patriota y liberal Lamar. Segun refiere la Gaceta, como alguno manifestara, que era necesaria su continuacion al frente de la república, dijo Bolivar:

"Seria un ultraje al Perú, al Consejo de Gobier-
" no, á la mejor administracion compuesta de hombres

“ ilustres, de la flor de los ciudadanos, al vencedor de
“ Ayacucho, al primer ciudadano, al mejor guerrero,
“ al insigne Gran Mariscal La-Mar, que yo ocupase
“ esta silla, en que debe él sentarse por tantos y tan
“ sagrados títulos.—Sí, yo lo coloco en ella.” Al pronunciar estas últimas palabras, el Libertador lo puso en la silla; mas el general La-Mar, manifestando en el color y abatimiento de su rostro un sentimiento de verguenza y de sorpresa, se desvió hasta volver al lugar, que habia ocupado; y despues de calmada la aclamacion á Bolivar, que resonando en el salon fué repetida por la gente, que se hallaba fuera de el, dijo:-
“ Mientras he tenido aliento patrio, yo me he sacri-
“ ficado gustoso por el Perú. Yo he tenido el honor
“ de ser un soldado á las órdenes de V. E. Esta es la
“ gloria, que me ha cabido en la contienda, la única á
“ que podia aspirar; inmensa para mi corazon, por que
“ nada mas grande para mí, que el timbre de la obe-
“ diencia al héroe del Nuevo Mundo. Pero yo cares-
“ co de salud y aptitudes para rejir pueblos. La este-
“ nuacion de mi rostro es un testimonio de mi traba-
“ jada conplexion, que empezó á padecer en este mis-
“ mo salon. En adelante, si algun dia mis fuerzas me
“ avisasen, que estoy en capacidad de hacer algun
“ servicio.....pero yo ahora no puedo.” El Libertador respondió:—“A la Representacion Nacional toca
“ juzgar solo vuestras escusas. General, yo no he he-
“ cho sino colocaros, donde vuestros eminentes sacri-
“ ficios, el honor nacional y mi deber os creen llama-
“ do.” Doblaronse entónces la espresiones del voto público por Bolivar, y lágrimas de enternecimiento corrieron en aquel instante....

Sin embargo parece, que la manifestacion de la opinion pública desagradó á Bolívar hasta el extremo de inmutarse, quedar algo desconcertado y perder su habitual facilidad para improvisar réplicas elocuen-

tes. La-Mar, que desde dias antes estaba impuesto de los proyectos de constitucion boliviana; cuya dignidad se revelaba contra las bajas intrigas de palacio; y que no se sentia bastante fuerte para combatir la tiranía, renunció el 25 de febrero, y obtenido su pasaporte, se retiró á Guayaquil.

Descubiertas por su aptitud respecto al Congreso las verdaderas intenciones del Dictador, principiaban los patriotas á concebir los mas graves recelos, los que se acrecentaron mucho con el injustificable suplicio de Berindoaga. El exministro de Torretagle, que se habia opuesto á la dictadura, hubo de quedarse en Lima temiendo ser fusilado por Bolívar, y habiendo tomado partido con los españoles, tuvo que asilarse en el Callao; queriendo refugiarse á principios de octubre en un buque extrangero con Teron, su desgraciado compañero de viage á Jauja, fué capturado por una de las embarcaciones de la escuadra sitiadora, y ambos fueron sometidos á juicio, como traidores. El juez, que deseaba perderlos, intimidaba á los testigos y aun se permitia alterar las declaraciones; no se admitió la recusacion, motivada en tan grave falta del magistrado, ni tampoco se consintió á Berindoaga defenderse, por sí mismo, aunque era abogado y dijo á sus apasionados jueces: "yo he registrado en vano, cuantos códigos he podido tener á la mano, para vér, si hay alguna ley, que me prohiba defenderme, cuando se ataca á mi honor y á mi vida; cuando se trata de concitar para mi destruccion todos los elementos fisicos y morales: yo he consultado la materia con hombres de la mayor probidad y sabiduria: todos me afirman el derecho inconcuso, que tengo para defenderme. Reclamo pues la justicia y equidad de este supremo tribunal." En vano confundió á sus acusadores, é hizo una brillante defensa por la prensa, apoyandola en documentos justificativos. En vano resaltaba en su

justificacion, que, despues de haber prestado grandes servicios á la patria, habia delinquido mas bien por debilidad y por la fatalidad de las circunstancias, que con dañada intencion. Sus faltas comprobadas habian sido expiadas con los sufrimientos del sitio y con la larga prision, y no era el tiempo de aplicarle los rigores de la justicia, cuando habian desaparecido todos los peligros de la independencia, y cuando otros mucho mas culpables, que él, gozaban de los favores del gobierno independiente.

No obstante las circunstancias, que atenuaban las culpas de los reos, y aunque la situacion aconsejara la clemencia, como una medida humanitaria y politica; la corte condenó al último suplicio á Berindoaga y á Teron, anciano é inofensivo comerciante, culpable solo de haber conducido comunicaciones, como pudiera hacerlo un correo de gabinete, por los delitos siguientes:

El haber admitido del ex-presidente José Bernardo Tagle una instruccion verbal reservada para procurar la reunion de los españoles con exclusion, y en perjuicio de la suprema autoridad concedida á S. E. el Libertador, por el soberano decreto de 10 de Setiembre de 1823: El no haber denunciado la noticia, que en 3 de Febrero de 1324 adquirió por revelacion del mismo Tagle, de las tramas traidoras, que se habian entablado con los jefes españoles por medio de Diego Aliaga y José Teron, expresamente remitido á Ica para esta negociacion: El haberse quedado con los españoles, y reunidoseles apesar de su caracter militar y politico: El haberlos revelado y publicado los secretos del Gobierno de la República, faltando á los deberes mas sagrados, que le imponian sus destinos: Finalmente el haberse asociado con los enemigos y atacado la soberanía nacional, la autoridad suprema del Perú, el honor y respetabilidad de su ejer-

cito, en sus impresos, con el objeto de destruir su opinion, para que los enemigos de la patria lograsen un triunfo decisivo.

En la sentencia de revista se confirmó la pena capital con la calidad, de que, ejecutados los reos, fueran puestos sus cadaveres en la horca, no obstante que la constitucion prohibia las penas infamantes. Todo Lima deseaba el perdon, los mismos ministros lo esperaban, y la municipalidad lo solicitó con las siguientes reflexiones:

Ya pasaron los tiempos de temor y peligro. V. E. los ha hecho desaparecer, y despues de haberse llenado de laureles, de haber dado la paz y la felicidad á uno y otro Perú, no es un exceso pedir por los reos. Conmuteles V. E. la pena, disipe el dolor de sus familias y hágase aun mas grande, si cabe, de lo que en el mundo tan justamente aparece. No sean ellos de inferior condicion á los capitulados, y si principios liberales han salvado á estos, salven á aquellos los de la humanidad, que relucen en V. E. como padre, como Libertador poderoso por la voluntad de los pueblos.

Bolívar declarando, que la clemencia solicitada era muy conforme á sus principios de benignidad y á sus sentimientos la negó por las siguientes razones, que calificó de poderosisimas:

La sentencia ha sido pronunciada por la sabiduria de unos jueces imparciales íntegros y rectos del Supremo Tribunal de Justicia de la Nacion, Conmutarla valdria tanto como desaprobarla, y erigirse S. E. en juez de los rectos magistrados, que la pronunciaron. Indultar á unos delicuentes, á unos reos de alta traicion, seria atacar directa y vitalmente la moralidad de la República: seria abrir la puerta á crimenes de igual naturaleza, que al cabo se multiplicarian hasta lo infinito por su impunidad. Un pue-

blo, cuyo entusiasmo y patriotismo se vió ya sofocado y casi extinguido en algunos de sus individuos por la perfidia y por la traicion de sus mismos gobernantes, necesita del horrible, pero indispensable espectáculo de espiacion y de justicia pública. Las leyes patrias, nacientes aun, perderian su vigor y su fuerza desde el momento, en que fuesen eludidas por un ensayo de clemencia extraordinaria. La vindicta pública, y la nacion entera se hallan interesadas y pesan en un estremo de la balanza: las facultades de S. E. el Libertador no pueden legalmente equilibrarla. El Señor Perindoaga ha sido juzgado no como un general, sino como ministro de estado. Como á tal se le ha seguido un proceso, que ni ha podido ser mas ámplio, ni mas metodico, ni mas conforme con las leyes, reglamentos y formas judiciarias. Si solo se le hubiere juzgado como general, se habría visto en el curso de su causa la misma exactitud; pero la confirmacion de la sentencia quedaba militarmente dentro del círculo de las atribuciones de S. E. el Libertador. S. E. ha deseado siempre economizar la sangre de los hombres, sobre todo la de los americanos; pero dos gotas de sangre parricida no pueden equivaler á la copiosa sangre, con que los ilustres defensores del Perú han inundado los campos de batalla para rescatar una patria, que fué vendida por aquellos; que no existia ya sino en el corazon de estos últimos.

El Presidente del Consejo ofició al Secretario del Libertador el 11 de Abril:

Ahora, que son las 11 del dia, acaban de ser ejecutados los reos Berindoaga y Teron, en desagravio de la justicia pública, que cruelmente ofendieron, y en cumplimiento de las leyes, que así lo ordenaron. La República Romana empezó á establecerse derramando Bruto la sangre de sus hijos, que intentaron traicionarla; y la del Perú ha presentado en este dia un

acto menos tremendo, pero mas justo, en la ejecucion de un hijo suyo, que, prostituyendo su carácter público, la vendió á sus enemigos.

Segun cuenta el bien informado Paz Soldan en esta vez Bolivar se manifestó cruel hasta el cinismo. Al siguiente dia de la ejecucion, cuando aun estaba fresca en la plaza de Lima la sangre de dos personas notables por sus antecedentes de familia y servicios á la patria, Bolívar daba un convite en el lugar de su residencia (la Magdalena 1 legua de Lima) y declaró, que no confiaba en la conciencia con que habian procedido los jueces; y para no dejar duda acerca del proposito político de semejante atrocidad, se dirije á su Edecan Coronel D. Manuel de la Puente, que pertenecia á la antigua nobleza: diciendole "*que callado está U. señor Marquez ¿está U. triste, porque la aristocracia hizo ayer mala cara en la plaza?*" pero su Edecan sin inmutarse le contestó: *no Señor, somos todos iguales ante la ley.*

La innecesaria ejecucion de Berindoaga debia causar las impresiones mas penosas por motivos privados y públicos: la victima era un exministro y general de la república, de distinguido nacimiento y hermosa figura, inteligente, instruido, elocuente, en el el vigor de la edad (41 años); habia prestado servicios eminentes á la independencia y libertad, y podia prestarlos todavia muy grandes; en la confianza de salir bien, no habia abusado de la licencia, que bajo palabra de honor de regresar de madrugada á la prision le solia conceder el carcelero para pasar las noches en la calle; por lo tanto el rigor contra él y contra el pobre Teron no se consideró inspirado por el amor á la justicia, sino como un ardid maquiavelico para aterrar á los enemigos de la dictadura, que se ponia el mayor empeño en perpetuar por todos los medios.

El Congreso convocado para el 10 de febrero y que segun el decreto de convocatoria debia inaugurar el régimen constitucional, anunciaba desde las juntas preparatorias, que no seria un docil instrumento del Dictador, aunque el Consejo de gobierno habia procurado componerlo de diputados muy adictos. Arrogose el consejo la facultad de resolver, que la corte suprema por falta del senado conservador, autoridad designada por la constitucion, calificase á los representantes, y procuró, que la calificacion fuese conforme á sus miras políticas. Eralo en efecto la mayoria, pero no faltaban unos veinte repúblicanos, de clara inteligencia y de corazon bien puesto, decididos á sostener las libertades públicas; en esta falange patriotica se distinguieron el hábil Luna Pizarro, su discípulo el presbitero Don Francisco de Paula Vigil, que debia sucederle en el apostolado del liberalismo, el energico magistrado Alvarez, el íntegro Cuadros, el entendido Gomez Sanchez, el matematico Carrasco, y Otero el infatigable guerrillero. Habiendo dado á conocer la oposicion, que, salvos los respetos al Libertador, sostendria la causa nacional, los ciegos servidores del gobierno trataron de anonadar la naciente y moderada resistencia, primero con artificios sutiles, y luego suspendiendo la representacion nacional.

Al mismo tiempo, que en los periódicos se ensalzaba la ejecucion de Berindoaga, como un acto clásico de justicia, salia un aviso oficial previniendo á los diputados reunidos en juntas preparatorias, que presentaran al Gobierno sus poderes, para que en su vista se señalasen los dias y horas, en que debian comparecer á prestar el juramento prescrito por la constitucion. El ministro Unanue se presentó en la asamblea á tomarlo, y el diputado Cuadros le hizo salir precipitadamente exclamando: "retirese el señor Ministro, y entonces procederemos á jurar." Vigil, que

tomaba la palabra por primera vez, probó, que solo á la asamblea tocaba calificar á sus propios miembros. La minoria liberal, despues de acaloradas discusiones presentó como cuestiones previas: 1.° que las juntas preparatorias resolviesen, como, ante quien, y cuando prestarian los diputados el juramento; 2.° que las sesiones fuesen públicas; 3.° que se nombraran dos comisiones para revisar las actas y los poderes dados por los colegios electorales; 4.° que no se enviara la proyectada comision á Bolívar para suplicarle, que no se ausentase, puesto que la asamblea no le habia ofendido; y que se suspendieran las sesiones hasta estar reunidos en Lima los dos tercios de los diputados, que en vista de la representacion dada á Puno llegaban en su totalidad á 104. La proposicion fué desechada por 36 votos contra 18; y del seno de la camara salieron ocho diputados, en nombre de los ocho departamentos de la república á exponer al Dictador; "que el Perú por el órgano de sus representantes no permitiria, que lo abandonase, y que su permanencia en los mismos términos, que hoy gobierna, es el primer interés de la república." Con las mismas exposiciones y suplicas habian ido á la Magdalena, residencia de Bolívar las corporaciones, los hombres mas notables y aun las señoras mas respetadas, creyendo los mas de buena fé, que la presencia del Libertador era necesaria para organizar la república y libertarla de la ruinosa anarquía.

Esto sucedió el 21 de marzo; y calificando Bolívar de malditos á los principales diputados de la oposicion, acriminándolos la prensa oficial, y multiplicandose las dudas sobre la legalidad, conveniencia y hasta sobre la posibilidad actual del Congreso, llegó el gobierno á decidir el 17 de abril, que los poderes conferidos por las provincias de Lima, Arequipa y Condesuyos éran irritos por contener una autorizacion

ilimitada para la reforma constitucional, y que los del Cuzco, Quispicanchi, Bolívar y Lambayeque debian reformarse en cuanto á autorizacion, segun la formula del reglamento de elecciones.

Partiendo del decreto del 17, pidieron al gobierno el 21 de abril cincuenta y dos diputados la suspension del congreso en una difusa y mal ordenada exposicion, que decia en substancia.—Con el fermento de las pasiones se entronizarian la confusion, la miseria y la anarquia; por la destruccion de reglas fijas se mostraria el hombre aun mas feroz y hostil, que los salvages; las innovaciones prematuras y reiteradas pulverizarian la nacion, y la entregarian indefensa á todas las tiranias revolucionarias—Ciertos colegios electorales han faltado á la constitucion y al reglamento, dando autorizacion absoluta para la reforma constitucional. No habiendola recibido la mayoría de los representantes, el Congreso nada podria resolver, valedero, ni provechoso; ningun objeto vital lo llama por ahora á instalarse, y su reunion es inverificable de hecho. Habiendose presentado setenta diputados, se han hallado defectuosos los poderes de diez y ocho; ademas los de Puno son en número doble de los que le correspondian segun el censo de 1797, al que se han sujetado los otros departamentos, y para no perder miserablemente el tiempo, se debe certificar el censo general, á fin de que cada provincia tenga la representacion correspondiente—Por otra parte, el congreso, como ya ha opinado la mayoría, debia limitarse á prolongar el poder extraordinario de Bolívar, quien faltó á la autorizacion dada el 10 de febrero de 1825, convocandolo antes del 20 de Setiembre de 1826—En fin es necesario, que previamente se fijen los pueblos, en quien ha de ser el Presidente de la república, y que las provincias aseguren la subsistencia de los diputados. Por tanto deben

tomarse las medidas siguientes: 1.° aplazar la convocatoria del congreso hasta el año venidero; 2.° encargar á los prefectos la pronta formacion del censo de sus departamentos; 3.° decidir á los pueblos, á que presenten medios seguros de subsistencia para sus representantes; 4.° y 5.° ilustrar la opinion pública sobre si conviene reformar la constitucion radical ó parcialmente; 6.° preguntar á los electores, si los diputados deben atenerse á sus poderes ó deliberar segun sus propias opiniones; 7.° consultarles sobre la persona, que el congreso ha de elegir presidente de la república.

El Ministro Unanue decretó el 27 de abril, que.

Atendiendo á la grave y delicada entidad de los puntos, que se proponen en esta representacion: elevese á S. E. el LIBERTADOR, en quien radicalmente reside el poder supremo, para que los resuelva del modo, que estime conveniente al mejor bien de la nacion. —*Hipólito Unanue.*—Por el señor M. de Gobierno. —*José Serra.*

Bolivar aprobó la peticion el mismo dia, fundandose en las siguientes razones:

Considerando:

1.° Que la peticion dirijida al gobierno por cincuenta y dos de los diputados al Congreso, ha sido aprobada por S. E. el LIBERTADOR:

2.° Que el Gobierno está tambien íntimamente convencido de la necesidad de tomar las providencias, que proponen dichos diputados;

Decreta:

Art. 1.° Los Prefectos de los Departamentos con los intendentes, gobernadores, alcaldes y párrocos de los pueblos, procederan á formar, á la brevedad posible, el censo de la poblacion de su mando, especificando prolija, y circunstanciadamente el sexo, edades y clase; verificado esto lo remitiran al gobierno, de-

jando copias autenticas en sus archivos.

2.° Luego que el gobierno haya recibido los censos de todos los departamentos de la República, que seran la base para el número de representantes, ordenará la convocatoria de los colegios electorales, y estos seran consultados sobre los diferentes puntos contenidos en la peticion de los diputados, para oir de boca del pueblo mismo su opinion y su voluntad.

3.° El gobierno consultará los medios, que sean menos gravosos á los pueblos, para que contribuyan á sus representantes con la subsistencia correspondiente.

4.° Luego que el pueblo haya manifestado su opinion en los colegios electorales, el gobierno dispondrá la reunion del Congreso.

5.° El Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Imprímase, publíquese y circulese.—Dado en el Palacio del Gobierno en Lima, á 1.° de Mayo de 1826. —7.° de la independencia y 5.° de la República.—*Hipolito Unanue—Juan Salazar.*—De órden de S. E. y por el señor Ministro de Gobierno.—*José Serra.*

Alegando la aprobacion del Dictador y su propia conviccion, decretó el Consejo el 1.° de mayo: que los Prefectos procederian á formar á la brevedad posible el censo de su respectivo departamento; que una vez recibidos todos los censos, se convocarian los colegios electorales para consultarles sobre los puntos contenidos en la peticion de los diputados, y que despues de manifestada la opinion del pueblo se dispondria la reunion del Congreso.

Los peticionarios recibieron el sobrenombre de *pérsas* á semejanza de los diputados españoles, que, recordando una costumbre de la Persia, habian pedido en 1814 el restablecimiento del Gobierno absoluto; la

opinion liberal los calificaba de traidores y serviles; pero habia entre ellos patriotas honrados, que suscribieron la intrincada exposicion sin prever su funesta trascendencia, ó considerando, que el Congreso estaba en la dura alternativa de sacrificarse ó de ceder servilmente á las exigencias de Bolivar. Pronto debieron arrepentirse de su imprevision ó de su debilidad: en lo que menos pensaba el Dictador, era en consultar la verdadera opinion pública y en preparar la reforma constitucional por una legitima y bien organizada representacion de los pueblos; todo su anhelo se limitaba á imponer al Perú la constitucion boliviana, falseando el voto nacional. La república, confiada á un poder sin escrupulos, estaba amenazada en sus libertades, en su verdadera independencia, en sus intereses, en sus costumbres, en la integridad de su territorio, y hasta en su nombre de peruana, tan grato al patriotismo.

CAPITULO III.

PRESIDENCIA VITALICIA. 1826-1827.

La constitucion de 1826 recibió el nombre de boliviana, por que era casi identica con la dada en el mismo año por Bolivar á la república de Bolivia. Tampoco diferia mucho de la constitucion anterior y del estatuto provisorio, en cuanto la ciudadania, garantias, órden judicial y administrativo, division del territorio y fuerza armada. Mas se separaba de los codigos fundamentales en la organizacion del poder electoral, que añadia como un cuarto poder al legislativo, judicial y ejecutivo. El poder legislativo tenia una organizacion, bastante complicada, recordando la que Napoleon dió al consulado, con tres camaras de tribunos, senadores y censores. Pero lo que habia de mas extraño y alarmante en la constitucion boliviana, era la existencia de un Presidente vitalicio, irresponsable y con el derecho de proponer á las camaras el vicepresidente de la república, que autorizaria todos los actos como gefe del ministerio, y debia sucederle en la suprema magistratura, pudiendo separarlo á su arbitrio. Encantado de esta rara creacion, decia Bolivar; "un presidente vitalicio con derecho para elegir al sucesor, es la inspiracion mas sublime en el órden republicano." Para los liberales no pasaba de ser un contrasentido, un poder ultramonarquico, que hacia de la llamada república una monarquia despotica. En la parte trascendental del codigo estaban mal encubiertas las instituciones monarquicas bajo formas republicanas; faltaba la vida municipal, que es la cuna y el asilo último del gobierno propio; las reformas se hacian sobre manera lentas y dificiles; la complicacion del poder legislativo dificultaba tambien mucho el órden legal; el presidente vitalicio, que, sien-

do hombre de genio, absorberia todos los poderes, careciendo de talento y energia, solo poseeria una autoridad fantastica.

Se puede decir, que Bolívar habia hecho la mas incontestable censura de su obra predilecta, diciendo á los representantes de Bolivia "Al ofreceros el proyecto de Constitucion, me siento sobrecojido de confusion y timidez, por que estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero, que la sabiduria de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental, que sea perfecta; y que el mas esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino; ¿que deberé deciros del soldado, que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto mas que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡¡YO LEGISLADOR.....!! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no se quien padezca mas en este horrible conflicto; si vosotros por los males, que debeis temer de las leyes, que me habeis pedido, ó yo del oprobio, á que me condenais por vuestra confianza....

El heroe de la independencia no era en verdad el hombre llamado á dar la ley á las repúblicas, que habia libertado; no solo sus habitos guerreros se oponian á que pudiera comprender y amar decididamente las instituciones liberales; su corazon ardiente, su imaginacion inquieta, el largo egercicio de la dictadura, su falta de experiencia legislativa, su caracter imperioso, su espiritu visionario, la misma grandeza de sus aspiraciones, y la impetuosidad de sus propositos, todo le negaba el genio de la legislacion; todo le arrebataba el tranquilo juicio y las moderadas concepciones, que formaron la gloria de Solon y de Washington.

Sus partidarios, bien penetrados de sus altivas con

viccioneś, llamaban á la constitucion vitalicia, codigo divino, redencion del genero humano, resumen de todo lo bueno en la ciencia de gobierno, germen de felicidad inmensa,presente incomparable de la divinidad al genero humano. La prensa no tenia sino una voz para ensalzarlo, y en las comunicaciones oficiales pasaban los elogios de toda medida. ¡Desgraciado del que aventuraba la menor censura.! Todo se dispuso para arrancar un simulacro de aceptacion popular, prodigando las amenazas y los halagos. La administracion se organizó de manera, que la accion de las autoridades contribuyese de lleno á la aprobacion deseada. Quitóse á las municipalidades, cuyo caracter popular inspiraba la mayor confianza, la anterior influencia en el nombramiento de prefectos, intendentes y gobernadores; los primeros eran nombrados directamente por el supremo gobierno; los segundos á propuesta de los prefectos, y los gobernadores á propuesta de de los intendentes. Con la renuncia de La-Mar pudo componerse el consejo de miembros enteramente adictos á la dictadura: y se dió la presidencia á Santa Cruz, quien se apresuró á decir á los pueblos:

"*Ciudadanos*, el Padre de las tres repúblicas, el hombre insigne del siglo, que me ha encargado de la Presidencia del Consejo, sin atender á mi insuficiencia y sin consultar los sentimientos de mi corazon, no ha contado mas que con mi subordinacion, y buena fé, y con el profundo respeto, que le debo como al salvador de mi patria. Tan enorme peso es superior á mis fuerzas, por que no soy mas que un soldado, y hubiera insistido en no aceptar este cargo, si no estuviese bajo la ejida y respetabilidad de su nombre.

"*Ciudadanos*—Asociado á mis ilustres colegas, hombres expertos, y familiarizados en los negocios públicos, marchando decididamente por el sendero de la virtud y de la gloria, que ha trazado el inmortal

Bolivar, me lisongeo de devolver algun dia este deposito en la integridad, que lo he recibido, y con los adelantamientos consiguientes á la práctica de los principios liberales, que el Libertador ha difundido."

El agradecido Larrea conservó la cartera de Hacienda; el docil Unanue se encargó del despacho de la justicia y negocios eclesiasticos; Heres obtuvo la secretaria de guerra y marina al lado del Dictador, y el entendido, cuanto, elocuente y nada escrupuloso Pando debia ser el mejor instrumento de la dictadura, desempeñando el ministerio de gobierno.

El 1.° de Julio pasó Pando una elocuente circular á los prefectos, para que, reuniendo sin demora los colegios electorales, procediesen estos á dar sus votos sobre la constitucion boliviana. Despues de atacar habilmente el código nacional, decia del proyectado por Bolivar:

El Código político, presentado por el Libertador al Congreso de Bolivia, es produccion de un genio trascendental, destinado á formar época en la historia de las sociedades civiles. Parecia hasta aqui imposible conciliar la mayor suma posible de libertad y de influencia en los ciudadanos, con la organizacion robusta de un Ejecutivo expedito para desempeñar sus importantes funciones, sin trabas perjudiciales, ni facilidad para hacerse usurpador, y de un Poder Legislativo, tan bien constituido en todas sus partes, que sus movimientos no presentan ni aun la mera posibilidad de tiranía oligárquica, de precipitacion en la redaccion de las leyes, ni de choques y conflictos paralizadores, que son los escollos, en que se han estrellado constantemente las asambleas populares. El Consejo de Gobierno no podia pues trepidar en ofrecer á la sancion nacional esta obra insigne de la sabiduria experimentada, con aquellas cortas modificaciones que ha creido adaptables á las

circunstancias de nuestro pais; ni en elevar su voz en esta ocasion solemne, para exortar á los peruanos, á que acepten esta benéfica Constitucion, que les promete para lo futuro largos dias de reposo y de felicidad....

La constitucion impopular, que se intentaba autorizar con el voto de los colegios electorales, se hacia doblemente odiosa por su espiritu antinacional y por la mal disimulada violencia, con que era impuesta al Perú. Todos los instintos patrioticos habian de sublevarse ante semejante supercheria; la escandalosa falta á la verdad despojaba al poder del prestigio inherente á la autoridad; desde que el gobierno se salió completamente del terreno legal, no podian menos de lanzarse los exasperados amigos de la libertad en el azaroso sendero de las conspiraciones. El ciego espiritu de partido y el furor del resentimiento extraviaron á un corto número hasta el punto de no ver en el Libertador, sino un usurpador tiránico, que era necesario asesinar para sacudir su insoportable yugo. La gratitud por incomparables servicios, y el horror al crimen moderaron la oposicion de los demas apasionados amantes de la libertad; pero no los retrajeron de concertarse, sea secretamente, sea con poco recato, á fin de que, abatida la dominacion colombiana, pudiese el Perú gozar los inestimables beneficios del gobierno propio y liberal. Mientras en Lima seguia la conspiracion su marcha silenciosa, estallaba el 6 de Julio en Huancayo una sublevacion militar.

Dos escuadrones de husares de Junin, persuadidos por sus cabecillas de que se les iba á incorporar en el ejército colombiano, en vez de obedecer la orden del gobierno, que los llamaba á Lima por desconfiar de su adhesion, se levantaron contra él, apresando á varios gefes; y tomada la plata, que el correo

conducia, se pusieron en marcha para Ayacucho, donde esperaban ser apoyados por la guarnicion. Mas esta vino á atacarlos cerca de Julcamarca; y aunque resistieron con denuedo á fuerzas superiores, los mas cayeron muertos ó prisioneros. Santa Cruz, que á la primera noticia de la sublevacion habia sido enviado á la sierra, ya para asegurar la adhesion del ejército, ya para impedir, que los huantinos, tenazmente apegados á la vencida causa del rey, prestaran apoyo á los insurrectos, castigó con el último suplicio al Teniente Silva, que era tenido por la mejor lanza del ejército, junto con varios sargentos. Con los restos de los husares sublevados se organizó el quinto escuadron de aquel regimiento.

En la capital, mientras el gobierno se aprestaba á celebrar el aniversario de la independencia con pompas, que permitieran confundir con su popularidad el entusiasmo por la patria, fue descubierta por un delator la ya avanzada conspiracion; exasperado Bolivar con la noticia de que se atentaba contra sus dias, lanzó desde su retiro de la Magdalena órdenes de prision contra mas de ochenta personas; y la ciudad vió con dolor en el gran dia de la república sumidos en los calabozos á muchos republicanos decididos, pero pacíficos, entre ellos magistrados, caudillos militares y miembros de la disuelta asamblea. Se hizo salir del pais á varios gefes argentinos, ó chilenos, que no podian inspirar confianza á los vitalicios, siendo del número de los expulsados Necochea, el heroe de Junin. Tambien salió al destierro Luna Pizarro, quien, por no haber aceptado la legacion de Mejico, fué puesto en prision, y de esta salió relegado á Chile; allí tuvo por compañero de expatriacion al energico vocal Alvarez, el cual fue con el caracter de enviado del Perú. Entre otros jefes patriotas separados de sus cuerpos estaba el coronel Prieto, á quien se reem-

plazó en el mando del batallon Callao con el coronel Llerena, y su separacion dió lugar á una tentativa sediciosa, que costó la vida al teniente graduado D. Manuel Aristizabal, natural de Cajamarca.

El infeliz joven en la noche misma, en que se dió á conocer el nuevo gefe del batallon, quiso amotinar á la guardia de prevencion; delatado por el capitan Vargas y sometido á un consejo de guerra, fué condenado á ser pasado por las armas, previa la degradacion militar; el denunciante y otros oficiales, que habian calládo la abortada intentona, debian sufrir la prision ó el presidio; pero fueron indultados en consideracion al aniversario de Junin. La ejecucion de Arístizabal tuvo lugar el siguiente dia en la plaza mayor; mientras se le leía la sentencia y se procedia á quitarle el sombrero, romperle la espada y despojarle de la casaca, mostró admirable serenidad. " Jamas he traicionado á mi patria, esclamó, y por querer librarla del yugo estrangero, voy á sufrir la muerte, que no me arredra. --Siempre he respetado mi pabellon y lo he defendido á costa de mi sangre—Mi espada debia ser rota solo en el pecho de los enemigos de mi patria, y no como castigo de un delito, que no he cometido. —No soy indigno de llevar el uniforme. Si me veo en este trance, es por haber querido librar á *mi patria del yugo estrangero. Como peruano llevo en mi cuerpo hasta el cadalso el pabellon de mi adorada patria; muero contento por ella, sintiendo no dejarla libre.*" Al decir sus ultimas frases mostró en sus tirantes los colores nacionales; luego se reconcilió arrodillandose delante de su confesor al pié del patibulo; no quiso ser atado, ni vendado por el verdugo, sino por uno de sus compañeros de armas; y como, enternecida la tropa, no hubiera acertado á dirigirle los tiros, dijo en alta voz: *tiradme á la cabeza; que solo me habeis herido en el vientre.*" Su muerte heroica, su juventud y su patrio-

tismo avivaron el odio al gobierno, que era inten so desde el suplicio de Berindoaga.

Fuera del Perú sufrian recios contrastes, los gigantescos proyectos de Bolivar y principiaban á causar graves alteraciones. El congreso de Panamá, objeto de las mayores esperanzas, que concebidas primero por San Martin y alimentadas por el libertador en las situaciones mas dificiles, estaba preparandose por este con toda decision desde la antevispera de Ayacucho, tuvo al fin su instalacion el 22 de Junio de 1826 con los plenipotenciarios de Mejico, Centro America, Colombia y Perú. Buenos Aires, y Chile no habian querido enviarlos, por considerar aquella asamblea, simple instrumento de miras avasalladoras. El Brasil habia diferido el envio, alegando los embarazos de la guerra con la República Argentina. Despues de una discusion tan larga, como acalorada, habia resuelto el Senado de Estados Unidos no dar á sus enviados el caracter legislativo, sino diplomatico; sin salir de la neutralidad con España queria facilitar el reconocimiento de las nuevas repúblicas, y asegurar la estension de su comercio. Ni aun esa representacion tuvo lugar, por que la muerte y la dilacion impidieron á los ministros de la Union presentarse en la asamblea de Panamá. Inglaterra y los Paises Bajos acreditaron agentes para observar el curso de de las deliberaciones, dar privadamente prudentes avisos, y no intervenir directamente en ninguna resolucion.

El congreso continuó sus sesiones hasta el 15 de julio, dia en que se disolvió para reunirse en Tacubaya, á una milla de Mejico. Ni allí logró reinstalarse, ni en Panamá pudo hacer otra cosa, que celebrar vanos pactos de federacion. No era la oportunidad de estrechar eficazmente las relaciones políticas de la America española; cuando las tenaces pretensiones

de la metropoli ya no podian inspirar serios recelos; cuando tampoco era temible la Santa Alianza, una vez hechá la declaracion de Monroe, y estando reconocidas las repúblicas hispano americanas por Inglaterra y en via de serlo por Francia; cuando todo dificultaba la union intima, y cuando Colombia mismo, presunto nucleo de la federacion, estaba en via de dividirse en tres estados independientes y no bien avenidos entre si. Se pensó, en verdad, echar las bases de la grandiosa alianza en un tratado, cuyas disposiciones tendian segun los primitivos propósitos á hacer de los futuros congresos el paladion de la América independiente, su áncora de paz interior y el árbitro de sus diferencias. Para hacer eficaces los decretos de estas anfictionias americanas se acordó, que la liga sostuviese en buen pié un ejercito de mas de setenta mil hombres, una escuadra con mas de novecientos cañones y un tesoro de siete millones y setecientos mil pesos. Pero soldados, buques y hacienda debian existir solamente en el papel: faltaban los medios y aun la voluntad de sostener tan gran fuerza. El mismo Bolivar, cuyo genio titanico allanaba obstáculos casi insuperables, no tardó en convencerse de la impotencia de tan deseada asamblea. "El Congreso de Panamá, dijo, una institucion, que debiera ser admirable, si tuviera mas eficacia, no es otra cosa, que aquel loco griego, que pretendia dirigir desde una roca los buques, que navegaban. Su poder será una sombra, y sus decretos meros consejos nada mas". Por otra parte su propia persona, que con incomparable ascendiente habia allanado la dificil reunion, se convertia en el mayor impedimento para consolidar una institucion republicana, que en opinion de muchos solo era el pretendido pedestal de su imperio andino.

Si bien los proyectos monarquicos nunca fueron acogidos favorablemente por el Libertador, bastó, que

sus allegados hablaran de imperio, para que sus enemigos politicos le atribuyeran las aspiraciones de Napoleon y de Cromwel. Y no necesitaban esforzar mucho la calumnia para hacerla creible: él les allanaba el camino con la frecuente oposicion entre sus hechos y sus palabras, con el desprecio afectado y el ejercicio tenaz de la dictadura, con su malhadada constitucion boliviana y con la todavia mas sospechosa federacion de los Andes, en que puso igual empeño, si no en sus actos oficiales, en las comunicaciones intimas con ciertos prefectos y gefes de toda su confianza. Del imperio á una federacion centralizadora con un Presidente vitalicio la diferencia era solo de nombre: el Emperador del Brasil no tenia mayor autoridad, que el futuro Presidente de Bolivia, Perú y Colombia. Aun al rechazar el consejo, que fué dado á Bolivar, por su compatriota Paez, para que hiciera con la república colombiana lo que Bonaparte habia hecho con el Directorio, se corroboraron las fundadas sospechas de tendencias liberticidas.

El Aquiles de Venezuela habia escrito al Libertador, que dijese é hiciese lo que habia dicho y hecho Napoleon I. *los intrigantes van á perder la patria, vamos á salvarla.*" Bolivar le contestó:

"He recibido la muy importante de U. de 10 de Diciembre del año proximo pasado, que me envió U. por medio del Sr. Guzman, á quien he visto y oido, no sin sorpresa, pues su mision es extraordinaria. Usted me dice, que la situacion de Colombia es semejante á la de Francia, cuando Napoleon se encontraba en el Egipto; y que yo debo decir con él, *los intrigantes van á perder la patria; vamos á salvarla.* A la verdad casi toda la carta de U. está escrita por el buril de la verdad; mas no basta la verdad sola para que un plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, bastante imparcialmente del

estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleon. En Francia se piensa mucho y se sabe todavia mas; la poblacion es homogenea y la guerra la ponia en el borde del precipicio: no habia otra república mas grande, que la de la Francia, y la Francia habia sido siempre un reino. El Gobierno Republicano se habia desacreditado y abatido hasta entrar en un abismo de execracion. Los monstruos, que dirigian la Francia, eran igualmente crueles é ineptos. Napoleon era grande, único y ademas sumamente ambicioso. Aquí no hay nada de esto. Yo no soy Napoleon, ni quiero serlo; tampoco quiero imitar á Cesar, menos á un Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El titulo de Libertador es superior á todos los que ha recibido el orgullo humano. Por tanto me es imposible degradarlo. Por otra parte nuestra poblacion no es de franceses en nada, nada, nada. La República ha levantado el pais á la gloria y á la prosperidad, dando leyes y libertad. Los Magistrados de Colombia no son Robespierre, ni Marat. El peligro ha cesado, cuando las esperanzas empiezan. Por lo mismo nada urje para semejante medida. Son republicas las que rodean á Colombia; y Colombia jamas ha sido un reino. Un trono espantaria tanto por su altura, como por su brillo. La igualdad seria rota y los colores temerian perder sus derechos por una nueva aristocracia. En fin, mi amigo, yo no puedo persuadirme de que el proyecto que Guzman me ha comunicado, sea sensato, y creo tambien, que los que le han sugerido, son hombres semejantes á aquellos, que elevaron á Napoleon y á Iturbide para gozar de su proyecto, y abandonarlo en el peligro; ó si la buena fé los ha guiado, crea U., que son unos aturdidos, ó partidarios de opiniones exageradas, bajo cualesquier forma ó principios, que sean. Diré á U. con toda franquesa, que este proyecto no conviene,

ni á U., ni á mi, ni al pais. Sin embargo, creo, que en el próximo periodo señalado para la reforma de la constitucion se pueden hacer en ella notables mutaciones en favor de los principios conservadores y sin violar una sola de las reglas mas repúblicanas. Yo enviaré á U. un proyecto de Constitucion, que he formado para la República de Bolivia: en él se encuentran reunidas todas las garantias de permanencia y de libertad, de igualdad y de órden. Si U. y sus amigos quisieran aprobar este proyecto, seria muy conveniente, que se escribiese sobre él, y se recomendase á la opinion del pueblo. Este es el servicio, que podemos hacer á la patria, servicio, que será admitido por todos los partidos, que no sean exagerados; ó por mejor decir, que quieran libertad, ó la verdadera utilidad. Por lo demas, yo no aconsejo, que haga para sí, lo que yo no aconsejo para mí; mas si el pueblo lo quiere y U. acepta el voto nacional, mi espada y mi autoridad se emplearan con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular. Esta protesta es tan sincera, como el corazon de su invariable amigo.—*Bolivar.*"

Para inspirar mayor desconfianza á los liberales, las municipalidades de Guayaquil, Quito y Cuenca, por excitacion ó al menos seguras del consentimiento del Dictador, pedian la anticipada reforma de la constitucion boliviana y se preparaban á pedir la adopcion del codigo vitalicio. Reformas en sentido reaccionario y en favor de Bolivar era el grito, que ya se elevaba, ó iba á elevarse en breve de todas partes, multiplicandose las exposiciones promovidas ó firmadas exclusivamente por gefes militares. Paez, rival del vicepresidente Santander, y exasperado, por que el congreso colombiano le habia retirado la comandancia general del Norte á consecuencia de un reclutamiento violento, de que se quejaron el intenden-

te y la municipalidad de Caracas, pasó de la desobediencia á la abierta insurreccion, y llegó hasta proclamar la separacion de Venenzuela, declarando sus provincias en asamblea, es decir bajo el régimen militar. Al mismo tiempo los liberales, á cuya cabeza estaba Santander, como el hombre de la ley y como el gefe del poder ejecutivo, se mostraban muy exaltados contra el poder discrecional y tendencias vitalicias de Bolívar. Sin embargo todos, dictatoriales y constitucionales, separatistas y unionistas, repu-blicanos é imperialistas, federalistas y centralistas, invocaban el nombre el heroe de Colombia y se reclamaba su presencia, como el remedio de todos los males. Resolvió por lo tanto el Libertador con voluntad incontrastable retirarse del Perú, al menos por un año, para preservar á su patria de la inminente anarquia y salvar su autoridad fuertemente comprometida en las discórdias.

Los vitalicios del Perú, y cuantos tenian á Bolivar por el hombre necesario para la salvacion de la república ó para su beneficio personal, supieron con gran inquietud en la segunda semana de agosto, que debia ausentarse en breves dias. No extendiendo sus miradas mas allá de su pequeño círculo, se propusieron los palaciegos detenerle, promoviendo manifestaciones populares, cuya calificacion debemos omitir, por que no podria menos de degenerar en amarguisima satira. El dia trece, dada la señal de la exhibicion por algunos hombres oscuros, se vió llegar á la calle de palacio el arrabal de San Lazaro con ruidosa musica y con el cura á la cabeza; luego vinieron en tropel las gentes de otros cuarteles; todos suplicaron con grandes clamores, y ninguno consiguió del Libertador una sola palabra, que se permitiera esperar su permanencia en el Perú. Algunos exclamaron: "saldrás, hollando nuestros pechos, y nuestros hijos, destruyendo la vida, que

tu nos has conservado." Todo el fruto de esta primera manifestacion, fué, que Bolívar ofreciera contestar en el plazo de ocho dias.

Todo fué inmediatamente puesto en juego para alcanzar una contestacion satisfactoria. La municipalidad en el mismo dia, y la corte suprema, la superior, el cabildo eclesiastico, los generales y gefes del ejército, el consulado, la universidad, el protomedicato, la feligresia de San Lazaro y otros individuos y corporaciones el dia 14 reprodujeron las súplicas, manifestando, que, si el Perú perdia á su padre, serian inevitables su ruina, la pérdida de su libertad, la anarquia y todos los males. El 15 con ocasion de la gran fiesta de la Vírgen marcharon de la catedral á palacio las corporaciones, muchos hombres notables, matronas de gran respetabilidad y las mas seductoras bellezas de Lima. Todas las alocuciones se habian estrellado ante la resolucion de Bolivar, que expresó en términos muy corteses el debêr estricto y urgente, en que se hallaba de volar á prevenir la inminente disolucion de Colombia, su suelo nativo. Mas las encantadoras limeñas le dirigieron palabras mágicas, quisieron aprisionarle con grillos de flores, y hubo de contestarles con su fina galanteria: "Señoras. El silencio es la única respuesta, que debia dar á esas palabras encantadoras, que encadenan no solo el corazon, sino tambien el deber. ¿Cuando la beldad habla, que pecho puede resistirse? Yo he sido el soldado de la beldad, porque he combatido por la libertad, que es bella, hechicera y lleva la dicha al seno de la hermosura, donde se abrigan las flores de la vida. Pero mi patria...Ah Señoras!......Yo me lanzaré no solo á los campos de batalla, sino tambien á defender todos los que pisan los piés de las diosas peruanas." Entonces las bellas suplicantes le estrecharon mas, y despues de un largo debate exclamó

una voz angelical: ¡el Libertador se queda! Sin mas seguridad se propagó con rapidez electrica un júbilo indescriptible; hubo repiques generales con tal precipitacion, que por no aguardar la traida de las llaves se rompieron las puertas de las torres, y la festiva demostracion terminó con un animado baile en palacio.

No estaba en el cálculo de los vitalicios dejar perder para sus miras políticas las mal fundadas esperanzas del público. Como para asegurar mas la permanencia del presidente procuraron, que sin pérdida de tiempo se reuniera el colegio electoral, á fin de resolver acerca de la adopcion de la constitucion boliviana. El 16 de agosto estuvieron los electores de la provincia, aprisionados, mas bien que reunidos, en el salon de la universidad, bajo la vigilancia de una numerosa guardia, que no permitia acercarse á ninguna persona extraña; se habian apurado la seduccion y las intimidaciones; algunos sufragantes llevaban aprendidos textualmente exagerados panegiricos; los demas se contentaron con votar en silencio; y por unanimidad de votos se resolvió:

"En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, en diez y seis de Agosto de mil ochocientos veinte y seis: Reunidos los electores parroquiales de la Provincia en un salon de la Universidad de San Marcos, con el objeto de llenar el sublime encargo, que les han hecho sus comitentes, y expresar los votos de los pueblos sobre los puntos, que tocan mas de cerca á su verdadera libertad y estabilidad futura. Invitados por el Gobierno á secundar las beneficas miras de los diputados á Congreso para remover las dificultades y tropiezos, en que, habiendo dado en un principio, habria fracasado sin recurso la nave del Estado, si no se hubiese prevenido, con meditado acuerdo ocurrir al Poder Electoral, fuente primaria de

todos los poderes. Estrechados de la necesidad de buscar el bien donde quiera se encuentre, y de apartar el mal á todo trance, á distancia inmensa de nosotros. Amaestrados en la escuela de la adversidad en que, muy á pesar suyo; han tenido, que tomar lecciones dolorosas, y con todo ineficaces, pueblos hermanos nuestros. Estremeciendose los concurrentes con la horrorosa prespectiva de males semejantes, de que tambien nosotros hemos hecho ya una triste experiencia. Envidiosos, por decirlo asi, del rápido vuelo, que ha tomado ,casi al nacer, la República de Bolivia, la venturosa suerte, que la espera, y del rol magestuoso, que ha de hacer muy en breve entre las naciones mas hermosas, orgullosa de su Constitucion y de su nombre. Queriendo escuchar el idioma de la razon y del sentimiento consignado, por la pluma del mayor saber entre los hombres, en ese código sublime, que ha presentado el *Libertador* á su hija predilecta, para hacerla tan inmortal y tan gloriosa, como su nombre. Impelidos, por la mas señalada decision del voto público, á fijar en cuanto de nosotros dependa la suerte de la Patria, y substraer de la ambicion y otras pasiones innobles, el especioso ropage de que maliciosamente se cubre para destrozar el seno de la madre, que les dá la existencia. En contestacion á las consultas, que los cincuenta y dos Diputados á Congreso hicieron por el organo del Gobierno, y habiendo tomado en consideracion, con la madurez y circunspeccion mas detenida, el Proyecto de Constitucion dado por el *Libertador* para Bolivia, y adaptado con pequeñas modificaciones á la República del Perú. Y sobre todo estando ciertos del dictámen de la conciencia pública, expresado de la manera mas enérgica á favor de ese proyecto. Advirtiendo, ademas, que el plan de organizacion social trazado en esa gran Carta, en que se demarcan los poderes con toda su amplitud, dando

por último resultado el equilibrio mas perfecto entre la libertad de los pueblos y la seguridad del Gobierno. Y considerando por último, que (prescindiendo de los títulos de gratitud, que deben ligarnos siempre con el insigne Padre de nuestra existencia política) la idea de nuestro bien estar permanente es inseparable de su persona, y que él solo y no otro alguno debe ser ese anciano respetable, eminente en talento y rico en experiencia, que ejerza durante su vida la suprema magistratura del Estado, y seleccione al que haya de sucederle en el manejo de los negocios: hemos venido en declarar á nombre de la provincia, que representamos, que todas las dudas de los Diputados á Congreso estan resueltas en las dos proposiciones, que siguen.

Primera—Debiendo ser radical, y no parcial únicamente, la reforma de la Constitucion dada por el Congreso constituyente del Perú, y atendiendo á que el Proyecto de Constitucion dado por el *Libertador* para Bolivia, adaptado á la República del Perú, contiene los elementos de la prosperidad nacional, equilibrados de una manera prodijiosa, damos á este proyecto la sancion popular, espresando la voluntad de todos los habitantes de la Provincia para ser regidos por ella.

Segunda—Siendo el *Libertador* Presidente de Colombia el único hombre, en que se hallan fijos los ojos de nuestro continente, y el único capaz de conjurar las tempestades políticas, y hacer marchar con paso firme la nacion á los destinos, á que la llama la Providencia: el *Libertador*, y no otro debe ser el presidente perpetuo de esta República en los términos, que designe su proyecto....

Despues de tan importante votacion fueron los electores á palacio para espresar sus sentimientos de viva voz. Bolivar, que con el ejemplo dado por el

colegio de Lima veia facilitados los sufragios del resto de la república, les contestó con visible satisfaccion:

"Señores. Es con suma satisfaccion, que oigo haberse aceptado por los Colegios electorales la Constitucion, que yo dí para la República, que lleva mi nombre. El Consejo de Gobierno, deseoso de fijar la dicha del pais, me consultó, y yo convine en que se ofreciera á los pueblos del Perú. Esta Constitucion es la obra de los siglos; por que yo he reunido en ella todas las lecciones de la experiencia y los consejos y opiniones de los sabios. Congratulo á los representantes de esta Provincia de que la hayan aceptado. Han conformado su opinion con la mia, acerca de los intereses políticos, de la duracion, ventura y tranquilidad de los pueblos. Ella no será bastante á libertarlos de los grandes desastres, que cambian la faz de la tierra trastornando los imperios, pero pone á cubierto de los males momentáneos, y sin embargo, de grande trascendencia á la generacion, que los sufre. Mas el Perú cuenta hombres eminentes capaces de desempeñar la Suprema magistratura: á ellos toca, no á mi el obtenerla. Así no puedo encargarme de ella. Me debo á Colombia: y si ella me lo permitiese, consultaré aun mi conciencia sobre la sancion, con que me habeis colmado de honor, pues yo estoy encadenado á servir al Perú con cuanto penda de mí mismo."

En esta respuesta no prometía el Libertador explícitamente permanecer en el Perú; pero al menos dejaba concebir la esperanza, de que podria diferir su marcha á Colombia, y tanto para mostrar su reconocimiento, como para detenerle por mas tiempo resolvieron sus exaltados partidarios celebrar con extraordinarios regocijos el próximo aniversario de su llegada al Perú: habiendo acordado, que el costo de la fiesta se hiciese por suscripcion, no faltaron quejas de perso-

nas muy notables por no haber sido consideradas en la invitacion á hacer los gastos; toda una quincena se pasó en grandes preparativos; el 1.° de setiembre aparecieron artisticamente decoradas la alameda de los descalzos y la carrera, que de palacio lleva á ese paseo; un lujoso pórtico daba entrada al salon, en que se habia convertido el centro de esa espaciosa alameda; una mesa regia, opiparamente servida, aguardaba á los principales convidados en el término del campestre salon, teniendo, á la vista el retrato de Bolívar; en la avenida de Amancaes habia preparadas otras dos mesas con abundantes provisiones, segun el uso del pais, para el comun de los concurrentes. Entre repiques, musicas y estrepitosas aclamaciones, y acompañado de corporaciones, notabilidades y señoras, marchó el Dios de la fiesta al paseo á las tres de la tarde; era llevado en peso, pisando flores y recibiendo descargas de perfumes; al llegar á la plazuela de San Lazaro el cura y otros clerigos le rindieron homenages, que rayaban en idolatria. El banquete correspondió á los preparativos, siendo el mas bello de los brindis el improvisado por Pando en nombre de la virtud, por la esperanza de que Bolivar era incapaz de olvidar á los peruanos. Pasada la tarde en el paseo, se terminó el festin en el Ayuntamiento con un baile, que duró hasta las cuatro de la mañana.

En las primeras horas del 2 de setiembre resonó como el estallido de un rayo la noticia de que el Libertador habia dejado secretamente el baile, y estaba en el Callao, resuelto á embarcarse inmediatamente para Colombia. Dejaba encargada la suprema magistratura al consejo de gobierno bajo la presidencia de Santa Cruz y con la vicepresidencia al ministro, que designara la suerte; Santa Cruz debia nombrar al de la guerra; Pando y Larrea conservaban sus carteras; el congreso se reuniría en setiembre de 1827.

A la nacion quedaba la siguiente proclama;

Peruanos:

Colombia me llama y obédezco.

Siento al partir cuanto os amo, por que no puedo desprenderme de vosotros, sin tiernas emociones de dolor.

Concebí la osadía de dejaros obligados; mas yo cargo con el honroso peso de vuestra munificencia. Desaparecen mis debiles servicios delante de los monumentos, que la generosidad del Perú me ha consagrado; y hasta sus recuerdos iran á perderse en la inmensidad de vuestra gratitud. Me habeis vencido.

No me aparto de vosotros: os queda mi amor en el Presidente y Consejo de Gobierno, dignos depositarios de la autoridad suprema: mi confianza en los magistrados, que os rigen: mis íntimos pensamientos políticos, en el proyecto de Constitucion, y la custodia de vuestra independencia, en los vencedores de Ayacucho. Los legisladores derramarán el año próximo todos los bienes de la libertad, por la sabiduría de sus leyes. Solo un mal debeis temer: os ofresco el remedio. Conservar el espanto, que os infunde la tremenda anarquía. Terror tan generoso será vuestra *Salud*.

Peruanos: teneis mil derechos á mi corazon: os lo dejo para siempre. Vuestros bienes y vuestros males, serán los mios—Una nuestra suerte. Lima 3 de Setiembre de 1826.

BOLIVAR.

La expresion del sentimiento oficial por la separacion del idolatrado caudillo fué tan dolorida, como era de aguardar del súbito desamparo. Mas no tardó en dejarse ver, que el Perú respiraba ya libre de la presion del Dictador; el benemerito Guisse, que por mas de veinte meses habia sido victima de una

injusta persecucion, fue absuelto por el consejo de Generales, á que habia sido sometido, cuando todavia no habia llegado á Guayaquil su poderoso perseguidor.—El digno gefe de la escuadra peruana, terminada en aquel puerto la reparacion de los buques habia pedido al Gobernador Paz del Castillo treinta mil pesos para pagar la tripulacion, cuyo descontento podia tomar las proporciones de una peligrosa sedicion, como por falta de pagos habia sucedido dos años antes con los marinos de la Macedonia y de la Limeña. Los términos de su peticion, por ser demasiado vivos, ó haber sido mal interpretados, fueron tomados como un reto á la poblacion; y habiendo él saltado á tierra para explicarlos de una manera satisfactoria, se retiraba hacia el muelle, creyendo conseguido ya su objeto; pero fué detenido por un motin popular, preparado, segun se cree, por el Gobernador á fin de hacerle pagar caro su reto. Sumido en un inmundo calabozo y juzgado por una junta de guerra, compuesta de enemigos suyos, fué declarado merecedor de severos castigos, no por as amenazas á la poblacion, sino por otras faltas insignificantes ó imaginarias, como el haber retenido á bordo á un colombiano y el no haber traicionado á Riva-Agüero. En virtud de tan irregular proceso, fué remitido por tierra para ser juzgado en Lima, como un delincuente ordinario y con las molestias, que en tan penosa travesia no podia menos de sufrir un hombre, cuya vida habia sido por largos años enteramente maritima. Al llegar á Lambayeque se vió amenazado en virtud de órden superior de retroceder tambien por tierra para quedar de nuevo á disposicion de Paz del Castillo. Felizmente, compadecidas de su suerte las autoridades locales, le permitieron no volver atras, cohonestando la desobediencia con el certificado del medico, que aseguraba ser muy peligroso el regreso, atendida

la quebrantada salud del vice-almirante. De Lambayeque logró este venir á Lima, y aquí se paralizó su injustificable causa, hasta que, ausente Bolivar, tuvo libertad el consejo de Generales para decir con plena justicia.

"Ha declarado y declara dicho Consejo de Guerra, que el referido señor Contra-Almirante D. Martin J. Guisse debe ser puesto en libertad, por haberse indemnizado completamente de todos los cargos, que se le han hecho; y que por el Supremo Gobierno debe reponérsele en su empleo y distinciones, como corresponde á sus muy distinguidos servicios militares y políticos en la escuadra de su mando; pidiendo la satisfaccion, que merecen el agravio é insulto nacional que dicho Intendente de Guayaquil ejecutó en su persona y bandera de nuestra República; quedando á dicho señor Contra-Almirante su derecho á salvo para repetir contra el Intendente de marina D. Salvador Soyer; y declarandose aprobadas las excepciones propuestas por dicho señor Vice Almirante en sus descargos á los espedientes de quejas particulares contra sus procedimientos, y que se han traido al juzgamiento de esta causa, segun las órdenes del Supremo Gobierno; á quien segun ordenanza se pasará el proceso y esta sentencia para su superior aprobacion.—José Pascual de Vivero.—Domingo Tristan. —José Rivadeneira.—Juan Salazar.—Rafael Jimena.—Hipólito Bouchar.—Tomas Guillermo Carter.

Bolivar, que supo en Popayan la absolucion de Guisse, apercibiendose por ese indicio, de que su ascendiente declinaba en el Perú, escribió á Santa Cruz el 26 de octubre:

"Mi querido General;

He tenido el gusto de recibir las cartas de U. que me ha traido el coronel Ibarra. Cuanto contienen estas cartas, es lisonjero para mí, porque veo, que ese

pueblo me honra con exceso, aun despues de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor, y por lo mismo propias para hacerme consebir las mas alegres esperanzas de armonia y fraternidad. Pero diré á U. francamente, que el juicio de Guisse me ha dado la medida del verdadero espíritu, que se oculta en el fondo de las intenciones: para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo, para que me atreva á instar mas á U. sobre la represion de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio, amigo; esos señores quieren mandar en Jefe y salir del estado de dependencia, en que se hallan, por desgracia por su bien, y por necesidad; y como la voluntad del pueblo es la ley ó la fuerza, que gobierna, debemos darle plena sancion á la necesidad, que impone su mayoría....

En la misma carta manifestaba Bolivar á Santa Cruz que él no tenia interés en contrariar la voluntad pública, y que sus amigos en el Perú no debian empeñarse en sostenerle contra el conato nacional; les aconsejaba, que se pusieran á la cabeza de la oposicion, y en lugar de planes americanos adoptaran designios esclusivos al bien del Perú. Santa Cruz, á quien la prudencia y lealtad movian á no abusar de semejante autorizacion, demasiado lata para ser sincéra, quiso mostrarse consecuente con el prohombre de America, que le habia elevado á la suprema magistratura: nombró de ministro de la guerra á Heres, fiel instrumento del Dictador; hizo, que el gobierno no aprobase la sentencia absolutoria de Guisse, sino dos meses despues (17 de Noviembre) y declarando, que el consejo de guerra se habia excedido al exigir satisfacciones del insulto nacional, inferido por Paz del Castillo.

Entretanto el egemplo dado por el colegio electoral de Lima, el terror permanente de la dictadura, las influencias ejercidas por los prefectos, los medios

de seduccion, el aislamiento é ignorancia del gran número de electores facilitaron la aprobacion general de la constitucion vitalicia. Cincuenta y ocho colegios la aprobaron con la precisa condicion de que Bolívar fuese el primer presidente vitalicio; los del Cuzco y Ayacucho pusieron la única adicion de que la religion del Perú fuese la católica con la exclusion de cualquier otra; el de Arequipa, que esperaba ser la capital del Sur del Perú, espuso la necesidad de que fuese efectívo el sistema federal con los demas estados. Solo algunos electores pertenecientes á Catacaos en la provincia de Piura no temieron contradecir abiertamente á la mayoria de sus comprovincianos. El colegio de Tarapacá osó declarar; que no estaba bastante ilustrado para resolver cuestion tan delicada; que por consiguiente no aprobaba, ni rechazaba el proyecto; y que se sometia á las opiniones de Arequipa, y no desmentiria la obediencia al gobierno, siempre que, como esperaba, fueran conformes con los principios liberales. Una declaracion tan cuerda y tan varonil se debió principalmente al Doctor D. Santiago Zavala, y todo el colegio la sostuvo, no obstante los esfuersos y amenazas de las autoridades.

El consejo de gobierno decretó en 30 de Noviembre; que el proyecto de constitucion, sometido á la sancion popular el 1° de Julio, era la ley fundamental del estado, y S. E. el Libertador Simon Bolívar, el Presidente vitalicio de la república, bajo el hermoso título de Padre y Salvador del Perú, que le habia dado la gratitud del Congreso. Este decreto se había arreglado á la voluntad nacional, altamente pronunciada por el voto de los colegios electorales, por aclamaciones unanimes y espontaneas de los pueblos, y por las exposiciones libres y energicas de inumerables municipalidades y cuerpos civiles, eclesiasticos y militares: jamas se habia manifestado la voluntad de una na-

cion con tanta legitimidad, órden, libertad y decoro.

No tardó en ponerse en claro, cuan diversa era la verdadera voluntad nacional de las manifestaciones oficiales. Se aguardaban en Lima grandes demostraciones de entusiasmo popular el 9 de Diciembre, dia señalado para jurar la constitucion vitalicia con la mayor solemnidad. Pero la ceremonia del juramento no pudo ser mas deslucida: las corporaciones convocadas oficialmente se presentaron á jurar muy diminutas y con una mala voluntad manifiesta; el pueblo oía silencioso y triste la proclamacion, que se hacia en las principales plazas con gran aparato; cuando se trató de que los ciudadanos juraran en las parroquias fué escasisima la concurrencia y en algunas no hubo mas asistencia, que la del sacristan y el músico; era evidente, que el codigo boliviano nacia muerto. Para que apareciese menos viable, tropezó desde luego el gobierno con la dificultad de elegir tribunos, censores y senadores, y por un decreto arbitrario apoyado por la corte suprema, ordenó, que las provincias solo tuvieran una ó dos clases de representantes, careciendo respectivamente de tribunos, censores ó senadores.

La impopularidad del nuevo colegio perjudicó mucho al prestigio de la administracion, la que se mostraba cada dia mas tolerante y gobernaba con celo ilustrado. De los encausados por la conspiracion denunciada á fines de Julio, habian sido condenados á muerte en primera instancia el guerrillero Ninavilca con otros cinco, á destierro seis, y á trabajos forzados, cuatro; por la sentencia de revista, en que se dió por comprobado el proyecto de revolucion contra el orden público, mas no el de asesinato, solo dos debian sufrir el ultimo suplicio, y los condenados á presidio lo eran por menos tiempo; el consejo de gobierno

cambió los trabajos forzados de varios por solo el destierro, decretando un indulto para solemnizar la jura de la ley fundamental.

El General Necochea y cuatro coroneles habian sido separados del conocimiento del tribunal ordinario. La severidad de la ordenanza fué mitigada para toda clase de delitos militares por el consejo de gobierno. Poco despues se dió un reglamento organico al ejercito; se regularizó su contabilidad; se reglamentó tanbien el servicio de bagages, que éra intolerable para los pueblos; se estableció el *estudo mayor general*; se decretó, que los invalidos, especialmente los de Ayacucho, serian preferidos para los empleos civíles segun sus aptitudes, y tambien serian atendidos despues de aquellos, los oficiales, que, habiendo hecho una campaña, estuvieran separados del servicio, no siendo por mal comportamiento. La formacion de buenos gefes se facilitó con la creacion del *colegio militar* sobre buenas bases, y aun la de los soldados fué atendida, decretando el establecimiento de escuelas en los cuerpos.

La instruccion popular fué recomendada de nuevo á los perfectos, para pue los ciudadanos pudieran llenar la funcion de electores, aprendiendo á leer y escribir. Con ese fin se promovian especialmente las escuelas normales y las de los conventos.

Fué muy notable el *reglamento de los regulares*, que no permitía profesar antes de los veinte y cinco años, admitía las secularizaciones por motivos de conciencia, cerraba los conventos, que no llegaran á ocho religiosos, sujetaba los demas al ordinario, y no reconocía sino los prelados locales. En el intéres de las costúmbres y del bienestar se disminuyó el numero de fiestas. Se presentaron Obispos para la diocesis de Lima, Trujillo, Mainas y Huamanga. Los Beletmitas del Cuzco, cuyas rentas fueron aplicadas á los colegios

de artes y de mugeres, vinieron á servir los hospitales de Lima. Para evitar epidemias mortíferas se procuró con reiteradas ordenes la conservacion y propagacion del fluido vacuno. A la salud general se atendia creando una *junta suprema de sanidad* en Lima, juntas superiores en las capitales de departamento y juntas municipales en los pueblos.

La prosperidad pública y privada se fomentaban con la proteccion decidida á las minas, cuyas muestras minerales debian enriquecer el museo; con el *Ferro-carril* del Callao á Lima concedido á una compañia particular, que no puso mano en tan importante obra; con libertar á la agricultura de muchas vejaciones y darle brazos; con las franquicias, algo restringidas, dadas al comercio, y con el nombramiento de un *diputado general* en vez del estinguido consulado.

El servicio regular de la administracion se sistemaba con el de los *secretarios de estado*, con la buena organizacion de *correos* y con varios reglamentos sabiamente pensados. La hacienda, cuya prosperidad honra y favorece singularmente á los buenos gobiernos, ofrecia grandes mejoras: no resintiendose yá de los decretos de Bolívar, quien gastaba sin fijarse en el estado de las rentas y sin dar cuenta al ministerio; organizadas las *contribuciones, general, de predios, patentes, y papel sellado;* funcionando regularmente las oficinas fiscales; creada la *contaduría general de cuentas* con las atribuciones convenientes; determinados y pagados con regularidad los sueldos de los empleados, incluso el servicio diplomatico; la importante administracion de rentas se hallaba en un pié satisfactorio y ofrecia un brillante porvenir. En 1826 las entradas generales de la república llegaron á 7.387,881 pesos 6 reales, figurando las de aduanas por 1.924,710 pesos 4 reales; los gastos se estimaron en 5.594,273

pesos 4 reales, de los que se habian invertido por el ministerio de guerra 2.458,000 pesos, por el de hacienda 1.334,000 y en el estado politco 96,000. La *deuda interna líquidada* ascendía á 7.069,298 pesos, un real, la del coloniage á 14.217,468 pesos, 7 reales; el emprestito ingles á1.777,500 £. esterlinas, fuera de los intereses vencidos; habia tambien, que tener en cuenta las deudas de Chile y de Colombia. Los empleados pagados por el tesoro, excluyendo los servicios del ejercito, armada y resguardo, que tambien se hizo militar, eran en numero de 752, y sus sueldos subian á 773,381 pesos; solo se consideraban 17,763 pesos para gastos de escritorio.

En las relaciones exteriores, dominado, como se hallaba el Perú por el Presidente de Colombia, no podia ser muy brillante la accion del consejo de gobierno; por los recelos, que inspiraba Bolívar á Chile y Buenos Aires, habia con estas repúblicas pocas relaciones, y no muy cordiales. Las naciones europeas apenas podian considerar al Perú, como un país independiente, árbitro de sus propios destinos; Inglaterra no lo habia reconocido explicitamente, no obstante su firme y franca decision por la libertad de la América española; el gobierno frances, que con sus exajeradas ideas de legitimidad y sus aspiraciones comerciales se inclinaba á los términos medios, tuvo la estraña ocurrencia de emviar al Perú cierta especie de consul, con una patente firmada por el Ministro de negocios estranjeros, y con el título de *Inspector General de comercio, en relacion con las autoridades locales*. Cuando Monsieur Chaumette des Fosses se presentó con ese nombramiento, que hería á la dignidad nacional, declaró Pando que:

El Gobierno del Perú se abstiene de investigar los motivos, que puedan haber inducido al de S. M. Cristianísima á separarse en este caso, del uso estable-

cido por el derecho de las Naciones; pero conociendo los suyos y el deber, que le incumbe de conservar la dignidad de la Nacion, á cuyo frente se halla, no puede reconocer en U. ningun caracter público, ni tratarle de otro modo, que como á un caballero digno de aprecio y consideracion por sus prendas personales.

Puedo asegurar á U., que el Gobierno Peruano desea cultivar relaciones de amistad y comercio con todas las naciones, y particularmente con la Francia; y que aun cuando no haya un Agente público de S. M. Cristianisima, sus súbditos encontrarán en este pais la mas franca hospitalidad, y la proteccion de las leyes.

Ofrezco á U. las protestas de mi distinguida consideracion, como su atento obediente servidor.—*J. M. de Pando.*

Señor Chaumette des-Fossés.

Insistió el comisario, en que debia recibirsele, imitando el ejemplo de Prusia en 1811 y el actual de Chile, y escusando la ofensiva frase de *autoridades locales* con la ignorancia, en que se hallaba de la instable constitucion, del Perú el gabinete de Versalles. En una réplica tan incontestable por su fondo, como bella por su estilo, hizo ver el Ministro peruano, que Chile éra dueño de proceder en sus relaciones, como creyesé conveniente; que la Prusia no habia hecho sino ceder á las infundadas exigencias del irresistible, cuanto altivo capitan del siglo, y que nada escusaba los procederes desdeñosos con la república peruana.

"Prescindiendo, decia, absolutamente del título con que ha sido condecorado el señor Chaumette-des-Fossés, inusitado en las relaciones internacionales de Europa, y solamente conocido por haberle adoptado la Francia relativamente á algunos de sus agentes en las escalas de Levante; observa el infrascrito, que esa misma ignorancia, que se atribuye á las autoridades

de este pais con respecto á los usos de la cancilleria francesa parece, que debió inducirla á desviarse algun tanto de ellos para evitar los efectos, que no era dificil anticipar, cuando se pensaba en iniciar relaciones con una nacion nueva, mas susceptible por lo mismo de reparar en faltas de forma y de etiqueta, y mas necesitada de hacerse digna del rango, que sus esfuerzos le han adquirido, no degradandose desde los primeros pasos de su existencia política. Ademas, se permitirá el que suscribe, hacer advertir, que esta ignorancia no es tan grande, como se quiere suponer; que tiene parte en la administracion del Perú un Ministro, que ha pasado la mayor parte de su vida en varias cortes de Europa y desempeñado sucesivamente todos los empleos de la diplomacia, y que veinte años de experiencia y de manejo de esta clase de negocios deben haberle ministrado bastante conocimiento de los usos de la cancilleria francesa para mantenerse en la persuacion de que no difieren esencialmente de los adoptados por las cancillerias de las demas potencias.

Nada obsta contra esta fundada y obvia persuacion el que el señor Chaumette des-Fossés obtuviese en el año 1811 una comision de consul de Francia en Prusia, firmada solamente por el ministro de Relaciones Exteriores. No ignora nadie, que el jefe, que dominaba entonces á la Francia, orgulloso de su inmensa preponderancia, hollaba á su antojo las formas y los usos mas generalmente recibidos; ni puede ocultarse, que su ejemplo no deberia ser el que se citase como digno de imitacion, sobre todo por un empleado de Su Majestad Cristianísima, aun cuando un ejemplo aislado fuese alguna vez capaz de servir de norma, ó de inducir á soportar el quebrantamiento de las reglas, que son de una observancia general y respetable. Por otra parte, ¿quien al recordar los sucesos de aquella época dejará de conocer cuáles se-

rian los motivos, que influyeron sobre la excesiva condescendencia de que entonces creyó prudente hacer uso el gabinete de Prusia?

No es por cierto mas convincente el ejemplar, que cita el señor Chaumette des-Fossés, de la mision reciente de Mr. de la Forest en Chile, en calidad de inspector general del comercio frances. Cada estado es arbitro en esta materia de observar la conducta, que le parezca mas análoga á sus intereses; y el único juez, que pueda fallar sobre la conveniencia y dignidad de sus medidas. Pero el Perú no se considera obligado á seguir la senda, que pisen sus vecinos; y en uso de su independencia no reconoce otros guias, que los principios sancionados por el Derecho de las Naciones, y apoyados sobre la razon, la justicia y el decoro.

Faltaria gravemente este Gobierno á lo que debe á la Nacion, á cuyo frente se halla colocado; faltaria á lo que se debe á sí mismo, si fuese capaz de aceptar como satisfactoria la explicacion, que hace el señor Chaumette-des-Fossés sobre la causa, que motivó la extraña redaccion de la patente, que ha presentado. No se concibe como, en Febrero del año corriente, pudo saber el Gobierno frances lo que se ignoraba en este pais, que su Constitucion debiese experimentar grandes cambiamientos; y es forzoso confesar, que muy gratuitamente erróneos fueron los informes, que se la trasmitieron para persuadirle, que estas modificaciones de la Constitucion llegarian hasta una nueva denominacion del Gobierno del Perú. Jamas ha existido motivo para que se suponga, que el Perú desée siquiera alterar el régimen repúblicano, que ha adoptado. El infrascrito celebra, que se haya presentado esta ocasion de rectificar cualquiera opinion infundada, que á este respecto se hubiese concebido en Francia. Esto es tanto mas importante, cuanto, habien-

do producido tan equivocado concepto, segun manifiesta el señor Chaumette-des-Fossés, el desagradable inconveniente de que él haya sido nombrado Inspector General de comercio *en Lima y sus dependencias*, y autorizado para comunicar su patente á las *autoridades locales*, poniendose en olvido, que bajo cualquier denominacion política, que se establezca, siempre existe un Gobierno á quien dirigirse;–Informado ahora el Gabinete de Su Majestad Cristianisima, por medio de una persona de su confianza, del verdadero estado de las cosas, podrá manifestar de un modo positivo, regular, y no sujeto á interpretaciones ingratas, los sentimientos favorables hácia el Perú de que el señor Chaumette -des-Fossés ofrece una aseveracion tan terminante, como agradable:

No teme el gobierno, que el Gabinete de Su Magestad Cristianísima encuentre en la conducta, que le dictan sus mas sagradas obligaciones, nada de *brusco*; ni tampoco crée, que de ella pueden resultar las graves consecuencias, que prevée el señor Chaumette des Fossés. Cuanto mas ilustre y poderosa es la Francia, tanto mayores garantias presenta de que no sabe infringir los agenos derechos, y de que presta homenage al principio primordial del Derecho de Gentes, de que toda nacion independiente, por pequeña y débil que parezca, merece consideracion y respeto.

Pando dió otra muestra de patriotismo y habilidad diplomatica, desaprobando categoricamente los siguientes tratados, de federacion y limites, negociados con Bolivia por Ortiz Zeballos, como plenipotenciario del Perú

TRATADO

DE FEDERACION CELEBRADO ENTRE LAS REPÚBLICAS PERUANA Y BOLIVIANA

Deseando los Gobiernos de las República Perua

na y Boliviana asegurar de un modo firme, su Independencia y libertad. Y queriendo ademas estrechar las relaciones, que las unen, han acordado un pacto de Federacion.

Con este fin han nombrado sus respectivos Plenipotenciarios: á saber.

El Consejo de gobierno de la República del Perú al Sr. Dr. D. Ignacio Ortiz Zeballos, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de aquel Estado, y el Presidente de la República Boliviana á su Ministro en el Departamento de Relaciones Exteriores, Coronel Facundo Infante, y al Sr.Dr. D. Manuel Urcullu, Diputado en el Congreso Constituyente y Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Quienes habiendo cangeado sus respectivos plenos poderes, y hallandose estos estendidos en debida forma, han concluido y convenido en los artículos siguientes:

Art. 1. Las Repúblicas del Perú y Bolivia se reunen para formar una liga, que se denominará *Federacion Boliviana.*

Art. 2. Esta Federacion tendrá un Jefe Supremo Vitalicio, que lo será el Libertador Simon Bolívar.

Art. 3. Habrá un Congreso general de la Federacion, compuesto de nueve Diputados por cada uno de los Estados federados.

Art. 4. Luego que se hayan ratificado estos pactos, se procederá al nombramiento de los Diputados para el Congreso general, por los Cuerpos Legislativos de los Estados federados, si se hallaren reunidos: en este caso el nombramiento deberá recaer en individuos del seno de los mismos Cuerpos Legislativos.

Art. 5. A falta de Cuerpos Legislativos en su receso, se hará el nombramiento de Diputados para el Congreso general por los pueblos, en la forma y tér-

minos, que lo determine el Reglamento, que ha de dar cada uno de los Gobiernos de los Estados.

Art. 6. En todo evento los Diputados para el Congreso general deberán reunir, ademas de las cualidades comunes, las de probidad y patriotismo notorio, y conocida ilustracion en las materias, que han de ser de la atribucion de este Congreso.

Art. 7. El Libertador queda autorizado para designar el lugar, donde se ha de reunir el primer Congreso, procurando sea un punto el mas proporcionado por su centralidad, comodidades y salubridad.

Art. 8. La reunion del Congreso durará para sus sesiones ordinarias, á lo mas el tiempo de dos meses en cada año, los que empezarán á correr desde el primer dia de la instalacion.

Art. 9. Son atribuciones del Cóngreso federal:

1a Elejir el lugar, en que deba residir el Congreso y Jefe supremo de la Federacion, y decretar su traslacion á otra parte, cuando lo exijan graves circunstancias, y lo decidan á lo ménos las dos terceras partes de los Diputados presentes.

2a Designar la parte del Ejército y Marina militar, que proporcionalmente cada uno de los Estados debe poner á las inmediatas órdenes del Jefe Supremo de la Federacion.

3a Señalar la parte proporcional de las cantidades, con que los Estados deben concurrir todos los años para los gastos de la Federacion.

4a Investir al Jefe de la Federacion de la autoridad suprema, recibiéndole el correspondiente juramento.

5a Autorizar al Jefe Supremo para negociar los empréstitos, que sean necesarios para sostener los intereses de la Federacion: en cuyo caso deberá preceder la aprobacion de los Cuerpos Legislativos de los Estados, prévia la manifestacion de la parte, que á

cada uno toque amortizar, y los intereses, que le correspondan.

6ª Decretar la guerra á propuesta del Jefe Supremo, é invitarlo á hacer la paz.

7ª Aprobar ó rechazar los tratados, que hiciere el Supremo Jefe de la Federacion.

8ª Arreglar y componer pacíficamente las diferencias, que puedan ocurrir entre los Estados federados; y cuando esto no baste, indicar al Supremo Jefe los medios, que debe adoptar para restablecer su paz y buena armonia.

9ª Conocer de las diferencias, que se susciten entre los Estados federados y cualquiera otra Nacion, para componerlos pacíficamente; y siendo ineficaces estos medios, declarar el negocio comun, y propio de la Federacion.

10ª Examinar la inversion de las rentas, que se pongan á disposicion del Jefe Supremo, para los gastos de la Federacion.

11ª Investir en tiempo de guerra, ó de peligro extraordinario, al Supremo Jefe, con las facultades, que se juzguen indispensables para la salvacion de los Estados federados.

12ª Aprobar el nombramiento, que haga el Jefe Supremo de la persona, que deba sucederle.

13ª Aprobar el señalamiento de sueldos, que haga el Jefe Supremo, á todos los empleados y funcionarios de la Federacion.

14ª Establecer las reglas, y dictar las providencias consiguientes á la observancia y cumplimiento de estos tratados; y al mejor réjimen de los negocios de la Federacion, sin poder alterar, ni variar en lo sustancial ninguno de los artículos.

15ª Ordenar un réjimen interior por reglamentos, y correjir á sus miembros por su infraccion.

16ª Prevenir el modo y casos, en que han de ser

juzgados los individuos de su seno y los Ministros del despacho del Jefe Supremo.

Art. 10. Las atribuciones del Jefe Supremo de la Federacion son:

1a. El mando Supremo militar de los ejércitos de mar y tierra de los Estados, que el Congreso federal haya decretado, y puesto á sus inmediatas órdenes.

2a. Pedir á los Cuerpos Legislativos de los Estados, y en su receso á los Gobiernos respectivos, el aumento de las fuerzas, que crea necesarias para objetos del bien comun.

3a. Dirijir y mantener relaciones con las potencias y Estados que convenga: y nombrar los Ministros públicos, Ajentes, Consules, y demas subalternos de la lista diplomática, y removerlos, segun lo estime conveniente.

4a. Recibir Ministros extrangeros, y hacer tratados de paz, alianza, treguas, neutralidad armada, comercio y demas, que interesen al bien general; debiendo preceder á su ratificacion la aprobacion del Congreso.

5a. Conceder patentes de corso en los casos de conocida utilidad.

6a. Declarar la guerra, prévio el decreto del Congreso federal, y en su receso, poder hacerlo por sí en casos urjentes, con el cargo de dar cuenta al Congreso, luego que se reuna.

7a. Dirijir todas las operaciones de la guerra, y mandar los ejercitos por sí ó por los generales, que nombre.

8a. Mantener y velar por la seguridad exterior é interior de los Estados, y para estos objetos disponer de la fuerza armada de su mando.

9a. Convocar al Congreso federal para sesiones extraordinarias, cuando haya urjencia, y pedir la prorogacion de las ordinarias.

10a. Nombrar la persona, que le debe suceder en la

Presidencia de la Federacion, y pasar el nombramiento al Congreso para su aprobacion en los términos de la atribucion 12, art. 1.°

11a Nombrar los Ministros del despacho y sus oficiales subalternos y removerlos discrecionalmente.

12a Señalar los sueldos, que deben gozar los empleados y funcionarios de la Federacion, y dar cuenta al Congreso para su aprobacion.

13a Mandar ejecutar y publicar las resoluciones del Congreso federal, en las materias de su atribucion.

Art. 11. Ni el Congreso federal, ni el Jefe Supremo de la Federacion pueden intervenir en la Constitucion y leyes particulares de cada Estado, ni en ninguno de los actos de su orgnizacion, economía y administracion interior.

Art. 12. Ninguno de los estados federados podrá dictar ley, reglamento ú ordenanza, ni conceder excepcion ó privilegio, que directa ó indirectamente perjudique al otro. En el caso, que esto ocurra, la materia será decidida segun lo establecido en el parrafo 8.° del art. 9.°

Art. 13. Los naturales y vecinos de los Estados federados gozarán de los mismos derechos civiles y políticos, excepciones y privilegios; y no podrán sufrir otros gravámenes y cargas, que los naturales y vecinos de los paises respectivos.

Art. 14. La deuda interior y exterior, contraida por los Estados hasta el dia de la instalacion del Congreso federal, será pagada por los mismos; sin que grave su responsabilidad sobre la federacion.

Art. 15. Ratificados, que sean estos Tratados por el Gobierno del Perú y Bolivia, nombrarán estos, Ministros Plenipontenciarios, cerca del Gobierno de Colombia, para negociar la accesion de aquella República al presente pacto de Federacion; y en caso, que por parte de dicha República se propongan algunas

alteraciones ó modificaciones, que no varien la esencia de este Tratado, se procederá sin embargo á la instalacion del Congreso federal; cuya atribucion será arreglar definitivamente estas bases, con tal que el número de Diputados sea numéricamente igual; y que el Libertador sea el primer Jefe Supremo de la Federacion, y desempeñe por sí las atribuciones, que le son concedidas.

Art. 16. Se inviste al Libertador con las facultades necesarias, para que señale el tiempo, en que se debe instalar el primer Congreso general, y para que remueva todos los obstáculos, que puedan oponerse á su reunion.

El presente Tratado será ratificado, y las ratificaciones cangeadas dentro de noventa dias. Mas quedará en suspenso por ahora, é interin se verifica lo dispuesto en el art. 15 del mismo Tratado.

Fecho en la Capital de Chuquisaca, el dia quince del mes de Noviembre, año de mil ochocientos veintiseis.—(Firmado)—*Ignacio Ortiz de Zeballos.* —*Facundo Infante*—*Manuel Maria Urcullu.*

TRATADO

DE LIMITES ENTRE EL PERÚ Y BOLIVIA.

Deseando las Repúblicas del Perú y Bolivia, marcar límites naturales, y claros, que las dividan; procurando satisfacer el interés de los habitantes de sus fronteras, y consolidar las nuevas relaciones, que han contraido, con el pacto de Federacion, que han estipulado en esta fecha: han nombrado para arreglarlos, el Gobierno de la República Peruana, á su Ministro Plenipotenciario Dr. D. Ignacio Ortiz Zeballos, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, y el Gobierno de la de Bolivia al Ministro de Relaciones Exterio-

res, Coronel Facundo Infante, y al Vocal de la Corte Suprema de Justicia Dr. D. Manuel Maria Urcullo: los cuales habiendo cangeado sus poderes, y visto que son suficientes, y conferidos en debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1. La línea divisoria de las dos Repúblicas Peruana y Bolíviana, tomándola desde la costa del mar Pacífico, será el morro *de los Diablos ó cabo de Sama Laquiaca* situada á los diez y ocho grados de latitud, entre los puertos de *Ilo y Arica* hasta el pueblo de *Sama;* desde donde continuará por la quebrada honda en el Valle de *Sama*, hasta la cordillera de *Tacora:* quedando á Bolivia el puerto de *Arica*, y los demas comprendidos desde el grado diez y ocho hasta el ventiuno, y todo el territorio perteneciente á la provincia de Tacna y demas pueblos situados al Sur de esta línea.

Art. 2. Desde el punto citado de la cordillera hasta el *Rio Desaguadero*, la línea divisoria de las dos Repúblicas, será los antiguos límites de las provincias de *Pacajes* de Bolivia y de Chucuito del Perú.

Art. 3. Desde el punto expresado del Desaguadero, seguirá como línea divisoria, el rio de este nombre hasta su origen en la *laguna de Chucuito*, en donde continuará la línea por la costa del Oeste de la parte de dicha Laguna, que llaman de *Vinamarca* hasta el estrecho de *Tiquina*, que es el lugar, que divide esta laguna, de la de *Titicaca*. Del estrecho de Tiquina continuará el límite por la costa del Este en la laguna de Titicaca, hasta las cabeceras de la provincia de *Omasuyos:* de tal suerte, que quede al Perú el pueblo de *Copacabana* y su territorio, la laguna de Titicaca, y todas sus islas: y á Bolivia la de *Vinamarca* con todas las de de su comprension: debiendo ser la navegacion y pesca de las Lagunas comun á ámbas Repúblicas.

Art. 4. Desde las cabeceras de la provincia de *Omasuyos* serán límites de las dos Repúblicas, los que dividen dicha provincia, y la de Larecaja, pertenecientes á Bolivia: de los de Huancané, Azángaro y Carabaya del Perú, hasta las misiones del *Gran Patiti*, y rio de este nombre; quedando por consiguiente al Perú la provincia de Apolobamba ó Caupolican, y su respectivo territorio.

Art. 5. Las propiedades públicas, que por estas líneas se comprenden dentro de los territorios, que ellas demarcan, pertenecen respectivamente á los Estados, en que se hallen, segun este Tratado: á cuyo efecto se céden todas sus acciones y derechos.

Art. 6. Las propiedades de los particulares tendran todas las garantias, que den la Constitucion y leyes respectivas de cada Estado.

Art. 7. Los funcionarios públicos, civiles, militares y eclesiásticos, empleados en las provincias y pueblos recíprocamente cedidas, serán mantenidos en sus destinos, si quieren continuar en ellos, y lograrán de las consideraciones y ascensos, que merezcan por su conducta y buenos servicios.

Art. 8. Todos los habitantes de dichos territorios lograrán en los Estados á que nuevamente han de pertenecer, de los mismos derechos y prerogativas, que los antiguos naturales de ellos.

Art. 9. Ni el Perú, ni Bolivia tienen derecho de exijir jamas indemnizaciones algunas, que las estipuladas en este convenio: ya sea por los territorios, que recíprocamente se ceden, ó ya por gastos de la guerra de la Independencia, ni por las deudas antiguas del Gobierno Español.

Art. 10. La República Boliviana ademas, en indemnizacion del aprecio, que merecen los puertos, y territorios que la del Perú le cede en la costa, desde el grado diez y ocho hasta el ventiuno de latitud en

el Pacifico, se obliga á satisfacer la cantidad de cinco millones de pesos fuertes á los acreedores extrangeros del Perú, en los plazos y con los gravámenes, que esta República haya pactado.

Art. 11. Siempre que la República de Bolivia no cumpla con los pagos, en la forma que se expresa en el artículo anterior, queda obligada á satisfacer á la del Perú, los perjuicios, que por esta falta sufra: á menos que consiga el allanamiento de los prestamistas, ó acreedores del Perú, para que su obligacion en la indicada suma de cinco millones se traspase á Bolivia; de suerte, que quedando esta directamente obligada, cese toda responsabilidad del principal deudor, el Estado Peruano.

Art. 12. Ratificado este convenio, nombrarán las dos Repúblicas comisionados, que, conforme á la demarcacion, que queda hecha, fijen los mojones estables, que perpetúen la division de los terrenos; y desde el acto mismo quedarán en posesion de los que resíprocamente se ceden.

Art. 13. El presente Tratado será ratificado, y cangeadas las ratificaciones en el término de noventa dias de esta fecha.

Art. 14. Se sacaran del presente Tratado cuatro ejemplares de un tenor, dos para cada una de las partes contratantes.

Dado, firmado y sellado en la Capital de Chuquisaca, á quince dias del mes de Noviembre de mil ochocientos veintiseis años.—(Firmado).—*Ignacio Ortiz de Zevallos.—Facundo Infante.—Manuel María Urcullu.*

La pretendida federacion apenas podría llamarse liga; gravitaba sobre el Perú desde luego por quebrantos en territorio y crédito, y en cuanto á sus questionables beneficios quedaba pendiente de la adhesion de Colombia, fuera de que, limitandose á de-

signar las atribuciones del Presidente y del Congreso federal, dejaba por llenar exigencias esenciales. En cuanto al tratado de límites, se reducia substancialmente á despojar al Perú de Arica y el vasto, cuanto rico territorio de esa provincia, y á dar por chancelados, sus creditos, con la sola compensacion de insignificantes, arreglos en la frontera interior y el pago incierto de cinco millones. La opinion se habiá indignado á las primeras noticias de tamaña desmembracion; Santa Cruz habia escrito al negociador:

"U. está encargado de defender los intereses del Perú, y por lo tanto me es imposible creer, que U. trate ningun asunto, que no sea de su felicidad: (como pues he de creer, que siendo U. un Agente del Perú, lo destruya y lo arruine;) *seria no concederle á U. sentimientos de corazon Peruano.*" Despues escribió á Lafuente

"... Los Bolivianos quieren Arica, y yo no quiero ratificar los Tratados, por no faltar al juramento, que he hecho, de sostener á todo trance la integridad de la República. El Congreso decidirá sobre los Tratados, que se han hecho. Gonzalez llevará solo contestaciones que no serán sino observaciones...."

A Pando cupo la gloria de poner de manifiesto la enormidad de las concesiones, que mas tarde habian de solicitarse por toda suerte de medios. El mismo Ortiz Zeballos mostró su satisfaccion de que los tratados quedaran en nada.

La oposicion, dispuesta de suyo á no ver los actos del gobierno sino por el lado desfavorable, en vez de elogiar el tacto diplomatico y el patriotismo de Pando, solo señalaba á la atencion pública la autorizacion, que el consejo de gobierno habia dado á Ortiz Zeballos para estipular una federacion ominosa para el Perú, y los argumentos, que el Comisario general del comercio francés habia alegado, basados en la anóma-

la situacion política del Perú bajo la presidencia duradera de Bolívar. Asi lo que debía ser un título de gloria para el Ministro peruano, y como tal fué reconocido en la misma Francia, se convertía para sus compatriotas en motivo de censura. Las ideas respecto á Bolívar estaban muy cambiadas: la independencia restringida, la libertad comprimida, las instituciones republicanas suplantadas por la constitucion vitalicia, las municipalidades disueltas como primera aplicacion del nuevo codigo, el ejercito nacional desatendido, la marina deshecha é insultada en su gefe, la integridad territorial amenazada, tantos y tan grandes agravios hacian desconocer los mayores beneficios de la administracion boliviana todo era causa de que la gratitud debida al Libertador fuera borrandose por resentimientos profundos: su colombianismo, nada sorprendente en un colombiano por nacimiento, presidente de Colombia, y cuya dominacion se apoyaba en las bayonetas de sus compatriotas, pero que en las ocasiones menos oportunas se habia mostrado esclusivo, no podia menos de herir vivamente el amor pátrio de los peruanos; los degradantes homenages de sus apasionados partidarios y de sus bajos aduladores, aunque muchas veces se adelantaron á sus deseos y aun excitaron sus desdenes, ofendian en alto grado la dignidad nacional; algunos delos que mas le habian incensado excediendo sea al sentimiento dominante, sea por calculos maquiavelicos, eran de los mas decidos en culparle; causaron mucho disgusto asi las medallas cívicas con su busto, que brillaba aun en el pecho de benemeritas señoras, como su retrato, que en el aniversario de Aycaucho pareció recibir consideraciones regias durante el solemne besamanos. Las tropas de Colombia, que en vez de auxiliar, ya tan solo imponian vejaciones, humillaciones y cargas, llegaron á ser tan mal vistas, que hubo

lugar á sangrientas colisiones y á clamores populares de mueran los colombianos; principiaba á esparcirse la opinion, de que habia sido una calamidad para el Perú el haber reconquistado su independencia con la cooperacion de armas estrangeras. Estos rumores y antipatías debian tomar mas y mas cuerpo, por que propagandose en secreto, no podian ser eficasmente combatidos por refutaciones y explicaciones públicas. El consejo de gobierno decretó una libertad de imprenta, parecida á la de Figaro, que de todo permitia escribir menos de cuanto tuviese alguna importancia para el estado ó los particulares; la oposicion suplia con usura el silencio de la prensa nacional con las hablillas vulgares, ó con algunos periódicos de Chile y Buenos Aires, enteramente adversos á Bolivar. El odio oculto y la exaltacion nacional se extendian ya de manera, que la juventud unicamente queria lucir las corbatas encarnadas en ostentacion de su irritado patriotismo. Siendo tal el estado de la opnion pública, la presidencia vitalicia no podia durar mas tiempo, que el indispensable para sobreponerse á la presion de las guarniciones colombianas.

La ausencia duradera del Presidente y sus embarazosas atenciones en la lejana Venezuela avivaban la esperanza de sacudir pronto su yugo; y la oposicion que contra su gobierno se levantó vigorosa en Colombia, iba á ofrecer la oportunidad deseada. Cuando Bolivar debia presentarse allí como el angel tutelar de las instituciones republicanas, se vió con sumo descontento inclinarse cada dia mas del lado de los contrarios al regimen constitucional, como federalistas, como partidarios de la separacion de Venezuela ó como monarquistas declarados.

Al principio condenó los actos favorables á la dictadura y dió bellisimas proclamas, en las que, rebosando toda la grandeza de su alma, henchía los cora-

zones de esperanzas y prometia anegar las pequeñeces de los partidos en la inmencidad de su patriotismo; pero no por eso dejó de tomar providencias dictatoriales, ni de ensalzar la malhadada constitucion bolviana; lo que era peor, en el despecho de la contradiccion ó en el desencanto de sus visiones fantasticas se permitia apreciaciones tan inexactas y tan indignas de su genio, como propias de un espiritu descreido y sin grandes aspiraciones. "No hay, decia, buena fé en America, ni entre los hombres, ni entre las naciones. Sus tratados son papeles, las constituciones libros, las elecciones combates, la libertad anarquía y la vida un tormento." Santander le dijo en Bogotá con mas republicanismo y buen sentido: "*apenas he podido cumplir lo que os ofrecí, cuando me encargasteis del gobierno. Dije entonces, que la constitucion penetraría mi espíritu y lo penetró; que haria el bien ó el mal, segun lo dictara, y lo he hecho; que sería esclavo de la ley y lo he sido.*" Todavia acrecentó momentaneamente su gloria Bolivar, ya sofocando la revolucion de Venezuela con prodigios de actividad y prestigio, ya anunciando el pronto restablecimiento del órden en una proclama, en la que se leian estas sublimes palabras: "*ahoguemos en los abismos del tiempo el año de 26.... Yo no he sabido nada.*" Pero todas las esperanzas se anublaron, y sus esplendores de pacificador desaparecieron, luego que reconoció al caudillo de los revoltosos como salvador de la república, protegió decididamente al partido reaccionario y trató desdeñosamente á los leales servidores del gobierno. Desde entonces todos los defensores de las instituciones republicanas le miraron solo como un ambicioso, que quería militarizar su pais y tiranizar á sus conciudadanos

La division colombiana, que con unos dos mil quinientes soldados sostenia en Lima la presidencia

vitalicia, no podia menos de participar de los sentimientos yá bastante difundidos en su patria. Las noticias llegaban tarde y la situacion no estaba todavia bastante despejada; pero era claro, que allá, como aquí, pretendian los amigos de Bolivar falsear las instituciones republicanas, y que actos, arrancados por la presion militar á los ciudadanos oprimidos ó solamente suscritos por los gefes del ejército, tendian á monarquizar la tierra de los libertadores. Excitados por el amor á la constitucion patria y por algunos hombres influyentes de Lima, que deseaban derrocar la constitucion Boliviana, el comandante Bustamante y casi todos los oficiales de dicha division preparaban un movimiento revolucionario del que, avisado con tiempo el poco inteligente General Lara, no tomó medida alguna para asegurar la conservacion de la disciplina. Pudieron por lo tanto realizar los conspiradores la revolucion militar al rayar el 26 de enero: presos los generales Lara y Sandes con los coroneles y pocos oficiales opuestos al cambio, levantaron una acta, en que protestaban de su adhesion á las leyes y gobierno de Colombia, y dieron dos proclamas, una á la tropa en el mismo sentido y la siguiente á los peruanos:

CIUDADANOS DE LIMA Y DEL PERÚ TODO.

La Libertad, que ha defendido siempre el Ejército de Colombia, y la estabilidad de la Constitucion, que sancionaron los representantes de aquella República y que juramos todos sostener, ha sido lo que nos ha puesto sobre las armas; prefiriendo ser víctimas de una revolucion á verla caer por tierra. Hemos hecho lo que creíamos de nuestros deberes patrios. Nuestra posicion de auxiliares en la República del Perú será mantenida con sumo respeto al Gobierno y las leyes, y podeis descansar seguros de que nuestros votos serán siempre por la felicidad del Perú,

Lima, Enero 27 de 1827.

El Comandante General—*José Bustamante.*

Libre el espíritu público de la presion extrangera, ostentó los sentimientos liberales, que hasta ese dia habia reprimido á duras penas. El 27 de enero se pidió en cabildo abierto la abolicion del có igo impuesto por la violencia y el fraude, la separacion de los ministros, el restablecimiento de la constitucion nacional y la convocacion de un congreso, que hiciera las convenientes reformas y nom rase un Presidente de la repúbl ca peruana en vez de Bolívar, quien no podia serlo, ejerciendo la presidencia de Colombia. La extinguida municipalidad se dió por restablecida; la tropa peruana se dispuso á sostener una revolucion tan incruenta como trascendental, y no hallando por el momento los liberales otro hombre, que pudiera regir interinamente al Perú independiente, convinieron en conservar en la presidencia de la República al presidente del consejo de gobierno.

Santa Cruz, cuya ambicion se prestaba facilmente á los cambios de política, y cuya fidelidad no estaba á prueba de los grandes sacrificios, observó una conducta irresoluta: absteniendose por de pronto de tomar una parte activa en pro, ni en contra de la revolucion, vaciló entre los que le aconsejaban apoyarla y los que le propusieron ir á Jauja ó embarcarse para el norte con el objeto de preparar los medios de sofocarla; habia resuelto marchar al interior, cuando, recibida una diputacion de Lima, dijo, que era de su agrado lo que se estaba practicando; *un puntillo de honor únicamente le habia detenido.* Ya en camino para la capital, regresaba á Chorrillos á instancias de Pando para emprender el viage marítimo; pero, frustrado este por la energica actitud de los patriotas, que

dueños del Callao, amenazaban cañonear el buque, en que habia de embarcarse, vino á sostener la causa del pueblo, que le recibió con aclamaciones y repiques de campanas.

El 28 de enero fueron admitidas las renuncias de Pando y Heres, aplazandose por algunos dias la admision de la presentada por Larrea, quien era menos impopular y podia prestar importantes servicios. A la cabeza del nuevo ministerio fué colocado Vidaurre, presidente de la Corte Suprema y agente principal del cambio: tuvo por colaboradores á Salazar en la guerra y á Galdeano en el despacho de hacienda, ambos patriotas de honradez acreditada.

Desde que aceptó el cambio, se apresuró Santa Cruz á dirigir á los pueblos la siguiente proclama:

Peruanos:

El Gobierno del Perú no seria fiel á sus obligaciones, si desatendiese un eco, que llega á sus oidos desde los puntos mas remotos de la República, y le dice—la Constitucion para Bolivia no fué recibida por una libre voluntad, cual se requiere para los códigos políticos. El Gobierno no puede consentir en que se crea, que pudo tener la mas pequeña connivencia en la coaccion, por que es el garante de la libertad nacional y de su absoluta independencia.—El Gobierno, que sabe hacerse obedecer y respetar, tambien conoce, que debe prestar oido atento á los justos deseos de los pueblos; y por esto es que en este mismo dia convoca un Congreso constituyente, que examine, arregle y sancione la Carta, que debe regirnos. Así lo habria hecho antes á no haberse persuadido, que un consentimiento espontáneo se prestaba á la Constitucion que se juró. Nada mas puede exigir el amante de su patria:—pretensiones desordenadas

nos conducirian á la anarquía y confusion. Los ejemplos funestos son recientes para que sean olvidados. ¿Cual es el patricida, que quiere, que se repitan? Confiad, peruanos en el que está pronto á derramar la última gota de sangre por sostener la independencia y la integridad nacional, y que no aspira á otra gloria, que á que en su tumba se escriba: "En este solda-
" do la primera virtud, fué el amor á su patria, lo
" probó en la campaña y en el gabinete, y solo sintió
" morir, porque dejaba de ser útil á sus compatrio-
" tas."

¡Peruanos! La confianza que me habeis mostrado esta vez y siempre, me hace inseparable de vosotros: ved por mi honor, como yo veré por vuestros comunes intereses.

Lima, 28 de Enero de 1827.

El nuevo ministerio decretó la reunion del Congreso para el 1.° de mayo, y el cuerpo electoral de Lima corroboró la política liberal protestando contra la opresion sufrida el 16 de agosto último. La revolucion halló eco en todos los ángulos de la República, y donde quiera triunfó sin lucha y con general satisfaccion. Los Prefectos, mas adictos al Presidente vitalicio, siguieron con muestras de la mejor voluntad la corriente repúblicana: el de Ayacucho, que habia mostrado cierta vacilacion, fué remitido preso á Lima. A las primeras noticias del cambio se anticipó Gamarra á las órdenes superiores, ofreciendo apoyarlo con sus tropas y su ascendiente en el Cuzco, Lafuente sostenido por la decision de los arequipeños, hizo salir la guarnicion colombiana, que al transito por Puno saqueó la caja fiscal y otras varias.

Sucre no obstante su moderacion conocida y los deseos, que manifestaba de conservar la paz y el órden no dejaba de inspirar serios recelos: entre otras expre-

siones alarmantes habia dicho, que estaba pronto á ir, con su ejercito, donde el gobierno del Perú lo quisiera, para sofocar la conjuracion, solo en el caso de que la novedad fuera obra de algunos faciosos; que observaria, tranquilo, cuanto sucediera, mientras no se insultara á Colombia, ó á Bolivia, ni se ultrajara á su Gobierno ó al Libertador. En ese caso, añadia, ya me obligarian al desagravio; y hemos justificado, que nuestros corazones y pocos medios bastan para alcanzarlo.... Santa Cruz, que no obstante las glorias comunes alcanzadas en Pichincha el 24 de mayo de 1822, no tenia fé en las virtudes del Gran Mariscal de Ayacucho y le queria mal, escribió á Gamarra: "Cuidado, General, con Sucre, que es muy astuto. Temo, que, á pretesto de ponerse á trabajar por el órden intente comprometer á U. y se quiera meter en su departamento; que lo induzca á algun paso, falso.... U. debe estar muy listo. Es un crimen toda confianza en tiempo de revolucion.... El Prefecto del Cuzco, que participaba de l s mismos sentimientos, tomó bien sus medidas, para que en vez de invadir el territorio peruano, vacilase y sucumbiera en el suyo el Presidente de Bolivia. La guarnicion colombiana del sur estuvo pronto, sea en el mar, sea del otro lado del Desaguadero.

La caida del gobierno vitalicio era ya un hecho consumado. Todavia no desesperaban sus partidarios de levtantarlo, determinando en la division de Bustamante, una reaccion, que favorecia abiertamente el Representante de Colombia, y para la que se creia, que Sucre no tardaria en enviar á Córdova y otros gefes de toda su confianza. A fin de conjurar semejantes riesgos se hicieron los mayores esfuerzos, y se logró que la division regresara á su pa s, conforme á los deseos de gefes y soldados. A principios de marzo, con el gasto de 260,000 pesos, pudieron darse á la vela,

satisfechos la mayor parte de sus ajustes, bien vestidos y equipados. Bustamante se internó con algunos cuerpos por Paita á Cuenca, donde entró sin oposicion; otros expedicionarios, entre los que iba el guayaquileño Elizalde, prosiguieron la navegacion hasta las costas del Ecuador, y desembarcando en ellas, pudieron apoderarse de Guayaquil por el apoyo, que encontraron en la poblacion. El General Flores, comandante general del Ecuador, que gozaba de gran influencia, tanto en el pueblo, como en las clases elevadas, procuraba salvar la dominacion de Bolívar, promoviendo una reaccion por la habilidad y por las armas. En tanto que los periodicos liberales de Colombia aplaudian con entusiasmo el pronunciamiento de la division, y Santander la elogiaba oficialmente y enviaba el despacho de Coronel á Bustamante; Bolivar y Sucre presentaban la trascendental insubordinacion y á sus encomiadores con los mas negros colores: "¿que gobierno, decia el secretario del primero, podrá desde ahora reposar en las bayonetas de que se crea sostenido? ¿que nacion se fiará en la fé, ni en la justicia de su aliado? ¿cuál no será la consecuente degradacion de Colombia? De modo, que anonadado el Libertador no sabe, si haya de parar su consideracion en el crimen de Bustamante, ó bien en la meditada aprobacion, que se le ha dado en premio." El Presidente de Bolivia escribió á Santander: "esta division creia, que el gobierno no solo desaprobaria, sino que castigaria á Bustamante; pero desde ahora no sé mas lo que suceda. Desórdenes, turbaciones, motines preveo; y la pobre Bolivia sufrirá los males del extravio y de las pasiones."

Entretanto el Perú, saboreando los placeres de su completa emancipacion, verificaba con la mayor calma las elecciones de diputados al congreso constituyente. El gobierno dejaba á los electores completa li-

bertad; y la oposicion triunfante, si bien censuraba con vehemencia el gobierno vitalicio, no excluia de las urnas electorales á sus antiguos defensores. La prensa gozaba tambien de extraordinaria libertad: el hábil Pando publicaba una elocuente defensa de su conducta, que otros periodicos atacaban; el ministro Vidaurre se contentaba con dar á luz en el periodico oficial con su propio nombre, ó en publicaciones eventuales los doctos discursos, que habia pronunciado ó intentado pronunciar, un proyecto de constitucion y las mil inspiracions de su ingenio, mas literario, que político. Todos se agitaban en la orbita constitucional, prevaleciendo, como era consiguiente despues de la violenta y larga represion, las teorias mas avanzadas y los republicanos de reputacion mas pura. Luna Pizarro, que regresaba del destierro, obtuvó una ovacion esplendida, á la que cooperaron igualmente el público y el gobierno.

Superadas las dificultades de movilidad, y salvados los trámites eleccionarios, principiaron las sesiones preparatorias el 15 de mayo, y calificados los diputados con escrupulosa sujecion á la ley, se instaló solemnemente el congreso el 4 de junio. El Perú tuvo la satisfaccion de que se le declarara en plena posicion de su soberania, y de que en ejercicio de ella nombraran los representantes de la nacion Presidente de la República al General Lamar y vicepresidente á Salazar y Baquijano, su compañero en la Junta Gubernativa. Otra resolucion declaraba abolida la constitucion vitalicia y en vigor la del 23, excepto los artículos incompatibles con la nueva situacion. El congreso decretó tambien, que se dieran gracias á Santa Cruz por sus esfuerzos para reunir la representacion nacional, y que se participara á Bolivar la resolucion concerniente á su obra. La independencia de España y de cualquier otra dominacion extrangera,

proclamada el 28 de julio de 1821, estaba consegui-da poco antes de cumplirse los seis años; y una constitucion republicana garantizaba la libertad de la patria.

INDICE.

LIBRO I.

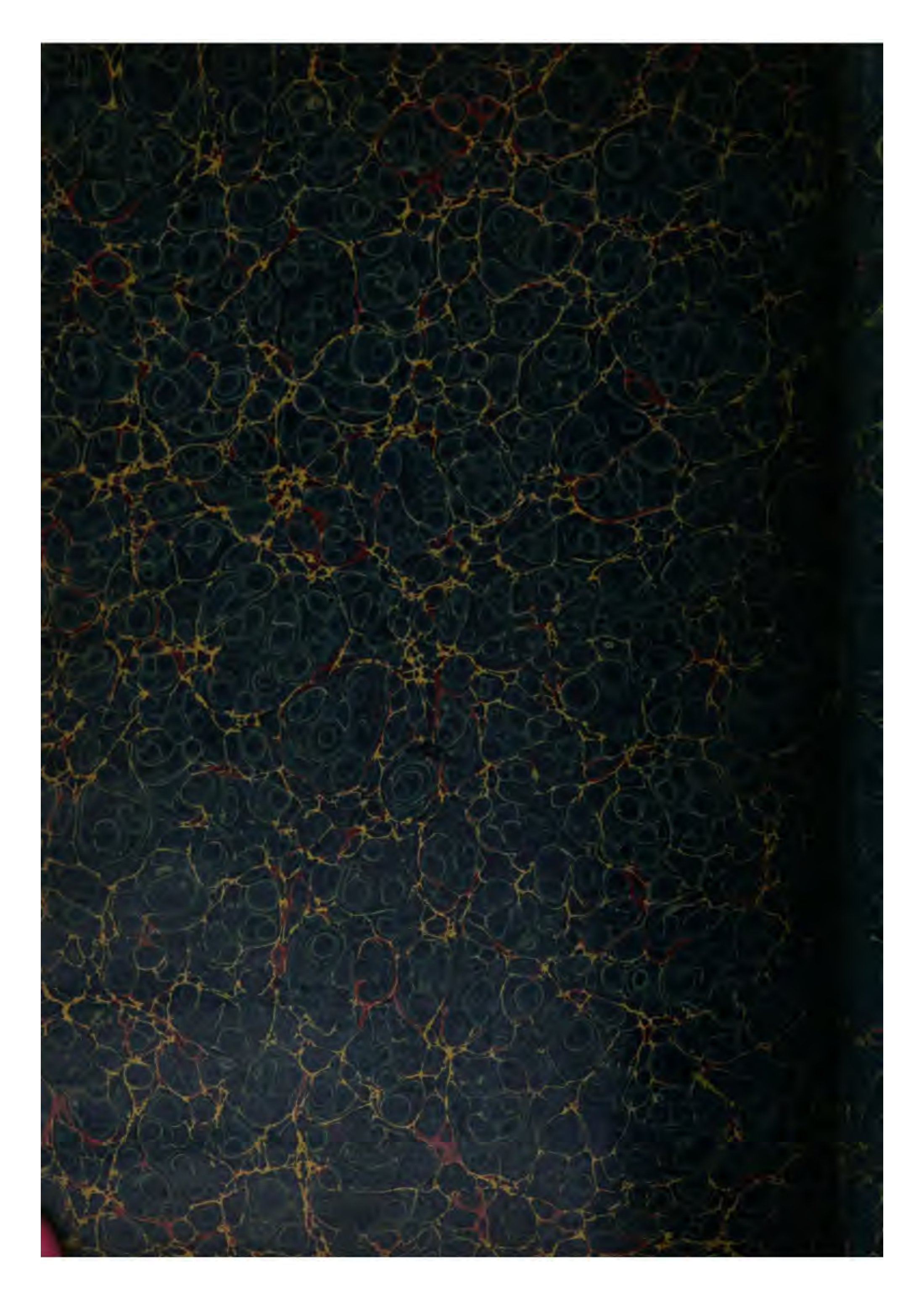
PROTECTORADO DE SAN MARTIN. 1821—1822.

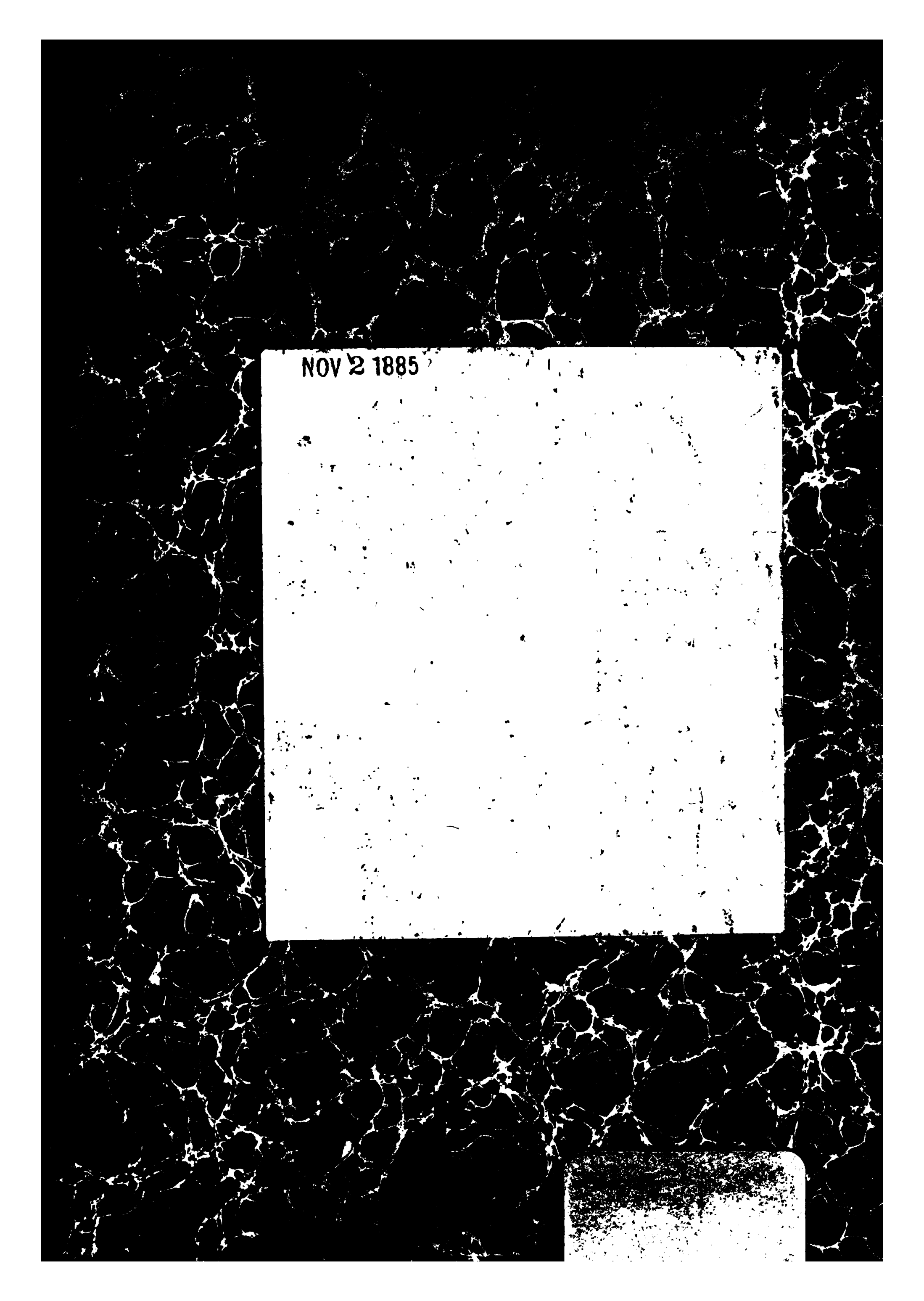
LIBRO II.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE. 1822—1824.

LIBRO III.

DICTADURA DE BOLÍVAR. 1824—1827.




NOV 2 1885